



24

### DELEGACIONES DE EUSKADI (1936-1975)

### ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS SIGLOS XVI AL XIX, ORIGEN Y DESARROLLO



Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2010

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la Biblioteca General del Gobierno Vasco: http://www.euskadi.net/ejgvbiblioteka

Edición: 1.ª, mayo de 2010
Tirada: 750 ejemplares

© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Presidencia del Gobierno

Director de la colección: Josu Legarreta Bilbao Internet: www.euskadi.net

Edita: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco Donostia-San Sebastián, 1 – 01010 Vitoria-Gazteiz

Diseño: Canaldirecto. www.canal-directo.com

Fotomecánica: Composiciones RALI, S. A.

Costa, 8-10, 7.a - 48010 BILBAO

Impresión: Estudios Gráficos ZURE, S. A.
Carretera Lutxana-Asua, 24-A

48950 Erandio-Goikoa (Bizkaia)

ISBN: 978-84-457-3068-3

Depósito Legal: BI 1486-2010

Nota: El Departamento editor de esta publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas a lo largo de las páginas de esta colección.



# Indice

Aurkezpena / Presentación .....

Hitzaurrea / Prefacio

Prólogo....

LA PROYECCIÓN EXTERIOR DE LAS PROVINCIAS VASCAS (SIGLOS XV-XIX)

(por Alberto Angulo Morales)......

Capítulo primero: La representación exterior de las instituciones vascas en la Edad Moderna

Los agentes en Corte

Los diputados o comisionados a Corte

El papel de las congregaciones de naturales en Madrid (1683-1715).....

Capítulo cuarto: Epílogo.....

Capítulo quinto: Apéndice documental

EMBAJADORES, AGENTES, CONGREGACIONES Y CONFERENCIAS:

14 16	
23	
24 26 28	
34 35 41 45	
58	

59

65

72

81

84

10

7

ENTRE DOS GUERRAS: (1936-1940) (por Eneko Sanz Goikoetxea y Óscar Álvarez Gila)	99
Capítulo primero: El nacimiento del Gobierno vasco y el inicio de la acción exterior	100
Capítulo segundo: Juntos contra un enemigo común: las Delegaciones en la España republicana (1936-1939)  La Delegación de Madrid (1936)  La Delegación de Valencia-Alicante (1937)  La Delegación del Barcelona y el primer Gobierno Vasco en el exilio (1937)	110 111 117 119
La Delegación de París (1936): la apertura al exterior La primera Delegación en Bélgica (1937) La Delegación de Londres (1937) La proto-delegación de Irlanda (1937) o la llamada del sentimiento	126 128 133 136 140
Bayona (1936-1940). San Juan de Luz (1937-1940)	144 146 149 149
Capítulo quinto: Los intentos de posguerra y el agotamiento de un modelo.	150
LAS DELEGACIONES EN ULTRAMAR (1938-1975) (por Eneko Sanz Goikoetxea y Óscar Álvarez Gila)	155
Capítulo primero: La estructura de las Delegaciones en América: consideraciones generales	156
, ,	168 169 171
del Gobierno Vasco (1942-1956)	176 188 191
La subdelegación de Boise (Idaho) La delegación de la República Dominicana (1939-1948) La delegación de Cuba (1939-1958) La delegación de Manila (Filipinas)	194 195 197 199 202

Capítulo cuarto: La Delegación en Buenos Aires (1938-1982) La creación de la Delegación Dirección y organización Las actividades de la Delegación	<ul><li>204</li><li>205</li><li>210</li><li>212</li></ul>
Capítulo quinto: Las Delegaciones <i>subordinadas</i> de Sudamérica La delegación de Santiago de Chile (1941-1975) La delegación de Uruguay (1940-1971). «El exilio del exilio» La delegación de Perú Las delegaciones de Brasil, Paraguay y Bolivia	222 224 236 247 248
Capítulo sexto: La Delegación en México (1936-1980) La creación de la Delegación Dirección y organización Las actividades de la Delegación	250 251 253 256
Capítulo séptimo: La Delegación en Caracas (1940-1975) La creación de la Delegación Dirección y organización Las actividades de la Delegación de Caracas	262 263 264 267
Capítulo octavo: Las Delegaciones <i>subordinadas</i> de Caracas La delegación de Panamá (1939-1949) La delegación de Colombia (1939-1980) La delegación de Ecuador La delegación de Guatemala	272 273 274 276 276
EL REGRESO AL VIEJO MUNDO (1944-1975) (por Eneko Sanz Goikoetxea)	279
Capítulo primero: Los intentos fallidos de posguerra Las delegaciones en la Europa del Este. El extraño caso de la Delegación de El Cairo.	280 281 283
Capítulo segundo: Roma: la Delegación más próxima (1948-1953)	284
Capítulo tercero: ¿Existió una Delegación vasca en París? El problema de la sede La Delegación de Bayona	288 290 291
Capítulo cuarto: La nueva delegación de Londres	294
Capítulo quinto: Hacia la Europa del futuro: la Delegación vasca en Bélgica (1945-1976)	296
EPÍLOGO. EL FIN DE UNA ETAPA (por Eneko Sanz Goikoetxea)	301
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	305

## Aurkezpena





Ohore handia da niretzat Urazandi bildumako beste argitalpen bat aurkeztea, izan ere, Euskadiren duela gutxiko historian oso garai eta jarduera zehatzak eta berebiziko garrantzia dutenak hartzen ditu ardatz oraingo argitalpen horrek. Urazandi bildumak bere aleen bitartez munduko euskal etxeen iraganari eta orainari buruz argia eskaini du, azterlan zorrotza burutu du horien egoeraz, eta ezinbesteko erreferente bilakatu da gizataldeok eta euskaldunen izaerari datxekion zerbait ezagutzeko: emigratzaileak dira, baina aldi berean, ahalegina egiten dute, urruntasunetik, tradizioei eta euskal kulturari eusten eta horiek zabaltzen.

Liburu honek beste urrats bat eman du ikerketa horietan, gure kanpo harremanen figura nagusiak hartu baititu ardatz: Euskadiren ordezkaritzak diktadura frankistako hamarkada ilunetan. Eta horretako, ikuspegi globala erabili du. Aurrekarietara jo du, XVI. eta XIX. mendeen artean Madrileko hiribilduan eta Gortean izandako ordezkariengandik hasi eta lehen Eusko Jaurlaritzak kanpoko presentzia indartzeari eman zion bultzada sendora iritsi arte. Izan ere, Errepublikako Gobernuarekin harreman arinak ezartzeko indartu zuen kanpoko presentzia hasieran Espainiako beste zenbait hiritan; eta geroago, zilegia ez zen erregimen frankistaren aurka egiteko diplomazia lan eskerga garatzeko, Europan eta Amerikan.

Eneko Sanz-ek hitzaurrean esan duen bezala, ordezkaritza horiek ohiko erakundeak izan ziren euskaldun guztientzat diktadura garian. Hain zuzen ere, eta kontuan hartuta atzerrira joan baino lehen Aguirre lehendakariaren Gobernuak labur eta egoera nahasian jardun behar izan zuela, euskal ordezkaritzak antolatutako eta zehaztutako egitura zuten leku lasaiak izan ziren; Euskadik ez zuen horrelakorik berriro izan demokrazia berreskuratu arte.

Lehenengo Eusko Jaurlaritza haren kideak dira euskaldunen oraingo autogobernuaren sortzaileak eta Gernikako Estatututik sortutako gobernuok haien ondorengo politikoak baino ez gara. Jarraitutasuna dago gertakari horietan. Gure oraingo gobernua beste kate-maila bat baino ez da Aguirre lehendakariak hasitako katean, besteak beste, gure ordezkaritzen ahalegin saiatu eta etengabekoari esker, frankismoak guztiz erauzi ezin izan zuen katean.

Gaur, zorionez, egoera hobea bizi dugu. Ordezkaritza sendoak ditugu munduko hainbat lekutan eta horiek Euskadiren irudi serioa, irmoa, guztiz demokratikoa eta mundura irekitakoa finkatzeko balio dute. Gure ordezkaritzek ez dute estatuen kanpo ordezkaritzak berdintzeko asmorik; aitzitik, guk ditugun interes eta helburu berdinak dituzten eskualdeen baliabideak eta ahaleginak baliatu nahi ditugu, gehitze politika garatzeko Euskadiren interesen mesedetan.

Gure asmoa da ordezkaritzek euskal enpresa sarearentzat berebiziko interesa duten eskualde ekonomikoak hartzea beren baitan; euskal herritar eta gizataldeentzako erreferente izatea eta horiei laguntzea; Euskadiren elkartasun ahaleginaren alde egitea; turismoa sustatzeko gune bilakatzea; euskal kultura eta euskara sustatzea; eta beren eskumenak garatzeko garrantzitsuak diren sektore interesak bultzatzea. Horretarako, Jaurlaritzaren sail guztiei eragiten dien kanpo harremana garatzen ari gara eta horren barruan ordezkaritzak beste tresna bat dira.

Horixe da gaur bultzatzen ari garen eredua eta beste batzuek lehenago burutu zuten lanean dituena sustraiak. Urazandi bezalako azterlanak funtsezkoak dira iraganeko aldiak hobeto ezagutzeko. Denbora luzean garatuko ahal du bere lana eta gure ondareak atal luze eta onuragarriak ekarriko ahal ditu etorkizunean kontakizun horretan!

### Presentación



PATXI LÓPEZ Lehendakari

Es un honor presentar una nueva publicación de la colección Urazandi, esta vez centrada en un tiempo y una actividad muy concretos y de especial trascendencia en la historia reciente del País Vasco. A lo largo de sus diferentes libros, la colección Urazandi ha arrojado luz sobre el pasado y presente de los centros vascos en el mundo, ha hecho un estudio minucioso sobre su realidad, convirtiéndose así en un referente imprescindible para el conocimiento de las colectividades y de un hecho inherente a la condición de los vascos: su carácter emigrante, pero, a la vez, su esfuerzo por mantener y extender, desde la lejanía, las tradiciones y la cultura vasca.

El presente libro da un paso más en estas investigaciones, al centrase en unas figuras capitales de nuestra acción exterior, como son las delegaciones de Euskadi durante las oscuras décadas de la dictadura franquista. Y lo hace desde una visión global, remontándose a sus antecedentes, los representantes en la villa y Corte de Madrid, entre los siglos XVI y XIX, hasta el decidido impulso que el primer Gobierno Vasco dio a la presencia exterior, primero en otras ciudades de España, con el objetivo de mantener relaciones fluidas con el Gobierno de la República; más tarde en Europa y América, para desarrollar una ingente labor diplomática encaminada a luchar contra el ilegítimo régimen franquista.

Tal y como apunta Eneko Sanz en su prólogo, estas delegaciones fueron una institución común para todos los vascos durante la dictadura. Efectivamente, y habida cuenta del breve y complicado escenario en el que tuvo que actuar el Gobierno del Lehendakari Aguirre antes de marchar al exilio, las delegaciones vascas aparecen como un remanso estructura organizada y definida como no volvió a tener Euskadi hasta recuperar la democracia.

Son los miembros de aquel primer Gobierno Vasco los fundadores del autogobierno moderno de los vascos y los Gobiernos surgidos del Estatuto de Gernika no somos más que sus descendientes políticos. Hay una continuidad en estos hechos. Nuestro actual Gobierno es un eslabón más de la cadena iniciada por el Lehendakari Aguirre y que el franquismo no pudo desterrar del todo, gracias, entre otras cosas, a la esforzada y persistente labor de nuestras delegaciones.

Hoy, por suerte, vivimos una situación mejor. Contamos con delegaciones consolidadas por distintas partes del mundo y que sirven para asentar una imagen de Euskadi seria, sólida, profundamente democrática y abierta al mundo. Son las nuestras delegaciones que no pretenden emular a las representaciones exteriores de los Estados, sino aprovechar los recursos y esfuerzos de las regiones con las que compartimos intereses y objetivos, para desarrollar una política de suma que ayude a los intereses de Euskadi.

Queremos que las Delegaciones cubran regiones económicas de especial interés para el tejido empresarial vasco; sirvan de referencia y atiendan a los ciudadanos y colectividades vascas; apoyen el esfuerzo de solidaridad de Euskadi; se conviertan en puntos de promoción turística; promuevan la cultura y la lengua vascas; y respalden los intereses sectoriales de relevancia para el desarrollo de las propias competencias. Para ello, estamos desarrollando una acción exterior que afecta a todos los Departamentos del Gobierno y dentro de la cual, las delegaciones son un instrumento más.

Es éste el modelo que hoy impulsamos y que hunde sus raíces en el trabajo que otros desarrollaron antes. Estudios como el de Urazandi resultan claves para el mejor conocimiento de épocas pasadas. Confío en que siga desarrollando su labor durante mucho tiempo y que nuestro legado sea en el futuro motivo de extensos y positivos capítulos en este relato.

### Hitzaurrea

URAZANDI bilduma eratu zenean hiru helburu handi ezarri zitzaizkion: izen handieneko aditu eta ikertzaileek euskaldunen emigrazioari eta erbestealdiei buruz egindako azterlanak eta tesiak eskaintzea irakurleari; azken 100 urteetan Euskaditik kanpo argitaratu diren aldizkarien digitalizazioen dokumentu-funts handiena sortzea; eta Eusko Jaurlaritzaren kanpo harremanari berari buruzko argitalpenak sustatzea.

Pozgarria da niretzat beste ale bat argitaratzeko aukera izatea. Oraingoan, honako gai hau zabaltzeko baita: lehen Eusko Jaurlaritzak non eta zergatik sortu zituen ordezkaritzak, hala Estatuaren geografia eremuan nola nazioartean.

Azterlan honek hainbat birtualtasun berezi ditu, aipatu beharrekoak. Euskal historiografiako hutsune handi bat berdindu du: orain arte ez da honelako lanik argitaratu, munduan mendeetan zehar izan diren ordezkaritza ugarien azterketa globala egiten baita honetan. Ildo horretan, Angulo irakasleak oraingo ordezkaritzen aurrekariez egindako azterketak informazio garrantzitsua eskaintzen du euskal erakunde publikoek, estatuen joera zentralizatzaileez haraindi, eratu dituzten ordezkatze moduez; izan ere, zenbaitetan banakako ordezkaritzak eta beste zenbaitetan taldekakoak eratu zituzten.

Bestalde, murriztearen aldeko ikuspuntuekin aurrez aurre, egileek erakutsi digute Euskadik, nahiz eta dimentsio geografikoetan eta biztanlerian nahiko mugatua izan, beti izan duela nazioartera zabaltzeko bokazioa, ondotxo baitaki barne politika eta kanpo politiko guztiz beharrezko osagarriak direla.

Azpimarragarria da, halaber, ikerlana nola burutu duten. Lizentziadun gazte talde batek egin dute azterlana, sona handiko bi irakasle-ikertzailek zuzenduta. Jaso bezate gure zoriona horiek guztiek bere gain hartu zuten talde erantzukizunarengatik, eta, berariaz, Eneko Sanz-ek bildutako informazioa koordinatzen eta testua idazten egindako lan nekezarengatik.

Bistan denez, irakurleak azterlan honi esker hobeto ezagutuko du euskal historiaren gai zehatz bat eta hobeto ulertuko du estatuaz azpiko erakundeek jarduera paradiplomatikoak burutzeko eskubidea dutela, beren interesak defendatzeko zein nazioarteari elkartasuna erakusteko.

Edonola ere, testua idatzi dutenak dira bildutako informazioa erabiltzearen eta lan honetan emandako iritzien erantzule bakarrak.

GUILLERMO ECHENIQUE Kanpo Harremanetarako idazkari nagusia

### Prefacio

La colección URAZANDI se proyectó con tres objetivos ambiciosos: ofrecer al lector los estudios y tesis sobre la emigración y exilios vascos de estudiosos e investigadores de mayor renombre; crear el mayor fondo documental de digitalizaciones de publicaciones periódicas editadas fuera de Euskadi durante los últimos 100 años; y promover publicaciones sobre la propia acción exterior del Gobierno Vasco.

Hoy celebro poder publicar un nuevo volumen. En este caso destinado a la divulgación del tema de dónde y porqué creó el primer Gobierno Vasco sus Delegaciones, tanto en el ámbito geográfico estatal, como internacional.

La presente investigación presenta virtualidades especiales, dignas de mención. Se trata de una obra que cubre un importante vacío en la historiografía vasca: nunca se había publicado una obra de esta dimensión, con un análisis global de las diversas y seculares representaciones vascas en el mundo. En este sentido, el análisis de los antecedentes de las Delegaciones contemporáneas del profesor Angulo aporta importante información sobre diversas modalidades de representación, –unas veces individuales y otras colectivas—, que han contado las Instituciones Públicas Vascas, más allá de las tendencias centralizadoras de los Estados.

Por otra parte, en contraposición a perspectivas reduccionistas, los autores nos demuestran que Euskadi, a pesar de sus limitadas dimensiones geográficas y de población, siempre ha contado con una vocación de internacionalización, consciente de que la política interior y exterior son complementos absolutamente necesarios.

Reseñable resulta también la forma en que han desarrollado la investigación. Se trata de un estudio realizado en equipo, por un grupo de jóvenes licenciados, bajo la dirección de dos profesores/investigadores de renombre. Nuestra felicitación a todos ellos por la responsabilidad colectiva que asumieron y a Eneko Sanz, en particular, por su arduo trabajo de coordinación de la información recopilada y redacción del texto.

Evidentemente, los aportes de la presente investigación ayudarán al lector a un mayor conocimiento de un tema específico de la historia vasca y a una mejor comprensión de los derechos de las entidades subestatales a desarrollar acciones paradiplomáticas, tanto en defensa de sus intereses, como por solidaridad internacional.

En cualquier caso, el tratamiento de la información recabada y las opiniones que se vierten en la presente obra son responsabilidad exclusiva de los autores del texto.

GUILLERMO ECHENIQUE Secretario General de Acción Exterior

### Prólogo

La acción exterior es, a nuestro entender, un elemento consustancial a la labor de todo organismo que ejerza, en uno u otro nivel de la administración pública, responsabilidades políticas de gobierno. En el mundo globalizante de hoy todo cuerpo político que desarrolle una capacidad gubernamental, ya sea ejecutiva, legislativa o judicial, por ceñirnos a los tres elementos clásicos en que se divide el poder político en Occidente desde los tiempos de Montesquieu, se halla en gran medida obligada a relacionarse con todas aquellas entidades, de rango inferior, superior o igual, con las que comparte fronteras más o menos difusas, tanto competenciales como territoriales.

Lejos están ya los tiempos, afortunadamente superados, en los que una interpretación intencionadamente estricta del concepto de acción exterior constreñía su ejercicio únicamente a los Estados centrales internacionalmente reconocidos, que eran considerados según la doctrina clásica los únicos sujetos posibles del derecho internacional. Sobre esta equivocada confusión entre acción exterior y relaciones internacionales sensu stricto, se levantó entre nosotros, muy especialmente durante la primera década tras la recuperación del autogobierno vasco en 1979, toda una corriente de opinión en la que se mezclaban argumentos jurídicos —los menos— con consideraciones políticas de índole puramente partidista —las más—, que en esencia negaban la capacidad de cualquier administración pública que no fuera el gobierno central, y muy especialmente los poderes autonómicos surgidos de la Constitución de 1977, de poder establecer lazos con instituciones, personas jurídicas y personas

físicas, más allá de las fronteras de su comunidad autónoma. La integración del Estado español en la Comunidad Económica Europea — hoy Unión Europea—, sentó las bases para una progresiva deslegitimación de cualquier interpretación restrictiva al respecto, al abrirse una situación en el que las fronteras entre lo que podría ser considerado política nacional (interna) e internacional (exterior) se volvía cada vez más difusas y complejas.

Uno de los resultados de este proceso, aparte de la victoria que supuso para el Gobierno Vasco tras una dura y pionera pugna judicial el reconocimiento de sus capacidades de acción exterior en temas propios de sus competencias estatutarias¹, incluso en el ámbito internacional y extraeuropeo, fue la extensión de un nuevo concepto político, el de la *paradiplomacia*², que no venía sino a reconocer algo que la práctica consuetudinaria y la historia venían mostrando desde tiempo atrás³. Se trataba, en gran medida, del éxito de la reivindicación de un concepto que reconociera la polifacética riqueza de las múltiples vías de contacto entre pueblos, sociedades y naciones diversas, más allá del estricto y paupérrimo corsé de las relaciones diplomáticas formales. Según las interpretaciones más ampliamente admitidas, se entiende por paradiplomacia

[...] la implicación de los gobiernos subnacionales en las relaciones internacionales, a través del establecimiento de contactos formales o informales, permanentes o ad-hoc, con entidades extranjeras públicas o privadas, con el objetivo de promover resultados socioeconómicos y políticos, así como cualquier otra dimensión externa de sus propias competencias constitucionales<sup>4</sup>.

La riqueza conceptual del concepto viene dada, además, por su extrema versatilidad, que la hace aplicable a muy diversas situaciones, que van desde los simples deseos de racionalidad administrativa mediante procesos descentralizadores, a la resolución del encaje de grupos nacionales minoritarios en los Estados existentes. Y ciertamente, en el caso del País Vasco, la proyección exterior de sus instituciones de autogobierno, tanto históricas como recientes, escapa a la comprensión de éstas como meros órganos de una descentralización administrativa. Esto es especialmente aplicable al proceso de creación y mantenimiento de la primera institución vasca con carácter supraprovincial, el Gobierno Vasco surgido de los estatutos de 1936 y 1979, con una vocación claramente política, surgida de los debates que la propia sociedad vasca ha vivido desde fines del siglo XIX en torno a su identidad como pueblo, el mantenimiento de sus rasgos culturales y sociales, y el modo en que una creciente conciencia nacionalista demandaba el reconocimiento y devolución de unas amplias capacidades de autogobierno, que habían sido la seña de identidad del País Vasco, especialmente durante los dos siglos previos de historia política española.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Véase, por ejemplo, las obras de Jauregui (1997), García Segura (2004), entre otras.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Paquin (2004).

García Segura (1993); Pardo Cuerdo (1995); Pérez Tremps (1998), Philippart y Van Cutsem (1999).

<sup>4</sup> Ferrero (2006: 7).

18

En este caso, nos centraremos específicamente en una de las muy diversas formas implementadas por las autoridades legalmente constituidas del Gobierno Vasco para ejercer su acción exterior: la figura de las Delegaciones, que constituyen precisamente el más acabado modelo de institucionalización de dicha acción. Nos centraremos, además, en el que vamos a denominar el «primer» Gobierno Vasco, es decir, aquel emanado de la carta estatutaria de 1936 y la constitución republicana de 1931. Este gobierno presenta, como sabemos, unas características muy especiales, puesto que hasta su disolución en 1980 por el surgimiento de una nueva legitimidad estatutaria y la creación de un nuevo Gobierno Vasco emanado de ésta, estuvo radicado en el exilio desde muy poco tiempo después de su creación. El contexto en el que se aprobó el primer Estatuto Vasco, en los primeros compases del estallido de la Guerra Civil, hizo que el ejecutivo presidido por el lehendakari José Antonio de Aguirre apenas pudiera ejercer tareas de Gobierno en Euskadi — mejor dicho, en la pequeña porción de Euskadi todavía permanecía en manos leales a la República—, entre octubre de 1936 y junio de 1937. A partir de la rendición del Ejército Vasco copado en las playas de Santoña, el ejecutivo vasco vivió un peregrinar por diferentes sedes en Iparralde, Cataluña y Francia, viviendo incluso un momento de incertidumbre institucional y personal entre la arrolladora victoria de la Alemania Nazi y la ocupación de Francia en 1940 y la definitiva derrota de las naciones del Eje en 1945. Es decir, que el mismo Gobierno Vasco, que mantuvo la continuidad del mandato estatutario, constituía en sí mismo un ejemplo claro de acción exterior en un sentido lato, coordinado con la labor que sus delegaciones en diversos países europeos y americanos realizaban simultáneamente.

Por esta razón, en este trabajo intentaremos discernir, en la medida de lo posible —algo no siempre dentro de nuestras capacidades—, la acción de las Delegaciones de la propia actividad desarrollada por el Gobierno Vasco en el exilio, que a veces se solapan y superponen, sobre todo en los casos de coincidencia física de Gobierno y Delegación en un mismo territorio. Del mismo modo, también intentaremos separar, en la medida de lo posible, la labor de los Delegados en cuanto representantes de un gobierno — es decir, de un organismo público emanado del total de la sociedad—, a sus vinculaciones con un determinado partido, muy especialmente cuando delegado y lehendakari compartían la afiliación a un mismo partido. Ciertamente esta diferenciación se convierte, en muchas ocasiones, en lo más parecido a una labor imposible, por dos hechos: en primer lugar, porque los propios protagonistas de los hechos históricos analizados, en muchas ocasiones no eran conscientes de cuándo trabajaban para un gobierno o para un partido, o en todo caso no lo expresaban claramente en su documentación; y en segundo lugar, porque a esto se añade que en ocasiones los historiadores, sobre todo aquellos que se acercan al fenómeno desde el punto de vista de las sociedades de acogida, incurren en muchas ocasiones en el mismo error, quizá porque la propia complejidad de la historia política vasca en el siglo XX es un tema tan apasionante como difícil de transmitir y entender.

Advertimos también que esta obra no pretende ser en modo alguno un estudio exhaustivo sobre todo el complejo mundo y la rica historia de las Delegaciones, cuya acción fue en ocasiones mucho más allá de la mera labor representativa y paradiplomática, para implicarse en cuestiones relacionadas con la protección de la emigración, la defensa de la cultura vasca en unos momentos en que era duramente reprimida, con ánimo claramente etnocida, en la propia Euskadi, la labor de propaganda v deslegitimación de la última v más longeva dictadura fascista de Europa, v el sostenimiento de los frentes de acción interior, en la medida de sus posibilidades, en sus vertientes política, social y cultural. Por esta razón, hemos planteado este trabajo, más bien como una guía de aproximación, un compendio sobre el estado actual de nuestros conocimientos sobre las diversas delegaciones creadas a lo largo de su historia por el primer Gobierno Vasco, las razones que le impulsaron a crearlas, las personas que las condujeron, y las actividades que realizaron. Nos hemos basado para ello, fundamentalmente, en la bibliografía existente, quizá no tan rica como deseáramos, pero notable en sus contenidos, planteamientos teóricos y base documental; igualmente, hemos echado mano de las fuentes hemerográficas, tan abundantes como desconocidas, que nos ofrecen una vía para el conocimiento de la actividad día a día de las Delegaciones. Finalmente, last but not least, también hemos usado, cuando así nos ha sido posible, aquellas fuentes documentales originales, tanto archivísticas como personales, que están en estos momentos a disposición de los investigadores.

Del mismo modo, queremos precisar que, aunque este trabajo se centra en las Delegaciones promovidas por el primer Gobierno Vasco, en la práctica hemos adoptado como momento final el de la muerte del dictador Francisco Franco y el cambio de régimen político del Estado español, ya que este periodo, además de suponer unos cambios evidentes en la situación del exilio vasco, cuenta con el factor añadido de una nueva efervescencia política que escapa a nuestras pretensiones.

Pero igualmente, hemos de recordar que las instituciones y sus funciones no surgen de la nada. Las delegaciones vascas se basaron en unos antecedentes centenarios, ya que los diversos órganos de gobierno de los distintos territorios vascos han estado ejerciendo la función de la representación exterior en muy diversos ámbitos, allá donde fuera necesaria la presencia de un enviado, ya fuera local o provincial, de las autoridades vascas para la defensa de los intereses que representaban. Lamentablemente, éste es un aspecto al que la historiografía vasca no ha prestado mucha atención hasta fechas muy recientes, pero de indudable interés, y sobre el que también se procurará ofrecer una visión general en este trabajo. Por esta razón, lo que inicialmente estaba pensado como un mero capítulo introductorio, breve y sintético, sobre los antecedentes de la acción exterior — es decir, fuera de los límites del País Vasco— de los órganos tradicionales de gobierno de los territorios vascos, las Diputaciones forales, ha acabado por trascender sus límites iniciales y adquirir un desarrollo notable en el texto. Se trata de un capítulo que pudiera parecer demasiado alejado, en el tiempo y el entorno histórico, a las particulares condiciones vividas por el primer Gobierno Vasco en su largo exilio; pero la riqueza del trabajo elaborado por el prof. Angulo Morales nos ha llevado a decidir su inclusión en extenso en esta obra, ya que nos ofrece una visión novedosa, no sólo de la evolución de la presencia y acción política exterior de las instituciones históricas vascas, sino que nos alumbra igualmente sobre la propia importancia que dicha acción exterior tuvo en la conformación de un entramado institucional común al país, superando las divisiones provinciales. En cierto modo, puede afirmarse sin error que las Delegaciones vascas fueron en realidad la primera institución común de la que supieron dotarse los vascos, institución que se adelantó en más de medio siglo al propio nacimiento del Gobierno Vasco, y que supuso un hito en la conformación de una entidad vasca general en la que se sumaban y subsumían las tradicionales identidades provinciales y territoriales. Se trata éste de un elemento capital que nos permite reconsiderar la importancia de la acción exterior, y nos muestra la importancia que tuvo a lo largo de la historia la dialéctica de relación entre los vascos y sus vecinos.

Ninguna obra puede ser considerada obra de una sola persona. La presente, tampoco. La redacción final es resultado de una investigación de información realizada en equipo: he contado con la inestibable colaboración de Joseba Aguirre, Unai Kontxa, Aitziber Milikua, Jon Mujika y Lucía Polo; gracias a ellos, he podido contar con todas las referencias de las Delegaciones que recogen todas las revistas vascas editadas en América<sup>5</sup>. Lógicamente, debido a este su arduo trabajo, en el inicio del proyecto tomamos el acuerdo de que todo el equipo sería considerado coautor en esta primera edición, aunque la responsabilidad final del texto incumbe exclusivamente a mi persona.

Por otra parte, como bien reconociera Isaac Newton, en una famosa frase que escribiera en una carta dirigida a Robert Hooke hacia 1675, «si he visto más lejos es porque estoy sentado sobre los hombros de gigantes». En mi caso, son muchos los gigantes en los que me he apoyado, y me han apoyado, en mi empeño por sacar adelante este trabajo. Comienzo por citar a Josu Legarreta Bilbao, antiguo Director de Relaciones con las Colectividades Vascas, quien nos embarcó en esta aventura al encargar, inicialmente a Eneko Sanz, con la colaboración y dirección académica de Óscar Álvarez Gila y Alberto Angulo Morales, la elaboración de una investigación que, finalmente, ha tomado cuerpo en estas páginas. Tras él, son muchos los que, al tiempo que me han ayudado con su saber y experiencia, me han honrado con su amistad; la lista es larga y el orden no representa preeminencia en mi corazón: Joseba I. Arregi, antiguo asesor de comunicación de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas del Gobierno Vasco; al profesor Xabier Irujo, del Center for Basque Studies de Reno, y al nunca bien ponderado historiador Alberto Irigoyen Artetxe, de Montevideo, por tantos consejos nunca bien agradecidos y su labor en pro del conocimiento de la experiencia vasco-americana; a Alexander Ugalde, de la Universidad del País Vasco, por haberme acercado de primera mano a todo lo que estaba relacionado con las delegaciones vascas y la acción exterior del Gobierno Vasco y haberme proporcionado material inédito, a Ana de Zaballa por el apoyo personal en

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, Hemeroteca de la Diáspora Vasca 01, Presidencia, 2007

el área de Historia de América de la Universidad del País Vasco; a Iñaki Goiogana, que es una de las personas que más sabe sobre la historia del exilio vasco; a Iñaki Anasagasti, que experimentó en su persona el exilio; a Julián Celaya Loyola, nuevo director de las relaciones con las colectividades vascas, así como a todo su equipo, por haber posibilitado la edición de esta obra. y como olvidarme de Itziar Huidobro, la correctora oficial de todo este trabajo, siempre dispuesta a ayudar. Gracias a todos ellos.

Nire eskerrik beroenak, bihotz bihotzez.

ENEKO SANZ GOIKOETXEA St. Antony's College. Oxford 31 enero 2009

# EMBAJADORES, AGENTES, CONGREGACIONES Y CONFERENCIAS: LA PROYECCIÓN EXTERIOR DE LAS PROVINCIAS VASCAS (SIGLOS XV-XIX)

por Alberto Angulo Morales

# La repres exterior instituciones Edad

## entación de las vascas en la Moderna

La disparidad de comunidades con quienes las instituciones generales (juntas y diputaciones) de las provincias de Álava y Guipúzcoa así como del Señorío de Vizcaya mantuvieron unas relaciones políticas estables desde la segunda mitad del siglo XV alimentó la necesidad de crear sistemas o mecanismos diseñados para la mejora de su capacidad de representación exterior o, al menos de gestión del marco de relaciones dentro de un Estado Moderno<sup>6</sup>. Desde la Edad Media, los antiguos reinos peninsulares junto a otros territorios e instituciones gubernativas venían creando y promoviendo diversos sistemas de legación o representación. Un elemento común radicó en una vecindad que potenció el desarrollo de una comunidad de intereses limitada por la explotación de los recursos naturales y estratégicos de sus territorios. No obstante, esta comunidad de intereses y relaciones de buena vecindad no estuvieron exentas de dificultades, controversias e incluso amenazas de guerra. En la multiplicidad de

Sobre la multiplicidad de repúblicas en la España de los siglos XVII y XVIII, Gil Pujol (2008: 111-148). Larrazábal Basañez (2004).

intercambios entre las juntas y, mucho más tarde, de las diputaciones encontramos la sinonimia entre las figuras jurídicas y el campo competencial de unos sistemas de representación exterior semejantes a los que encontramos en el resto de los territorios europeos de los siglos XIV y XV.

La terminología al uso fue amplia y difusa hasta bien entrado el siglo XIX, momento en que algunos liberales fueristas intentaron por primera vez reconstruir el sentido histórico de esta maguinaria, aunque evidentemente con unos objetivos más políticos que científicos. Los documentos dimanados de las instituciones provinciales presentan a los hombres encargados de la representación exterior bajo los dispares apelativos de diputados, procuradores, comisionados, embajadores, solicitadores, mensaieros, agentes v/o abogados. A tenor de nuestros actuales conocimientos históricos podríamos agrupar a este heterogéneo conjunto de términos en dos grupos. El primero contendría los vocablos de los encargados de gestionar la representación institucional o política de las provincias vascas (lo que desde principios del siglo XVIII se denominará desde Madrid como provincias exentas o «Distrito de Cantabria»<sup>7</sup>) incluyendo a embajadores, diputados y comisionados. El segundo incluiría los quehaceres de los representantes jurídicos y administrativos de las entidades generales provinciales (procuradores y solicitadores de los Consejos, mensajeros y, sobre todo, agentes en Corte). Tengamos en cuenta que tales términos no siempre coexistieron sino que son evolutivos e, incluso en su evolución temporal, contradictorios. Dicho de otra manera, una misma prenda para acudir a diferentes actividades y responder a las mismas obligaciones.

Con bastante retraso y aunque en la misma dinámica de otros reinos de la Corona española y de la misma monarquía central, desde la fijación de la sede del imperio español de Felipe II en Madrid en 1561, esa amalgama de términos se difumina en torno a un binomio que terminará por convertirse en la estructura básica que perdurará en los siglos XVIII y XIX.

### Los agentes en Corte

La representación exterior de cada provincia se concretaba en la existencia de un representante oficial en la villa y Corte de Madrid así como en la ciudad de Valladolid — en su calidad de sede del Real Tribunal de la Chancillería— que era el

Fillamado Distrito de Cantabria, comprendía un conjunto de instituciones aduaneras formadas por: 1.º Los juzgados de contrabando de Bilbao y San Sebastián. 2.º Las aduanas principales de Vitoria, Orduña y Balmaseda 3.º Los puestos de afianzo o rediezmos de Castilla: Miranda de Ebro, San Vicente, Haro, Puentelarrá, San Llorente, Yrús, Villasante y Pancorbo 4.º El agregado de aduanillas sitas en los límites de Alava y Guipúzcoa con Navarra o el llamado «»partido de Vitoria»: Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, Zalduendo, Bernedo, Tolosa, Ataun y Segura. 5.º El Resguardo de las Rentas Generales y Tabaco del Cordón del Ebro y Provincias Exentas, desde Logroño a Laredo. Es decir que el Distrito de Cantabria concentraba la mayor parte de sus puestos aduaneros en la provincia de Alava y es en Vitoria donde se asienta la sede de la Escribanía Mayor de Rentas del Distrito del Cantábrico.



**Iglesia de San Ignacio de Loyola en Madrid.** Sede de la Congregación de los Vascongados en Madrid.

denominado «agente en Corte» (hasta el siglo XVII confundido con los procuradores y solicitadores de los Reales Consejos de una Corte itinerante). Éste, acompañado de la experiencia y conocimiento de letrados o abogados asalariados, mantenía una vigilancia en los asuntos políticos y de diversa índole que afectaban —o pensaban que lo podían hacer en futuro— a los intereses de sus provincias.

Los agentes en Corte también vehiculaban las demandas nacidas de los acuerdos de juntas y diputaciones. Tales demandas se concentraban en la gestión de la defensa jurídica de las libertades forales así como de la protección de las exenciones fiscales provinciales y, por derivación, de los cuerpos políticos que las habitaban. Entre sus obligaciones se citaba todo lo concerniente a ordenar y gestionar la documentación dimanada de los pleitos que las instituciones provinciales generaban en su proceso de afirmación política dentro del conjunto de los Reinos de España. Otro encargo consistía en mantener activa y bien lubricada la maquinaria de sobornos y lealtades adquiridas principalmente en la Corte madrileña. Estos agentes eran verdaderos funcionarios asalariados de unas diputaciones que, desde el siglo XVII, ven acrecentar su protagonismo político en las provincias así como en Madrid o en Valladolid. El retrato de las actas de las juntas de los tres territorios ofrecen un interesante recorrido por la imagen que estas dos ciudades adquirieron en la vida política de las provincias.

Estos agentes en Corte, personal administrativo y funcionarial de las provincias, también defendían los intereses de los emigrantes establecidos en Madrid o en Valladolid. Al igual que las asociaciones, cofradías o congregaciones de naturales vascos establecidas en los siglos XIV y XV en la fachada atlántica europea (Nantes y Brujas), en las costas andaluzas de los siglos XV al XVII o en tierras del Nuevo Mundo desde el siglo XVI al XVII, una de las atribuciones de los agentes en Madrid y Valladolid consistía en ayudar a los emigrantes que encontraban dificultades de carácter jurídico. Quienes chocaban con las justicias al interferir en el peculiar estatuto jurídico de los hidalgos vascongados y de las exenciones que gozaban, reclamaban el auxilio de los agentes en Corte. No lo hacían directamente sino que previa presentación de la reclamación a las juntas, éstas emitían un acuerdo para que el agente actuase en consecuencia. El agente vehiculaba la petición y la ejecutaba pero no tenía, por sí mismo, capacidad decisoria, sólo consultiva e informativa. Las oligarquías provinciales evitaban así un mal uso de este mecanismo de defensa en territorios extraños a las provincias. El Señorío de Vizcava fue adalid en defensa de que los delitos de sus naturales en Castilla se sometiesen en exclusiva al dictamen de la Sala del Juez Mayor de Vizcaya (Valladolid). Las visitas a los hospitales y a las cárceles de Madrid o de Valladolid fueron otra de las actividades reclamadas a los agentes en Corte.

La gestión administrativa, logística, estratégica y de protección al emigrante asentado en Madrid o en Valladolid que realizaban estos funcionarios asalariados de las tres provincias integradas en el Distrito de Cantabria tenían mucha relación con la larga casuística de pleitos derivados de las peculiaridades fiscales y jurídicas de los naturales de estos territorios que pretendían continuar disfrutando, eso sí, fuera de sus territorios de origen o naturaleza. Los agentes provinciales integraban una cadena política cuyo principal objetivo era la búsqueda de la aceptación jurídica en tierras de la Corona de Castilla para que los emigrantes de las provincias pudiesen disfrutar de sus antiguas libertades (exenciones fiscales y jurídicas) en los lugares de nuevo asentamiento sin que las justicias ordinarias pudiesen objeción alguna. El proyecto de creación de una congregación de las tres provincias en Madrid<sup>8</sup> el mismo año del nacimiento de la Real Congregación de San Fermín de los Navarros, en 1684, coincide con algunos de los atributos y funciones que los agentes de cada provincia realizaban de manera individual. Más que probablemente, este proyecto de 1683 debería ser considerado como una de las pocas uniones o concordias tripartitas anteriores al sistema de conferencias forales iniciado en el último cuarto del siglo XVIII y sancionado por la Corona en 1800.

### LOS DIPUTADOS O COMISIONADOS A CORTE

La ayuda al emigrante y al aventurero (ya fuese mercader, banquero, artesano, escribano, soldado o cualquier criado) no dejaba mucho tiempo libre al agente general

<sup>8</sup> Angulo Morales (2010)

de una u otra provincia en Madrid. Aún así, otro cometido reclamado al representante de los intereses provinciales en Madrid sería la preparación del terreno, en todos los aspectos, para la llegada de un diputado, comisionado o embajador provincial encargado de la defensa de uno o varios pleitos. Todos estos enviados o legados pululaban por los caminos, con sus «cartas credenciales» y sus instrucciones u órdenes explícitas con destino principal a Madrid donde tomarían el cuidado de los negocios encargados por las juntas o diputaciones. Mientras que las actas del siglo XVI hablan de mensajeros y/o embajadores así como de embajadas, desde el siglo XVII en adelante veremos como madura el término y quehacer del diputado en Corte.

No olvidemos que aunque el fuero guipuzcoano, en su octavo título, hablase de los embajadores provinciales, al desarrollar el capitulado también los presenta como mensajeros o procuradores. Son, simplemente desde un punto de vista jurídico, los apoderados de estas instituciones. De hecho, el documento jurídico distintivo de estos diputados siempre fue el poder firmado por los hombres de la diputación, distinguiendo el servicio de representar los intereses provinciales de una manera general o particular. Al igual que cualquier particular u otras entidades jurídicas cedían su representación en manos de un tercero (consulados, regimientos, cofradías, conventos, iglesias, etcétera). Los diputados en Corte acudían a Madrid, por ordinario, a instancias de las juntas provinciales aunque, en ocasiones como el conflictivo período de los años veinte del Setecientos, los comisionados eran solicitados desde la Corte para el arreglo de los puntos pendientes con cada territorio.

En realidad, la peculiaridad de las tres provincias —al igual que ocurría con el Reino de Navarra, la Corona de Aragón, el Reino de Valencia o la Junta del Principado de Asturias, por citar algunos ejemplos— fue el mantenimiento por largo tiempo de un sistema de representación institucional genuinamente medieval, más aún cuando las bases del sistema diplomático moderno se habían desarrollado en la mayoría de las Cortes europeas<sup>9</sup>. Se trata de una tipología determinada de legación traducida en la presencia de reducidas comitivas (a lo sumo hasta ocho individuos aunque normalmente menos de cuatro), organizadas y financiadas por las juntas territoriales y destinadas a ejercitar la función de representación política ante la máxima instancia gubernativa, la Corte y la Corona. Los integrantes de estas legaciones acudían a la Corte a petición de la Corona o por el genuino interés de las autoridades provinciales.

Hasta finales del Setecientos, el sistema de legaciones provinciales actuó de manera independiente, salvo en contadas ocasiones, en el caso de las tres provincias vascas. Los cuerpos normativos provinciales no recogían ni explicaban el sentido ni el funcionamiento de estos medios de representación exterior. El primer antecedente documental que hemos podido rastrear aparece en el Cuaderno de Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa de 1375. Esta primera recopilación se amplió

<sup>9</sup> Sobre el sistema diplomático y las embajadas medievales: Ochoa Brun (1995).

posteriormente en 1377, 1397, 1457, 1463 y 1583<sup>10</sup> con nuevas leyes, reales cédulas y ordenanzas. Tras un lapso casi centenario, en 1692, las juntas encargaron a Miguel de Aramburu (Diputado en Corte por Guipúzcoa) las gestiones para la publicación de una nueva recopilación. Ésta será editada cuatro años más tarde en Tolosa por medio del impresor provincial, Bernardo de Ugarte y aprobada en 1702 por Felipe V.

El título octavo de las recopilaciones guipuzcoanas de 1583 y 1696 precisa el sentido y condiciones de los embajadores provinciales. Las leyes forales definen a los antiguos diputados o comisionados en Corte como sus embajadores, con las aprobaciones de Felipe II y Felipe V. El apartado referido se encabeza de la siguiente manera: «De los Procuradores de las Juntas Generales y Particulares y de los Embajadores de la Provincia»<sup>11</sup>. El capítulo expone las características generales de los delegados de las comunidades políticas que integraban Guipúzcoa con las de quienes actuarían como intermediarios con la Corte. Serían los instrumentos que permitían enlazar el País y la Corte. Tal y como reza el capítulo n.º 18 del título octavo, «respecto de ofrecerse muchos casos arduos, y de grandísima importancia, que la precisan a enviar a la Corte de Su Maiestad, v a otras partes algun Cavallero, o Cavalleros, que soliciten v representen las pretensiones de ella con la decencia, autoridad, y eficacia» que se requiere y entendiendo — por la Real Cédula de 22 de diciembre de 1529-— que para semejante «ministerio, legacía, o negociación» no podía ser elegido como mensajero o procurador en Corte cualquier miembro de las juntas<sup>12</sup>.

El siguiente capítulo del mismo título de 1696 define las calidades que poseería el «Embajador de la Provincia» — en el desarrollo del título se convierte en sinónimo de mensajero, diputado o comisionado en Corte—recuperando el espíritu y la letra de una orden de Fernando el Católico de 17 de marzo de 1482. Esos hombres no podían ser juzgados ni presos por deuda alguna correspondiente a la Provincia de Guipúzcoa<sup>13</sup>. También se prescribía en el capítulo veinte que no podían encomendarse ni cuidar de otros negocios. Por una orden de 20 de enero de 1484, emitida durante el reinado de los Reyes Católicos, se permitía finalmente que los procuradores asistentes a las juntas fuesen seleccionados como embajadores provinciales o diputados en Corte. Lo más habitual era que los elegidos fuesen parientes, confidentes, amigos o dependientes de quienes ocupaban los cargos de dirección política provincial. Habitualmente, hombres más o menos jóvenes que miraban hacia la Corte como objeto de sus deseos personales y familiares. Muchos contaban con títulos nobiliarios conseguidos en Castilla, con hábitos de diversas órdenes militares y con contactos estables en las asambleas provinciales de los tres territorios.

En los años ochenta del siglo XVIII, Domingo Ignacio de Egaña (antiguo Oficial del Archivo del Consejo de Castilla y de la Contaduría General de las Órdenes Militares

Tellechea Idígoras (1984).

Nueva Recopilación de los Fueros (1696: 97-108).

Nueva Recopilación de los Fueros (1696: 107).

Nueva Recopilación de los Fueros (1696: 105).

así como Secretario de las Juntas y Diputaciones de Guipúzcoa) desarrolló una obra de gran utilidad para los hombres de provincias. *El Guipuzcoano Instruido en las Reales Cédulas, Despachos y Órdenes que ha venerado su Madre la Provincia*, editado en San Sebastián en la imprenta de Lorenzo Riesgo Montero de Espinosa en el año de 1780. Egaña recoge en este manual práctico un listado de parte de los contactos mantenidos por las autoridades guipuzcoanas desde la legación desenvuelta por Miguel de Aramburu en 1696 hasta la de Manuel Ignacio de Aguirre en los años setenta del siglo XVIII<sup>14</sup>.

Los hombres que aparecen al frente de las embajadas alavesas del siglo XVI, ocupando el honor de ser embajador de la Provincia de Guipúzcoa a finales del siglo XVII o los diputados en Corte vizcaínos del siglo XVIII provenían del mismo estamento social y jurídico. A grandes rasgos, la pintura de cualquiera de estos legados, delegados, diputados o embajadores es más que similar. La mayoría eran vástagos de familias de rancio abolengo en el mundo político provincial, habituados al trato con la administración y los aparatos políticos de la época. Muchos ostentaban o habían ostentado títulos nobiliarios y hábitos de órdenes militares, contaban con una buena formación jurídica y dominaban no sólo el castellano sino la moda y las fórmulas cortesanas que dominaban primero en la Corte de los Austrias y luego en la de los Borbones. Los segundones de muchas familias de las oligarquías rurales y urbanas encontraban estas embajadas como disparadores de futuras carreras cortesanas. Misiones de cierto riesgo pero de enormes beneficios que, habitualmente, no precisaban de inversión propia —aunque no siempre se cumplía tal aspecto—. En el fondo, se asemeja mucho a un contrato en comandita donde el segundón pone la experiencia y/o el trabajo mientras que las autoridades financian, en la medida de sus posibilidades, el objeto de la sociedad.

Las embajadas o comisiones vascas se dirigen a Madrid desde los tiempos de Felipe II. Estos segundones y hombres emprendedores o de valía demostrada (eso sí, siempre a juicio de una oligarquía con unos valores próximos a los de su entorno histórico) aprovechaban aquellas dilatadas estancias en Madrid para el desenvolvimiento de sus negocios privados. Esta ocasión les permitía darse a conocer mientras desarrollaban una activa política cortesana alrededor del grupo de paisanos asentado en la Corte (especialmente bien conocidos desde el nacimiento en 1713 de la Real Congregación de San Ignacio)<sup>15</sup>, casas oriundas o con relaciones dispares con las provincias vascas. Quejas sobre falta de atención, de preparación o de capacidad surgen en las actas de las juntas y, rápidamente, se produce la sustitución del afectado. Además del éxito en el desenvolvimiento del negocio, la capacidad de mantener la confianza de las diputaciones y los informes de los agentes se convertían en los principales instrumentos de control de las embajadas provinciales.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> El Guipuzcoano Instruido (1780: 180-183). Sobre la agencia en Corte de Manuel de Aguirre y Guarnizo, véase: Borja Aguinagalde (2006: 35-52).

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Angulo Morales (1996). Angulo Morales (2009)

En 1858, Ramón Ortiz de Zárate fijó las líneas explicativas maestras sobre el sentido histórico de los comisionados alaveses. No olvidemos que a principios de esa década Ortiz de Zárate afrontó el peso de la censura y la justicia por el impreso que publicaba en la Biblioteca Vascongada<sup>16</sup>. La sentencia absolutoria del 16 de abril de 1850 le permitía seguir con su trabajo pero, la presión política, judicial y pública terminaron por cercenar la publicación de tres apartados (capítulos 5 al 7) del proyecto inicial. Los dos últimos hablaban de los comisionados provinciales en Corte destinados al arreglo de los fueros y a la creación de dos periódicos (en Madrid y en las provincias) para la defensa de la foralidad ante la opinión pública<sup>17</sup>. El primero, el quinto capítulo, reconocía de antemano la singularidad y relevancia del trabajo de los comisionados. No se trataba de rememorar la valía de un «tesoro» de la foralidad histórica sino de la necesidad de mantener vivo un exitoso mecanismo de defensa de la antigua v. en su opinión, de la futura foralidad<sup>18</sup>.

La opinión de Ortiz de Zárate quizás no justifique sus argumentos pero sí el que, en 1866, se proyectase la creación de un centro de comisión en Corte (en Madrid) a cuenta de las tres provincias vascongadas integrando el trabajo de sus «Agentes en Corte»<sup>19</sup>. Tras la desaparición de las Diputaciones forales, el Presidente de la Diputación de Álava, el Conde de Salazar, nombró como Agente en Corte a Abundio de Moraza en 1881 siguiendo el acuerdo tomado el 9 de noviembre de aquel año<sup>20</sup>. La respuesta de Abundio de Moraza queda expresada en el escrito de réplica remitido al Conde de Salazar<sup>21</sup>. Quince días más tarde Abundio expresaba a Juan de Aldama el poco éxito de su gestión ante la Presidencia del Consejo de Ministros al lograr la exención militar del alumnado de la Granja Modelo de Agricultura<sup>22</sup>. Le indicaron que, aunque encontrasen aquella solicitud, la respuesta sería negativa tal y como se contestó a las peticiones de varios obispos por liberar a sus seminaristas.

Embajadores, diputados, comisionistas, agentes, procuradores o mensajeros. Resulta complicado moverse en esta selva de términos así como intentar llegar a una

Ortiz de Zárate (1850: 18).

El capítulo sexto trataría sobre «las cualidades personales de los comisionados en corte para el arreglo de los fueros; del modo de hacerse su nombramiento; y del desempeño de su delicado encargo». Ortiz de Zárate (1850: 3). Y, el séptimo, decía que «sostenemos la necesidad de crear dos periódicos, uno en la corte y otro en las Provincias vascongadas, para que defiendan con teson los fueros, dándolos á conocer en toda la Península, y manteniendo y fomentando el espíritu público en Vizcaya». Ortiz de Zárate (1850: 4).

Ortiz de Zárate (1850: 3).

Archivo del Territorio Histórico de Álava. Documentación Histórica (AHTA. DH). Documento n.º 214-5.

A través de una carta remitida a Madrid (fechada el 15 de diciembre de 1881) Abundio recibió esta oferta «en atencion á las relevantes cualidades que le adornan para el buen desempeño del repetido cargo, he venido en nombrarle Agente representante en Corte para los negocios que esta Diputacion pueda tener, previa su aceptacion para cuyos efectos se servira V. Comunicarmelo». El sueldo sería el abonado a Julio Bárbara en 1871, 4.400 reales. Contaría con un ayudante, además del «auxiliar de los Comisionados en Corte». ATHA. DH. 565-51.

Le expresaba que: «Al aceptar distincion tan honrosa como inmerecida, ruego a V. E. que en su nombre y en el de la respetable Corporacion que preside se sirva admitir el testimonio mas sincero de mi profunda gratitud y la seguridad de que si no con la inteligencia y luces que el cargo exige, haré cuanto este de parte mia por desplegar, en su leal desempeño, toda la actividad y celo que requieren los intereses de la Provincia». Ibidem, Madrid, 26 de diciembre de

La competencia del asunto estaba en manos del Ministerio de Gobernación. Ibidem, Carta de Abundio de Moraza a Don Juan de Aldama. Madrid, 16 de enero de 1882.

definición precisa. Ortiz de Zárate o Mateo de Moraza plantearon en la segunda mitad del siglo XIX, desde perspectivas dispares, el sentido, funciones y utilidad de los representantes alaveses ante la Corte y los gobiernos centrales desde el siglo XIV hasta finales del siglo XIX. Un más que espinoso, dilatado y farragoso tránsito desde los «embajadores» alaveses de 1332, pasando por los comisionados en Corte vanagloriados en 1850 por Ortiz de Zárate hasta llegar al nombramiento en 1881 de un nuevo agente en Corte alavés. Estas realidades reflejan la preocupación de la autoridad provincial por reclutar sus representantes ante las autoridades gubernativas y judiciales del Reino. Las autoridades gubernativas provinciales apostaron por mantener una fórmula peculiar de relación con la Corona y sus administradores así como con otros agentes, comunidades y particulares, que actuaban en los límites jurisdiccionales de la Monarquía Hispánica de los siglos XVI al XIX.

## Las repres provin

(02)

### entaciones ciales

### MENSAJEROS Y CORTE: EL USO DE LAS 'EMBAXADAS' ALAVESAS DEL QUINIENTOS

Las actas de las juntas alavesas del Quinientos nos permiten advertir el transcurso del cambio de un antiguo sistema de representación de raigambre medieval a lo largo de las siguientes centurias. Mientras que el título octavo del ordenamiento foral guipuzcoano recogía la existencia, al menos sobre el papel, de los embajadores provinciales o nuncios de Guipúzcoa, no encontramos nada semejante en los cuerpos legales ni normativos del Señorío de Vizcaya ni de la provincia de Álava. Centrándonos en el territorio más meridional, a lo largo del siglo XVI apreciamos que aunque la legislación foral no definiese al embajador provincial sí que los junteros y diputados consideraban que las funciones que acometían sus mensajeros serían las de un embajador<sup>23</sup>.

En la primavera de 1506, con voz grave, Diego Martínez de Álava, expuso a los junteros procuradores el motivo principal de la convocatoria: la búsqueda de un compromiso respecto al envío de «mensajeros a Sus Altezas sobre el acatamiento que se les ha de hazer en su rresçibimiento, pues, a Dios graçias, Sus Altezas heran venidos en sus Rreynos»<sup>24</sup>. La cercanía era el pretexto primordial para los junteros reunidos en

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Algo similar a como lo observaban en Orihuela durante el reinado de Felipe II. Bernabé Gil (2002).

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Actas de Juntas Generales de Álava (AJJGGA). Libro n.º 1. Junta del 12 de Mayo de 1506. Fol. 67v.

Víllodas (hermandad de Badayoz). En el debate sobre la elección del mensajero la única voz discordante fue la del juntero vitoriano Juan Sáez de Maturana, no aceptando la orden mancomunada de adelanto del dinero para los gastos de la mensajería en Corte (aun estando previsto su devolución por derrama provincial)<sup>25</sup>. Los reunidos encargaron esta misión al Diputado General, Diego Martínez de Álava, con la compañía de Andrés Martínez de Iruña o de Pedro Fernández de Arana (ambos, letrados licenciados). Todos ellos, escoltados por dos ayudantes u hombres de a pie.

Este reducido séquito, de cuatro personas, aspiraba acercarse a Felipe el «Hermoso» y Juana la «Loca», estantes en Burgos desde la primavera de 1506. Los junteros alaveses organizaron este acercamiento aprovechando la cercanía de las personas reales a su jurisdicción. Éste era el momento. Siendo Reyes de Castilla les ofrecerían sus parabienes y la fidelidad de las juntas alavesas a través de su Maestre de Campo. Hasta que se fijó la sede estable de la Corte filipina en mayo de 1561 en Madrid la residencia de los monarcas se presentaba como un problema de difícil solución. ¿Dónde acudir en busca de la justicia de la Corona? Hasta entonces, las legaciones salían en busca del monarca siguiendo las informaciones que iban recabando en el camino. O, lo más frecuente es que aprovechase cualquier acto ceremonial (convocatoria de Cortes, viajes de las Personas Reales, ceremonias de pésame, enhorabuena y juramentos de fidelidad) que tuviese un emplazamiento y unas fechas precisas. Un proceso largo y, sobre todo, muy costoso para unas haciendas forales con muy escasos recursos y menores figuras fiscales.

El acuerdo de mayo de 1506 es escueto y solemne. La capacidad de ahorro de tinta y energía fue una cualidad encomiable en el proceso de selección de los secretarios provinciales. Tras informar sobre el tenor del séquito, el secretario explicó la finalidad de la mensajería terminando con una exposición general en que al definir la misión aludía a que, «venidos de la enbaxada», recibirían una recompensa conforme al éxito obtenido<sup>26</sup>. De un plumazo, este documento convierte a simples mensajeros en miembros de una embajada provincial; aunque, sin lugar a dudas, esto sólo ocurría en las mentes de los procuradores alaveses de principios de la centuria. No así desde un prisma jurídico. La Corona les recibía como súbditos y no como embajadores de otro estado o reino. Sin lugar a dudas dos maneras diferentes de entender la relación política entre la Corona (dirigida por dos dinastías bien diferentes entre el Quinientos y el Ochocientos) y las provincias.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Muchas hermandades, más aún a fines del siglo XVI, no cumplían o podían cumplir con los plazos fijados por las autoridades provinciales para las derramas provinciales. En mayo de 1599 se elevó un requerimiento para que algunas hermandades entregasen el dinero para redimir los censos tomados por Álava para financiar diversos acciones legales, judiciales y políticas. AJJGGA. Libro n.º 7. Junta del 8 de Mayo de 1599. Fol. 359v.

El texto del acuerdo reza así: «sy el licenciado de Arana no podiese yr que fuese el otro pero non los dos e que los dos que obiesen de yr lieben dos omnes de pie; e quel vno dellos liebe el cargo de les hazer la costa, como a las personas que son rrequire, e lo trayan por escripto; e venidos de la enbaxada, plaziendo a nuestro Señor, que la Junta los satysfarán conforme a sus trabajos. E lo que será nesçesario de presente, que lo aya de poner la cibdad e que después se pagará por la Junta al tienpo de la derrama. El procurador de la cibdad dixo que en aver de dar los maravedís la cibdad, que no lo podía hazer e que no consentýa en ello». AJJGGA. Libro n.º 1. Junta del 12 de mayo de 1506. Fol. 67v. El subrayado es nuestro.

El pasaje informa sobre el proceso selectivo de los representantes oficiales de quien, además o junto a la Corona, se presentaba como único y máximo órgano de representación política en el ámbito provincial: las Juntas Generales<sup>27</sup>. Los abundantes v recurrentes negocios de estas juntas necesitaban del refrendo de la autoridad delegada de la Corona — escasa o inexistente en aquella centuria — o, con frecuencia, de las instancias más próximas a la Corte y, siempre que fuese posible, de las «Personas Reales». Las decisiones de los procuradores sobre el gobierno de Álava, las réplicas a las demandas de la Corona (más frecuentes desde el reinado de Felipe II), las respuestas a los «abusos» de los delegados regios (nombrados por la Corona y, sobre todo, de arrendadores o asentistas)<sup>28</sup>, eran situaciones críticas que abonaban la necesidad de recurrir, informar, pedir o reclamar el negocio por dispares vías (siempre teniendo en cuenta el carácter del negocio —judicial, político, fiscal o económico — y la categoría del adversario — civil, militar o religioso-) ante instancias lejanas y ajenas a la influencia del organismo provincial. Las legaciones, por lo tanto, habían nacido para resolver los problemas con cualquier comunidad política y/o entidad jurídica, desde un ayuntamiento hasta la Corona dentro de lo que, John Elliott, ha denominado como «Monarquías Compuestas»<sup>29</sup>. En el Quinientos, la selección de mensajeros o embajadores se convirtió, tal y como lo atestiguan las actas alavesas, en asunto recurrente y problemático.

La elección de 1506 la explica la propia excepcionalidad del acontecimiento perseguido. Este séquito de cuatro personas, dos mensajeros y dos «hombres de a pie» (la montura se consideraba un gasto excesivo), se encargarían de todo el proceso. Esta embajada se organizó con criterios funcionales. El Diputado General actuaría de representante provincial mientras que el letrado, experto jurista, asumiría las funciones ligadas a los asuntos jurídicos (casi imposibles de distinguir de los políticos) y, por último, los hombres que les auxiliarían en los menesteres del trayecto. Lo reducido de la comitiva es indicador de la dificultad de estas juntas al reclutar recursos económicos para financiar este tipo de legaciones y/o embajadas.

Por unanimidad, el 13 de septiembre de 1559 los junteros alaveses decidieron una suspensión momentánea de la visita del Diputado General a la Corte para asumir otro cometido más relevante, el besamanos de Felipe II, en Valladolid<sup>30</sup>. A finales de la centuria, en 1598, Fausto de Aguirre recibió una orden similar de acudir a Madrid a dar el pésame por la muerte de Felipe II y la enhorabuena a Felipe III. Este último evento recupera la terminología de 1506. Los procuradores alaveses entendían «que la dicha *embaxada* la aga con la authoridad que se requiere por qüenta desta

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Porres Marijuán (2003: 185-306).

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Angulo Morales (1998: 637-656).

<sup>29</sup> Elliott (2001).

Afirmaban que «sobre mucho platicado, acordaron que la yda del señor diputado a hir a besar las manos de Su Magestad, en nonbre de esta prouinçia, se suspenda fasta más beer, atento que Su Magestad ba de prisa fasta la villa de Valladolid e el dicho senor diputado no le podía alcançar fasta llegar a Valladolid; e que después que Su Magestad esté rreposado, se proberá lo que conbenga al seruicio de Su Magestad e bien e onrra de esta prouinçia». AAJJGGA. Libro n.º 5. Junta del 13 de septiembre de 1559. Fol. 144V.

provincia» y que el receptor provincial. Juan Ochoa de Abechuco, le entregase un préstamo de cuatrocientos ducados31. El problema del dinero se convierte en el elemento más repetido en estas breves noticias. Aunque lo llamativo es que, sin que se emplease el título o vocablo de embajador provincial, los junteros alaveses continuaban definiendo en sus acuerdos tales acciones de los mensajeros como embaiadas.

La historia de esta embajada resultó rocambolesca. A inicios de octubre de 1598, el Diputado General ordenó a las hermandades hacer las exeguias por Felipe II. Los preparativos respondían a una Cédula Real del Secretario Real, Luís de Salazar, que ordenaba realizar tales actos protocolarios. El Secretario de Provincia, Juan Fernández de Paternina, se esmeró en hacer bordar las armas reales de Castilla y de Álava tanto en el pendón como en los estandartes<sup>32</sup>. La amalgama de armas simbolizaba una fidelidad mutua mantenida desde tiempos inmemoriales (esto es. desde 1332). Sin lugar a dudas y de cara a los espectadores de esta celebración (los vecinos de Vitoria y principales de Álava), tal combinación o amalgama de iconos se convertiría en paradigma de la justificación o legitimidad del poder ejercido por las juntas generales como única fuente legítima, junto a la Monarquía, en territorio alavés. El nivel de complicidad entre las oligarquías que dirigían las juntas y la Corona española quedaba perfectamente definido

Obedeciendo las órdenes de la Corona, al igual que el resto de territorios de la Monarquía de los Habsburgo, a finales de 1598 se comisionó para dar el pésame y enhorabuena a Fausto de Aguirre. Tras acatar los requisitos de la Corona, los junteros entrevieron la ventajosa situación para otros fines. Los propósitos estaban claros: hacer pública su adhesión a los Habsburgo y lograr al mismo tiempo la confirmación de sus Fueros. Vitoria y la Provincia dejaron de lado sus largas desavenencias para encargar a Aguirre que la «dicha embaxada la aga con la authoridad que se requiere por quenta desta probincia»33. Mientras organizaban el acto del alzamiento del pendón acordaron que Antonio Martínez de Oquérruri, Diputado de Provincia y Procurador de Salvatierra, acompañase a Aguirre en el viaje<sup>34</sup>.

Las desavenencias vinieron por la financiación del gasto de la embajada. Los procuradores de Vitoria, Mendoza, Arceniega, Aramayona, Arrastaria y Urcabustaiz «contradixeron la ida de los dichos dipputado general y Antonio Martínez de Oquérruri a vessar la mano a Su Magestad y darle el péssame de la muerte del señor Rey, su padre, y pláceme de su felice successión en estos reinos, y protestaron que las costas

AAJJGGA. Libro n.º 7. Junta del 3 de octubre de 1598. Fol. 348v. El subrayado es nuestro.

Ibidem.

<sup>33</sup> Ibidem.

Para que se ejecutase «con más authoridad la embaxada que está acordado que aga el dicho dipputado general de parte de esta çiudad y prouincia a dar a Su Magestad el péssame de la muerte de el señor Rey, su padre, y el pláceme de su felice succesión en estos reinos, le acompañe Antonio Martínez de Oquérruri, dipputado de esta prouincia, y que las costas que hicieren sean por güenta de esta probincia». AJJGGA. Libro n.º 7. Junta del 15 de Octubre de 1598. Fol. 349r. El subrayado es nuestro. Aunque ni se oponía ni contradecía este parecer, Ortiz de Zárate elevó la propuesta de retrasar el acuerdo, ante la proximidad de la Junta General ordinaria, para mayor conveniencia del «bien común».

que en esta jornada se hicieren no sean por qüenta de sus hermandades, *porque esta prouincia no está en costumbre de hacer semejantes embaxadas*»<sup>35</sup>. Encabezados por Vitoria —o, dicho de otra manera, por la aspirante a ser «Provincia de Vitoria»<sup>36</sup>— varias hermandades se opusieron a la embajada. La causa única y fundamental del altercado sería el momento económico del reino, de la provincia, de la ciudad y sus hermandades. El impulso de pedir un préstamo de cuatrocientos ducados resultó un embarazo amenazador para los bolsillos alaveses sabedores que, más pronto o más tarde, deberían desembolsarlo por medio del sistema de hoja de hermandad.

En diciembre de 1598 se comisionó a Juan López de Letona para sustituir a Oquérruri en la presentación de quejas contra la visita del Doctor Gamarra (oficial del Obispo de Calahorra y La Calzada, Pedro de Manso). Junto a Pedro Ochoa de Lecea, procurador de Aspárrena, buscarían en Santo Domingo o donde estuviese al obispo calagurritano. El cambio derivaba de la selección de Oquérruri para acompañar a Fausto de Aguirre en su viaje a la Corte. La relevancia y cercanía de ambos negocios llevaron a los procuradores a ordenar a Letona que llevase el peso de la misión informando luego de la resulta de la conversación con el obispo a los delegados en viaje hacia Madrid<sup>37</sup>. Esta decisión muestra la prudencia política de los junteros aunque también expresa las ventajas que esperaban obtener de la presencia del Diputado General y de Oquérruri en Madrid cerca de los Consejos, la Corte y Felipe III . Al menos en lo concerniente a las autoridades alavesas sería un magnífico lugar y momento para obtener algún dictamen satisfactorio a los numerosos asuntos pendientes.

Lo iniciado como mero viaje protocolario muestra otros tintes, viéndose como un simple «viaje de negocios». A los ojos de la autoridad provincial no sería nada más que un rutinario viaje de negocios amparado por la celebración del formal acto de juramento de lealtad a la Corona como el resto de territorios o Reinos de la Monarquía. Así, la junta de 11 de diciembre de 1598 insistía a los embajadores que debían encargarse de otros asuntos en los aledaños del poder<sup>38</sup>. El oportunismo sólo acrecienta el empleo del sistema de representación medieval de la Provincia de Álava ante la Corona. Un año después decían que por cuanto Fausto de Aguirre «está de partida para la billa de Madrid y Corte del Rrey nuestro señor [..] a besar a Su Magestad las manos y a darle el péssame de la muerte del Rrey don Felipe, su padre, que santa gloria aya, y tanbién darle el parabién de la suçesión del estado de su rreynado, que

AJJGGA. Libro n.º 7. Junta del 22 de octubre de 1598. Fols. 349r.-349v. El subrayado es nuestro. La inasistencia de Antonio Martínez de Oquérruri provocó que fuese acusado de rebeldía. La lucha y oposición del procurador vitoriano, Matías de Salinas, le llevó nuevamente en julio de 1599 a acusar de rebeldía a Oquérruri y a Juan Sánchez de Vicuña. AJJGGA. Libro n.º 7. Junta del 29 de Junio de 1599. Fol. 361v.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Porres Marijuán (2003).

El acuerdo expresaba que «agan las diligençias que conbengan açerca de lo susodicho ante el dicho Obispo, por qüenta de la dicha probinçia, y de lo que rresultare de allí den qüenta al dicho señor diputado y Antonio Martínez de Oquérruri en Madrid, para que, si fuere neçesario, traten allí con Su Magestad y su Consejo». AAJJGGA. Libro n.º 7. Junta del 11 de Diciembre de 1598. Fol. 3547.

Jos mensajeros que «ban a la Corte de Su Magestad a lo que por esta probinçia está acordado de dar el pésame a Su Magestad de la muerte del Rrey, nuestro señor, y ennorabuena de su suçesión en los sus rreynos, auiendo allí algunas cossas ynportantes tocantes a esta probinçia, acudan a ellas con mucho cuydado y se agan las diligençias que conbienen». AAJJGGA. Libro n.º 7. Junta del 11 de Diciembre de 1598. Fol. 354r.

lo goze por largos años, como por Su Magestad y sus leales bassallos es desseado, con aymento de más rreynos y señoríos, e suplicar a Su Magestad tenga por bien y sea seruido de aprobar y confirmar a esta probinçia los preuilegios, probisiones y cédulas rreales que tiene concedidos por los Rreves Católicos, sus antecesores, para su fuerca, corroboración y firmeza y otras cossas tocantes a la dicha probincia y libertades de ella»<sup>39</sup>. La extraña ubicación de la información no es óbice para darnos noticia de la razón del viaje a Madrid de Aguirre y Oquérruri.

Las conflictivas y costosas controversias entre la ciudad de Vitoria y la provincia de Álava desde el Quinientos por el título y denominación de la provincia se resolvieron en la segunda década del siglo XVII. En la ciudad de Valladolid, el 5 de octubre de 1620, se firmó el memorial del pleito entre el regimiento vitoriano y las hermandades provinciales. En su inicio, el apoderado de las hermandades, Juan de Zembrana, aludía textualmente a que: «Lo otro, porque la dicha Provincia de Álava, Villas, y Lugares de ella, fue en tiempos pasados, libre, y exempta de por sí, y sobre sí, sin reconocimiento de ningún Señorío en lo Temporal, gobernándose por sus Jueces que nombraba, hasta que por la Hera de 1370, de su libre voluntad se reduxo a la Corona Real en tiempo del Señor Don Alonso el XI antecesor de V. A. enviándole para ello sus *Embaxadores* a la Ciudad de Burgos donde a la sazon estaba, y de allí partió a la dicha Provincia, y estando en ella se efectuó»<sup>40</sup>. Sin cita ni referencia documental alguna, este apoderado alavés argumentaba que en la negociación de la concordia de 1332, conocida como la Voluntaria Entrega, los embajadores alaveses acudieron a Burgos para tratar en la Corte de Alfonso XI tal asunto, en calidad de representantes de un territorio que no reconocía ningún «Señorío en lo Temporal». Esta fue quizá la referencia que llevó a Mateo de Moraza a entender el sistema de representación provincial como las embajadas nacionales establecidas en la segunda mitad del Ochocientos.

Las embajadas que pululaban en las mentes de los procuradores alaveses, de un plumazo se convertían —sin referencia documental ni argumental alguna y con el eco atronador del silencio de la centuria anterior— en antiguos embajadores de un territorio que, libremente, pretendía llegar a un acuerdo con Alfonso XI integrándose en el conjunto de reinos bajo su dominio. Los ejercicios diplomáticos del siglo XVI, sin lugar a dudas, dejaron un rentable poso en las mentes de los propagandistas a sueldo de las autoridades provinciales en su duelo con la ciudad de Vitoria. De cualquier modo, teniendo en cuenta la debilidad jurídica y económica de estas misiones diplomáticas de los delegados provinciales del Quinientos, ¿cómo podían tener éxito? Su propia pervivencia habla bien a las claras de su idoneidad o, al menos, pone en duda el argumento de su poca utilidad. Este cuadro de agentes en los Reales Consejos y en la Corte al que se añadían los diputados en Corte era común a las tres provincias y el éxito, más de unas que de otras, lo determinaban otros factores.

AJJGGA. Libro n.º 7. Junta del 16 de Enero de 1599. Fol. 355v. El subrayado es nuestro.

Memorial concertado (1620). El subrayado es nuestro. Ejemplares de este memorial en la biblioteca de la Fundación Sancho el Sabio (Vitoria) y del Parlamento Vasco (Vitoria).

## LOS VALEDORES GUIPUZCOANOS EN LOS ALEDAÑOS DEL PODER

Los guipuzcoanos ligados a la vida política y a la administración central española, bien instalados en la Corte y valedores de las aspiraciones e intereses provinciales fueron numerosos desde el reinado de Felipe II. A finales del siglo XVII, la estirpe de los Idiáquez se encumbró como prototipo de estos protectores, defensores, valedores o abogados de los proyectos e ilusiones de las juntas guipuzcoanas. Entre los años setenta y los ochenta del Seiscientos, miembros de esta saga como el «Conductor de Embajadores», Juan de Idiáquez e Isasi, mantuvo un enorme protagonismo. En 1673, Pedro Iñiguez Vélez de Idiáquez, rondaba por las covachuelas madrileñas ayudando a Cristóbal Aguirre —Secretario del Presidente del Consejo de Indias— y a otros ministros, hijos de Guipúzcoa, en la idea de lograr alguna prohibición para el hierro extranjero que entraba en la Península e Indias.

Durante el reinado de Carlos II, desde la Presidencia de la Contaduría Mayor de Cuentas, Juan de Feloaga (Marqués de Navahermosa, natural de Oyarzun), actuó frenando el intento de comisionar a un juez para investigar la cuenta de alcabalas en 1688 y, al mismo tiempo, auxiliando a Miguel de Aramburu, «Agente en Corte de la Provincia», en obtener licencia para publicar los fueros<sup>41</sup>. Nuevamente, cualquier asunto relacionado con la foralidad se convertía en principal cometido de los agentes en Corte y, al mismo tiempo, de los «amigos y paisanos» establecidos en Madrid. El éxito del sistema diplomático y negociador de cada provincia radicaba en la capacidad de articular los recursos de los valedores junto a los intereses de las oligarquías dominadoras del aparato político provincial. De este modo, los contactos y la comunidad de intereses de las legaciones provinciales iban adquiriendo rasgos y funciones más comunes en Madrid.

Los Idiáquez mantuvieron su influencia y protección gran parte del reinado del primer Borbón. A inicios de la Guerra de Sucesión, Juan de Idiáquez, aparecía en la nómina del Tercio Viejo del Ejército Real de Flandes como Maestre de Campo de Infantería Española. En 1706 ocupaba el empleo de Teniente General de los Ejércitos del Rey y Sargento Mayor de sus Guardias de Corps, a la vez que ostentaba el título de Conde de Salazar. Según Alfonso González, este conde aprovechó su cercanía a Felipe V para entregar en mano los escritos redactados en las calderas guipuzcoanas. Sus preciosos y precisos conocimientos de la situación anímica del Rey y política del Reino fueron esenciales en la evolución de éste como de otros numerosos negocios<sup>42</sup>.

Desde los últimos años del Seiscientos hasta la implantación definitiva de la dinastía borbónica, el guipuzcoano Antonio de Ubilla se presentaba como uno de los principales valedores en la Corte. En 1697 planteó la problemática de los caladeros

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> González (1995: 108).

<sup>42</sup> González (1995: 110).

42

de Terranova presentada por los balleneros y marineros guipuzcoanos. La actitud de valedor y promotor de las quejas y aspiraciones de las autoridades de su tierra de origen prosiguió tras su ascenso en 1698 al empleo de Secretario del Despacho Universal. Tan ágiles y rápidas como las águilas, la Provincia y sus delegados —Don Antonio de Cendoya y Don Martín de Aguirre, dos caballeros guipuzcoanos residentes en Madrid<sup>43</sup>— escribieron para transmitirle no sólo sus felicitaciones sino también un breve recordatorio de sus obligaciones para con sus connaturales desde un cargo de tan alta responsabilidad.

La confianza en un protector, mecenas y patrón tan influyente en la decadente Corte de Carlos II se recoge sintomática y expresamente en pasajes de las Actas de las juntas guipuzcoanas. En el negocio de los títulos nobiliarios sustentados en posesiones guipuzcoanas —buscando evitar la reclamación postrera de derechos señoriales— los junteros estimaron la posibilidad de valerse de Ubilla «como tan verdadero hijo de la Provincia y tan celoso de su quietud»<sup>44</sup>. El poder de este patrón cortesano se sustentaba en sus favorecedores y, sobre todo, en sus favorecidos entre quienes se encontraba la Provincia de Guipúzcoa. Parte de su influencia, siempre que no colisionase con los designios regios, la dilapidó en la defensa de la foralidad o, como atestiguan los documentos, a favor de la una necesaria e inquebrantable «quietud» provincial.

La relación entre la Provincia y sus «valedores» es expresión de una bien proyectada política cerca de los órganos de decisión. Ayudados, según su potencialidad, desde el lugar de origen o por personas e instituciones vinculadas por lazos de paisanaje (sin olvidar ni menospreciar los vínculos familiares o de amistad) algunos jóvenes guipuzcoanos de honradas familias optaban a ciertas ayudas —organizadas a través o a partir de obras pías fundadas por «verdaderos hijos de la Provincia»— que les permitieron optar a una educación universitaria en Castilla. Éste sería paso previo para la llegada al mundo cortesano y de la administración. Sobre todo al conjunto de instituciones (vinculadas o no a la Provincia) que estructuraban el poder en Madrid. En cierta medida, algunas de estas «criaturas provinciales» —sin olvidar nunca la capacidad de muchas familias guipuzcoanas acomodadas para dar estudios a sus vástagos— no necesitaba misiva alguna que le recordase sus obligaciones con Guipúzcoa.

Parte del éxito o, al menos, de los posibles y necesarios socorros para ascender en el mundo cortesano y de la política pasaba por contar con la protección de un tercero. ¿Qué cheque tenía más valor: una carta de recomendación de una junta provincial o el de un cortesano próximo al Rey o a la Reina? De cualquier modo, todas las protecciones o valimientos serían bienvenidas. La correspondencia de favores y contactos con las instituciones provinciales le permitía al valedor asentado en la

<sup>43</sup> Estos personajes, por su vinculación con la Hacienda Real y la proximidad al monarca, fueron empleados como mensajeros y defensores de la reclamación de dinero que el Rey ofreció para la limpieza del puerto de Pasajes. González (1995: 108-109).

<sup>44</sup> González (1995: 109).

Corte afianzar y agrandar el prestigio, riqueza y honor de sus parientes, amigos y descendientes. El lenguaje oficialista de los documentos que nos hablan sobre estos valedores provinciales provoca cierta distorsión sobre su imagen. El uso de términos altruistas, ensalzadores, tan heroicos como evocadores del pasado, ofrece un retrato idílico, evocador de un ánimo de naturaleza divina por la defensa de la quietud provincial. El éxito o, más habitualmente, el intento fallido por mantener esta paz pública conforme avanzamos en el siglo XVIII, será muestra palpable del dificultoso y volátil quehacer de estos valedores. En contraprestación, los favorecedores y defensores de Guipúzcoa esperaban lograr tanto un éxito profesional en la administración española (con un buen saco de monedas al lado) como el reconocimiento público en su tierra natal, redundando en beneficio de las estrategias posteriores de su grupo extenso familiar así como de su honor. No iría más allá de ser un cierto motor de retroalimentación.

Junto a las llamadas al «ardor patrio» por la Diputación o Junta General a los caballeros residentes en la Corte<sup>45</sup>, otras veces los patrióticos caballeros son quienes inician los contactos. Francisco de Amolaz (miembro de Capa y Espada del Consejo de Indias) y Antonio de Ausa (Gentilhombre de la Real Casa de Su Magestad) en 1692 se ofrecieron servir a la provincia en los trances en que viesen oportuna su presencia<sup>46</sup>. A caballo entre las dos centurias José de Eguizábal, Secretario del Rey, tuvo problemas al negarse a intervenir en una reclamación celebrada en la Corte a petición de la Provincia. En 1700 ascendió a la Secretaría del Consejo de Hacienda, situación y momento que aprovechó para disculpar su actuación anterior ofreciéndose, al igual que Amolaz y Ausa, en auxilio de la causa provincial<sup>47</sup>.

Al alcanzar Juan de Idiáquez en 1724 el honor de Ayo del Príncipe, la proximidad a la «familia real» le permitió dar un paso más erigiéndose en un nuevo patrón que intervenían en el baile de máscaras de la Corte. Ni corto ni perezoso aprovechó la situación para introducir a otro guipuzcoano, en calidad de Teniente de Idiáquez, en las cercanías de Felipe V. El beneficiado, Carlos de Areizaga. Su hermano Antonio no logró peor fortuna ya que, en 1728, alcanzó una situación envidiada en todo el Reino: el título de Grande de España. Tal éxito rápidamente avivó los ánimos de sus paisanos que decretaron la celebración de fiestas en todas las localidades del territorio<sup>48</sup>. Fiestas a los gloriosos patronos provinciales, Nuestra Señora de Aranzazu y San Ignacio de Loyola, y a los exitosos patronos en la Corte y vida sociopolítica del Reino.

Otro centro donde la presencia de guipuzcoanos o vizcaínos dejaba una marcada huella sería la puerta de las Indias y de las riquezas: Sevilla y, más tarde, Cádiz.

Entre 1680 y 1697 también fueron investigados e inclinados a los intereses provinciales otros personaes como Gabriel de Crucelaegui y Arriola (Almirante de los Galeones de Tierra Firme), Juan de Andicano (en 1689 se le concedió el título de Conde de Monterrón) o Mateo de Apaiztegui (en 1697 actuaba como General de las Armas de la Provincia de Cajamarca, Perú, Corregidor y Justicia Mayor).

<sup>46</sup> González (1995: 108).

<sup>47</sup> González (1995: 109).

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Archivo General de Guipúzcoa (AGG). JD. AM. Actas de la Diputación 6-12-1728.

Ambos emporios indianos, controladores del tráfico de mercancías, del pilotaje de navíos en el Mediterráneo y Atlántico, del mundo de la banca privada, del préstamo, de los seguros marítimos cayeron, de modo voluntario o no, en la telaraña de las autoridades guipuzcoanas. El principal problema reproducido desde mediados del Seiscientos fue la defensa del monopolio férrico. El hierro extranjero (en especial, el de Lieja, Bélgica) fue el principal competidor y desde hacía largo tiempo las provincias vascas —aunque con mayor virulencia las costeras— buscaban una prohibición a la perjudicial entrada de hierro foráneo en Indias. Diego de Urbizu fue tanteado y convencido para que, desde su empleo de Alguacil y Juez Oficial de la Audiencia de la Casa de la Contratación de Sevilla, engendrara un memorial efectivo y bien argumentado sobre los medios a emplear para evitar este problema<sup>49</sup>. Dos años más tarde, Ramón de Torrezar anunciaba desde Sevilla que a través de su hermano, Lorenzo de Ibarburu, había recibido las misivas guipuzcoanas que leyó ante la «Capilla Bascongada», donde se reunían los naturales y originarios «bascongados» que tenían un claro interés en el monopolio del hierro dirigido a Indias<sup>50</sup>.

La nómina de provincianos que, desde la maquinaria administrativa borbónica, favorecieron los intereses de Guipúzcoa resulta extensa y sintomática. Las referencias a ayudas, servicios, favores e intervenciones surgen con frecuencia en las actas de las juntas. Por norma son imprecisas y restringidas, debido al deseo de mantener el secreto del carácter, sentido y profundidad de los servicios ante los miembros de las asambleas provinciales. El mismo Fuero guipuzcoano recogía la obligatoriedad de que, en la Junta General, estuviese presente un ministro del rey con su vara de autoridad. Normalmente solía ser el Corregidor quien acometía tal función y en ausencia lo sustituía el Alcalde del lugar donde se celebraban las juntas<sup>51</sup>. En estas condiciones la menor publicidad sobre las acciones de los agentes provinciales y sus valedores sería un rasgo básico para el buen quehacer de las gestiones exteriores de esta institución política.

Las felicitaciones y enhorabuenas por los éxitos de los naturales se reflejan con abundancia en los folios de las actas provinciales. La llegada de Pedro Colón de Larreátegui a la Fiscalía del Consejo de Castilla en 1703, la de Ventura de Landaeta al Consejo de Guerra en 1705 y, sobre todo, la concesión al Conde de Villalcázar, en 1709, del honor de «Gentilhombre de su Cámara» provocaban la inmediata remisión de obsequios y felicitaciones. Algunos de ellos dejaban favores genéricos como ocurre en el caso de Antonio de Gaztañeta Iturribalzaga (en 1700, Almirante de la Escuadra del Océano y, en 1701, Comisario General de la Caballería e Infantería de España) a quien Guipúzcoa abiertamente decía deberle diversos favores<sup>52</sup>. Todos ellos participaron en diverso grado según su condición, situación e intereses en la política de defensa y valimiento de los intereses guipuzcoanos en la Corte entre el reinado

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> AGG. JD. AM. Actas de la Diputación de 19/9/1698 y 8/12/1699.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> AGG. JD. IM. 2/21/38. Carta emitida desde Sevilla el 5 de julio de 1701.

<sup>51</sup> González (1995: 39-40).

<sup>52</sup> González(1995: 111).

de Carlos II y la primera mitad del Setecientos<sup>53</sup>. Eso sí, nunca olvidemos que los intereses de las juntas y diputaciones eran los mismos que los de las oligarquías rurales y urbanas que dominaban las provincias del Distrito de Cantabria.

## LOS AGENTES Y COMISIONADOS DEL SEÑORÍO

El informe del Síndico Vildósola sobre la situación de la bolsa del Señorío de Vizcaya en 1713 establecía un gasto ordinario anual de sesenta mil reales anuales<sup>54</sup>. Esta estimación se mantuvo estable en la primera mitad del Setecientos incrementándose a partir de los años sesenta. Esta cifra suponía un sesenta por ciento del gasto total de la hacienda vizcaína del siglo XVIII (aunque, a modo de ejemplo, en los bienios 1780-1782 y 1798-1800 ofrecía porcentajes más altos —respectivamente, 76,08% y 89,73%—)<sup>55</sup>. Ahora bien, ¿qué partidas integraban el gasto regular? Las anotaciones principales correspondían a los salarios de los oficiales del Señorío. A clara distancia aparecían los gastos de administración y gobierno, las sumas destinadas a afrontar los gastos representativos en la Corte madrileña y las encaminadas a la financiación de diversas celebraciones y fiestas.

La capitalización de los salarios del personal administrativo del Señorío de Vizcaya suponía, a principios del siglo XVIII, cerca de un sesenta y nueve por ciento del gasto regular. A mediados de la centuria, la previsión y prudencia de los dirigentes provinciales acometieron la urgencia de una reforma salarial que redujo a la mitad este concepto contable<sup>56</sup>. Unas retribuciones integradas por una derrama anual ordinaria más la agregación de complementos relevantes (ayudas de costa y dietas). Asalariados como el Consultor percibían, en 1736, una baja retribución regular (seiscientos reales por bienio). El consultor Fontecha percibió el mismo año unos trece mil reales en correspondencia a un dilatado quehacer al redactar consultas y memoriales<sup>57</sup>. Las cifras extraídas por Rafael López Atxurra, como él mismo reconoce, tienen un valor estimativo ya que, frecuentemente, los ingresos de los dependientes del Señorío por trabajos extraordinarios más que complementar excedían a sus salarios nominales<sup>58</sup>.

Entre los suplementos percibidos por los burócratas vizcaínos de la Edad Moderna destacan las gratificaciones. Estímulo a su quehacer, al excesivo trabajo o al éxito de

<sup>533</sup> Alfonso González también incluye en el catálogo de «valedores» de Guipúzcoa, entre 1701 y 1725, a Juan Francisco Manrique de Arana (General de los Ejércitos de Flandes y Capitán General de Orán), a Martín de Zavala y Aranguren (General de Artillería del Mar Océano), Manuel Martín de Arrese (Marqués de Villanueva del Castillo, residente en Antequera), Tomás de Idiáquez (Mariscal de Campo de los Ejércitos del Rey, Subteniente de las Reales Guardias de Corpos y Gobernador de Pamplona) o Cristóbal del Corral e Idiáquez (Regente de la Audiencia de Barcelona). González (1995: 111-112).

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> López Atxurra (1999: 636).

<sup>55</sup> López Atxurra (1999: 637).

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Sagarminaga (1988, Vol. IV: 46).

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> López Atxurra (1999: 639).

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> López Atxurra (1999: 629-640).

sus misiones; tal como lo representan los veintidós mil reales entregados al Secretario Achútegui por su trabajo en tiempos de la Guerra de la Convención, en 1796. El salario de los burócratas provinciales se fijó a partir de la Concordia de 1630. Hasta entonces, la remuneración a los oficiales del Señorío se realizaba mediante una tarifa por días trabajados. Los salarios fijados en 1642 fueron estables hasta 1714 para sufrir un descenso que se remontará desde 1766. Los empleos con responsabilidad administrativa (Secretarios y Síndicos) gozaban de un salario mayor que los de carácter gubernativo y honorífico (Diputados). La igualación salarial de 1714 se eliminó más tarde a favor de los empleos ligados a la administración del Señorío (Consultores y Secretarios). La diferencia salarial de Consultores y Secretarios estaría relacionada con la ampliación y relevancia de las funciones acometidas a ambos oficios. Aquellas nóminas incluían otras obligaciones como las tocantes a la administración de los medios materiales de las oficinas así como de la posible contratación de personal subalterno<sup>59</sup>.

#### Salarios del personal de la Diputación de Vizcaya

	Juez Mayor			
Año	(Ayuda Costa)	Agente en Corte	Agente (Valladolid)	Veedor Hierro Cádiz
1578	_	1.100	1.100	_
1584	_	_	1.176	_
1597	_	13.200	8.800	_
1612	_	_	30 reales/día	_
1613	_	2.200	_	_
1652	_	8.800	_	_
1696	_	11.000	_	_
1704	6.600	_	_	_
1720	_	4.400	1.300	_
1722	_	8.000	1.700	_
1725	2.200	_	_	_
1745	4.400	_	_	_
1758	_	10.000	_	_
1766	_	11.000	_	_
1776		_	_	15.000
1800-1804	_	22.000	_	15.000

<sup>\*</sup> Todos los salarios se contabilizan en reales de vellón.

Fuente: López Atxurra (1999: 661-662).

El control de los papeles y el dinero serían algunas labores especialmente tenidas en cuenta por las autoridades provinciales vizcaínas entre los siglos XVI y XVIII. Estos cometidos quedaban en manos de una reducida pero operativa burocracia provincial.

<sup>59</sup> Sobre los oficiales subordinados de la Secretaría del Gobierno de Vizcaya: López Atxurra (1999: 644-645).

En palabras de Rafael López Atxurra, la defensa del Fuero, exigía «el despliegue de cierto personal en aquellos lugares en donde se podían decidir cuestiones que afectaban a los intereses que conformaban el ordenamiento foral»<sup>60</sup>.

Los aledaños y el corazón de los tribunales de la Real Chancillería de Valladolid reclamaban la atención e intereses de las autoridades vizcaínas. En el entramado institucional de la Real Chancillería de Valladolid destacaba la presencia de la Sala de Vizcaya, sala de justicia destinada a tramitar los litigios derivados de los pleitos surgidos de la presencia de vizcaínos en la Corona de Castilla y también tribunal de apelación de los casos alzados desde el Señorío. El Fuero de Vizcaya registraba que el encargado de llevar tales casos sería el Juez Mayor de Vizcaya. Éste, nombrado por la Corona, gozaba de un salario que corría por cuenta de la Hacienda Real (ascendía, a principios del siglo XVIII, a seis mil Seiscientos reales)<sup>61</sup>. Aunque, en cuanto al salario, no dependía del Señorío de Vizcaya sí que es cierto que las aportaciones, vía gratificaciones, crecieron entre las primeras décadas y mediados del siglo XVIII (representando, por ejemplo, en 1745 cerca de un 67% de su salario nominal). Los relatores y oidores recibían gratificaciones «en recompensa de sus buenos servicios y de los muchos favores que habían realizado en el desempeño de su trabajo»<sup>62</sup>.

Cerca de las salas de justicia de la Real Chancillería pululaban con entera libertad otros individuos encargados de gestionar la representación de los intereses públicos de Vizcaya. Fidel de Sagarminaga advertía cómo, en 1722, se destinó a dos personas como «agentes de negocios en la Chancillería de Valladolid» (Pedro de Libarona y Gutiérrez de Matallana)<sup>63</sup>. En momentos puntuales, como en 1764, las necesidades del Señorío llegaron al punto de tener que nombrar un tercer agente en la villa del Pisuerga —no asalariado, mientras que los primeros se repartían la soldada amigablemente-<sup>64</sup>. La duración del nombramiento se relacionaba con las peculiaridades y dificultades de las misiones encargadas. La duración y dificultad de los litigios se erigían en elementos coordinadores de la labor de unos agentes significados por sus precisos conocimientos sobre el negocio, los procesos y rutinas de la administración judicial.

La muerte de Gutiérrez de Matallana puso fin a la longeva carrera de este agente del Señorío en Valladolid. Estuvo cincuenta años al frente de los negocios de este territorio en las salas de justicia de Valladolid. El 20 de julio de 1774 se produjo el nombramiento de su sustituto, Francisco Martínez Guzmán. Pedro de Toro actuó en calidad de agente interino desde 1764 y fue nombrado agente en Valladolid en 1790. En Valladolid también contaba el Señorío con la presencia de dos abogados, nombrados por la Diputación y confirmados por las Juntas Generales. Todos ellos

<sup>60</sup> López Atxurra (1999: 661).

<sup>61</sup> López Atxurra (1999: 662).

<sup>62</sup> Archivo General del Señorío de Vizcaya. Juntas Generales (AGSV, JG). 22/8/1750 y junta del 22/7/1762.

<sup>63</sup> Sagarmínaga (1988, Vol. IV: 267).

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> El seleccionado fue Pedro de Toro. Sagarmínaga (1988, Vol. IV: 382).

cobraban según los casos tramitados en las salas de los juzgados vallisoletanos o madrileños.

La presencia del representante del Señorío en Madrid, centro de poder por excelencia de la Monarquía en tiempos de los Austrias y Borbones, resultó un medio imprescindible en el desenvolvimiento de sus negocios. Sus principales misiones serían la defensa de la foralidad e intereses provinciales. En opinión de Rafael López Atxurra las primeras referencias a este empleo datarían de la segunda mitad del Quinientos aunque existirían con anterioridad. En 1569, el Corregidor y los Diputados eligieron a un «solicitador» para representar al Señorío en la Corte. Ocho años después, en 1578, ya se hablaba expresamente de la existencia de dos solicitadores, en Madrid y Valladolid.

El salario del agente en Corte dependía de su quehacer. La conservación y el despliegue del ordenamiento foral estaba en sus manos mientras se litigase en cámaras y consejos reales. Tenía un salario más alto que otros oficiales (por los desplazamientos y labor fuera del Señorío). La diferencia salarial se dispara a partir de 1597, cuando se comienza a apreciar la necesidad de hacer permanente y estable este empleo, ya que anteriormente los desplazamientos a la Corte eran puntuales y los agentes volvían al Señorío sin haber solucionado el negocio<sup>65</sup>. En el Setecientos, por orden general, los agentes en Corte residían en Madrid o Valladolid de manera permanente y percibían —a excepción del Consultor desde 1776— una de más altas nóminas del Señorío. Ocasionalmente se nombraban agentes en Corte sin salario como acaeció con Juan José de Ureña —en Diputación del 10 de septiembre de 1744— ofreciéndole en compensación el futuro empleo.

Junto al agente permanente en Corte encontramos al «Diputado en Corte» o «Comisionado en Corte». Este acudía con un mandato concreto a resolver un asunto preciso siendo, por lo tanto, su estancia tan larga como la duración del asunto. Junto a éstos, poco a poco, las instituciones provinciales acudieron a contratar a abogados en la Corte. La junta de 19 de julio de 1752 nombró a Manuel Patiño otorgándole el mismo sueldo de su antecesor, Juan Francisco de Montiano. En caso de ausencia del «abogado director de los negocios del Señorío» se permitía al agente permanente elegir el letrado más conveniente. En 1804 Vicente González Arnao fue nombrado abogado y director perpetuo de los negocios del Señorío en Madrid con un salario de seis mil reales por bienio.

El agente junto al diputado o los comisionados en Corte detentaban la representación del Señorío ante los Consejos y el Rey. El Rey no era sólo un árbitro que dirimía las disputas entre los litigantes, sino también la máxima autoridad donde acudir para obtener la aprobación de iniciativas y la sanción de normas. Por otra parte, los tratados internacionales en que la Corona intervenía también interesaban

<sup>65</sup> López Atxurra (1999: 664).

al Señorío pues éste podía reivindicar que ciertas materias, como el reconocimiento al derecho de pesca, fueran objeto de negociación. La actividad del agente en Corte no se limita a preservar el Fuero ante abusos o contrafueros por otras jurisdicciones, sino que también participaba en el despliegue del ordenamiento foral bajo el amparo de la Monarquía. Unas buenas relaciones con la Corte y la Corona eran una parte constituyente del propio orden foral. El advenimiento del Rey al trono era el motivo y momento idóneo para felicitarle y manifestar lealtad a la Corona, pero también para recordar y pedir la confirmación del Fuero.

Lo costoso del traslado de los diputados a Madrid llevó a encomendar los asuntos a residentes o asentados en la Corte. Por ejemplo en 1724 se encargó al Conde de Lences gestionar todo lo tocante a la felicitación a Luís I por su advenimiento al trono asi cómo en la petición de la confirmación de la foralidad del Señorío. En realidad, el pretendido ahorro se trocaba en gasto, pues el cumplimiento de este protocolo que tanto interesaba al Señorío no podía quedar sin correspondencia y muestras de gratitud hacia quien había desempeñado tal misión. El premio recibido por el Conde de Lences consistió en una joya de regalo que al Señorío le supuso el desembolso de 30.675 reales.

La presencia de enviados extraordinarios en las entronizaciones de monarcas o en los rituales del pésame a la familia real se convierte en constante a lo largo de las tres centurias de la Edad Moderna. Las juntas generales organizaban con esmero los trámites relacionados con su representación en el corazón del reino y de los monarcas. El acuerdo de 4 de junio de 1724 encargó a Vicente Osorio y Guzmán (Conde de Lences, Marqués de Olias y Mortara, Duque de Ciudad Real) la representación del Señorío en la entronización del hijo de Felipe V, Luís I.

No se trataba, sin lugar a dudas, de una visita protocolaria sino de un intento de aproximación a la principal fuente de poder en un momento idóneo para la obtención de un beneficio nuclear para la dinámica política y administrativa del Señorío: la confirmación del Fuero. Años atrás, el cambio dinástico representado por Felipe V también gozó del interés de los junteros vizcaínos<sup>66</sup>. La calidad y posición del elegido —coronado por su residencia en Madrid— se concretaban en su cercanía a la familia real así como a sus contactos entre los grandes de España y el ambiente cortesano<sup>67</sup>. La idoneidad del Conde de Lences provenía más del enlace matrimonial efectuado el 2 de mayo de 1729 con Ana María de Orozco, descendiente de las casas de Idiáquez y Butrón (Marquesa de Mortara, Zarreal y San Damián; Condesa de Lences, Aramayona, Tripiana y Biandra; Vizcondesa de Villerías; Duquesa de Ciudad Real y Señora de las

<sup>66</sup> Sagarmínaga (1988, Vol. III: 9-10).

El primogénito de esta casa, Joaquín de Osorio Orozco Villela Manrique de Lara, además de algunos de los títulos de sus progenitores consiguió ser aceptado como «Grande de Primera Clase». Su actividad principal se concentró en el servicio de las armas llegando a ser Brigadier de los Ejércitos y Capitán del Regimiento de Guardias Españolas). Desposó con Rafaela Laso de la Vega y Sarmiento. Ahora bien, en 1751 precisó de una licencia de la Cámara de Castilla dándole facultad para tomar a censo sobre algunos de sus mayorazgos (los de Butrón, San Sebastián y Munguía) la cantidad de treinta mil ducados para afrontar los gastos de este desposorio con Rafaela. Archivo Histórico Nacional. Consejos Suprimidos. Cámara de Castilla. Legajo n.º 4923. 1751. Falleció durante el bloqueo de Gibraltar siendo enterrado en la parroquia de San Roque el 4 de mayo de 1782.

Casas de Butrón y Mújica). Vicente Osorio y Guzmán desposó siendo Coronel del Regimiento de Infantería de Navarra y Señor de los Mayorazgos de Beteta, Vega, Portocarrero y Guzmán.

La calidad del negocio —la confirmación del Fuero<sup>68</sup>— obligó a los junteros a no escatimar gastos a pesar de las penurias de su hacienda. Los procuradores respondieron con magnanimidad a la actitud del Condes de Lences otorgándole un magnífico obsequio. Los servicios de Vicente de Osorio y Guzmán al Señorío de Vizcaya se dilataron en el tiempo. En la siguiente entronización, la de Fernando VI acaecida en 1746, los junteros volvieron a encargarle del besamanos a Fernando VI y la felicitación a la Reina. Las juntas del Señorío precisan nuevamente que la financiación de esta embajada o visita protocolaria ascendió a cincuenta dos mil quinientos reales<sup>69</sup>. Al parecer, la labor del Conde de Lences en las misiones de 1724 y 1746 resultó más que satisfactorio.

Años más tarde, en 1759, nombraron Diputado en Corte o «Agente Extraordinario del Señorío» al Marqués de Valdecarzana<sup>70</sup>. Nuevamente, un vecino de Madrid<sup>71</sup>, Sancho Fernández de Miranda (también Marqués de Nucandia y Conde de Escalante) se erige en introductor de los intereses vizcaínos en la Corte durante la entronización de Carlos III. La junta de 2 de octubre de 1759 le encomendaba la misión de felicitar al nuevo monarca y aprovechar la situación, *carpe diem*, para gestionar una invitación al Rey para acudir a Vizcaya al juramento de su Fuero. Por el momento, el cometido del marqués sería la obtención de la confirmación de los ordenamientos y leyes del Señorío.

El encabezamiento del Marqués de Valdecarzana no puede ni oculta la especial atención y dedicación de las autoridades vizcaínas a la preparación de este viaje protocolario al Madrid de finales de los años cincuenta. La singularidad de esta embajada radicaría la composición de la comitiva de acompañantes de Sancho Fernández de Miranda. Los junteros decidieron fuesen: Antonio Pimienta y Torrezar (exento de Guardias de Corps), Pedro de Villarreal y Berriz (Capitán de Guardías de Infantería Española), Agustín de Montiano y Luyando (Secretario de Cámara de Gracia, Justicia y Estado de Castilla), Luis de Ibarra y Larrea (Director general de Comercio y Moneda así como de la Única Contribución) y Joaquín Ignacio de Barrenechea (Diputado en Corte y Agente general del Señorio)<sup>72</sup>. El séquito vizcaíno lo integraba un selecto grupo de militares y administradores de la Corona capaces de auxiliar en el proceso de acercamiento a Carlos III.

<sup>68</sup> Sagarmínaga (1988, Vol. III: 280-281).

Esta cantidad extraordinaria sólo podía ser asumida mediante la escrituración de un censo, a un interés del seis por ciento, esto es, un préstamo. Sagarmínaga (1988, Vol. IV: 156).

<sup>7</sup>º La concesión del título de Marqués de Valdecarzana data de 1 de junio de 1639. El primer poseedor de este título fue Sancho de Miranda y Ponce de León.

Pocos años antes de evacuarle esta misión al Marqués de Valdecarzana, éste se vio obligadoa solicitar una escritura de cesión de varias rentas a favor de un vecino de Madrid, Fermín de Sarralde, a fin de satisfacerle ciertas sumas de dinero que le había prestado para reedificar las casas que poseía en la calle Alcalá de Madrid, pertenecientes al mayorazgo de Taracena. AHN. CS. Cámara de Castilla. Legajo n.º 4219. Expediente n.º 2. 1748-1751.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> AGS. Junta General del 2 de octubre de 1759.

El inicio de la Revolución Francesa también vivió el advenimiento al trono español de un nuevo Borbón, Carlos IV. El nuevo poseedor del título de Marqués de Valdecarzana, Judas Tadeo Fernández de Miranda<sup>73</sup>, recibió el encargo de dar la enhorabuena a Carlos IV y obtener la confirmación del Fuero. Interesaba que los integrantes de la comitiva fueran personas de prestigio y bien situadas en el aparato administrativo de la Corona. En 1789 el Señorío recurrió a Valdecarzana que, por entonces, se presentaba en calidad de Grande de España de primera clase, Sumiller de Corps de S. M. y dueño de la casa solar infanzona de Urquizu<sup>74</sup>. El poseedor del marquesado, Judas Tadeo (Conde, también, de las Amayuelas) fue requerido en la junta de 19 de febrero de 1789 para encabezar una comitiva de doce varones. Los integrantes de la partida eran considerados hombres distinguidos y de influencia en la Corte. En palabras de López Atxurra, la calidad del séquito demostraría que «el Señorío cuida sus relaciones con la Corona valiéndose de aquellas personas que pueden influir en la Corte»<sup>75</sup>.

Los nacimientos, decesos y desposorios de los miembros de la familia real se convertían en momentos y escenarios idóneos para acercarse a la fuente de poder. Ocasionalmente, el tránsito de la familia real por una provincia o sus cercanías se convertía en provechosa situación para acercarse a la Corona y obtener el máximo beneficio posible. Al parecer, en la mentalidad de los junteros y autoridades de la época, la proximidad al monarca se convertía en un elemento vertebrador para el mantenimiento de la estructura política y administrativa de sus territorios. Todos estos indicadores sustentan la desconfianza de las autoridades provinciales sobre el complejo cuerpo administrativo dispuesto primero por los Habsburgo y, más tarde, mantenido y enriquecido por los Borbones.

Sagarminaga relata cómo la Junta General del Señorío de 5 de julio de 1702 organizó la comitiva de varios caballeros a Vitoria para agasajar al nuevo monarca, Felipe V. Para esta misión se dispuso de una financiación extraordinaria que alcanzó la cifra de sesenta y seis mil reales de vellón<sup>76</sup>. Si seguimos las indicaciones de López Atxurra se trataría de cerca de un ochenta y cinco por ciento del gasto total de los salarios del Señorío o un cincuenta por ciento del gasto general de un ejercicio<sup>77</sup>. Por lo tanto, aunque la cuantía del desembolso pudiese parecer ajustada o no excesiva

<sup>73</sup> López Atxurra (1999: 686).

Al explicar Tomás López los orígenes de la villa de Elgoibar, extractado del interrogatorio afirmaba que: «Se fundó esta villa por el Señor Rei Don Alonso el XI con el fuero de Logroño, á 20 de Diziembre hera de 1384 años, segun resulta del Pribilegio que escrito en Pergamino, y firmado por Su Majestad en dicho año en la Villa Real, se conserba en el archibo de ella. Sus Armas son un Castillo en Campo de Oro, y tres Corazones en campo Azul colocados en el escudo segun se demuestra al margen con un morrion encima mirando de cara. En esta villa se halla la antiquisima casa fuerte y Solar de Olaso de que es Dueño, señor, y Posehedor el Excelentísimo señor Marques de Valdecarzana descenciente de ella; ademas ai otras cinquenta y ocho casas solariegas de las Primeras pobladoras de esta Provincia de quienes deriban muchisimas familias Ylustres de ellas y quasi todos los vecinos de esta otra villa». Biblioteca Nacional (BN). Manuscrito 7311. 28/10/1800. Fols. 1731.-173V.

<sup>75</sup> López Atxurra (1999: 687).

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Sagarmínaga (1988, Vol. III: 21).

<sup>77</sup> López Atxurra (1999:. 687). Véase la nota 549.

en términos globales sí que para la salud económica de las finanzas vizcaínas de la época supuso un más que envidiable y descomunal esfuerzo.

#### Comitiva del Señorío de Vizcaya en la entronización de Carlos IV

Personaje	Títulos y honores	
Judas Tadeo Fernández de Miranda	Marqués de Valdecarzana, Conde de las Amayuelas, Grande de España de 1.ª Clase, Sumiller de Corps de S. M.	
José Domingo de Mazarredo	Teniente General de la Armada.	
Francisco Ladrón de Viana y Sáenz de Villaverde <sup>78</sup>	Conde de Tepa, Miembro del Consejo y Cámara de S. M. en el Real de las Indias.	
Francisco Antonio de Ibarrola <sup>79</sup>	Marqués de Zambrano, Miembro del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda y Tesorero General del Reino.	
Juan Francisco de los Heros	Fiscal del Consejo de Hacienda.	
Manuel Jiménez Bretón	Miembro del Consejo de S. M. de Hacienda y Secretario de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas.	
Juan Antonio de Madariaga y Aróstegui <sup>80</sup>	Marqués de Casa Alta, Miembro del Consejo de S. M. de Hacienda y Director General Honorario de Correos.	
Eugenio de Llaguno y Amírola <sup>81</sup>	Secretario del Consejo de Estado, de Gobierno y de la Suprema Junta de Estado.	
Mariano Colón de Larreategui	Miembro del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla.	
José Antonio de Armona <sup>82</sup>	Corregidor de Madrid.	
Juan Antonio García de Iñigo	Capellán de Honor y Predicador de S. M., Cura del Real Palacio.	
José Joaquín Colón de Larreategui <sup>83</sup>	Alcalde de la Real Casa y Corte y Alcalde Electo de Ermua (Vizcaya).	
Juan Ibáñez de la Rentería	Capitán de Fragata y Oficial de la Secretaria del Despacho de Marina.	

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> El título de Conde de Tepa fue otorgado el 3 de octubre de 1775.

Suegro del Mariscal de Castilla, Mariano de Chávez Villarroel quien había desposado con la hija mayor del Marqués de Zambrano (natural de Orduña), María Melitona de Ibarrola. En 1792 pidió una licencia para consignar a su esposa la sexta parte de las rentas de su mayorazgo en concepto de viudedad. AHN. CS. Cámara de Castilla. Legajo n.º 13.436. Expediente n.º 2.

<sup>80</sup> El título de Marqués de Casa Alta fue otorgado el 16 de febrero de 1775.

Palacios Fernández (1984: 203-225). Angulo Morales (1994).

Palacios Fernández (1987: 14-28). Álvarez Barrientos (1989). Álvarez Barrientos et alii (1989). Desde su puesto de Corregidor de la villa de Madrid, José Antonio de Armona, seguía vigilando los intereses de su familia en el terruño de origen (el valle de Ayala, Álava). En 1781 interpuso una demanda contra dos vecinos de Menagaray, Juan Nicolás de Cerrajería y Juan José de Villachica, por abusar en la construcción de una cerca en el término de Archucarana. AHN. CS. Consejo de Castilla. Legajo n.º 35.563. 1781.

<sup>83</sup> Antes de la comitiva, José Colón de Larreategui, era miembro del Consejo de Castilla y Caballero de la Orden de Carlos III. AHN. CS. Cámara de Castilla. Legajo nº 5176. 1797-1798.

En 1745, los Diputados Generales y dos Síndicos del Señorío completaban la embajada destinada a encontrarse con el séquito de la infanta María Teresa. La cita se concretó durante su estancia en Vitoria, parada obligada en su viaje de camino a Francia para desposarse con el Delfín. El dispendio de la visita, teniendo en cuenta la cercanía de Vitoria, rondaba los cincuenta mil reales. Si comparamos el gasto de tales comitivas con el desembolso ordinario de la convocatoria y celebración de las Juntas Generales vizcaínas sigue siendo muy alto. Aunque el gasto final no superó los cincuenta mil reales, las autoridades vizcaínas tuvieron que acudir al préstamo particular para financiar la aventura. Tamaña inversión debe interpretarse, siguiendo el dictado de la lógica, como expresión del beneficio que esperaban extraer de la aventura protocolaria.

En la línea de abonar estos argumentos traemos a colación las disputas entre las comitivas presentes en 1745 en Vitoria. Todas aspiraban a gozar de un trato preferente en el homenaje a la infanta María Teresa derivando en enfrentamientos protocolarios entre los representantes de Vizcaya y Reino de Navarra. Finalmente los vizcaínos impusieron sus argumentos logrando ser recibidos antes la infanta a la hora de ofrecerle sus felicitaciones por el futuro desposorio con el Delfín francés. La disputa por la preferencia protocolaria debe interpretarse como expresión de las esperanzas puestas en estas embajadas ante los miembros de la familia real y, más aún, ante una potencial Reina de Francia. La cercanía a la Corona manifestaba la posibilidad de obtener el «favor real». Los gastos destinados a tales misiones no pueden verse ni los hombres de época las interpretaban como gravosos dispendios sino como inversiones de cara al futuro.

Las expresiones de cortesía alcanzaban a quienes, de diversos modos y tiempos, se calificaban de futuros benefactores de la causa provincial. La alta nobleza nunca había sido completamente domesticada, manteniendo su influencia y poder no sólo a nivel local o provincial sino preferentemente en los aledaños y corazón de la Corte. La estancia o tránsito de miembros de la alta nobleza se interpretaba, desde la óptica de junteros y procuradores, como una situación provechosa para estrechar los contactos con los personajes más influyentes de la sociedad y vida política de época. No debe extrañarnos que, en 1713, el viaje de la Duquesa de Alba fuese motivo de agasajo para los representantes del Señorío de Vizcaya. A tal efecto, además de recibirla y atenderla con todos los honores, la duquesa recibió un obsequio valorado en algo menos de siete mil trescientos reales84. La llegada de un servidor de la Corona o el nombramiento de una dignidad eclesiástica —caso de los pastores de las diócesis de Calahorra y La Calzada o de la de Pamplona— movilizaban el servicio protocolario de las tres provincias. A principios del siglo XVIII, en 1715, Vicente Meceta y Albiz recibió el encargo de la Diputación de Vizcaya de agasajar o dar la bienvenida al nuevo Obispo de Calahorra y la Calzada, Antonio de Orcasitas y Avellaneda.

<sup>84</sup> Sagarmínaga (1988, Vol. III: 128).

Las razones de las visitas o embajadas a la Corte resultan variadas. El regidor bilbaíno, Cristóbal de Aranda, acudía en 1701 a solicitar de la Corona la prohibición de la entrada de hierro extranjero en España e Indias. Previamente existieron conversaciones o «Conferencias» con los delegados de Guipúzcoa y la villa de Oñate. Este frente común lo enriquecieron las cartas de adhesión de los vascos de Sevilla. Tomando una aseveración de Rafael López Atxurra aceptamos que, principalmente para el siglo XVIII, la «vertiente económica del orden foral fue una de las cuestiones que con más frecuencia fomentó la presencia de representantes del Señorío en la Corte»<sup>85</sup>.

El traslado aduanero de 1717 y el levantamiento de 1718 motivaron largas negociaciones en la Corte concluidas en fechas diferentes según la provincia (para Álava en 1722, las provincias costeras en 1727) con la firma de los «convenios» y/o «capitulaciones». En 1720 las actas vizcaínas recogían aseveraciones sobre el negocio aduanero autorizando cualquier gasto destinado a la defensa de los argumentos provinciales<sup>86</sup>. La Junta General del 21 de julio de 1722 vio cómo el Señorío, el Consulado y la villa de Bilbao acordaron dividir a partes iguales los ciento cincuenta mil reales remitidos a los comisionados en Madrid. En 1728 las cuentas de los comisionados Lezama y Quintana ascendían a ochenta y ocho mil reales<sup>87</sup>. La magnanimidad de los junteros en 1720 la recompensó el éxito del negocio pero luego llegaba la hora de rascarse el bolsillo y ver el negocio desde un prisma contable. A pesar de todo, los junteros aceptaron el gasto por aclamación general.

Largos años de conversaciones, de recepciones protocolarias, de idas y venidas, de emplear sobornos e influencias finalizaron con la firma en 1727 de un acuerdo satisfactorio para la Corona y las tres provincias. Poco después, Francisco Antonio de Orbe y Larreategui fue nombrado agente del Señorío (8 de abril de 1728) aunque para el 29 de mayo le sustituyeron los comisionados Francisco Fernando de Barrenechea y Diego de Llano y Villachica. Los acuerdos formalizados con Álava (1722) así como con Guipúzcoa y Vizcaya (1727) dejaban importantes flecos sin resolver. Entre ellos destacaban las medidas contra el contrabando que quedaban en manos de las autoridades forales. Orbe, en un principio; Barrenechea y Llano más tarde, facilitaron la resolución de los litigios derivados de la aplicación de las máximas del capitulado de 1727 tocantes a Vizcaya. El despliegue de las relaciones del Señorío en la Corte se presentaba como eje explicativo, a ojos de los coetáneos, del éxito en las negociaciones. La intervención de individuos de peso político en la administración borbónica nos muestra la mecánica relacional desplegada por los agentes y representantes del Señorío. La Junta General que aprobó el 9 de abril de 1728 el capitulado firmado con la Corona agradeció, con efusión y algarabía, a los individuos que intervinieron en aquellas largas negociaciones favoreciendo o protegiendo los intereses del Señorío.

<sup>85</sup> López Atxurra (1999: 688).

<sup>86</sup> Sagarmínaga (1988, Vol. III: 251).

<sup>87</sup> Sagarmínaga (1988, Vol. III: 338-341).

# Individuos que recibieron el agradecimiento del Señorío por la firma del capitulado de 1727<sup>88</sup>

Personaje	Títulos y empleos	
Andrés de Orbe	Arzobispo de Valencia y Gobernador del Consejo	
Conde de Salazar	Sargento Mayor de Guardias de Corps y Ayo del Príncipe Fernando	
Marqués de la Paz	Miembro del Consejo de Estado, Secretario del despacho Universal de Estado	
José de Patiño	Miembro del Consejo de Estado, Gobernador del de Hacienda, Superintendente de Rentas Generales, Secretario del Despacho Universal de Indias, Guerra y Marina	
Jacinto de Arana y Cuesta	Obispo de Zaragoza, del Consejo de la Santa Inquisición	
Ventura de Pinedo	Director de la Renta del Tabaco de las Provincias de Castilla, Asturias, Galicia y Cantabria	
Jacobo de Flon	Gentil hombre de Boca de S. M., Director de la Renta del Tabaco de Cataluña, Valencia, Aragón, Mallorca y Navarra	
Mateo Pablo Díez	Director de la Renta del Tabaco en las dos Andalucías, la Mancha y Murcia	
Alberto de Gasteluzar	Secretario de Patiño	
Juan de Valcalcer	Miembro del Consejo de Castilla	

La política intraprovincial e interprovincial se reflejaba en los tribunales vallisoletanos como en las Salas de Gobierno y Justicia del Consejo Real de Castilla. Durante nueve meses y medio, entre 1735 y 1736, Domingo del Barco defendió los intereses del Señorío en varias disputas con las autoridades de las Encartaciones sobre divergencias al aprobar las cuentas del impuesto de la vena. Por estas fechas, este comisionado vizcaíno mantuvo un arduo litigio con Mondragón a raíz de haber encausado a un vizcaíno. Las cuentas de la última misión las aprobaron en las juntas generales de 1738 suponiendo un gasto de cien mil reales<sup>89</sup>. La Junta General del Señorío celebrada el 6 de junio de 1764 designó Diputado en Corte nuevamente a Barco<sup>90</sup>. Del éxito en 1735 y 1736 nacieron posteriores designaciones. A mediados de la centuria, Barco gestionó el proyecto de apertura de un nuevo camino; el de Orduña. Al igual que en las instrucciones del Quinientos, a Barco le encargaron otros catorce negocios que le obligaron a realizar una estadía de unos veinticinco meses en Madrid. El coste de la misión se valoró en la más que respetable cantidad de 168.888 reales de vellón.

Domingo del Barco ganó de la Corona una serie de imposiciones fiscales y la licencia para tomar préstamos para financiar las obras de Orduña. Más tarde, los procuradores agradecían al Marqués de Esquilache y «a todas las personas que

<sup>88</sup> Sagarmínaga (1988, Vol. III: 342).

<sup>89</sup> Sagarmínaga (1988, Vol. III: 485-520).

<sup>90</sup> Sagarmínaga (1988, Vol. III: 378).

habían intervenido en la resolución favorable de este asunto»91. Barco contó con el auxilio de Manuel de Salcedo en la toma de decisiones y providencias relativas a la construcción del camino. Poco después, un nuevo litigio alrededor de madera para confeccionar treinta mil fusiles en la fábrica de Plasencia de las Armas. Los consultores (Juan José de Galarza y José Manuel de Villarreal) acordaron suspender la ejecución de la Real Orden y proceder contra los asentistas de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas<sup>92</sup>. Una semana más tarde, en el Regimiento General de 8 de octubre de 1764, se debatió el plan de establecer en Bilbao de una Compañía de Comercio con el territorio de Luisiana (La Florida, América). Un proyecto que llevaba cierto tiempo rondando por las cabezas de distinguidos caballeros y comerciantes como Pedro Francisco de Goosens y Antonio de Landecho. Al parecer, Barco y Goosens habían realizado insinuaciones, a través de Landecho, al Señorío sobre un proyecto que sin chocar con el Fuero pondría en manos vizcaínas utilidades que beneficiaban a los bolsillos de los negociantes extranjeros. Escuchados los Padres de Provincia, los junteros vizcaínos solicitaron permiso a la Corona para llevar adelante el proyecto. Una nueva misión y un viejo conocido.

La elección recayó en Domingo del Barco quien, en la Corte, dirigiría las gestiones del negocio 93. Las previsiones de los gastos de tales comisiones solían ser aproximativas. La experiencia era el rasero empleado para proyectar una valoración aproximativa de los gastos. Habitualmente, las previsiones quedaban obsoletas y los enviados debían agudizar su ingenio y capacidad de súplica para recibir continuas sumas de dinero mientras residían en Madrid. A las autoridades provinciales no les quedaba más remedio que dejarse aconsejar y aceptar los argumentos de estos diputados, agentes y comisionados en Madrid sobre los negocios que gestionaban. En el verano de 1764, por ejemplo, las informaciones de Barco sobre el camino de Orduña son más que expresivas. Había logrado que el Consejo de Castilla aceptase un presupuesto o previsión de gastos. El resultado consistió en una licencia al Señorío, Bilbao y Consulado para hipotecar bienes por valor de doscientos diez mil pesos.

Esta suma surgía de las informaciones y capacidad de Barco. Los junteros aceptaron sin crítica la estimación. Sólo acordaron el modo de pago más flexible y cómodo para los participantes —se exceptuó del pago a las Encartaciones por no verse afectadas por el diseño del camino — pidiendo préstamos cortos siempre según la necesidad del momento y que el premio o interés no excediese al dos por ciento<sup>94</sup>. Lo cierto es que, en el proceso de construcción del estado centralizado borbónico, poco a poco, los intereses de las provincias quedaban de lado. La maquinaria diplomática mantenida desde la época medieval, poco a poco, había ido adquiriendo

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Sagarmínaga (1988, Vol. IV: 385).

<sup>92</sup> Sagarmínaga (1988, Vol. IV: 387-388).

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Sagarmínaga (1988, Vol. IV: 388).

La devolución de estas cantidades, siguiendo el dictamen de la orden de la Corona, se haría en el futuro a través del cobro del portazgo que generase el dicho camino. Ahora bien, el 17 de agosto de 1764 Domingo del Barco recibió otro poder del Señorío para solicitar licencia al Consejo a fin de poder tomar un premio del dos y medio por ciento en los préstamos destinados a financiar el camino de Orduña. Sagarmínaga (1988, Vol. IV: 402-403).

más y mayores signos de una delegación que defendía los intereses económicos, fiscales, políticos y sociales de las oligarquías que dominaron las instituciones provinciales. Las divergencias que se aprecian en la vida política de estas provincias y los dispares intereses de las comunidades que los integraban no permitieron, hasta casi finales del Setecientos, la gestación de un sistema de representación que agregase las voces de los tres territorios.

# Las repres conju

(03)

# entaciones ntas

# LAS DESAVENENCIAS INTERNAS Y LA DELEGACIÓN EN MADRID

Oraciones, sobornos, gratificaciones y conversaciones serían las solícitas acciones encaminadas por Domingo del Barco entre 1735 y 1765. La legación en nombre de cualquier comunidad jurisdiccional de esta época conllevaba una universal obligación de representación (sostenida en la indumentaria y en la adecuación a las formas de sociabilidad cortesana) que respondería directamente a la potencialidad del tesoro formado por los recursos económicos, amistades y contactos que venían almacenando desde hacía varios siglos. Las instituciones y cuerpos políticos que integraban las provincias nunca mantuvieron la misma influencia económica o política en la Corte. Los ejemplos estudiados eran síntoma evidente de una dinámica política que provocaba un gasto variable pero siempre peligroso.

Las comisiones a Corte patrocinadas desde las juntas y diputaciones integran un largo elenco de quejas desde principios del siglo XVI hasta bien entrado el siglo XIX. El descontento expresado contra el gasto o tipo de las misiones a Corte lo explicaba la debilidad de las haciendas forales. El capítulo de ingresos de estas haciendas se basaba en un sistema de derrama o reparto entre las comunidades representadas. Las quejas sobre la cuantía del reparto eran continuas ante los escasos recursos propios de las asambleas provinciales para financiar las misiones así como las demandas de la Corona.

Jalonada de choques con Madrid y desórdenes internos, la bonanza demográfica y económica de la primera mitad del Setecientos se desordenó, entre otros factores, por la presión de las continuas demandas de hombres y dinero. De la época de Carlos III datan los principales conflictos desarrollados entre los cuerpos políticos provinciales y sus grupos de influencia, sobre todo, los protagonizados por la nobleza rural y los sectores mercantiles urbanos (Bilbao, San Sebastián y Vitoria). Los intereses ciudadanos, de sus Consulados y hombres de negocios se oponían con frecuencia al sentir de unas asambleas de notables rurales que aceptaban sin recato el argumento de la riqueza de estos centros urbanos solamente para repercutir en ellas el peso de las cargas provinciales.

La política incentivada desde Madrid de mantenimiento y mejora de caminos desencadenó gastos que agotaron la capacidad de las arcas provinciales. Sobre el papel, la mejora infraestructural de las vías de comunicación entre Madrid y la frontera francesa o de los caminos que comunicaban los centros mercantiles de estos territorios generarían beneficios superiores al gasto proyectado. Ahora bien, ¿quiénes serían los principales beneficiarios de esta mejora? Sin lugar a dudas, los hombres de negocios y quienes vivían del transporte de mercancías así como de los propios asentistas del camino. Aquí surgía el dilema. ¿Quiénes debían financiar una parte mayor de la inversión destinada a la mejora de la infraestructura? Todo aquel esfuerzo que al parecer, en el sentir de muchos, favorecía los intereses del mundo que giraba alrededor de la exportación e importación o el transporte de mercancías debía, por lógica, ser sostenido con una participación mayor de los centros urbanos y mercantiles.

Estas asambleas de notables dieciochescas mantuvieron una imagen poco idílica de los centros urbanos adscritos a sus territorios. Aun conscientes de que los centros urbanos se habían erigido en los motores de unas economías agrarias que para los años ochenta del Setecientos mostraban signos inequívocos de agotamiento, las juntas provinciales pensaron convertirlas en abastecedores de sus necesidades financieras. En Álava, el proyecto de creación de un Consulado de Comercio iniciado en 1778 no encontró eco alguna ante las autoridades provinciales aunque sí en el ayuntamiento de Vitoria donde, desde mediados del siglo, la presencia de hombres de negocios era evidente. Afectados por las disposiciones de 1779 y por el arancel de 1782 en su papel de redistribuidores del hierro vizcaíno y guipuzcoano, el proyecto de consulado se convirtió en la principal respuesta de sus hombres de negocios. La falta de sintonía entre los notables y los comerciantes queda palmariamente expresada en el fracaso del establecimiento del ansiado consulado —funcionando en Bilbao desde el siglo XVI y en San Sebastián desde los años ochenta del siglo XVII—95.

El fracaso de este tipo de propuestas no redujo ni los beneficios ni la influencia política de unos comerciantes que habían expandido con éxito sus redes a otros

<sup>95</sup> Véanse al respecto: Guiard Larrauri (1972), Zabala Uriarte (1994) y Artola (2000).

sectores. También supieron, a semejanza de los negociantes de Bilbao y San Sebastián, aprovechar el espíritu reformista del proyecto del Banco Nacional de San Carlos y obtuvieron jugosas ganancias al calor del abasto de los ejércitos enfrascados en la Guerra de la Convención y en la de Independencia. Lo evidente es que este nudo de condiciones distanció a pasos agigantados al mundo urbano del antiguo «hinterland» rural. El proyecto consular vitoriano perseguía el dominio de las bases productivas de la economía alavesa a fin de encauzarla según las necesidades del grupo social más innovador junto a los notables ilustrados, las gentes del mundo del comercio<sup>96</sup>.

Frustradas las aspiraciones de los negociantes vascos (en el ámbito colonial, en el mercado del hierro, en proyectos de creación de instituciones mercantiles o en la circulación de plata) y sopesada la escasa cooperación de las autoridades provinciales, el conflicto entre el mundo urbano y rural fue creciendo durante la segunda mitad del Setecientos; llegando a su punto álgido en la Zamacolada de 1804. La demanda de autonomía económica y política derivaba de la inacción de las juntas generales y, sobre todo, de la falta de interés mostrado por la mayoría de los notables rurales que ponían sus miras en otros objetivos.

La presión de las oligarquías de notables rurales se aceleró desde mediados del Setecientos gracias a la concesión de nuevos impuestos a las haciendas provinciales. Los comisionados y agentes gestionaron con éxito en Madrid todas las demandas destinadas a mejorar su capacidad hacendística. Desde mediados de la centuria, las juntas ganaron facultades reales al imponer y gestionar los arbitrios provinciales —gravámenes sobre productos como el vino destinando el ingreso a financiar la obra pública provincial-; pero también alimentaba nuevos conflictos por gravar el consumo urbano y las transacciones mercantiles. Las desavenencias ya no se focalizaban en el reparto sino de sobre qué bienes y servicios serían gravados por los arbitrios provinciales.

Esta dinámica sufrirá un cambio notable en la negociación de la deuda producida por la Guerra de la Convención y, más tarde, la Guerra de Independencia. La imposibilidad de devolver el gasto provocó la cesión de la administración de un «oficioso» estanco del tabaco consumido en estos territorios. Este «almacén de tabacos» sostendrá un cambio revolucionario en los ingresos provinciales. La gestión del tabaco permitirá una entrada auxiliar de gran peso en las débiles arcas provinciales. En Álava, desde 1808, los ingresos provinciales se incrementaron gracias a otra nueva fuente de ingresos por la cesión del estanco de la sal. Tabaco y sal no serán dos nuevos capítulos de ingreso sino que se erigirán en las principales vías de ingreso de las economías provinciales hasta mediados del siglo XIX.

A la debilidad presupuestaria de las asambleas políticas provinciales se unía el juego de intereses políticos de la sociedad vasca del Setecientos. La mejora económica

<sup>96</sup> Angulo Morales (2000).

del sector mercantil de las tres grandes ciudades (Bilbao, San Sebastián y Vitoria) unido a las imbricaciones familiares de sus principales representantes en aquellas urbes y el acercamiento a las luces ilustradas les confirió un protagonismo que se trasluce en las actas de las asambleas. Desde los años cuarenta del siglo XVIII, los hombres de negocios vitorianos lograron introducirse en el restrictivo mundo de las regidurías y alcaldía de Vitoria. Lejos del potencial de sus compañeros de San Sebastián o Bilbao, poco a poco, compartieron el poder urbano vitoriano con los miembros de las tradicionales familias de notables que lo dirigía desde hacia dos siglos.

La envidiable posición de los comerciantes de los tres centros urbanos se encontró con el obstáculo del incremento del peso de los arbitrios provinciales a los que se añadió, entre la década de los sesenta y ochenta del Siglo de las Luces, la presión de las disposiciones de la Corona que atenazaban el movimiento de dinero, presionaban buscando eliminar el contrabando o limitaban la entrada del hierro vasco en Castilla. A estos dos factores se agregaban los temores peculiares de los sectores mercantiles de cada ciudad respecto a la lucha entre los representantes provinciales por la política de alteración de las rutas tradicionales del comercio planteada desde finales del siglo XVII por los exportadores laneros bilbaínos. En 1737, los hombres de negocios vitorianos expresaron a su regimiento la enorme preocupación ante la apertura de nuevas rutas a la costa y el daño que generaría al comercio ligado a la entrada del hierro en Castilla, la exportación lanera a la costa y al negocio de la comisión. El traslado del peso real de la lana en 1763 a Burgos<sup>97</sup> y, más tarde, del nuevo arancel sobre el hierro o los problemas derivados del control de la entrada y salida de monetario perjudicaron a los comerciantes de las tres capitales provinciales.

En el Setecientos los negociantes asentados en las capitales provinciales se dedicaron al abasto de productos básicos de consumo (pescado desde la costa al interior, siendo la ciudad riojana de Haro el principal mercado), del vino riojano hacia la costa, tabaco y coloniales (sobre todo cacao y azúcar) desembarcados de los navíos de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, telas europeas98, abasto de núcleos

En un poder redactado por José Antonio Gonzalo del Río, vecino de Vitoria, a Juan Antonio de Salbidea, su oficial mayor residente en Vitoria, «por quanto me ha sido conveniente establecer mi Casa de Comercio en la ciudad de Burgos y que me sera preciso hacer algunas indispensables ausencias de ella, y para que siempre tengan las dependencias que estan a mi cargo asi en dicha Ciudad de Burgos como en otras partes el devido curso». Archivo Histórico Provincial de Álava (AHPA). Juan José Cebrián de Mazas. 21/Abril/1763. Fol. 200r. Posteriormente, la familia de os Gonzalo del Río participará activamente en la fundación de la Compañía de San Carlos de Burgos, dedicada a la exportación lanera y con protección de la Corona.

En 1774 se dirimió la causa por aprehensión y decomiso de los guardas del resguardo de la Corte de Madrid, en el camino de Alcalá, de dos pedazos de muselina de contrabando. La acusación la formuló el Teniente del Resguardo de Madrid, Domingo Galvani, y el Subdelegado General de Rentas, contra un orduñés, Ramón de Uribe, mancebo de José de la Dehesa, comerciante de géneros de lana en Madrid. AHN. CS. Legajo n.º 51.893. Diez años antes, entre 1763 y 1767, el vecino de Madrid, Francisco de la Dehesa promovió un pleito (desde su cargo de Oficial Segundo de la Secretaría de la Superintendencia General de la Real Hacienda) destinado a que el comerciante vitoriano, Juan Lorenzo de Maiz y Susarrena, obtuviese en 1765 la escribanía mayor de rentas de Vitoria y Salvatierra (oficio vinculado al mayorazgo fundado por Juan Ladrón de Guevara). Véanse. AHN CS. Legajo n.º 34987. (1763-1767) y AHN. CS. Legajo n.º 42.750 (1765). Las relaciones entre los hombres de negocios de diversas ciudades, con la mediación de quienes ostentaban empleos

urbanos, etcétera. Pedro de Llano, Pedro Antonio de Zubía y José de Echeverria trataban en 1748 en el negocio de la introducción de telas de Bayona en la casa de los comerciantes madrileños, Chiappe y Balby<sup>99</sup>. El mismo año, los Señores Zubía e Imaz de Vitoria actuaban de consignatarios de casas de comercio bayonesas —Genestet<sup>100</sup> o la de Lalanne y Cabarrus—<sup>101</sup>.

En calidad de propietarios de cabañas y arrendatarios de lavaderos de lana, algunos hombres de negocio vivieron las últimas décadas de bonanza de la exportación lanera, hasta los años ochenta del siglo XVIII. Familias dedicadas a los negocios como los Fernández de la Cuesta, Balmaseda<sup>102</sup> y Zubía<sup>103</sup> de Vitoria, los Gaminde<sup>104</sup> de Bilbao o los Dutari de Pamplona junto a las provenientes del seno de los notables (José Joaquín de Salazar Sánchez Samaniego<sup>105</sup>, Manuel José Gaitán de Ayala<sup>106</sup>, José de Orbe y Larreategui<sup>107</sup> o los Murua de Elorrio<sup>108</sup>) estaban imbricados en la exportación lanar así como en la producción y transformación del producto. No olvidemos la presencia en Madrid de grandes ganaderos de origen vasco. El dominio general del transporte, terrestre y marítimo, ayudó singularmente a estos negociantes en las últimas décadas del siglo XVIII.

Tanto el comercio legal como ilegal se acentuó desde los años cuarenta del Setecientos respondiendo a un significativo aumento del consumo y demanda de coloniales. La falta de libros de contabilidad de los comerciantes nos obliga a emplear los estadillos contables aduaneros y los pleitos de contrabando. Desde causas seguidas, sentenciadas y apeladas, contra comerciantes bilbaínos por introducir

en las covachuelas madrileñas, les ofertó un protagonismo esencial en el control de las aduanas fomentando arbitrariamente procesos de fraude, contrabando e impago de gravámenes. Angulo Morales (1995: 111-114 y 173-204).

<sup>99</sup> AHPA. Protocolo n.º 29.950. 11 a 29 de junio de 1748.

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> AHPA. Protocolo n.º 26.968. 13 al 15 de agosto de 1748.

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> AHPA. Protocolo n.º 29.964. 29 de julio de 1748 a 3 de agosto de 1748.

La familia de los Balmaseda asentada en Vitoria provenía de tierras sorianas, de Castilfrío de la Sierra, donde continuaba poseyendo dehesas y cabañas de ganado. Archivo de la Real CHanchillería de Valladolid (ARCHV). Escribanía Masas. Pleitos Olvidados. Caja n.º 393/2. Legajo 875. (1789-1792).

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> A principios del siglo XIX, la casa de Zubía y Hermanos disputaba con el Marqués de Monroy, Pablo Félix Arias de Saavedra, el disfrute de una dehesa para el pasdo de la cabaña trashumante de Villagarcía. AHN. CS. Legajo n.º 29.452. Expediente n.º 9. (1803-1805). Dos años más tarde proseguía el litigio por los pastos de invernadero de aquella dehesa. AHN. CS. Legajo n.º 29.474. (1807-1808).

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Entre 1827 y 1828, Felipe Benito Gaminde, vecino y del comercio de Bilbao, demandaba la probación de la venta de dos dehesas adquiridas entre 1821 y 1823 al Duque de Berwick. AHN. CS. Legajo n.º 4335. Expediente n.º 43 (1827-1828).

Éste, vecino de Vitoria, junto a otros consortes de Tolosa (como Manuel José de Zavala, todos ellos ganaderos trashumantes y hermanos del Concejo de la Mesta, herederos de la cabaña de María Magdalena Fernández de Tejada, de Lumbreras, La Rioja), solicitaban el ampado de la Corona para el disfrute de los pasos de la dehesa de las Golondrinas (Badajoz). AHN. CS. Legajo n.º 29.115. (1799).

Éste, en calidad de Conde de Villafranca y Marqués de Aravaca, en 1767 pleiteaba contra varios ganaderos de Moñoberos y Valdevacas por el arriendo de la dehesa de Majazala, propiedad de su mayorazgo. AHN. CS. Legajo n.º 30141. Expediente n.º 5. (1767-1772).

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> Éste, Marqués de Valdespina y vecino de Ermua (Vizcaya) solicitaba permiso para la venta de una dehesa en Trujillo perteneciente a su mayorazgo que radicaba en Vizcaya. AHN. CS. Legajo n.º 5.192. (1801-1802).

Las dificultades de las primeras décadas del siglo XIX llevaron a una vecina de Elorrio, Javiera Murua e Iturri, a pleitear contra Vicente Eulate, Capitán de Navío de la Armada y vecino de Madrid, por una moratoria de tres años para el pago de los cuarenta mil reales prestados para los gastos de su cabaña lanar y de la propia subsistencia de esta ganadera. AHN. CS. Legajo n.º 41186. (1825-1826).

cacao de Nantes¹ºº o Lisboa¹ºo, negociantes vitorianos que remitían cargas a Castilla¹º¹¹ o las redistribuían en los mercados castellanos¹º². La llegada del cacao como del tabaco estaban en manos de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas¹º³. Ni la Compañía de Caracas se salvaba de las facilidades que ofrecían las Provincias Exentas para introducir géneros de contrabando¹º⁴. Además de estas entradas de géneros por la raya de Castilla no podemos olvidar los beneficios del comercio de cabotaje en la ruta de los puertos cantábricos¹º⁵. Desde San Sebastián también se abastecía el Reino de Navarra con cacao legal e ilegal¹º⁶. Los Zubía de Vitoria, por ejemplo, a través de la casa mercantil de Pagazaurtundua (su testaferro en Madrid) entregaba cacao a la casa de comercio Ruiz y Compañía de la Corte¹º७. Los negociantes de los tres territorios mantuvieron abiertas unas casas de comercio caracterizadas por la diversificación de los sectores de inversión, más o menos arriesgada. Las referencias de las fortunas de los hombres de negocio vitorianos de finales del siglo XVIII nos hablan de un gran éxito económico que sería explicable básicamente por la buena marcha de sectores económicos diferentes al hierro que devengaban jugosos dividendos¹º².

El reforzamiento de la figura del Diputado General alavés en la segunda mitad del siglo XVIII ha sido subrayada por diversos autores<sup>119</sup>. Para entonces, un reducido grupo de familias de notables, según lo exponía Valentín de Foronda, dominaban las asambleas provinciales de las tres provincias a través del control de la Diputación General. En esta dinámica, el enfrentamiento entre el mundo urbano y el rural, entre

Apelación otorgada por el Corregidor de Bilbao en los autos sobre denuncia de cincuenta y cuatro quintales los comerciantes y vecinos de Bilbao, Juan Ventura de Arechaga y José Daugerot (esto es, unas mil trescientas cincuenta arrobas o, en otra unidad de medida, 15.525 kilos de cacao), que se vendieron en público remate. AHN. CS. Legajo n.º 34.116. /1743-1744).

Antonio de Bengoechea, comerciante y vecino de Bilbao, apeló la sentencia del Juzgado de Contrabando de Bilbao sobre decomiso de ochenta sacos de cacao provenientes de Lisboa. AHN. CS. Legajo n.º 34.602. Expediente n.º 51 (1803-1804).

José Roberto de Garrido, entre 1741 y 1743, y Pedro López de Vicuña, en 1742, sufrieron decomisos de cacao destinado a Castilla. Respectivamente: AHN. CS. Legajo n.º 38.433 y CS. Legajo n.º 38.434.

Entre 1744 y 1760 el administrador de las Rentas de Pinto y Valdemoro, Manuel Márquez, apelaba ante la Subdelegación de Rentas Generales por las acusaciones del Visitador General de Rentas Provinciales de Toledo, José Fernández de Cardóniga. La causa derivaba de los autos seguidos por la el incumplimiento del deber como Administrador de Rentas al introducir, en calidad de comisionista, géneros (cacao, azúcar, canela y especias) de diversos comerciantes, procedentes de Cádiz, Bilbao, Vitoria y Valmaseda. AHN. CS. Legajo n.º 51.873. (1744-1760).

Los grandes beneficios de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas los expone su primer director, José de Iturriaga en 1749, en un manifiesto sobre esta compañía privilegiada. AHN. CS. Legajo n.º 9007 (1741-1749). Gárate Ojanguren (1990 y 1993).

Los Directores de la Compañía de Caracas apelaron varias sentencias por decomiso de cacao. AHN. CS. Legajo n.º 38.544. Expediente n.º 22 (1749-1752).

Entre 1803 y 1805 se desenvolvieron los autos por el decomiso de tabaco brasil, cacao, sebo, sal, vino y otros productos encontrados en la bodega de un bergantín («Nuestra Señora de Begoña», capitaneado por José Garamendi) que iba de Lisboa a San Sebastián y Bayona. Tanto el capitán del bergantín como la Compañía de Salvador Rivera e Hijo, vecinos de La Coruña, fueron acusados por Leandro de Iriberri, Administrador General de Rentas en el puerto de Muros. AHN. CS. Legajo n.º 34.590. Expediente n.º 12. (1803-1805).

Entre 1748 y 1753 se desenvolvió el pleito por decomiso de treinta y seis cargas de cacao por Roque Ignacio de Tirapu, vecino y del comercio de Pamplona. AHN. CS. Legajo n.º 38.543. Expediente n.º 20 (1748-1753). En 1816 secuestraron tres cargas de cacao de Caracas que transportaba el arriero de Lecumberri, Juan de Argaña, remitidas a Pamplona por el negociante donostiarra, Miguel Antonio de Bengoechea. AHN. CS. Legajo n.º 34.710. Expediente n.º 18. (1816-1817).

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> AHN. CS. Legajo n.º 42.807. Expediente n.º 61 (1806).

<sup>118</sup> Angulo Morales (2000).

<sup>119</sup> Portillo Valdés (1991).

los hombres de negocios y los notables rurales, se iba recrudeciendo. Los conflictos finiseculares, momentáneamente, atenuaron esta conflictividad que volverá a reproducirse en las primeras décadas del siglo XIX.

De todo ello cabe comprender que los comisionados remitidos a Madrid por ciudades (Bilbao, Salvatierra, San Sebastián, Valmaseda, Vitoria u Orduña), por comunidades religiosas (conventos, iglesias, cofradías), comunidades rurales (valles, hermandades, anteiglesias, etcétera) y particulares nunca defendieron los mismos intereses. Los comisionados o diputados en Corte, delegados de unos agentes económicos y políticos comprendidos en dispares circunscripciones jurisdiccionales, actuaban defendiendo los intereses de los grupos que dominaban tales jurisdicciones. Las controvertidas acciones y disputas provocadas entre los comisionados enviados a Madrid reflejarían la conflictividad latente de una sociedad en transformación. Muchas disputas, nacidas en el ámbito de las provincias, terminaban por trasladarse a las oficinas borbónicas, a las salas de los ministros y presidentes de consejos o ante los monarcas. Las representaciones, memoriales, informes y consultas dimanadas de una conflictividad institucional con un claro trasfondo socioeconómico dejaron una impronta de debilidad a los ojos de los ministros borbónicos. El talón de Aquiles de estos territorios radicaba básica pero no exclusivamente en la progresiva falta de unidad interna que se aprecia desde finales del siglo XVII hasta el último cuarto del siglo XVIII.

# EL PAPEL DE LAS CONGREGACIONES DE NATURALES EN MADRID (1683-1715)

Eugenio de Llaguno y Amírola, en su misión para lograr la protección de la Corona para la sociedad económica de los Amigos del País en Madrid, abonaba la necesidad de que proyectos que uniesen a otras entidades que, desde finales Seiscientos, defendían los intereses provinciales en la Corte; tal era el caso de la llamada Real Congregación de San Ignacio de Loyola<sup>120</sup>. Según diversos autores, esta congregación nació en 1713; a imagen y semejanza del proyecto de la Real Congregación de San Fermín de los Navarros de 1684<sup>121</sup>. El resto de cofradías o congregaciones de naturales establecidas, entre otros, por asturianos, leoneses, vascos, cántabros, gallegos y burgaleses a lo largo del Setecientos dimanaban del proyecto navarro encabezado por Juan de Goyeneche.

Las actas de las juntas de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya no dejan referencia alguna al respecto. Sin embargo, el Consejo de Castilla sí que nos ha permitido encontrar un documento inédito (véase el documento n.º 1 del Apéndice) y relevante como es una

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> Angulo Morales (1996: 15-34) y Angulo Morales (1994).

Sagués Azcona (1965). García Gainza (2005) y Pérez Sarrión (2007).

solicitud firmada por las diputaciones de las tres provincias pidiendo a Carlos II el establecimiento de una congregación destinada a favorecer y ayudar a los naturales de estas provincias asentados en los diferentes confines del Imperio y, especialmente, en la villa y Corte de Madrid.

Este documento acredita que, aunque no obtuviese la concesión o permiso de la Corona, en el mismo año en que se produjo el nacimiento de la Congregación de San Fermín, las diputaciones provinciales vascas llegaron a un acuerdo, unión o concordia para proyectar sus intereses al centro de las decisiones políticas de los restos del gran Imperio de Carlos I o Felipe II. Mientras que la propuesta de San Fermín la iniciaron los hombres en la Corte aunque no olvidemos que con posterior sanción del Consejo de Navarra, en el caso de las provincias el origen del proceso resulta bien diferente pues son los cuerpos políticos provinciales los favorecedores de la idea. Por el momento no sabemos documentalmente cuál fue la razón del fracaso del proyecto aunque lo más relevante sea que, a diferencia de uniones anteriores, en este barco participaban como iguales las tres provincias.

La finalidad de la petición consistía en establecer una congregación, cofradía u hospital que ayudase y protegiese a los naturales de estos territorios residentes o presentes en Madrid en diversas gestiones y, en su mayoría, a quienes acudían a labrarse un futuro. Los emigrantes con poco éxito, aquellos que vagabundeaban sin oficio ni beneficio y que, pronto o más tarde, preveían que podían caer en las garras de la delincuencia y/o la pobreza serían los principales objetivos de este proyecto. Tal y como reza la petición a la Corona de 1683, la congregación ayudaría a los jóvenes vascos que llegaban a Madrid, evitando su caída en los peligros ofrecidos por una gran capital cortesana. Les ayudarían en los hospitales (quitando tal preocupación y gasto del Hospital General de la Corte) y en las cárceles (celando por ayudar a quienes habían sido presos por diversos motivos) a fin de que estos individuos hiciesen una carrera provechosa en las armadas y ejércitos imperiales de finales del Seiscientos.

Las funciones que acometían los agentes en Corte, como la defensa de los naturales presos, quedaría así bajo el manto protector de una entidad o congregación que, a la par, saneaba los ingentes gastos que podían generar a Madrid y al Reino. Las autoridades provinciales estaban preocupadas por los alarmantes índices de dificultades que encontraban muchos emigrantes vascos en Castilla, principalmente en Madrid, y que habitualmente terminaban en sonoros procesos judiciales<sup>122</sup>. Si bien el memorial dicta claramente los objetivos de este tipo de asociación de ayuda mutua, creemos que a los ojos de las autoridades provinciales este proyecto buscaba también dar alguna solución al problema del deterioro de la imagen que iban dejando aquellos muchachos que acababan en las cárceles o en el mundo de la mendicidad. Ellos también formaban parte de la imagen que, desde el cuerpo de la foralidad, se habían venido expandiendo en Castilla desde los tiempos más remotos.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> Angulo Morales (2010).

¿Qué hacer con los hidalgos vizcaínos o vascos que con sus conductas reprochables, morales y legales, ponían en solfa la imagen que las oligarquías provinciales enarbolaban en sus discursos políticos? Ésta es, a nuestro entender, la imagen que los agentes en Corte venían defendiendo desde el Quinientos y que, a finales de la siguiente centuria, pasaría a manos de esta congregación. El fracaso de 1683 no fue óbice para que al finalizar la Guerra de Sucesión en 1713, los guipuzcoanos, vizcaínos y alaveses residentes en Corte aspirasen a establecer una institución que protegiese sus intereses y favoreciese sus pretensiones. Es más que lógico pensar que tales ideas o semejantes rondasen por las mentes de las autoridades provinciales.

En el último cuarto del Setecientos, ni Eugenio de Llaguno y Amírola ni los promotores de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País dudaron en favorecer la integración de los socios de la Congregación de San Ignacio de Loyola y la Bascongada bajo algún tipo de hermandad. Llaguno advertía la coincidencia de ideas y pensamiento entre ambas (tengamos en cuenta que fue socio de ambas y Prefecto de la de Madrid en 1794, véase el documento n.º 2 del Apéndice). Domingo de Marcoleta también significaba al Conde de Peñaflorida que «ellos mismos estan clamando por la union que naturalmente debe haver entre ambas comunidades»123. Para promover el acercamiento propusieron al Marqués de Valdelirios, Don Gaspar de Munive (quien, en 1767, había sido Prefecto de la Real Congregación de San Ignacio de Loyola). A través de otro activo agente de la Bascongada, Manuel de Amírola, a finales de 1775 parecía haberse logrado la «Hermandad Propuesta entre los dos cuerpos»; patente si observamos el listado de socios de la Bascongada en Madrid de 1777<sup>124</sup>. Este acontecimiento es palpable ejemplo de la capacidad de movilización e influencia que asumió en la Corte madrileña del Setecientos la Real Congregación de San Ignacio de Loyola.

La influencia de esta Congregación no se limitó a la Corte ni a los peculiares negocios que ofrecía sino que promovió la inclusión e integración de vascos asentados en otros lugares del Imperio Español, especialmente en Indias. La Bascongada también integró a los vascos asentados en Indias como se refleja en la misiva de Martín de Sarratea (Vicerrecaudador y Comisionado de la Bascongada en Buenos Aires) al Marqués de Montehermoso diciéndole haber informado «a los Paysanos corresponsales en el Reyno de Chile y las Provincias del Peru pertenecientes a este virreynato, la dignacion de la Real Sociedad, y les he recomendado eficazmente el obgeto de conmover el amor Patriotico de los amigos esparcidos en aquellos remotos Payses»<sup>125</sup>. La preocupación por unir a los vascos desperdigados por Indias se aprecia fácilmente entre los bienhechores y prelados de la Congregación que ejercían sus quehaceres políticos, administrativos y religiosos en Nueva España, Perú, Filipinas o Cuba. Todavía más, en el siglo XIX, esta entidad contó con la figura del «Comisario

<sup>123 (</sup>A)rchivo del (T)erritorio (H)istórico de (A)lava. Fondo Prestamero. Caja 36 n.º 14. Carta de Domingo de Marcoleta al Conde de Peñaflorida. Madrid. 16/11/1775.

<sup>124</sup> Angulo Morales (1994: 75-78).

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> ATHA. Fondo Prestamero. Caja 38 n.º 15. Buenos Aires. 28/03/1787.

General de la Real Congregación en América» que, en 1896, recayó en la figura del vizcaíno Antonio Basagoiti.

A semejanza de lo acaecido en otras metrópolis y paralelamente a la arribada de la nueva dinastía borbónica, la Corte madrileña advirtió el renacer del espíritu provectado en 1683. Una asociación que agrupase a los naturales y originarios de las tres provincias (Álava, Guipúzcoa y Vizcaya). En 1713, como los socios fundadores y sus sucesores reconocían abiertamente, a imagen de la preexistente congregación de los Vizcaínos en Sevilla («ciudad populosa, emporio en dicha época del gran comercio que hacía España con sus ricas y poco antes descubiertas posesiones del Nuevo Mundo»)<sup>126</sup>, un grupo de naturales de estos tres territorios (ciento veinticuatro personas) se reunieron para poner las bases constitutivas de una asociación que cobijase, en lo espiritual y benéfico, a los vascos arraigados, avecindados o residentes en Madrid<sup>127</sup>. Como en otras entidades, el primer paso se concretó en fijar la advocación protectora eligiendo como patrono a San Ignacio de Loyola. La lógica justificación, se vertebraba en torno al origen de esta figura y a las cualidades que le determinaban lo cual, «les estimulaba á imitarle, reconociendo y adorando la omnipotencia del Dispensador de todos los beneficios y socorriendo las necesidades morales y físicas de sus compaisanos, que, según decían los mismos fundadores, por la mayor intimidad de la patria son más hermanos»<sup>128</sup>. Pero, como unos decenios después les ocurrió a los dirigentes de la Bascongada que querían concretar una entidad de signo, función, objetivos y alcance diferentes; rápidamente, los fundadores entendieron que, además de la preciosa protección de San Ignacio de Lovola, también debían contar con el auxilio de un protector más «real», esto es, la Corona<sup>129</sup>.

Nunca mejor dicho ni hecho, prontamente aclamaron por «Hermano Mayor» y perpetuo protector de esta congregación a Felipe V y a sus sucesores en el trono. La calurosa bienvenida a cualquier socorro que mejorase la capacidad de estas asociaciones y nada mejor que la «mano» de la Corona ante los enemigos que podría encontrar esta institución son continuamente alabados en los escasos escritos dejados por esta entidad. El espíritu benéfico y generoso de la Congregación necesitaba un entorno apropiado para su gestión y mantenimiento así que, a mediados del Setecientos, concretamente en 1741, gracias a los legados de ilustres paisanos de España e Indias, adquirió un terreno en Buenavista (entre las calles de Alcalá y del Barquillo) por medio millón de reales de vellón.

Este dispendio provocó la necesidad de gestionar la formación de un donativo especial. Además de la ayuda de insignes particulares (el Marqués de la Ensenada,

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Noticia del Origen (1896: 7).

Durante la misma centuria los navarros constituyeron una congregación de tinte similar a la de San Ignacio de Loyola, la de San Fermín de los Navarros. Caro Baroja (1988).

<sup>128</sup> Noticia del Origen (1896: 8).

Eugenio de Llaguno y Amírola, agente y comisionado de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en Madrid promovió así como los instigadores y fundadores de esta congregación la protección de la Corona que les permitiría solventar graves oposiciones que esperaban en el camino. Angulo Morales (1994: 81-89).

inquilino de una casa en la calle del Barquillo dio veinte mil reales de golpe como aumento de su alquiler y el legado de José de Jaúregui, estimado en otros veinte mil) se abrió una suscripción voluntaria entre los socios madrileños recogiendo otros cien mil reales (entre otros: Juan Fernández de Luco, Juan Sáez de Buruaga, el Conde de Oñate, el de Valdeparaíso, José Ortiz de Zárate o el Marqués de Villarías) además de la ayuda de las diputaciones de las tres provincias vascas que entregaron un donativo de mil pesos cada una. Como fácilmente se puede apreciar las ayudas fueron generosas y dirigidas por quienes, en un futuro próximo o lejano, esperaban que este «favor» les fuese, de una u otra manera, reembolsado. Pero, ¿de qué favor esperaban beneficiarse? A este respecto, creo que la ordenanza n.º 15 de las Constituciones redactadas en 1746 resulta más que expresiva. En ella, entre otros aspectos, la Real Congregación y sus socios se ofrecían como un centro de gestión de aquellos negocios y pleitos que los paisanos dispersos por los territorios americanos y europeos necesitasen desarrollar en la Corte madrileña (véase el documento n.º 3 del Apéndice).

En 1772, con la autorización pertinente, la Congregación se instaló en las casas del final de la calle del Príncipe, antigua sede del Colegio de San Jorge de los Ingleses y que, hasta la expulsión en 1767, había pertenecido a los jesuitas. Terrenos adquiridos por el Duque de Alba que los permutó por los de Buenavista para construir su palacio. Con aprobación del Arzobispo se dio paso a la apertura de la iglesia de San Ignacio de Loyola. El año siguiente, una contribución especial de cincuenta mil reales se destinó a habilitar la iglesia de la Real Congregación en la calle del Príncipe (los donantes fueron: Francisco Antonio de Echávarri, Tomás Ortiz de Landázuri, Francisco de Zulueta, Manuel de Iruegas, José de Larrarte, Miguel de Otamendi, Pedro Francisco Goossens, Domingo de Marcoleta o Antonio de Guardamino). Goossens, Iruegas o Guardamino formaban parte de la burguesía vasca que venía asentándose en Madrid desde el último cuarto del Seiscientos y había ido mejorando hasta erigirse en conocidos y afamados financieros.

La expulsión de los jesuitas en 1767 permitió a la congregación —reunida hasta entonces en el convento de San Felipe el Real — adquirir este edificio y someterlo a una profunda reforma por el arquitecto Francisco Moradillo. El templo se abrió al culto el 26 de diciembre de 1776. En 1895, la congregación lo derribó y decidió construir uno más moderno y funcional. Las obras finalizadas en 1898 mostraban un edificio planificado sobre una planta de salón por los arquitectos, Miguel de Olabarría y Ricardo García Guereta. El interior se diluía en una nave con tres capillas a sus lados y el altar mayor en la cabecera. En el exterior destacaba la fachada de ladrillo decorada con elementos clásicos. Durante la Guerra Civil, el edificio fue incendiado y destruido, salvo la fachada principal, la torre y los muros. En 1942, dirigiendo el proyecto el arquitecto Alberto de Acha y Urioste, la iglesia fue reconstruido por Regiones Devastadas alterando las trazas originales, sobre todo en una fachada reconstruida sobre sillares de piedra.

La riqueza y brillantez de los socios del Setecientos (Conde de Oñate, Conde de Valdeparaíso, Duque de Granada, Conde de Rojas, Conde de Villapaterna, Duque del Infantado y otros más) y su influyente mediación en la vida y avatares de los vascos que residían en la Corte madrileña (los principales miembros del llamado «partido vizcaíno» de la Corte eran miembros de la congregación o frecuentaban sus reuniones, véase el documento n.º 2 del Apéndice) chocaba frontalmente con las penurias que vertía esta congregación a fines del Ochocientos. Con tono de queia, afirmaba que era forzoso decir «en el día se echan de menos en la Congregación de San Ignacio de los Vascongados un gran número de muy conocidas y respetables personas. Residen, en Madrid sobre todo, aun sin contar los oriundos, muchos naturales de las tres Provincias hermanas, unos dedicados a las operaciones de la alta banca, en que han sido tan hábiles como afortunados negociantes; otros que son propietarios o rentistas acaudalados, togados, militares y funcionarios distinguidos; profesores acreditados de varios facultades, respetables comerciantes de diversas clases», 130 La capacidad de influir y mediar en la vida de los vascongados asentados en la Corte o en otras localidades así como, más que posiblemente, en las decisiones que atañían al futuro de las tres Provincias Vascas había decaído hasta tal punto que la situación de mediados y finales del siglo XIX producía un agudo sinsabor en los socios de la Congregación de San Ignacio de Loyola.

El fracasado proyecto de 1683 y el exitoso de 1713 no dejan lugar a dudas que los socios de estas congregaciones —algunos de ellos diputados en Corte de una u otra provincia o provenían, como Agustín de Montiano y Luyando, del mundo de los agentes en Corte — se proponían como los seguidores de los valedores particulares que venían manejando los asuntos provinciales desde finales del Quinientos hasta principios del Setecientos. Al mismo tiempo, por primera vez en la historia y precediendo en cerca de media centuria al proyecto de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, crearon un sistema en el que las tres provincias actuaban por igual. Las elecciones de los prefectos eran rotatorias sin tener en consideración las diferencias entre los tres territorios. Poco a poco, el distrito aduanero de Cantabria se conformaba como una entidad singular que buscaba ser reconocida en la Corte.

Frente a quienes citan el nacimiento de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1765) como el momento histórico de definición de una unidad de objetivos entre las tres provincias que integraban el Distrito de Cantabria bajo el lema del «Irurac Bat», mi opinión se acerca mucho más a concretar el surgimiento (no del lema sino de su espíritu) de esta ideal de unidad en el papel ejercido por la Real Congregación de San Ignacio de Madrid. El peso fundamental de esta afirmación se sustenta en la primera de las Constituciones de esta entidad redactadas en 1715 y reimpresas con adicciones en 1746. El más de un centenar de residentes en Madrid y naturales de las tres provincias de Cantabria, por enero de 1713 decidieron establecer una congregación — haciendo memoria de la devoción de estas provincias a la Virgen

<sup>130</sup> Angulo Morales (1994: 29).

de la Piedad establecida en la capilla del sevillano Convento de San Francisco en 1540— en la Corte. Tras reunirse en varias ocasiones en el Convento de Nuestra Señora de Montserrat (fundado por Felipe IV en 1642) terminaron por celebrar el nacimiento el día de San Ignacio de Loyola de 1713 en la casa profesa de la Compañía de Jesús, esto es, en el Colegio Imperial de Madrid.

En 1714, sin reconocimiento ni permiso de ninguna autoridad, celebraron la misma festividad en el convento agustino de San Felipe el Real. El 20 de abril de 1715<sup>131</sup> volvieron a congregarse en el convento de María de Aragón, del orden de San Agustín (fundado en 1590) para fundar la citada congregación bajo la protección de San Ignacio de Loyola. Las constituciones fueron redactadas y el veinte de abril fueron aprobadas por los asistentes. También acordaron solicitar jubileos, gracias e indulgencias a la Santa Sede así como la aprobación del Real y Supremo Consejo de Castilla y «también su protección, y amparo, excluyendo en el todo a las Justicias, y Jueces Eclesiásticos»<sup>132</sup>. Resulta interesante el ansía por eliminar a las justicias eclesiásticas recordando el argumento defendido en el proyecto de 1683 que demandaba un juez privativo. Este elemento contrasta con el resto de congregaciones de naturales asentadas en el Madrid del Setecientos. Aprobadas tales constituciones por el Consejo de Castilla por un Auto de 10 de enero de 1718 (remitido por Despacho de 21 de febrero de 1718 y refrendado por Pedro Fernández de Ocaranza).

El 7 de junio de 1745, la congregación reunida en junta acordó la necesidad de reimprimir las constituciones. El título que abre el reglamento resulta altamente descriptivo: «De la igualdad con que se han de mirar, y tratar las Provincias». Sobran palabras a mi entender. Deiémosles a los fundadores explicar el primer capítulo: «Como primera, y universal máxima para su conservación, se ordena, que la Congregación tenga siempre muy presente el trato igual de las tres Provincias, ya sea en la alternativa de los oficios, como se irá notando, ya sea en el caso de poner Escudo de Armas, sin introducir emulación con la diferencia de Lugares, entre otras razones, el Misterio de la Trinidad es eterno; porque las personas que le constituyen, aunque son distintas, y aun opuestas, en las propiedades personales, son iguales, tienen suma correspondencia entre sí, y no hay oposición que no sea respeto; lo que allá es Misterio, es clara enseñanza nuestra, de que para perpetuar, y eternizar íntima unión de personas distintas, es el medio más eficaz la respetuosa atención, el trato igual, y la mutua correspondencia entre sí»<sup>133</sup>. Quizás hubiese medios más poéticos o nacionales para definir esta unión pero la realidad es que el referente intelectual que recoge la primera constitución es el misterio de la Santísima Trinidad. Tres en una o Irurac Bat.

La igualdad no deriva nada más que de la aceptación plena de la autonomía de cada provincia en la congregación. Esta idea se repetirá al formase y comenzar a

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> Listado de Fundadores de la Congregación en: Constituciones (1746: 11-19).

<sup>132</sup> Constituciones (1746: 7).

<sup>133</sup> Ibidem, pp. 25-26.

andar la Real Sociedad Bascongada, y entre los emblemas y proyecto organizativo de las conferencias iniciadas en 1775 por las tres provincias. La divisa de los comisionados de las tres provincias, a partir de 1816, fueron las tres manos uncidas y el lema «Irurac Bat» (tomado como préstamo de la Bascongada), con ambos sellaban y lacraban las actas de las Conferencias¹³⁴. Los propios caballeritos de Azcoitia y sus familiares formaban parte de aquella casta de valedores y promotores que, como hijos de buenas y ricas familias, residían en la Corte madrileña. El espíritu contrareformista recogido en el primer capítulo de estas constituciones se adelantó a la creación del proyecto de la Bascongada y, más que probablemente, influyó directamente en la creación de otra institución que repitió las maneras y el espíritu de la congregación en Madrid y en las provincias a lo largo de la segunda mitad del Setecientos.

## DE LA BASCONGADA A LAS CONFERENCIAS FORALES

El primer objetivo de las conferencias iniciadas en 1775, tal y como lo representó la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, sería el de unificar los dispares esfuerzos que los vascos desempeñaban en la administración borbónica y mantener activa la independencia de cada territorio al mismo tiempo que se ofrecía frente común¹35. La principal crítica recibida por Llaguno y Amírola venía de las covachuelas madrileñas que atisbaban en la fraternidad y unión de estas entidades la base formativa de una «república del Norte» (quizás anticipándose, en el tiempo, a los acontecimientos guipuzcoanos en tiempos de la Guerra de la Convención). Desde finales de los años sesenta del Setecientos, en las secretarías y consejos de Madrid se fue concretando una nítida imagen sobre la confluencia de intereses políticos entre las provincias que integraban el antiguo distrito aduanero de Cantabria.

Tanto la recién nacida Bascongada de Amigos del País como la Real Congregación de San Ignacio de Madrid, volcaron sus esfuerzos en aproximar a los individuos y familias más relevantes de la antigua emigración vasca asentada en la plaza de Cádiz, Sevilla y diversos territorios de Indias. El 16 de enero de 1773, Francisco Ignacio de Alzaga agradecía desde Sevilla su admisión en la Bascongada mirando al beneficio para las «Provincias del Bascuenze»<sup>136</sup>. Hombres asentados en las puertas del comercio americano y con profundas relaciones con la capital del Imperio ofrecían sus servicios como los ayaleses Pedro de Armona, asentado en Sevilla, y su hermano,

<sup>134</sup> Díaz Hernández (1997).

<sup>135</sup> Agirreazkuenaga Zigorraga (1995).

<sup>«</sup>Este onor que à querido dispensarme la Real Sociedad, me ès sumamente grato, y mas considerandome desposeido de Merito proporcionado à desfrutarle dignamente, por lo que resulta empeñado mi agradecimiento con maiores obligaciones a tan distinguido Cuerpo, cuias Glorias estoy cierto seràn, merezedoras de la admiracion Vajo la Sabia Direccion de V. S. para Utilidad y Credito de las Provincias del Bascuenze. Me parece indispensable exponer a la Consideracion de V. S., que actualmente no tengo esttablecimiento fixo, siendo mi carrera la Navegacion a las Ameritas». ATHA. Prestamero. Caja 18 n.º 9-3. Sevilla, 16 de enero de 1773.

José Antonio (por esta época estante en la Habana pero que, más tarde, sería Corregidor de Madrid)<sup>137</sup>. El Conde de Peñaflorida recibió muchas epístolas de hombres de negocios, religiosos y empleados de la administración borbónica agradeciéndole su admisión como socio de la Bascongada. Hombres que, al menos en Nueva España, sabían del quehacer de la congregación madrileña a la hora de fundar el colegio de las Vizcaínas de México, primera institución laica en el mundo americano<sup>138</sup>.

Desde Sevilla, Luis Manuel de Madariaga Bucareli agradecía la aceptación de su patente de socio mostrando su aquiescencia al objetivo de afianzar los privilegios de unos territorios distinguidos en la defensa y fidelidad a la Corona<sup>139</sup>. Estos hombres de provincias sitos en los diversos territorios del Imperio Español del Setecientos se autodefinían como «patricios» — véase las aseveraciones del vascogaditano, Juan Antonio Madariaga-140. En 1773, el Conde de Casagalindo desde su palacio sevillano agradecía a Peñaflorida su introducción como socio haciéndole presente la parte «que tomo en sus glorias como Verdadero Patricio y Amigo del País» y subrayando la unión perseguida con esta institución<sup>141</sup>. La basa de patricios, de una nobleza ilustrada, que dominó la sociedad Bascongada y que aspiraba, a través de la conexión cortesana ofrecida por Llaguno, a una combinación efectiva de los esfuerzos de comunidades e individuos de las tres provincias asentados en dispares puntos de España y de América contaba, por el momento, con un menor protagonismo de los hombres de negocios asentados en las provincias. Poco a poco, esta situación irá cambiando aunque los negociantes nunca dominaran estas instituciones representativas.

Desde Valencia, Antonio López Portillo entendía que el proyecto abrazaría ramos capitales (salud publica, agricultura, náutica, pesquería, maquinaria, metalurgia,

Su hermano, José Antonio de Armona, le había enviado desde la Habana una carta para Peñaflorida y él ejecutaba con gusto «este motivo de renobar a V. S. mis atenciones, y la estimacion que le conservo desde que por los años de 51 y 52 tube el honor de conocerle, y tratarle, y de que me destinguiese con su favor en Oñate [...] Yo reconocido al honor que ha dispensado a mi Hermano y deseando cumplir las obligaciones de un verdadero Patriota rindo a la Sociedad las gracias correspondientes y la suplico me admita en la Clase que fuese de su agrado y en que pueda mejor concurrir à su servicio: asegurada de que contribuire con gusto a quanto tiene determinado y determinare en delante, y de que me hallara dispuesto siempre a servirla en todo lo que fuere de su obsequio». ATHA. Prestamero. Caja 18 n.º 9-3. Pedro de Armona a Peñaflorida, Sevilla, 16 de Enero de 1773. Palacios Fernández (1987: 14-28). Angulo Morales (2001: 131-141).

Luque Alcaide (1995).
 Decía que: «querria ser el primero, en acredittar en el amor que tengo a esse Ylustre terreno la partticular consideracion con que esttimo, y venero a la Real Sociedad de los Amigos del Pais, tan digna como heroicamente enpeñadas en aclarar, sobstener, y afianzar los grandes Privilegios que en ttodos tiempos á savido manttener y aumentar una Nacion tan esforzada, y Abil como honrrada, y disttinguida en la defensa de su Patria, y fidelidad a sus Reyes». ATHA. Prestamero.
 Caja 18 n.º 9-13 Luis Manuel de Madariaga Bucareli a Peñaflorida, Sevilla, 27 de Marzo de 1773. El subrayado es nuestro.

Así se expresaba Juan Antonio Madariaga desde Cádiz: «Las expresiones con que en Carta de 25 del pasado me favorece VS. como Director del Real Cuerpo de la sociedad vascongada de los Amigos del Pais, incluiendome de su orden Patentte de Socio Benemerito me dexan con aquel reconocimiento, que corresponde à tan singular atencion, y al mas agradecido hijo de esa Patria, asi por que de este modo saldrà de dudas qualquiera que las haia tenido de mi aprovacion à tan importtantte establecimiento como por el honor que me resulta de hallarme incluso en el numero de los màs celosos Patricios de tan distinguidas Provincias». ATHA, Prestamero. Caja 18 n.º 9-8. Juan Antonio Madariaga al Conde de Peñaflorida, Cádiz, 5 de Febrero de 1773. El subrayado es nuestro.

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> ATHA. Prestamero. Caja 18 n.º 9-20. Sevilla, 22 de Mayo de 1773.

manufacturas de las Provincias, aritmética, historia, geografía, etcétera) por lo que esta sociedad sería «insignamente benemerita de todo el Estado, lo es mas de las Provincias, y mui mucho de la Nobleza del Pais. Nada mas decoroso, ni mas necesario à la Nobleza que la ocupacion, sin la qual no solo se marchitan bellisimas flores de esperanzas, sino que muchas veces se convierten en mal y claro las ventajas naturales y politicas del nacimiento»<sup>142</sup>. A inicios de la segunda mitad del Setecientos, la nobleza vasca, ilustrada o no, acaparaba los resortes del poder provincial y expandía sus propósitos e ideario a través de nuevos establecimientos, como la Bascongada, con el inestimable apoyo de los individuos con influencia en la Corte. Los fundadores de la Bascongada volverán a utilizar el sistema de aunar los dispares esfuerzos nacidos de las colonias de emigrantes establecidas en las Indias, como en las ciudades andaluzas de Sevilla y Cádiz, tal y como lo efectuaban las autoridades provinciales desde finales del Quinientos y la Real Congregación de San Ignacio desde sus orígenes. Estos nuevos proyectos de defensa de los territorios nacidos en el Setecientos no alteraron la dirección del sistema de comunicaciones y contactos diseñado a principios del Quinientos (representado por la presencia de un cónsul de cada provincia en la *Domus Cantabrica* de Brujas desde 1515) con sus colonias foráneas.

Algunos proyectos se establecerán, desarrollarán y perfilarán en tierras vascas (Bascongada y Conferencias). Ambas heredaron el espíritu recogido en el primer capítulo de las constituciones de la Real Congregación de 1715. La unión entre la congregación y la delegación de la Bascongada en Madrid fue un proyecto estrella perseguido por Llaguno y Marcoleta, entre otros. Si bien las conferencias forales recibieron el influjo de los proyectos de unión diseñados entre las colonias vascas (como la de Madrid) o en las tertulias de Azcoitia, no cabe lugar a dudas que su gestación estuvo vinculada a los proyectos de unión interprovincial desarrollados desde el Quinientos (aunque, mayoritariamente bilaterales) y, en especial, a la evolución del contexto histórico (al unirse la pérdida de influencia de los valedores provinciales en la maquinaria de la administración central con el augen de la política centralista del reinado de Carlos III).

El incremento de las disputas internas y el nacimiento, entre la década de los sesenta y de los setenta, de las iniciativas acrecentaron los temores de los ministros de la Corona. Las dificultades del gobierno de aquellos territorios (no olvidemos los levantamientos guipuzcoanos de 1766) y, sobre todo, de insertarlos de manera más homogénea en el resto de España fueron razones de peso para comprender la aceptación de la Corona y los ministros. Poco a poco, la necesidad de crear un sistema de interlocución con estos territorios frente al rudimentario mecanismo de los agentes y diputados en Corte se iba haciendo patente. El sistema de conferencias provinciales iniciado en 1775 defendía primordialmente los intereses de las oligarquías de terratenientes y ferrones vascas. En este cúmulo de procesos, el papel de los hombres

<sup>142</sup> ATHA, Prestamero. Caja 18 n.º 9-34. Antonio López Portillo al Conde de Peñaflorida, Valencia, 27 de diciembre de 1773.

de negocios de las ciudades vascas resultó colateral. La participación de los hombres del comercio en la Bascongada como en la Real Congregación de San Ignacio de Loyola de Madrid o en las conferencias iniciadas en 1775 quedaba solapada por el protagonismo de los vástagos de las principales familias de la nobleza. En este proceso de dominio de los resortes más relevantes de la vida política y económica de las provincias se unía, por ejemplo, el dominio de los «notables alaveses» sobre el cargo de Subdelegado o Gobernador de las Rentas Generales del Distrito de Cantabria<sup>143</sup>.

A pesar del gran protagonismo de ciertas familias de notables en la Corte madrileña del Setecientos, la evolución de la política económica de las tres provincias no podía reducirse a manos de su arbitraria e inestable capacidad de influir en las voluntades de Reyes o sus principales ministros. La dinámica política de enfrentamiento con las provincias vecinas será un mecanismo básico para comprender la relevancia de la influencia de los comisionados, agentes y protectores cortesanos en la vida política interna de la Monarquía Española de la Edad Moderna. Nadie mejor que la centuria de las «Luces» para comprender mejor la relevancia de este factor ya que, desde mediados del siglo, los favores recibidos por Burgos y Santander tuvieron tanta o más influencia que los cambios arancelarios u otras disposiciones.

Tales medidas favorecedoras de unos u otros territorios integraban la política gubernativa de los ministros y monarcas absolutistas de época. Las intenciones de sus ministros se aunaron con unas ciudades y territorios que en la segunda mitad de la centuria tuvieron mayor éxito en su política de acercamiento a la fuente de poder, los ministros y el Rey. Los augurios de principios del siglo fueron satisfactorios manteniéndose, con dificultades, hasta mediados de la centuria. La segunda mitad del Setecientos expondrá el fracaso en la política de competencia con los territorios vecinos (sobre todo con Burgos y Santander). En las Secretarías de Marina, Guerra o Estado y en la voluntad de los ministros de Carlos III pesaban más los proyectos reformistas y uniformadores o las voces de territorios con intereses competitivos que las proclamas y fidelidades vascas. El antiguo sistema de representación delegada a través de diputados en Corte con la ayuda de agentes estables en funciones logísticas decaía a la par que la influencia del «partido vizcaíno» en el último reinado de Felipe V (véase el documento n.º 2 del Apéndice). Aunque la presencia de naturales de la provincias en la administración central en los reinados de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV siguió siendo abundante nunca adquirió la influencia y control ejercido durante la época del primer Borbón en España.

El decaimiento de la influencia política de las provincias vascas también se incrementó debido a una muy poco estudiada campaña de propaganda formulada desde la administración borbónica. Desde las covachuelas de la Dirección General de Rentas Estancadas hasta los despachos de los ministros se expandía una negativa

<sup>143</sup> Angulo Morales (1993: 93-102).

imagen sobre las autoridades vascas. Los informes sobre contrabando<sup>144</sup> terrestre y marítimo (bien defendido en el ámbito judicial y administrativo por los comisionados ya agentes en Madrid) dejaron un peligroso poso defendido sólo con el argumento de la lealtad provincial (lo cual nos permite contextualizar mucho mejor la dinámica de representación de las provincias en las celebraciones más importantes de la Corona)<sup>145</sup>. La manifiesta incapacidad de las autoridades provinciales por asegurar la paz pública y el orden interno desde el levantamiento vizcaíno de 1718 pasando por los de Guipúzcoa en 1766 y llegando al motín de 1803 en Vitoria contra Módenes o, en 1804, la Zamacolada vizcaína. El impacto del ideario republicano francés desde 1789 acentuará la mirada atenta de las autoridades borbónicas sobre la lealtad y fidelidad de estos territorios.

Las sombras y luces que transmitían las noticias que llegaban a Madrid sobre la actitud de las provincias en la lucha contra la Francia revolucionaria adquirió un tono más expresivo en la Guerra de la Convención. El Diario de Gaspar Melchor de Jovellanos ofrece una muestra del impacto de las noticias que corrían por el Reino, especialmente en Madrid. El 28 de julio de 1795 recibió carta del hijo de Bernardo Argüelles, Pedro Alejandro, asegurando que «queda República libre la Guipúzcoa y los franceses obligados a defender nuestras colonias de invasión inglesa»<sup>146</sup>. El 28 de julio le llegó el correo desde Gijón dando fe de la capitulación bilbaína en nombre de la ciudad<sup>147</sup>, que no del Señorío ni en Álava de la provincia, con permiso de la Corte —«rara por cierto», en opinión de Jovellanos—<sup>148</sup>. De las noticias de la prensa y de las cartas privadas Gaspar infiere el contexto de la negativa capitulación de Godoy.

Débiles para resistir al invasor o descontentar a los británicos, el Reino aceptaba una sumisión difícil de simular. Jovellanos recoge el clamor de que «estas provincias han sido levantadas por Iranda, y que *aspiran a la independencia*, y quien haga a Crespo cómplice en este sistema»<sup>149</sup>. Antes de cenar y dirigirse a sus aposentos, sin lectura ni partida alguna, subraya el pernicioso ejemplo para el resto de «pueblos» del Reino y la debilidad del frente pirenaico al pronosticar un traslado de las fronteras entre los reinos al río Ebro (coincidiendo con los límites jurisdiccionales de la Subdelegación de Rentas Generales del siglo XVIII o el Distrito de Cantabria, perfil geográfico de la actual Comunidad Autónoma Vasca) que permitiría a los franceses tener abiertas mil puertas para introducirse directamente en Castilla y La Rioja.

Aventura que: «Vamos observando desde nuestra atalaya este cáncer político que va corroyendo tan rápidamente todo el sistema social, religioso y moral de la Europa»<sup>150</sup>. Aparte del juicio patriótico de Jovellanos y su visión sobre el peligro

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> Angulo Morales (1998) y Angulo Morales (2003).

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> Angulo Morales (1997) y Angulo Morales (1999).

<sup>146</sup> Obras de Gaspar (1956: 314).

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> Manifiesto histórico (1798). Lafarga Lozano (1981).

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> Obras de Gaspar (1956: 314). Sobre el control gubernamental de la prensa, véase: Reyes García Hurtado (2003).

Obras de Gaspar (1956: 314). Cursiva en la edición utilizada.

Obras de Gaspar (1956). Cursiva en la edición utilizada.

revolucionario, también expresa que la fama ganada y administrada por las provincias vascongadas desde el sitio de Fuenterrabía<sup>151</sup> (1638-1639) había perdido validez. Incapaz de exponer un juicio certero con estos datos, Jovellanos sí aprecia su calado significando la incredulidad ante la actitud guipuzcoana y de la villa bilbaína. Tampoco Álava ni su capital escaparon a las sospechas de Gaspar Melchor de Jovellanos en julio de 1795<sup>152</sup>. Unas provincias unidas que aspiraban a la independencia, uniéndose o dejándose querer por los aires revolucionarios franceses<sup>153</sup>.

Tras atisbar este contexto podemos preguntarnos por los antecedentes de estas conferencias. El primer rastro, según Agirreazkuenaga, lo encontramo en los albores de Quinientos. Las juntas de las provincias de Álava y Guipúzcoa junto al Señorío de Vizcaya acordaron reunirse en una «Junta» en 1522 (no se han conservado o encontrado sus actas y las referencias a tal reunión son escasas y sucintas) donde, además de los delegados de las Juntas Generales, también aparecían en pie de igualdad los representantes de Vitoria. Hasta el Setecientos encontramos uniones bilaterales y, salvo en la Corte madrileña, hasta principios de esa misma centuria no encontraremos pactos estables entre los tres territorios. Los pactos más afamados serían los celebrados el 11 de julio de 1664<sup>154</sup> entre Álava y Vizcaya o el firmado en el convento de Aránzazu el 21 de febrero de 1688<sup>155</sup> por Álava y Guipúzcoa.

Más que probablemente, el memorial entregado al Consejo de Castilla en 1683 para la fundación de la congregación de San Ignacio deba ser incluido como el primer proyecto de unión trilateral realizado por las provincias sin injerencia de ciudades, villas o grupos de influencia. Cabe reseñar que la idea de 1683 se concreta en un espacio ajeno a la jurisdicción de las provincias. Es decir, la unidad se aceptaba como un bien común siempre que no afectase a los territorios y las diferencias interprovinciales que siguen viéndose en los complejos procesos de emigrar la población de una provincia a otra. Esto es lo que ocurre entre Guipúzcoa y Álava desde 1768, aunque desde mediados de la centuria anterior las disputas entre Vizcaya y Guipúzcoa por aceptar mutuamente el avecindamiento de sus naturales fueron muy numerosas. Los escollos de construir una organización que integrase a las provincias se iniciaban en la propia formación constitucional de cada provincia.

Aun cuando las uniones respondían a la existencia de competidores o problemas comunes, cabe resaltar que la documentación aclara la existencia de una ayuda mutua general en los casos tocantes a conservar las exenciones y privilegios de los firmantes. La defensa de los intereses económicos, fiscales, políticos y sociales fue, sin lugar a dudas, una vía muy exitosa al dar coherencia a una vida política interprovincial e intraprovincial sostenida en el conflicto de intereses. El ejemplo del negocio del hierro

Palafox Mendoza (1639). Bernal de O'Reilly (1872). Moret Mendi (2000).

Respecto a esta provincia, véase: Ormaechea Hernáiz (1994). Oslé Guerendiáin (2004).

<sup>153</sup> Otazu (1982) y Portillo Valdés (1994: 71-89).

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> AGG. Inventario Munita. 1/13/18.

<sup>155</sup> ATHA. DH. 265 N.º 21.

se convierte en una vía excepcional de entender tales concordias o uniones interprovinciales. En la villa de Oñate, el 19 de mayo de 1701, se firmó entre Guipúzcoa, Vizcaya y Oñate un acuerdo destinado a evitar el daño de la introducción de hierro extranjero en la Península e Indias —acogiéndose a las cédulas de 29 de diciembre de 1619 y 8 de mayo de 1627—156.

Si muchos miembros de la congregación de San Ignacio de Madrid tuvieron fuertes relaciones con los empleos de agente provincial o de diputados en Corte no cabe duda que ésta institución acabó convirtiéndose en un hervidero de logros y ayudas a favor de las autoridades provinciales. Antes de ella, la «capilla» de los vascos de Sevilla y los paisanos del comercio sevillano llevaron una campaña de vigilancia sobre la casa de Contratación y sus pretensiones. Ahora bien, existieron todavía en la segunda mitad del Setecientos proyectos particulares donde las fricciones e intereses contrapuestos brillaban con fuerza. Los fracasos alaveses y vitorianos al crear una nueva diócesis y un consulado son muestra de la escasa operatividad del sistema de conferencias establecido poco más de un lustro antes. En 1774 las Juntas de Guipúzcoa, ante la decadencia de la producción y venta de su hierro —por la competencia foránea— nombraron seis comisionados para acordar una política común con los representantes de Vizcaya y Oñate. También buscaron el apoyo de Álava quien, en el verano de 1774, envió a Carlos Antonio Otazu y Moyúa a participar en la «Junta Extraordinaria de las Tres Provincias y villa de Oñate» que comenzó el 16 de mayo de 1775 en la sala de reuniones de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, en Vergara. El éxito fue rápido como lo testimonia la Real Cédula de 28 de mayo de 1776.

El reverdecer del proyecto de 1701 incluyendo la novedad alavesa respondía al auge, desde los años sesenta, del enfrentamiento fiscal y mercantil con los ministros de Fernando VI y Carlos III. Las medidas de control de la saca de moneda entre 1761 y 1767 por medio de registros aduaneros acabó proclamando la Orden de 5 de mayo de 1780 prohibiendo la entrada de moneda en las provincias. En relación al tabaco, desde la Orden de 18 de octubre de 1763, se impedía la entrada de tabaco de Brasil y Habano (en polvo y hoja). Bilbao y San Sebastián guedaron excluidos de la lista de puertos de comercio libre en 1778 y un año más tarde, por Real Orden de 17 de mayo de 1779, las provincias se convirtieron en extranjeras a efectos comerciales e industriales. Entre el 18 de enero y el 1 de abril de 1780 se vedaba la introducción de cueros de vacuno por tierra. Por ello no es nada difícil entender que las reuniones de Oñate en 1775 y de Durango, dos años más tarde, se convirtiesen en las actas fundacionales de una política común frente al avance de las modificaciones arancelarias de los ministros de Carlos III. De los acuerdos de Durango se obtuvo la presencia del «veedor de hierro de Cádiz», empleo ocupado por Juan Bautista de Eguía.

Firmantes: por Vizcaya (Pedro Bernardo de Villarreal de Bérriz, Nicolás de Ubilla y Juan Larragoiti) y por Guipúzcoa (Juan Francisco Antonio Arrue, Juan Arizmendi).

Desde 1800 las conferencias se transformaron, según Agirreazkuenaga, en un organismo público de coordinación política, sancionado por la máxima autoridad real (gracias a la intervención de Mariano Luis de Urquijo, Secretario de Estado Interino). El reconocimiento legal de la Corona desde 1800 les confería el aval de interlocutores válidos. Así, las «conferencias» se asemejaban a una especie de «Juntas Generales Vascongadas» aunque su carácter subsidiario respecto a las juntas de cada territorio era evidente. Las decisiones de los representantes provinciales en las conferencias las tamizaban las Juntas Generales de cada territorio. Los comisionados acudían a las «conferencias» acompañados por sus consultores. En el Ochocientos, lo más frecuente fue que los Diputados Generales acudiesen, junto a los consultores, en calidad de delegados territoriales (por Guipúzcoa y Vizcaya acudían los Diputados Generales con su consultor y en Álava, el Diputado General, un padre de provincia y el consultor). El foro de estas reuniones alcanzaba a un reducido pero influyente agregado de nueve personas. A este guarismo debemos añadir al Secretario de la reunión, que solía ser el mismo secretario de la Diputación que actuaba de anfitriona.

En la coyuntura política de mediados del siglo XIX el diputado Alavés Ramón Ortiz de Zarate reinterpretó la función de las conferencias como instancia de reunión de las tres provincias y revindicó la llamada «Política Vascongada», que tendrá su reflejo en el esfuerzo de coordinación y armonización de opciones y estrategias de los parlamentarios vascos en Madrid. Entre 1866 y 1868 estos parlamentarios actuaron de forma sistemática en el proceso de creación de un centro de comisión permanente en Corte en 1866 (véanse los documentos cuatro a seis del Apéndice) compuesto por ellos, los comisionados en Corte de las provincias y sus agentes. De esta manera culmina el proceso de unión iniciado en 1775 coordinando a los agentes de cada provincial en acciones comunes, con una oficina estable y, escasa, pero una regular financiación¹57.

Gran parte de los esfuerzos diluidos a lo largo de casi cuatro siglos termina por configurar el centro permanente que agrupaba a las tres provincias en Madrid gestionando, con el auxilio de nuevos valedores (senadores, diputados, empresarios, miembros de la alta nobleza, etcétera), un centro de influencia y presión homogéneo y bien definido que puede considerarse como la primera delegación vasca en Madrid (siempre con el precedente de la Real Congregación de San Ignacio). La definitiva abolición foral de 1876, pese a lo que se ha afirmado en ocasiones, no acabó con el sistema de colaboración de las Diputaciones, especialmente en la acción conjunta para la consecución y negociación de los Conciertos Económicos, que se desarrollaron a lo largo del primer tercio del siglo XX<sup>158</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> Agirreazkuenaga Zigorraga (1995: 71).

<sup>158</sup> Díaz Hernández (1997).

(04)

## Delegaciones de Euskadi

## Epílogo

Desde principios del Quinientos, los miembros de las colonias de mercaderes, juristas, hombres de corte, conquistadores, banqueros, artesanos, aventureros y literatos provenientes de las tres provincias mantuvieron estrecha comunicación y contactos con las oligarquías que en las siguientes centurias manejaron las naves institucionales de cada territorio. Las uniones creadas durante estos siglos, tanto entre las provincias como entre éstas y las colonias vascas en España y en América, tenían una clara finalidad: la defensa de los intereses económicos y jurídicos de las provincias y de los naturales dispersos en los más dispares confines del Imperio hispánico (desde el Quinientos hasta la pérdida de Cuba y Filipinas). En este momento, nuestros conocimientos nos permiten reproducir parte de las relaciones existentes pero todavía no podemos valorar históricamente el impacto de este marco de intercomunicación y alimentación entre las colonias establecidas en el extranjero y las autoridades provinciales.

Aparte del papel protagonizado por tales colonias, a través de las cofradías de Aránzazu y de San Ignacio, lo cierto es que desde el Cuatrocientos cada una de las provincias, a través de sus juntas y diputaciones, mantuvo de manera estable un sistema mixto donde a la figura del embajador provincial —a semejanza de los que mantuvieron otros reinos peninsulares hasta finales del Seiscientos— se añadía la del agente general u ordinario de la provincia en la Corte o en Madrid. Un asalariado o funcionario provincial que representaba, administrativamente, los intereses políticos de su patrón. A este sistema se sumaba el contacto interesado con los

valedores cortesanos que desembocará en la congregación madrileña de 1715. Las ayudas de las instituciones provinciales a estos proyectos fueron continuas esperando de ellas un auxilio continuo para el buen funcionamiento del sistema de delegación fijado a través de los agentes y embajadores o diputados en Corte. Un edificio transformado desde el nacimiento de las conferencias forales (unificando el disperso papel de los agentes provinciales en Madrid) hasta la creación del Centro de Comisión Permanente en Corte de 1866.

La transformación del arcaico sistema de representación exterior en la Corte española desde finales del Cuatrocientos hasta otro tanto del siglo XIX, como lo atestigua el nombramiento de Abundio de Moraza en 1881, corre paralelo a la mejora de la eficacia del aparato estatal diseñado por los Habsburgo y los Borbones. ¿Hasta qué punto la necesidad de un interlocutor válido por parte de la Corona cimentó las experiencias comunes de estas provinciales para conformar una entidad política común como fueron las conferencias? Lo que es indudable es que en todo este proceso, al menos hasta la segunda mitad del Siglo de las Luces, tanto en la gestación como en el mantenimiento de cofradías y congregaciones de naturales el papel e intervención de las autoridades provinciales vascas (de manera coordinada — bilateral o trilateral—) fue una constante. La influencia conseguida gracias a la congregación madrileña ofreció un sentido de intereses comunes y de pertenencia que se acrecentó, en las mentes de las autoridades provinciales, tras la problemática década de los años veinte del Setecientos. La resolución favorable del problema aduanero y la obtención de la protección de la Corona en el proyecto de la Real Compañía Guipuzcoana de Caraças serían los iconos de esta tendencia.

El proyecto madrileño de San Ignacio de Loyola buscaba centralizar los dispersos esfuerzos de las colonias de vascos asentados en Andalucía y, sobre todo, en tierras americanas. Los éxitos en la Nueva España de la congregación de 1715 fueron más que notorios como lo atestigua el proyecto del colegio de las Vizcaínas. El propio proyecto de Agustín de Montiano y Luyando de crear un colegio en Madrid para los jóvenes vascos, por diversos problemas, acabó trasladándose a la financiación —tal y como también lo efectuaron las diputaciones— de algunas cátedras del Real Seminario de Vergara (creado en 1770) y de la antigua Real Universidad de Oñate (fundada en el Quinientos). Por otro lado no debemos olvidar que los hombres que llenaban las salas de la congregación madrileña como de la Bascongada provenían de la nobleza ilustrada. La mayoría de ellos eran parientes de quienes ostentaban los oficios de gobierno en las instituciones provinciales y locales vascas.



## Apén docum

(05)

## dice ental

#### DOCUMENTO N.º 1. MEMORIAL RECIBIDO POR EL CONSEJO DE CASTILLA EN 1683 PARA LA FUNDACIÓN EN MADRID DE UNA CONGREGACIÓN DE ORIGINARIOS Y NATURALES DE LAS PROVINCIAS<sup>159</sup>

«Señor.

El Señorio de Vizcaya Y las Provincias de Guipúzcoa y Álava = Dicen que deseando como siempre quanto pueda ser del mayor serviçio de V. M. alivio, y lustre de sus naturales; y considerando por Uno de los medios exempçiales para ello el de tener en la Corte un hospital en que recoger y curar los enfermos naturales y originarios de el Señorio y Provinçias, y encaminar a los que se allaren con disposición y edad competente a que sirban en las Armadas y exercitos de V. M., siguiendo en esto su natural inclinación: para que se pueda lograr promptamente representan a S. M

Que respecto de que el hospital Real que llaman de San Antonio de los Portugueses ademas de la iglesia y su dotaçion, tiene lo que toca a hospitalidad, que fue su intento, y se compone de salas, Camas, oficinas y otras cosas para los enfermos y personas que les hubieren de asistir y tambien algunos Juros y rentas que por no cobrarse segun se ha entendido, obligan a que este cerrado el hospital, y que no se recivan enfermos en el.

<sup>159</sup> AHN. Consejos Suprimidos. Consejo y Cámara de Castilla. Escribanía o Sala de Gobierno. Expedientes de Gobierno y Oficio. Legajo n.º 10886.

E.l Señorio, y las dos Provinçias, siendo VM. Serbido formaran e instituiran en aquel hospital Una Congregaçion de originarios y naturales suyos, y se encargara de recoger y Curar en el los enfermos que de ellos hubiere hasta el numero de aposentos que hay en las salas dedicadas a ese efecto, y tambien tendra las personas eclesiasticas y seglares de que se neçcesitare para el govierno y cuydado en lo espiritual y temporal de los enfermos y de la administraçion y cobrança de los Juros y rentas que tiene y tubiere, entregandoselo con los papeles de la pertenençia con obligaçion de combetirlo en tan piadosa obra y suplir la Congregaçion lo que faltare con obligaçion de dar quenta siempre que se le ordenare al protector ô Ministros que VM. se sirbiere nombrar al qual solamente han de estar subordinados.

Por este medio se Vendra a conseguir la Curación y asistencia de los enfermos que hubiere de aquellas Provinçias y señorio aliviando en esta parte los demas hospitales.

Tambien se lograra el recogimiento y dirección de muchos muchachos de aquellas Provinçias que se pierden por no haver quien los recoja y ampare, procurando encaminarlos a que vayan a serbir a V. M. a las Armadas y ejercitos y darles medios para ello.

Suplican a S. M. se sirba haçerles merced del Uso de el dicho hospital con las calidades y para el efecto referido, por considerar sera muy del agrado y serviçio de Dios y de V. M. y de lustre para los suplicantes y sirbiendose V. M. de Venir en ello se pasará a formar la Congregaçione con las hordenanças que se hubieren de obserbar, y a disponer medios y poner personas para la Curaçion de los enfermos y su asistençia espiritual y temporal; en que reciviran la merced que esperan de V. M.»

#### Documento n.º 2. Prefectos de la Real Congregación de San Ignacio de Loyola (1718-1896)<sup>160</sup>

Año	Nombre	Noticias	Origen
1718	Marqués de Montesacro	Fundador.	Álava
1719	Miguel Vélez de Larrea	Fundador.	Vizcaya
1720	Andrés de Elcorobarrutia y Zupide	Fundador.	Guipúzcoa
1721	Esteban de Otazu	Caballero de Santiago. Del Consejo de Ordenes.	Álava
1722	Andrés de Pés	Almirante y General de Mar. Consejero de Guerra. Presidente del Consejo de Indias y Secretario del Despacho Universal de Marina.	Vizcaya

<sup>160</sup> Angulo Morales (1996: 15-34).

Año	Nombre	Noticias	Origen
1723	Jacinto de Arana	Consejero de la Inquisición y Obispo de Zamora.	Guipúzcoa
1724	Diego Gaspar Vélez Ladrón de Guevara	Conde de Oñate, de Campo Real y Villamediana, Marqués de Guevara, Caballero de Calatrava, Correo Mayor y Grande de España.	Álava
1725	Abad de Vivanco	Fundador.	Vizcaya
1726	Juan Bautista de Orendayn	Marqués de la Paz. Fundador.	Guipúzcoa
1727	Juan Sáenz de Buruaga	Fundador.	Álava
1728	Ventura de Landaeta y Horna	Caballero de Santiago. Capitán General de las Islas Canarias y Consejero de Guerra.	Vizcaya
1729	Fernando Grimaldi Bermúdez de Trejo	Marqués de la Rosa y la Mota. Caballero de la Orden de Santiago y Comendador de las Casas de Córdoba	Guipúzcoa
1730	Francisco Antonio de Maturana	Fundador.	Álava
1731	Andrés de Orbe y Larriátegui	Arzobispo de Valencia y Gobernador del Consejo Supremo de Castilla.	Vizcaya
1732	Juan de Idiáquez Eguía	Duque de Granada y Ega. Fundador. Conde de Salazar.	Guipúzcoa
1733	Marqués de Montesacro	Fundador.	Álava
1734	José de la Quintana	Del Consejo y Cámara de Indias y, luego, Secretario del Despacho Universal de Indias y Marina.	Vizcaya
1735	José Antonio de Isasi	Caballero de la Orden de Santiago.	Guipúzcoa
1736	Francisco de Aguirre y Salcedo	Marqués de Montehermoso. Mayordomo de la Reina y ayo del Infante de las Dos Sicilias, esto es, de Carlos III.	Álava
1737	Sebastián de la Cuadra	Fundador. Marqués de Villarías.	Vizcaya
1738	Cristóbal de Corral Idiáquez	_	Guipúzcoa
1739	José María Diego de Guzán Spínola y Colonna Vélez Ladrón de Guevara	Conde de Oñate, Campo Real y Villamediana, Marqués de Guevara, Caballero de la Orden del Toisón de Oro, Correo Mayor y Grande de España, Mayordomo Mayor de S. M.	Álava
1740	Duque de Ciudad Real	Marqués de Mortara, Señor de las Casas de Orozco y Villela, Grande de España.	Vizcaya
1741	Tomás de Guzman Spínola Múxica	Consejo Supremo de Castilla, hábito de Santiago y Capellán Mayor de las Descalzas Reales.	Guipúzcoa
1742	Juan de Eulate y Santa Cruz	Consejero de la Inquisición y Obispo de Málaga.	Álava

Año	Nombre	Noticias	Origen
1743	Gabriel de Olmeda Aguilar López de Echaburu	Consejo y Cámara de Castilla. Después Marqués de los Llanos de Alguazás.	Vizcaya
1744	Carlos de Areyzaga	Caballero de Calatrava y San Jenaro de Nápoles. Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, teniente de ayo y primer caballerizo del Príncipe de Asturias, don Fernando VI. Murió durante su reinado siendo Capitán General del Ejército.	Guipúzcoa
1745	Juan Fernández de Luco	-	Álava
1746	Antonio de Pando y Bringas de la Torre	Fundador.	Vizcaya
1747	Miguel Antonio de Zuaznabar y Larramendi	Garzón Mayor de la Compañía Española de Guardas de Corps y del Consejo de Hacienda.	Guipúzcoa
1748	Juan Francisco de Gauna Portocarrero	Conde de Valdeparaíso. Caballero de la Orden de Calatrava. Del Consejo de Indias. Primer Caballerizo de la Reina.	Álava
1749	Agustín Pablo de Ordeñana	Consejero de Hacienda, después, y Secretario de los Consejos de Estado y Guerra.	Vizcaya
1750	Salvador de Querejazu	Del Consejo de Hacienda y Contador General de Valores.	Guipúzcoa
1751	Conde de Oñate	Duque de Sessa y Grande de España.	Álava
1752	Agustín de Montiano y Luyando	Del Consejo de S. M. Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla. Académico de la Española. Fundador y primer director perpetuo de la Academia de la Historia.	Vizcaya
1753	Andrés de Otamendi	Caballero de Calatrava. Del Consejo de S. M. y Secretario de la Cámara de Gracia, Justicia y Estado de Aragón.	Guipúzcoa
1754	Conde de Valdeparaíso	Secretario del Despacho Universal de Hacienda.	Álava
1755	Antonio de Pando	Conde de Villapaterna. Ya citado en 1746.	Vizcaya
1756	Conde de Mora; José Antonio de Rojas Ipinarrieta y Galdós	Grande de España.	Guipúzcoa
1757	Tiburcio de Aguirre Ayánz de Navarra	Caballero de Alcántara. Consejero del de Ordenes, Sumiller de Cortina de S. M. Capellán Mayor de las Descalzas Reales. Académico de la Española.	Álava

Año	Nombre	Noticias	Origen
1758	Tomás del Mello	Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia de Indias, tocante a Nueva España.	Vizcaya
1759	Pedro Colón de Larriátegui	Caballero de la Orden de Alcántara y Consejero del Real y Supremo Consejo de Castilla.	Guipúzcoa
1760	Juan Barrones y Arangoiti	Vicario Eclesiástico de Madrid.	Álava
1761	Agustín Pablo de Ordeñana	Ya citado en 1749.	Vizcaya
1762	Salvador de Querejazu	Ya citado en 1750.	Guipúzcoa
1763	Manuel García de Zurbano	Teólogo Consultor de la Nunciatura y del Arzobispado. Cura de Santa Cruz (Madrid).	Álava
1764	Nicolás de Mollinedo	Marqués de los Llamos. Caballero de la Orden de Santiago. Secretario de la Cámara de Gracia, Justicia y Estado de Castilla.	Vizcaya
1765	Esteban Ruiz de Abaría e Imaz	Real y Supremo Consejo y Cámara de Indias	Guipúzcoa
1766	Tomás Ortiz de Landázuri	Caballero de la Orden de Santiago. Del Consejo de S. M. y Contador General del de Indias.	Álava
1767	Gaspar de Munive	Marqués de Valdelirios. Del Consejo de Indias.	Vizcaya
1768	Joaquín de Olloqui	Teniente de Capellán Mayor de la Real Iglesia de San Isidro.	Guipúzcoa
1769	Simón de Anda y Salazar	Real y Supremo Consejo de Castilla. Gobernador y Capitán General de las Filipinas y Presidente de la Audiencia de Manila.	Álava
1770	Pedro Francisco de Goosens	Consejo de Hacienda y Tesorero General.	Vizcaya
1771	José de Larrarte	Secretario de S. M.	Guipúzcoa
1772	Francisco Antonio González de Echávarri	Caballero de Santiago. Capitán General interino de la Nueva España y Presidente de la Audiencia de México. Del Consejo en el Supremo de Indias.	Álava
1773	Conde de Villapaterna	Ya citado en 1746 y 1755.	Vizcaya
1774	Francisco Antonio Lorenzana	Arzobispo de Toledo. Luego accedió a la dignidad de Cardenal y empleo de Inquisidor General.	Vizcaya
1775	Francisco Borja de Idiáquez y Palafox	Duque de Granada de Ega. Grande de España.	Guipúzcoa

Año	Nombre	Noticias	Origen
1776	Fernando de Silva Alvarez de Toledo	Duque de Alba. Grande de España. Decano del Consejo de Estado. Caballero de la Orden del Toisón de Oro. Capitán General del Ejército. Director de la Real Academia Española.	Álava
1777	Marqués de Valdelirios	Ya citado en 1767.	Vizcaya
1778	Francisco Mateo Aguiriano	Obispo de Tagaste y después de Calahorra.	Guipúzcoa
1779	José Alvarez de Toledo	Duque de Alba. Marqués de Villafranca. Grande de España.	Álava
1780	Antonio de la Cuadra	Caballero de Santiago. Fiscal del Consejo de las Ordenes.	Vizcaya
1781	Pablo Antonio de Ondarza	De la Sala de Justicia del Consejo de Hacienda.	Guipúzcoa
1782	Francisco de Viana Sáenz de Villaverde	Conde de Tepa. Marqués de Pradoalegre. De la Orden de Carlos III. Consejo de Indias.	Álava
1783	José Antonio de Armona	Caballero pensionado de Carlos III. Del Consejo de S. M. Intendente de Ejército y Provincia. Corregidor de Madrid.	Vizcaya
1784	Juan José de Eulate y Santa Cruz	En la Sala de Justicia del Consejo de Hacienda y Honorario del Supremo de Castilla.	Guipúzcoa
1785	Mateo Miguel de Ugarte	-	Álava
1786	Manuel Jiménez Bretón	Del Consejo de Hacienda y Secretario General de Comercio, Moneda y Minas.	Vizcaya
1787	Manuel Francisco de Joaristi	Director de la Real Compañía de Filipinas.	Guipúzcoa
1788	José Alvarez de Toledo	Duque de Alba. Ya citado en 1776.	Álava
1789	Juan Francisco de los Heros	Caballero de la Orden de Carlos III. Fiscal del Consejo de Hacienda.	Vizcaya
1790	Miguel de Otamendi	Caballero de la Orden de Carlos III. Secretario y Oficial Mayor de la 1ª Secretaría de Estado.	Guipúzcoa
1791	José de Zuazo y Bustamante	Caballero de Montesa. Del Consejo de Ordenes y del Real y Supremo de Castilla.	Álava
1792	Domingo de Marcoleta	Caballero de Santiago. Consejero Honorario del de Hacienda y Contador a cargo de la Tesorería Mayor.	Vizcaya
1793	José Joaquín Colón de Larreátegui	Consejo Real y Supremo de Castilla.	Guipúzcoa

Año	Nombre	Noticias	Origen
1794	Eugenio de Llaguno y Amírola	Caballero de Santiago. Gran Cruz de Carlos III. Consejero y Secretario de Estado del Despacho de Gracia y Justicia. Académico de la Historia y de San Fernando.	Álava
1795	Gabriel de Achútegui	Fiscal del Consejo de Castilla y Vocal de la Junta de Gobierno del Banco de San Carlos.	Vizcaya
1796	Pablo Antonio de Ondarza	Consejero de Hacienda y Honorario en el Consejo Supremo de Castilla.	Guipúzcoa
1797	Conde de Tepa	Ya citado en 1782.	Álava
1798	Manuel Jiménez Bretón	Ya citado en 1786.	Vizcaya
1799	Juan Ignacio de Ayestarán	Caballero de la Orden de Carlos III. Secretario de la Cámara de Gracia, Justicia y Estado de Castilla.	Guipúzcoa
1800	Ignacio Policarpo de Urquijo	Real y Supremo Consejo de Castilla.	Álava
1801	Juan Francisco de los Heros	Conde de Montarco de la Peña de Vadija. Consejero de Estado. Ya citado en 1789.	Vizcaya
1802	Antonio Ignacio de Cortavarría	Consejo de Castilla.	Guipúzcoa
1803	Lorenzo Manuel de Iruegas	Caballero de la Orden de Carlos III. Ministro Honorario de la Junta General de Comercio y Moneda.	Álava
1804	Conde de Montarco	Gobernador del Consejo de Castilla. Citado en 1801.	Vizcaya
1805	Juan Bautista de Ezpeleta	Vicario Eclesiástico de Madrid.	Guipúzcoa
1806	Francisco Antonio de Bringas	Comisario Ordenador Honorario. Diputado en Corte por Álava.	Álava
1807	Juan Manuel Moscoso y Peralta	Gran Cruz de Carlos III. Arzobispo de Granada.	Vizcaya
1808	Blás de Torres Errazquin	Apoderado en Corte de Guipúzcoa.	Guipúzcoa
1810	Alejandro de Amírola	Agente de negocios de España e Indias	Álava
1811	Vicente de la Torre y Rumoroso	Del comercio. Contador de la Compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid.	Vizcaya
1814	Blás de Ostolaza	Capellán de honor, confesor y predicador de S. M. Deán de la Catedral de Murcia y ex-diputado a Cortes.	Guipúzcoa
1816	Joaquín de Samaniego	Conde de Torrejón. Marqués de Valverde. Grande de España. Gran Cruz de la Orden de Carlos III.	Álava

Año	Nombre	Noticias	Origen
1817	Francisco Ramón de Eguía y Letona	Caballero Gran Cruz de las Ordenes de Carlos III y San Fernando. Teniente General y Ministro de la Guerra. Murió siendo Conde del Real Aprecio, Capitán General y Decano del Consejo de Estado.	Vizcaya
1818	Gabriel de Mendizával	Caballero de Calatrava. Gran Cruz de la de San Fernando. Teniente General y Consejero de Guerra.	Guipúzcoa
1819	Pedro Alcántara de Toledo Salm-Salm Silva Hurtado de Mendoza	Duque del Infantado. Grande de España. Teniente General del Ejército y Coronel del Regimiento de Guardias Españolas. Consejero de Estado y Presidente del Consejo de Castilla.	Álava
1820	Manuel García Herreros	Procurador General del Reino. Ministro de Gracia y Justicia y Consejero Honorario de Estado.	Vizcaya
1821	Francisco Javier de Idiáquez y Carvajal	Duque de Granada de Ega. Grande de España. Teniente General del Ejército. Gran Cruz de las Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo.	Guipúzcoa
1822	Duque del Infantado	Ya citado en 1818.	Álava
1823	José María de Vildosola	Secretario de Justicia de la Nunciatura en España.	Vizcaya
1824	Francisco Javier Castaños	Capitán General del Ejército. Gran Cruz de la Orden de Carlos III.	Guipúzcoa
1825	Duque del Infantado	Ya citado en 1818 y 1822. Caballero del Toisón de Oro. Capitán General del Ejército y Ministro de Estado.	Álava
1826	Juan Bautista de Goicoechea y Urrutia	Oficial jubilado del Ministerio y Consejero Honorario del Supremo de Guerra.	Vizcaya
1827	Francisco Javier Castaños	Consejero de Estado. Ya citado en 1824.	Guipúzcoa
1828	Duque del Infantado	Citado en 1818, 1822 y 1825.	Álava
1829	Manuel Antonio de Echevarría	Consejo de S. M. en el Supremo de Guerra. Intendente General del Ejército.	Vizcaya
1830	General Castaños	Caballero de la Orden del Toisón de Oro. Citado en 1824 y 1827.	Guipúzcoa
1831	Duque del Infantado	Citado en 1818, 1822, 1825 y 1828.	Álava
1832	José María de Vildosola	Citado en 1823.	Vizcaya
1833	General Castaños	Duque de Bailén. Grande de España y Presidente del Consejo de Castilla. Citado en 1824, 1827 y 1830.	Guipúzcoa
1834	Duque del Infantado	Citado en 1818, 1822, 1825, 1828 y 1832.	Álava

Año	Nombre	Noticias	Origen
1835	José María de Vildosola	Citado en 1823 y 1832.	Vizcaya
1836	General Castaños	Citado en 1824, 1827, 1830 y 1833.	Guipúzcoa
1837	Duque del Infantado	Citado en 1818, 1822, 1825, 1828, 1832 y 1834.	Álava
1838	José María de Vildosola	Citado en 1823, 1832 y 1835.	Vizcaya
1850	Joaquín Barroeta Aldamar	Gentilhombre de Cámara de S. M. Caballero de la Orden de Santiago. Gran Cruz de Isabel la Católica. Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia. Consejero del Banco Español de San Fernando.	Guipúzcoa
1855	Andrés Avelino de Arteaga y Palafox	Marqués de Valdemediano. Señor de la Casa de Lazcano. Almirante de Aragón. Grande de España. Senador del Reino. Gentilhombre de Cámara. Gran Cruz de la Orden de Carlos III.	Guipúzcoa
1864	Joaquín de Barroeta Aldamar	Senador del Reino y Consejero del Banco de España. Citado en 1850.	Guipúzcoa
1867	Juan de Bárbara y Lezana	-	Álava
1880	Genaro Echevarría y Fuertes	Senador del Reino.	Álava
1884	Fermín Lasala	Duque de Mandas.	Guipúzcoa
1888	Juan Gualberto Ibargoitia	-	Vizcaya
1891	Ricardo Becerro de Bengoa	Diputado a Cortes.	Álava
1894	Benigno Rezusta	Senador del Reino.	Guipúzcoa
1895	Joaquín Sánchez de Toca	Diputado a Cortes.	Guipúzcoa
1896	Duque de Granada de Ega	Grande de España.Gentilhombre de Cámara de S. M. Maestrante de Zaragoza.	Guipúzcoa

#### Documento n.º 3. Capítulo o constitución n.º 15 del reglamento de la Real Congregación de San Ignacio de Madrid $^{161}$

«Que los Paysanos ausentes puedan valerse de la Congregación, para las dependencias que se les ofrecieren en esta Corte, y se les admitan, y cuiden como se dice.

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> Constituciones de la Real Congregación Nacional de Hijos, y Originarios de las tres Muy Nobles, y Muy Leales Provincias de Cantabria. Adicionadas e impresas en Madrid, 1746, pp. 94-98. Ejemplar en la Biblioteca Foral de Vizcaya.

Considerando el gran numero de hijos, que de las tres Provincias tienen su residencia en diferentes partes de España, y en los demas Dominios de su Majestad, con dependencias, à que necesitan recurrir à esta Corte, como centro de su Expedición; y que valiendose de extrañas inteligencias puede peligrar su credito, y caudales, y el particular merito que adquirirà la Congregación en el reparo de tan pernicioso inconveniente. Es Constitución, que cualquiera natural de las tres provincias, que se hallare en estos Reynos, en los de las Indias, y demàs sujetos al Rey nuestro Señor, pueda valerse del amparo de la Congregación, y se admitan sus Poderes para las dependencias, que se les ofrecieren, encargando su solicitud à los Agentes, que tuvieren nombrados, y demàs Congregantes que convenga, por cuyo medio logre el Paysano el consuelo, de que corran por tan afectos Directores sus interesses, y pretensiones.

Y teniendo presente para este punto, lo que se previene en el Acuerdo de la Junta, celebrada el dia 7 de Junio de 1722 las cantidades, que para este fin remitiessen à la congregación, se depositaràn en su Tesorería, con las precauciones correspondientes, y distinción de encargos, para que respectivamente se lleve con cada uno de los que fiassen à la Congregación sus instancias, separada, è individual quenta, entregandose para el seguimiento de los expedientes lo necesario à los que practiquen las diligencias; pues finalizadas estas se darà puntual razón à la parte, asi del éxito de su instancia, como del preciso gasto que se ha ocasionado: cuya formalidad, é integridad tiene calificada la congregación en los varios assumptos, que se le han encargado, aun desde los remotos parajes de la América, con remision de caudales de bastante tamaño, para diferentes destinos en estos Reynos.

Y si concluidas las respectivas instancias quisiesen contribuir las Partes voluntariamente con alguna cantidad (por via de agradecimiento) serà limosna para los piadosos fines de la Congregación, respecto, de que ni esta precisa à ninguno à forzosa contribución, ni alguno de los Individuos de ella tiene sueldo, ni ayuda de costa alguna por la practica de diligencias, porque todo se executa por el adelantamiento de la Congregación, alivio de los Paysanos pobres, y mayor culto del Patriarca San Ignacio».

Documento n.º 4. Expediente sobre el Proyecto de creación de una Comisión en Corte de las tres Provincias Vascongadas (1866). Carta de Joaquín de Barroeta Aldabar y Juan de Ibargoitia a Pedro de Egaña (Diputado General de la Provincia de Álava)<sup>162</sup>

«Excelentísimo Señor.

En la ultima reunión celebrada por los S. S. Senadores, diputados á Cortes y Comisionados en corte de las tres provincias vascongadas, se trató sobre la necesidad

<sup>162</sup> ATHA. DH. 214-5.

y conveniencia de establecer en Madrid un centro donde se conserven la correspondencia, las actas, los documentos, la tradición y la historia de los asuntos concernientes á los intereses de las provincias hermanas. Después de una discusión extensa y luminosa sobre un punto tan importante, se convino por unanimidad en lo siguiente.

- 1.º Reconocer la conveniencia del establecimiento de un centro de comisión en Corte de las provincias vascongadas y el que se realice con toda la economía posible.
- 2.º Que para esto bastaría votar á una sola persona de fidelidad, amor á las instituciones forales y talento reconocido, que podrá llevar el titulo de secretario ú otra denominación todavía mas modesta, si así se conceptúa mas útil.
- 3.º Que esta persona tendrá la obligación de cuidar la correspondencia, papeles y documentos, extender las actas, citar á reuniones, activar los negocios y cumplir los demés encargar que se le confíen por los SS. de la comisión.
- 4.º Que por el mejor orden y claridad, se llevaran por separado los documentos, actas y demás relativos á la de una de las provincias en particular, y lo común á las tres colectivamente, resultando así dividir la secretaria en cuatro secciones.
- 5.º Que además de su sueldo dé al secretario alguna gratificación para que pueda tener á disposición de la comisión una sala para las reuniones y pague al mozo de citación.
- 6.º Que estos gastos se satisfagan por terceras partes iguales entre las tres provincias.
- 7.º Que se ponga este proyecto en conocimiento de las tres diputaciones generales para que si lo consideran acertado dicten las medidas que a su realización sean indispensables.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 16 de Mayo de 1866.

El presidente de las comisiones Joaquin de Barroeta Aldamar El Secretario Juan de Ybargoitia»

Exmo. Señor Don Pedro de Egaña Diputado General de la Provincia de Alava».

#### DOCUMENTO N.º 5. COPIA DE LA CONSTITUCIÓN EN MADRID DEL CENTRO DE COMISIÓN EN CORTE (MADRID, 14 DE ABRIL DE 1867) RECIBIDA POR ÁLAVA<sup>163</sup>

«En la villa y corte de Madrid á 14 de Abril de 1867 se reunieron los Señores Echevarria, Ardanaz, Arrieta, Barbara, Conde de Montefuerte, Conde de Villafranca, Ortiz de Zárate, Arrieta, Mascárua, Arguinzoniz, Ysasi, Heriz y Olazabal Comisionados en Corte, Senadores y Diputados á Cortes de las tres provincias vascongadas y trataron y acordaron lo siguiente.

Para constituir esta comisión en corte á fin de que haya en el examen y resolución de los negocios vascongados, todo el orden y buen método convenientes, se nombraron un presidente, dos vice-presidentes y dos secretarios recayendo la elección en los Señores.

Presidente: Lersundi

Vicepresidentes: Villafranca

Montefuerte

Secretarios: Olazabal

Ysasi

Se dio cuenta del estado del expediente sobre reclamaciones al Gobierno, á consecuencia del decreto por el que con infracción de los fueros y de las exenciones de las tres provincias vascongadas, se cobran en las aduanas derechos de consumos de los cuales se hallan libres los habitantes de las referidas provincias; y después de larga y meditada discusión, atendiendo á las circunstancias en que hoy se encuentra el Gobierno, á que este pudiera renovar sus reclamaciones de subvenciones de ferrocarriles y á que el reconocimiento de créditos, si se hiciera, seria puramente nominal é irrealizable; la comisión acordó que se aguardase á ocasión mas oportuna para agitar de nuevo este negocio con mayores probabilidades en beneficio del país.

Extensamente se trató acerca del pensamiento del Gobierno de reformar la organización de los consejos provinciales de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava y los señores de la comisión opinaron porque debía defenderse la posesión de mas de 20 años que lleva el país foral con organización especial y de transacción en sus consejos de provincia, sin que en tan largo periodo haya habido el menor conflicto práctico. En su consecuencia y reconociendo que la cuestión es de suma gravedad é importancia porque los consejos ejercen funciones que por los fueros son de la jurisdicción de las Diputaciones y Juntas generales, se acordó que los Señores Conde de Villafranca

<sup>163</sup> ATHA. DH. 214-5.

Arrieta Mascárua y Barbara, se acerquen al Señor Ministro de la Gobernacion y confidencialmente exploren su pensamiento, á fin de agitar después oficialmente la resolución del expediente, sí ha de ser favorable y gestionando su aplazamiento sí ha de recaer decreto contrario á las libertades del solar vascongado.

Se llamó la atención sobre la necesidad de un auxiliar dotado por las tres provincias que sirva á la comisión en sus trabajos mecánicos ponga en limpio las actas y comunicaciones, conserve los papeles de avisos y practique otros encargos. Habiéndose explicado el acuerdo relativo á este punto de la última conferencia celebrada en Vergara; opinó la comisión que se hiciera presente, con el debido respeto á los Diputados generales que en su concepto bastaría un solo auxiliar para la comisión en corte, pero que lo que urge es que se nombre alguno á la mayor posible brevedad.

Con lo que se levantó la sesión firmando esta acta el Señor Presidente y uno de los dos secretarios, y acordándose que se remitan copias literales de ella á las tres Diputaciones generales. Es copia. Manuel de Bárbara».

#### DOCUMENTO N.º 6. COPIA DEL ACUERDO ADOPTADO EN LAS CONFERENCIAS CELEBRADAS ENTRE LAS TRES PROVINCIAS EN BERGARA EL 22 DE FEBRERO DE 1867<sup>164</sup>

«Acuerdo adoptado por las representaciones de las tres provincias hermanas en la Conferencia celebrada en Vergara el 22 de Febrero de 1867, sobre Creación de un centro de comisión en Corte por cuenta de las mismas.

La Conferencia se enteró de lo obrado en el expediente a que dio margen la comunicación que con fecha diez y seis de Mayo del año último pasó la comisión en Corte sobre la conveniencia de organizar un centro directivo y nombrar un Secretario general que sirva de base para todas las reclamaciones del país y después de reconocer la fuerza y procedencia de las razones que a la comisión en Corte inspiró dicho proyecto, la conferencia apreciando la necesidad urgente de un agente ó empleado que custodie los papeles y documentos y esté al servicio de los Señores Diputados á Cortes y comisionados en Corte; pero atendiendo á los inconvenientes que podrían resultar tal vez de conferir dicho encargo a un solo individuo á nombre de las tres provincias, acordó que cada una haga desde luego la designación de una persona que con el titulo de encargado, secretario ó cualquiera otro y con el sueldo que tenga por oportuno asignarle, se ocupe de los trabajos referidos; pero que los tres empleados que se elijan estén colectivamente y en la forma que los Señores comisionados en Corte dispongan, al servicio de todos los representantes del país».

#### ENTRE DOS GUERRAS (1936-1940)

por Eneko Sanz Goikoetxea y Óscar Álvarez Gila

# El nacim del Gobier y el inicio exte

## iento no Vasco de la acción rior

El 7 de octubre de 1936 la *Gaceta de Madrid*, boletín oficial del gobierno republicano, publicaba en su número 281 el texto del nuevo Estatuto Vasco, aprobado pocos días antes en las Cortes Generales. Con su inmediata entrada en vigor —refrendada dos días más tarde con una nueva publicación del mismo texto, en esta ocasión en el primer número del nuevo *Boletín Oficial del País Vasco*—, se ponía en práctica lo establecido en la disposición transitoria primera de su articulado, que establecía que «en tanto duren las circunstancias anormales producidas por la guerra civil, regirá el país, con todas las facultades establecidas por el presente Estatuto, un Gobierno provisional», que sería elegido por los concejales de los ayuntamientos vascos que estuvieran en disposición de otorgar libremente su voto por no hallarse bajo el dominio de los militares rebeldes. Sin necesidad de agotar el plazo de ocho días dado para la elección del mencionado gobierno provisional, el mismo día 7 de octubre resultó elegido para el cargo de primer presidente o lehendakari del gobierno el político nacionalista José Antonio de Aguirre y Lecube, que inició su mandato trasladándose a la villa de Gernika para jurar su cargo.

El contexto en el que nacía el Gobierno Vasco era, simplemente, terrible. Tras los fallidos intentos por establecer la autonomía vasca desde el advenimiento de la II

República (el proyecto abortado del Estatuto de Estella, la defección de Navarra en el proyecto de Estatuto conjunto de 1932, y el referéndum estatutario en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa de 1933), la guerra se había iniciado sin que las expectativas de consolidar el proceso autonómico se hubieran concretado. De hecho, la sorprendente rapidez con la que las cortes republicanas aprobaron el nuevo texto estatutario, una vez estallada la guerra, tenía más que ver con la intención de asegurarse la confianza de las fuerzas nacionalistas vascas y su implicación en el bando republicano, antes que cualquier otra consideración. Pero para entonces, el territorio asignado en el Estatuto al nuevo Gobierno Vasco era más un desideratum que una realidad, ya que sólo pudo ejercer sus competencias en un ámbito muy disminuido: prácticamente la provincia de Vizcaya con algunos pequeños territorios en la zona norte de Álava o en la frontera de Guipúzcoa.

Si bien el entramado jurídico estatutario establecía taxativamente la competencia exclusiva del Estado central en cuestiones relativas a las relaciones exteriores, como bien recoge Ugalde Zubiri<sup>165</sup>, la propia situación de excepcionalidad —tanto por la guerra en sí, como por la separación territorial entre el territorio vasco leal y el grueso de las



**Visita del Lehendakari Jose Antonio de Agirre y Lekube,** junto a distintos mandos del ejército y Pedro Basaldua a Elorrio.

<sup>165</sup> Ugalde Zubiri (1996a: 189).

regiones españolas que permanecían en el bando republicano — llevó a la implementación de una práctica de gobierno que, en éste como en otros muchos aspectos, sobrepasaba ampliamente los límites estrictamente jurídicos, generándose una «práxis autonómica» que convirtió al ejecutivo vasco una entidad cuasi-soberana «dotada de todos su atributos tradicionales», incluido el de las relaciones exteriores<sup>166</sup>.

De este modo, mucho antes incluso de que se planteara la creación formal de lo que luego serían las Delegaciones vascas en el exterior, el nuevo Gobierno ya había iniciado esfuerzos paradiplomáticos, relacionados directamente con el esfuerzo de la guerra, y sobre todo con esa otra batalla de la opinión publica que se dirimía en el ámbito internacional, y en el que se involucraba la prensa de las naciones democráticas y la acción de gobiernos y entidades supragubernamentales de Europa y América, como el conocido «Comité de No Intervención». Tales esfuerzos por internacionalizar el conflicto bélico y ofrecer el particular punto de vista del Gobierno Vasco en torno a las causas y consecuencias del mismo, quedaron desde muy temprano en manos de la propia presidencia, anticipando lo que más tarde se convertiría en la práctica habitual de todos los gobiernos vascos hasta el presente (la adscripción de la Acción Exterior de modo directo a la figura del lehendakari como representante máximo de la voluntad popular directamente elegido).



Sede de Presidencia del primer Gobierno Vasco. Bilbao.

<sup>166</sup> Según la atinada definición de De la Granja (1988), P. 117.

Valga así como ejemplo la visita de una alta representación institucional del gobierno británico a Bilbao, que constituyó la prueba de fuego o «bautismo» de las relaciones exteriores semi-oficiales del Gobierno Vasco. Tal delegación se había personado en Vizcaya al poco del bombardeo de la villa de Durango por parte de la aviación alemana, sangriento antecedente del más conocido bombardeo de Gernika, pocas semanas después. Como recogía en sus páginas el diario *Equna*:

Illuntzean, Londres'ko uzkurtzalle ta politiko-batza entzutetsuenetako ordezkari Batzorde bat onartu zuan lendakari jaun agurgarriak aparia eskeiñiaz.

Onetxek dira ingalandar ordezkariok: Canterbury'ko dean Johnson jaun; Londres'ko Ikastola Nagusiko Jakintziztiko irakasle, Mack Murray jauna; Londres'ko Erri Ekintza'ko ordezkari, Davies jauna; Beer andereñoa, Londres'ko Udaleko zinegotzia<sup>167</sup>.

Resulta interesante destacar que en estas reuniones ya participaba un reducido número de personas y políticos estrechamente colaboradores del Lehendakari, que posteriormente ocuparían cargos de relevancia en las Delegaciones vascas; siguiendo con el mismo ejemplo, a la reunión antes mencionada con la representación inglesa, asistieron, entre otros, nombres de tal relevancia como «Urkiola, De la Sota, Mendiguren, Irala eta Basaldua»<sup>168</sup>. Las reuniones con el cuerpo consular acreditado en Bilbao, a quien el propio lehendakari saludara efusivamente en su discurso de toma de posesión del cargo, marcaban los principios que regirían la «política exterior» de su Gobierno: tras pedirles que trasladaran a sus pueblos «el saludo cordial del Gobierno Vasco», les encomendaba transmitirles «que con todos ellos queremos vivir en buenas relaciones»<sup>169</sup>.

La «ayuda humanitaria» a las víctimas inocentes de la guerra, que aunque no existía por aquel entonces como concepto universalmente admitido en el derecho internacional, sí que era una realidad, fue uno de los principales ámbitos en los que se centró la labor exterior del Gobierno Vasco desde su sede en el hotel Carlton en Bilbao. Los contactos del Gobierno y las fuerzas políticas vascas para establecer las conocidas colonias para la evacuación de la población infantil de Vizcaya en Francia, Inglaterra, Bélgica y la Unión Soviética, no sólo se estableció con asociaciones privadas de corte humanitario, sino que también involucró el contacto directo con renombradas personalidades del mundo de la política de los países antes mencionados.

<sup>«</sup>Lehendakaritzan», Eguna, Bilbao, n.º 8o, 4 Jorrailla (Abril) 1937. Traducción: «Al anochecer, el Excmo. Sr. Lehendakari recibió a un Comité de Delegados de personalidades y órganos políticos de Londres, ofreciéndoles una cena. Éstos son los representantes ingleses: el deán de Canterbury, Sr. Johnson; el profesor de la Academia General Londres, Sr. MacMurray; el representante de la Acción Popular de Londres, Sr. Davies; la Srta. Beer, concejal del Ayuntamiento de Londres».

<sup>168</sup> Ibidem

Discurso publicado en Euzkadi, Bilbao, 8 octubre 1936. La creación por parte de la Junta de Defensa de Vizcaya de una «zona internacional» en el barrio getxotarra de Las Arenas en septiembre de 1936, a petición de los miembros del cuerpo consular para garantizar su seguridad, fue prontamente asumida y promocionada por el Gobierno Vasco, en su intento por establecer lazos más estrechos con dicho cuerpo consular, como señala Pedro de Basaldúa en su prólogo a Jemein (1987: 55)

Los problemas que el bloqueo del puerto de Bilbao por parte de la poderosa flota franquista generaban a la evacuación y ayuda humanitaria a la población vizcaína fueron, por ejemplo, objeto de debate en varias ocasiones en la Cámara de los Comunes del Reino Unido. El Gobierno Vasco procuraba, en estas ocasiones, hacer llegar a los miembros del Parlamento británico informaciones completas sobre el problema, contando incluso con la ayuda del líder laborista Clement Atlee, uno de los principales valedores de la causa republicana entre la clase política del Reino Unido<sup>170</sup>.

Pero fue, sin duda, el eco internacional que tuvo el bombardeo de Gernika el que permitió al Gobierno Vasco plantearse una campaña de difusión internacional a una escala que hasta entonces no habría pensado posible. El horror que los principales medios de comunicación mostraron ante un hecho hasta entonces desconocido, cual era el ataque aéreo masivo e indiscriminado contra una población civil indefensa, fue el contexto en el que el Gobierno Vasco, al igual que el propio gobierno republicano, intentaría hacer presente su voz. «Londres'en, París'en, Washington'en besterik ez da entzuten euzkotarrentzako gorapena ta paxisten basatikerietzako ezespena besterik»<sup>171</sup>. En este punto, se siguieron a rajatabla los principios inspiradores de la Declaración ministerial que el propio Gobierno Vasco hizo tras su primera reunión oficial el mismo día de su constitución, de procurar estrechar los vínculos «que le unen a los pueblos que mantienen formas democráticas de gobierno»<sup>172</sup>. La esperanza de que las potencias democráticas continentales, especialmente Francia y el Reino Unido, acabasen por involucrarse en una guerra en la que el totalitarismo, encarnado por Alemania e Italia, participaba de forma tan directa, se hallaba sin duda en el origen de todos estos esfuerzos.

La misma Declaración ministerial a la que acabamos de referirnos marcaría además el deseo del Gobierno Vasco de otorgar un papel «singular en su proyección exterior a aquellos países en los que existían importantes colectividades de inmigrantes vascos. El foco no se hallaba, en esta ocasión, en Europa sino al otro lado del Atlántico, especialmente en países como Argentina, Uruguay, en menor medida Chile, y ya en el norte, los Estados Unidos de América. El propio lehendakari Aguirre expresaría

<sup>&</sup>quot;Vehendakaritza. Atlee'ren urrutidatzia", Eguna, Bilbao, n.º 91, 17 Jorrailla (Abril) 1937. Este artículo habla de las referencias en la Cámara de los Comunes en las que el preisdente del grupo laborista Atlee leyó un telegrama del Gobierno Vasco sobre la situación del puerto de Bilbao. «Auxe dio Attlee jaunaren urrutidatziak: "Esker mila Comunes'etako Batzarrean irakurri dedan zeure urrutidatziari. Ene gogorik sutsuenaz euzko aberri eta azkatasunaren gudate-aldez. —Attlee Batzarreko laboristen taldeko lendakaria".

El propio lehendakari Aguirre, en sus memorias de gobierno (Aguirre Lecube, 1956), ofrece una relación exhaustiva de los mensajes enviados por el gabinete que presidía a diversos mandatarios políticos internacionales, citando entre otros a Franklin Delano Roosevelt, Arthur N. Chamberlain, Edouard Dadalier; llegando los intentos incluso a la propia Santa Sede, a través de la misión del canónigo Alberto Onaindía (Meer, 1987). Lo cierto es que todos estos contactos fueron establecidos a intención de parte, sin que esto supusiera —y la documentación existente no hace pensar lo contrario—la contrapartida de un reconocimiento explícito del Gobierno Vasco como interlocutor válido.

<sup>471 «</sup>Atzerriko Izparrak. Euzkadi'ri begira mundu guztitik», Eguna, Bilbao, n.º 106, 8 Orrilla (Mayo) 1937. Traducción: «En Londres, en París, en Washington no se oye otra cosa que elogios para los vascos y desprecio para las salvajadas de los fascistas».

<sup>172</sup> Ugalde Zubiri (1996a: 190).

repetidamente, en varias de sus alocuciones públicas, antes y después de que se viera obligado a partir al exilio, el gran interés del gobierno que presidía por acrecentar las vinculaciones de los vascos de la diáspora con la nueva institución común de los vascos: «Goratu euzkotarrak», escribió el 8 de abril de 1937 con motivo del medio año de existencia del Gobierno Vasco en una parte de su discurso dirigida específicamente a solicitar la ayuda de los vascos de América, «zuen gogo ta biotza Guztiok garaitzearen ziurtasunez bizi dan gobernuagaz batera»<sup>173</sup>.

Finalmente, todo este proceso cristalizaría en la creación, dentro de la estructura del Departamento de Presidencia, de «una Secretaría o Gabinete de Relaciones exteriores, encargada de la coordinación de los trabajos enmarcados en la acción exterior»:

Como responsable fue designado Bruno de Mendiguren, ingeniero, quien combinó sus tareas en la Secretaría con la atención a la prensa estatal e internacional. Había sido dirigente de la asociación «Euzko-Ikasle-Batza» representando en los años treinta a los



Fotografía de cuatro personas junto a un automóvil en la que se reconoce, de izquierda a derecha a: Bruno Mendiguren, Pedro Garate Azkarraga y José M.º Aramburu Lekube.

<sup>«</sup>Agirre Jaunaren itzaldia», Eguna, Bilbao, n.º 83, 8 Jorrailla (Abril) 1937.

estudiantes nacionalistas vascos afincados en Bélgica. George Lowter Sterr, periodista sudafricano del diario británico *The Times*, dejó testimoniado que «Conocí en junio de 1936, en Bilbao, un joven llamado Bruno de Mendiguren, de 25 años, miembro del Partido Nacionalista Vasco, que llegó a ser director de Asuntos Exteriores», llamándolo «el Mr. Eden de Euzkadi», en referencia a Robert Anthony Eden, ministro de Exteriores británico<sup>174</sup>.

Fue precisamente tras el establecimiento de esta Secretaría cuando se iniciaría el proceso de expansión institucional vasca mediante la figura de las delegaciones, siguiendo una estructura simple, aunque siempre adaptada a las especiales características y funciones específicas que se otorgaría a cada una de ellas, dependiendo del lugar en el que se instalaban.

Como se puede apreciar, por lo tanto, ya en fecha tan temprana quedaban asentados muchos de los principios que regirían, tanto en sus aspectos formales como en su contenido político, la acción exterior desarrollada por el Gobierno Vasco entre 1936 y el retorno de la democracia, en Euskadi como sobre todo en el exilio: a) su vinculación



La especial situación de aislamiento de Euskadi durante la guerra permitió que el Gobierno vasco creara un servicio particular de correo aéreo.

<sup>&</sup>lt;sup>174</sup> Ugalde Zubiri (1996a: 193). No obstante, el propio Ugalde Zubiri matiza esta afirmación, indicando que al final la acción exterior quedó compartida entre todas las consejerías», cada una en el ámbito propio de sus competencias.

orgánica a la presidencia; b) la concienciación política, hacia dentro y hacia fuera, sobre el problema de Euskadi, la democracia y el rechazo a la dictadura franquista; c) la relación con las colectividades vascas del exterior, emigrantes y sus descendientes, entre los que desarrollaría labores de vinculación y concienciación vasquista; y d) el auxilio a los grupos de exiliados damnificados tras el fin de la guerra.

De este modo, el Gobierno Vasco, primero desde su sede en Bilbao, y posteriormente desde los sucesivos exilios en Barcelona, París y América, establecería una red de delegaciones en cerca de una veintena de países diferentes en prácticamente todos los continentes. Con mayor o menor fortuna, estas delegaciones representarían durante los años del franquismo, y sobre todo durante las primeras décadas del exilio, el entramado a través del cual se expresaban ante la opinión pública internacional las ideas políticas de buena parte del país, que habían quedado proscritas bajo la dictadura.



## Juntos un enem Las Delega España re (1936-1939)

## contra igo común. ciones en la publicana

#### LA DELEGACIÓN EN MADRID (1936)

No puede resultarnos extraño comprobar que la primera delegación abierta por el naciente Gobierno Vasco fuera la instalada, precisamente, en la capital de España<sup>175</sup>. En el capítulo anterior ya hemos comprobado cómo la presencia institucionalizada vasca en la capital del Estado hundía sus raíces en una historia, no de años ni de décadas, sino incluso de siglos, si consideramos no tanto la historia particular de tal o cual entidad, sino el mismo concepto al que hacemos alusión. Madrid era la sede del gobierno y de las Cortes, el ámbito geográfico en el que estaba establecido el poder legítimo de la República, y por lo tanto, el entramado institucional y político con el que había que establecer rápidas y fluidas relaciones, tanto por necesidad como por conveniencia.

El modelo madrileño sería el ensayo general a partir del cual se iría elaborando en la práctica el modelo para futuras delegaciones. Si bien no existió un esquema

<sup>175</sup> San Sebastián (1982: 44).

fijo de composición personal de las delegaciones —la única coincidencia real entre todas ellas fue la sistemática falta de fondos, fruto de la misma precariedad económica de un Gobierno arrancado por la fuerza de su país—, en general podemos señalar, como hace Ugalde Zubiri, que

[...] la fórmula más corriente fue: 1) Un delegado, máximo responsable político y encargado de los contactos de mayor envergadura político-diplomática; 2) Un secretario general, coordinador de la Delegación y secundando la labor del delegado; y 3) Otros miembros o vocales, como un abogado, un periodista y un tesorero<sup>176</sup>.

En el fondo, por lo tanto, se establecía una estructura bipartita, entre un máximo responsable, de fuerte impronta política, a veces auxiliado por otros cargos de igual carácter, y un personal de apoyo, aunque también éstos debían presentar una fidelidad intachable a las fuerzas políticas que representaban la lucha contra el alzamiento



Los diputados nacionalistas a las cortes de Madrid elegidos en 1931. De izda a dcha: Francisco Basterretxea, José Antonio Agirre, José Mugire, (no es diputado), Jesus Maria Leizaola, Manu Egileor, José Horn, Manu Robles Arangiz.

<sup>176</sup> Ugalde Zubiri (1996a: 194).

militar. El concepto de «funcionario» tal y como se entiende entre nosotros —servidor público profesional, que ejerce de forma permanente su labor en la administración independientemente del color político del gobierno de turno— no tenía cabida en una estructura tan débil como la del Gobierno Vasco, tanto en la guerra como en el exilio.

Aunque no tenemos constancia oficial de la entrada formal en funcionamiento de la Delegación vasca en Madrid, pues las fuentes no son claras al respecto, sabemos que ya desde septiembre de 1936 un grupo de vascos residentes en la capital de España, algunos de ellos radicados allí permanentemente, y otros a los que el estallido de la guerra los había sorprendido lejos de Euskadi y sin una opción segura para su regreso, habían estado ejerciendo funciones de enlace entre los dirigentes del Partido Nacionalista Vasco en Bilbao y diversas instancias gubernamentales de la República, muy probablemente en el contexto de las negociaciones estatutarias. De este núcleo surgiría, una vez constituido formalmente el Gobierno Vasco, la Delegación propiamente dicha, que pasaría a representar, no ya a un solo partido, sino al conjunto de los que se hallaban formando parte del ejecutivo de unidad nacional nombrado por el lehendakari Aguirre, con representaciones de todas las fuerzas políticas con implantación en Euskadi que se habían alineado con el bando de la legitimidad republicana.

De hecho, el nombramiento del que sería el primer Delegado vasco en Madrid, el vasco-madrileño *Jesús de Galíndez Suárez*<sup>177</sup>, remarca esta idea de continuidad antes expresada, por su estrecha vinculación con los círculos nacionalistas en Madrid<sup>178</sup>. La principal de las funciones encomendadas a esta Delegación venía a corroborar esta misma interpretación, ya que inicialmente se entendió que debía actuar como cauce de comunicación privilegiado entre el Gobierno Vasco y las autoridades republicanas. Se añadía a esto, además, la posibilidad de establecer contacto directo con las más altas instancias de representación de las naciones extranjeras que

Aunque algunas fuentes lo dan erróneamente por natural de Amurrio, localidad alavesa de donde era originaria su familia y donde residió su juventud, Jesús Galíndez había nacido en la capital de España el 12 de octubre de 1915. Tantas resonancias hispánicas no parece que hicieran mella en su espíritu, dado que mientras estudiaba derecho en la Universidad Central de Madrid, comenzó a interesarse por el País Vasco de tal modo que en 1932, a su regreso, optará por afiliarse en el Partido Nacionalista Vasco. Fue también miembro activo de Eusko Ikaskuntza y de la sección estudiantil del propio PNV, Euzko Ikasle Batza. Puesto al frente del Comité-Delegación del PNV en Madrid al comienzo de la Guerra Civil, permaneció en esta ciudad casi hasta el final de la contienda, pasando en 1939 al exilio en la ciudad francesa de Burdeos. Desde allí sus contactos con el cónsul dominicano le permitieron obtener un visado para emigrar a aquella isla caribeña. En 1940 será nombrado Delegado del Gobierno Vasco en la República Dominicana.

Su estancia en Santo Domingo duró sólo hasta 1946, cuando tras un enfrentamiento con el dictador dominicano, Leónidas Trujillo, le hizo optar por trasladarse a los Estados Unidos. Allí se integraría en la Delegación vasca de Nueva York, de la que acabaría siendo su cabeza visible. En Nueva York desplegó una interesante actividad en el entorno de las nacientes Naciones Unidas. Fué secuestrado el 12 de marzo de 1956, días después de haber presentado su tesis doctoral en la Universidad de Columbia sobre los desmanes de la dictadura de Trujillo, a quien se responsabiliza unánimemente, tanto del secuestro como de su posterior asesinato.

Lekuona y Garrido (2006: 142) señalan erróneamente a José Sosa Basterretxea como persona al frente de la Delegación vasca en Madrid. Realmente, como ellos mismos señalan, no era sino el secretario de dicha Delegación («Idazlea, Zientzia Zehatzetan lizentziatua, institutuko katedraduna, EAE-ANVko militantea eta Euskaltzaindiko eta «Agrupación de Cultura Vasca en Madrid» eko kidea. Ordezkaritzaren idazkari nagusi lana bete zuen»). El subrayado es nuestro.



**Jesús de Galíndez** caracterizado de miliciano durante la Guerra Civil.

mantenían sus legaciones y embajadas ante el gobierno de la República. Madrid adquiría así, por lo tanto, la importancia de permitir al Gobierno Vasco, a través de sus representantes, contactos directos, aunque informales, con las cancillerías de aquellos países con los que, por otros motivos, mantenía o deseaba mantener una relación más estrecha. Como reconoce el propio Galíndez:

Éramos un centro oficial, con representación oficiosamente diplomática [...]. Las representaciones diplomáticas acreditadas en la capital de la República Española, acudieron repetidamente a nosotros [...] les atendimos con cortesía, y si estuvo en nuestra mano servirles, lo hicimos rápidamente. A la postre, estas atenciones vendrían a rendirnos un espléndido fruto [...]. Y el hecho nacional vasco vino a grabarse para siempre en la mente de aquellos diplomáticos. Así nos lo dijeron múltiples veces; y estoy seguro de que el nombre *vasco* fue mencionado respetuosamente en más de un informe confidencial<sup>179</sup>.

Galíndez (Los vascos en el Madrid sitiado. Memorias del Partido Nacionalista Vasco y de la Delegación de Euzkadi en Madrid, 1945), cit. por Ugalde Zubiri (1996a: 198). Según el mismo autor, el propio Galíndez afirma en su libro haber establecido contactos con las embajadas de Francia, Noruega, Holanda, República Dominicana, Turquía, Paraguay, Polonia, Chile, Cuba, Argentina, Colombia, Guatemala y Hungría.

Este mismo «hecho nacional» vasco al que Galíndez hace mención, también se expresaría visiblemente mediante la iniciativa de un «carnet vasco», expedido por la Delegación con su propio sello y membrete, que otorgaba a su poseedor la condición política de ciudadano vasco, según los términos expresados en el Estatuto.

De hecho, fue la acumulación de tareas tan diversas, y con un transfondo que sobrepasaba la pura representación partidista, lo que llevaría al grupo inicial de vascos nacionalistas que formaba el grupo de la Delegación, a transformar el espíritu de su acción para poder llevar a cavo lo mejor posible todos los quehaceres encomendados por el Gobierno de Euzkadi:

Todas estas iniciativas que ya flotaban en el ambiente, condujo insensiblemente a la constitución de la Delegación General de Euzkadi en Madrid.

El Partido Nacionalista Vasco, voluntariamente, pasaba a un segundo término y se reservaba la tarea más delicada por ser política: los avales y salvoconductos. Y la delegación de Euzkadi como representación del Gobierno, ofrecía su tutela a los vascos, fuesen quienes fuesen, sin preguntarles por su filiación política<sup>180</sup>.

Sin embargo, la realidad de una ciudad transformada en frente de guerra desde los primeros compases de la contienda modificaría hasta cierto punto las labores de la delegación, hasta dotarla de una significación que iba más allá de la puramente oficial y representativa. Muy pronto, el miedo a la *quinta columna* desataría un baño de sangre, en forma de liquidación sistemática de todas aquellas personas que se entendía que tenían más vinculaciones ideológicas con el bando sublevado, especialmente aquellos que se habían destacado por su afinidad con partidos de la derecha. Las detenciones masivas, registros, juicios sumarísimos y ejecuciones masivas en la retaguardia, en un ambiente definido en algunos momentos como pre- o cuasi-revolucionario, vinieron a añadir una nota más trágica aún a la situación bélica. El propio Galíndez sería testigo de unos hechos que, por sus características, chocaban frontalmente con el concepto de legitimidad y estado de derecho:

En la noche del 6 unos 600 prisioneros de la cárcel Modelo, cuyas conexiones fascistas eran notorias, fueron ejecutados en un pueblo cercano a Alcalá de Henares. Dos noches más tarde fueron ejecutados 400 más... Durante los días siguientes hubo muchas ejecuciones en Madrid, en Paracuellos, San Fernando de Henares y Torrejón. Evidentemente el director de Orden Público, Manuel Muñoz, tenía conocimiento de los asesinatos... Para mí, la limpieza de noviembre es el borrón más grave de la defensa de Madrid, por ser dirigida por las autoridades encargadas del orden público... borrón que afea la defensa de Madrid.

Esta situación sería el origen de lo que el historiador Javier Rubio denominara, en 1979, «el interesante caso», sin precedente alguno, de un poder autonómico

<sup>180</sup> Galíndez (1945: 104 v 105)

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> Galíndez (1945: 66, 68 y 78).

ofreciendo en un territorio ajeno dentro del mismo estado, un remedo de derecho de asilo, sin una estricta base jurídica fundamentada, pero en todo caso, «muy efectivo»¹8². Siguiendo la senda abierta por el propio Manuel de Irujo, por aquel tiempo también residente en Madrid en su condición de ministro sin cartera del gabinete republicano en representación del PNV, la Delegación vasca realizaría numerosas gestiones para localizar y, en ocasiones, intentar salvar la vida de presos y desaparecidos a causa de la represión política, destacando en este punto el trabajo realizado con personas pertenecientes a órdenes religiosas. El propio Galíndez señalaría, resumiendo sus gestiones, que «en cuatro meses pasaron por nuestras manos 2.033 casos de presos y desaparecidos, de los cuales conseguimos obtener 533 libertades»¹8³.

La decisión de trasladar la sede del gobierno republicano fuera de Madrid, por razones de seguridad, afectó indudablemente el desarrollo de la Delegación vasca en la capital española, al perder uno de sus cometidos fundamentales, y la propia razón de ser de su creación: servir de enlace con las instituciones centrales de la República. Estas funciones serían absorbidas, como veremos, por una nueva Delegación instalada, junto con el gobierno republicano, en la ciudad de Valencia.

No tenemos constancia de cuándo desaparece la Delegación vasca en Madrid. Según Lekuona y Garrido (2006), la última referencia corresponde a 1937. Siguiendo a Galíndez, el desalojo de la delegación de Madrid comenzaría a finales de 1936, estando al cargo de Fernando de Carranza y Félix de Roteta todas las gestiones necesarios para poder dejar Madrid y encaminar a los vascos al «Levante Feliz»<sup>184</sup>. Dos eran los principales problemas a los que se enfrentaron: una hambruna feroz y una posible invasión por parte de los militares sublevados. Concitaron para ello el apoyo de las Delegaciones vascas de Barcelona y Valencia, que enviaron dos misiones para conseguirles medios de transporte para abandonar Madrid, y prepararon todo para cuando llegasen los primeros vascos (alojamiento, ropas y víveres):

No se pensó mucho en la delegación quién seria el responsable del primer viaje. Había una sola persona indicada para ello; por su constitución robusta, por su intrepidez y hasta por su astucia, era Ustárroz.

El primer viaje se inició el 14 de enero. Después de la noche anterior, habían acampado en los solares de la Delegación los vascos que iban a salir para Valencia, temerosos de perder su plaza; y con las primera luces del amanecer, el ajetreo de unos y otros despertó a cuantos vivíamos en la República Bohemia. Era aún casi de noche cuando comenzamos a cargar maletas y bultos en la baca del autobús, y con los primeros rayos del sol partió el vehículo, llevando a bordo más de cuarenta personas, en cuyos rostros de alegría de huir del infierno madrileño marcaba amplias curvas de satisfacción. Ustárroz gritaba espontáneos «EUP!» desde su asiento delantero y los gallardetes vascos flameaban el airecillo de la silla.

<sup>182</sup> Rubio (1979: 294).

<sup>&</sup>lt;sup>183</sup> «Jesús de Galíndez, mártir de la libertad», Revista Euskal Etxeak, Vitoria-Gasteiz, n.º 72 (2006), P. 23.

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> Llamado asi por la abundancia de comida que se podía encontrar por esas tierras, mientras que en el Madrid sitiado las dificultades de abastecimiento de la población civil eran muy grandes debido a hallarse la ciudad en pleno frente bélico.

Tres días después estaba de vuelta, cargado de paquetes y sacos con víveres. Nuestros cálculos no habían fallado, si había algo de comer en Valencia, Ustárroz nos lo traería. 185

Los evacuados que tenían medios pagaban 25 pesetas para ayudar a sufragar los gastos del viaje (gasolina, alimentos, repuestos del autobús), mientras que los que lo habían perdido todo a causa de los bombardeos y saqueos subían gratuitamente al autobús que les conduciría a tierras levantinas. Los esfuerzos de la Delegación vasca en la evacuación de Madrid fueron cuantificados por el propio Galíndez:

En esta fecha se habían evacuado 1.500 personas, y estaban inscritas otras tantas, según Carrantza se evacuaron en total, hasta el verano de 1937 en que terminó el servicio de 1.500 a 2.000 personas; no extrañe la desproporción entre Carnets de identidad como vascos y personas evacuadas, porque en la evacuación se cuentan los niños pequeños sin carnet, numerosos religiosos y monjas no vascos y otras personas enviadas por legaciones y centros oficiales.<sup>186</sup>

Finalmente, no debemos olvidar la labor hecha por esta Delegación en favor de la conservación de la cultura vasca, ya que en pleno desalojo de la capital republicana se encargaron de esconder buena parte del patrimonio cultural vasco existente en la ciudad de Madrid. En un principio, todos estos objetos procedentes de archivos y bibliotecas fueron guardados en el edificio de la propia Delegación, pero visto que esto no era suficiente, empezaron a esconderlo en los bajos de los pisos vacíos (mayoritariamente en casas de vascos o personas afines a la republica). No hemos de olvidar los nombres de los encargados de la evacuación de los archivos y bibliotecas vascos: Bonifacio de Etxegaray, Beunza, Izaga y Azkona. Esta labor se llevó a cabo en la primera mitad de 1937, orientada por parte del ministro Manuel de Irujo en contacto con las autoridades de Bilbao.

#### Delegados vascos en Madrid (1936-1937)

Fechas	Delegados
1936-1937	Jesús de Galíndez

#### LA DELEGACIÓN DE VALENCIA-ALICANTE (1937)

Convertido Madrid en frente de guerra, con la ciudad prácticamente sitiada por parte de las tropas rebeldes del general Franco, los órganos políticos de la República vieron preciso buscar un acomodo más seguro en otra ciudad, desde la cual poder

<sup>185</sup> Galíndez (1945:162).

<sup>186</sup> Galíndez (1945:166).

<sup>187</sup> Galíndez (1945:171).

reorganizar la estrategia a seguir con intención de derrotar al ejército rebelde. De este modo, tanto el gobierno central como el parlamento republicano se trasladarían el 7 de noviembre de 1936 desde Madrid a la ciudad de Valencia. A raíz de ello, surgiría prontamente en esta ciudad una nueva delegación vasca, que absorberá buena parte de las competencias que venia desarrollando la de Madrid hasta ese momento, fundamentalmente de representación y relación política con la administración central republicana.

Al mismo tiempo, la de Valencia también ejerció funciones representativas en el ámbito del fomento de la economía y las relaciones comerciales. Para esta función específica, su ámbito no sólo se circunscribiría a la ciudad de Valencia, sino también a la vecina de Alicante<sup>188</sup>. Su primer responsable fue Enrique Aldasoro que dependía directamente del ministro Manuel de Irujo, que había optado por radicarse en Barcelona, a pesar del traslado del gobierno al que pertenecía a Valencia. Su trabajo principal consistiría en hacer de enlace a tres bandas, entre el Gobierno Vasco, las instituciones republicanas y las delegaciones vascas de Madrid y Barcelona<sup>189</sup>. La delegación también se encargaba de los abastecimientos a la población vasca refugiada residente en la región valenciana, ejerciendo por ello el propio Delegado la función de «delegado de Abastecimientos» por nombramiento del consejero vasco del ramo, Ramón María de Aldasoro 190. Junto con Enrique Aldasoro formaron parte de la delegación en diversos momentos de su existencia Juan de Maidagan (que fue su Secretario General), Ramón de Urtubi, Santiago de Lekuona y Teodoro de Larrauri. Cabe destacar igualmente el trabajo de Eduardo Díaz de Mendibil, que dirigía la oficina vasca en la misma sede del gobierno republicano, desde donde realizaba diversas labores propagandísticas<sup>191</sup>. En la oficina vasca se mantenían además diversas relaciones con los cuerpos diplomáticos de países acreditados ante la Republica española192, siguiendo la práctica iniciada por la Delegación en Madrid.

El fin de la Delegación vasca en Valencia vino dado, como el resto de las Delegaciones en la España republicana, por la victoria del bando franquista en abril de 1939, obligando a todos sus componentes a partir al exilio.

#### Delegados vascos en Valencia (1937)

Fechas	Delegados
1937-1939?	Enrique de Aldasoro

<sup>188</sup> De hecho, en algún momento se hace mención en las fuentes a esta Delegación con el nombre de «Delegación de Valencia-Alicante» (Ugalde Zubiri, 1996a: 195).

<sup>189</sup> Ugalde Zubiri (1996b: 618).

<sup>190</sup> Archivo del Nacionalismo, Artea, «Archivo del Gobierno de Euzkadi», 01.01 Departamento de Comercio y Abastecimiento, Correspondencia / 1937-1938 / GE-0475-01.

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> Galíndez (1945: 123, 178-179).

<sup>192</sup> Ugalde Zubiri (1996b: 619).

### LA DELEGACIÓN DE BARCELONA Y EL PRIMER GOBIERNO VASCO EN EL EXILIO (1937)<sup>193</sup>

A pesar de la conversión de Valencia en capital provisional y sede oficial de los órganos de gobierno centrales, la ciudad de Barcelona constituía un importante centro de poder político real en el territorio de la España republicana. Barcelona podía ser considerada, hasta cierto punto, la capital «real» de la zona que había permanecido leal al poder legítimo tras el alzamiento militar, tanto por su peso específico demográfico y económico (la zona más desarrollada industrialmente), como por la existencia de un poder político autónomo notablemente arraigado que controlaba el territorio de forma eficaz y organizada, la reconstituida Generalitat de Catalunya. De hecho, cuando en octubre de 1936 el gobierno republicano había abandonado Madrid por seguridad, fue Barcelona la primera opción tomada por el presidente Manuel Azaña para instalarse junto con los miembros de su gabinete y las Cortes, si bien, como ya hemos visto, éstas acabarían luego por trasladarse a Valencia, precisamente a fin de evitar las suspicacias y problemas de coordinación que se derivarían de la existencia de dos poderes, el central y el autonómico, compartiendo una misma sede.

Los orígenes de la Delegación Vasca en Barcelona se hallan, de hecho, estrechamente ligados con el contexto social, económico y político que acabamos de mencionar. Por un lado, Barcelona se había convertido ya para entonces en la ciudad en la que se estaban concentrando grupos de refugiados vascos, escapados tras la caída de Guipúzcoa en manos de los requetés sublevados, que habían llegado a través de Francia, por la imposibilidad de unirse a los cuerpos de ejército que resistían en Vizcaya y que acabarían siendo organizados tras la constitución del Gobierno Vasco. Algunos cálculos señalan que en el otoño de 1936 eran ya cerca de 15.000 los vascos exiliados que se habían instalado en Barcelona<sup>194</sup>. Al mismo tiempo, con el traslado del gobierno republicano español a Barcelona, también llegó a esta ciudad un personaje clave, el político Manuel de Irujo, que acababa de integrarse en el ejecutivo como ministro sin cartera, dentro de los acuerdos firmados por su partido, el PNV, con las autoridades republicanas para la aprobación del Estatuto.

El propio Manuel Irujo señalaba en carta al lehendakari Aguirre, al poco de su llegada a Barcelona, su idea de instalar en la capital de Cataluña «una especie de embajada o consulado vasco que pudiera denominarse Delegación General de Euzkadi en Cataluña»<sup>195</sup>, ofreciendo para ello su propia casa en la calle Valencia 266. Pocos días más tarde, sin embargo, la Delegación pasaría a ocupar una sede independiente propia, en el palacio «Elcano» sito en la calle Pi y Margall. Un decreto de Presidencia,

Para elaborar este capítulo, nos hemos basado en gran medida en el trabajo monográfico de Escuder Soler y Goiogana Mendiguren (2003), que presenta una de las mejores síntesis sobre la formación y evolución de la Delegación vasca en Cataluña.

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> Medina (1992).

<sup>195</sup> Escuder Soler y Goiogana Mendiguren (2003: 58).

120

del 5 de noviembre de 1936 otorgaba carta de naturaleza a la Delegación, adoptando para ello unos estatutos provisionales que debían ser ratificados posteriormente por el Gobierno, en los que se especificaba, entre otras funciones que:

Su objetivo es proporcionar al Gobierno Vasco una representación que desarrolle su política, asista a los vascos residentes en Cataluña, proteja a sus intereses y sirva de nexo de unión y acercamiento de Cataluña y Euzkadi<sup>196</sup>.

El decreto aprovechaba además para detallar el organigrama de la nueva Delegación, que serviría de modelo a la creación de futuras delegaciones, tanto en España como en otros países. Además del Delegado, cabeza de la institución, en cuyas manos recaería «la autoridad o jurisdicción única en la Delegación» por nombramiento directo del lehendakari, se especificaban otras figuras auxiliares que la compondrían, tales como:

- Un Secretario político, encargado de las relaciones con las instituciones autonómicas de Cataluña, así como partidos y sindicatos catalanes, y la representación consular extranjera acreditada en Barcelona.
- Un Secretario de Economía, que al igual que la figura homónima en Valencia, se encargaría de la creación de una Cámara Oficial Vasca de Comercio, Industria y Navegación para fomentar las relaciones económicas entre Euzkadi y Cataluña. Esta Cámara, realmente, nunca pudo ejercer las funciones que teóricamente le debieran haber correspondido, más propias de tiempos de paz. No obstante jugó un papel importante en la salvaguarda de los capitales vascos establecidos en Cataluña.
- Un Secretario de Acción Social, dependiente como el de Valencia, de la cuestión de los abastecimientos y apoyo material y de todo tipo a los refugiados vascos residentes en Cataluña.
- Un Secretario de Propaganda, para recabar apoyos a los esfuerzos de guerra del Gobierno Vasco.
- Un Secretario General, que actuaría como jefe de la oficina y enlace entre el Delegado y los distintos secretarios sectoriales<sup>198</sup>.

El mismo decreto provisional nombraba al ministro Manuel de Irujo como primer Delegado, en tanto que no se eligiera a otra persona más acorde a las exigencias del

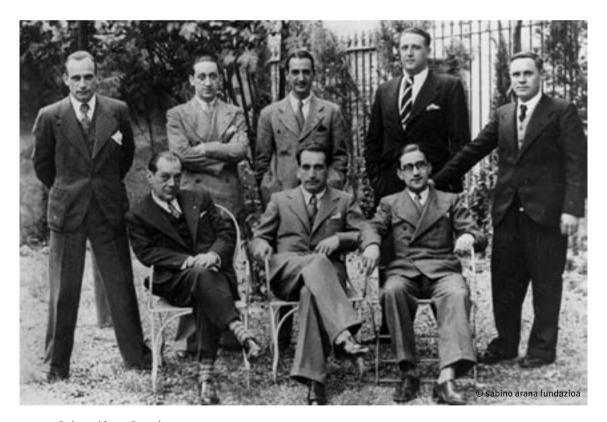
<sup>&</sup>lt;sup>196</sup> Escuder Soler y Goiogana Mendiguren (2003: 58).

Nos referimos, fundamentalmente, a los intereses que tenían en Cataluña un número indeterminado de empresas vascas, que se hallaban en peligro de sufrir la requisa por parte de las autoridades republicanas. Hemos de recordar que Cataluña fue una de las regiones dentro de la zona republicana en las que fueron más intensas las presiones para llevar poner en marcha un proceso revolucionario y la colectivización de los medios de producción. Entre las empresas más afectabas se hallaban especialmente vulnerable algunas especializadas en la producción de armamento, como Anitua y Cia. y Trocaola, Aranzabal y Cia.

<sup>198</sup> Escuder Soler y Goiogana Mendiguren (2003: 58-59).

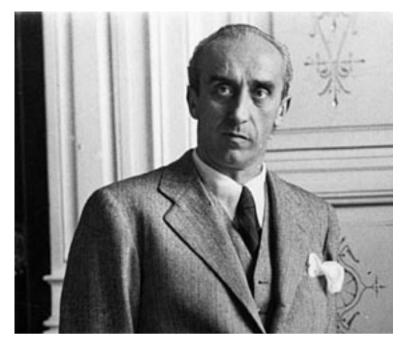
cargo y dedicada en exclusiva a este menester. Para poner el marcha la Delegación, Irujo recabó el apoyo como Secretario de un catalán, el nacionalista de izquierdas Ricard Altaba, quien sería sustituido por Julio Jáuregui en enero de 1938<sup>199</sup>. Para el resto de los puestos, Irujo seleccionó a Santiago Dañobeitia (Secretaría política), Eduardo Díaz de Mendíbil (Economía), Juan Vila Escola (Propaganda) y Manuel Lasalde (Asistencia social), contando además con el apoyo de Eduardo Aretxabaleta y María Zagala Mut como oficiales de secretaría. Apenas una semana de su constitución oficial, la Delegación realizaba su primera función representativa pública con una visita oficial al presidente catalán en la Generalitat.

La Delegación de Euzkadi en Cataluña, nombre oficial que adoptaría finalmente, nació sin embargo en medio de un fuerte antagonismo con otra entidad precedente, creada también a impulso de otros grupos de exiliados vascos residentes en Barcelona, principalmente pertenecientes a partidos de la izquierda vasca, «y que no reconocían a la Delegación como la genuina representante de los vascos exiliados en Cataluña»:



Delegación en Barcelona.

<sup>199</sup> Altaba i Planic (1938). También Estévez y Otaegui (1985). Sobre la delegación y sus actividades, cfr. Lizarra (1944: 257-287).



Luis Areitioaurtenea, segundo delegado del Gobierno de Euzkadi en Barcelona.

la asociación «Euzkadi en Cataluña». Durante un breve periodo, ambos grupos funcionaron de forma independiente y aún antagónica, estructurando en dos bandos al colectivo de exiliados vascos en Cataluña, hasta que finalmente esta última asociación acabó por reconocer a la Delegación su papel institucional, «hecho éste que coincidió con la llegada a la ciudad condal de Luis Areitioaurtena»<sup>200</sup>, que como veremos, sería el segundo delegado.

De hecho, no era pequeña ni fácil la labor que se abría ante los miembros de la nueva delegación. Como señalan Bou y Medina, los frentes de actividad eran tan amplios y complejos como la propia situación bélica exigía:

La gravedad de la situación imponía, desde la *Delegación de Euskadi*, una acción directa y sin demora: se creó una milicia vasca, la cual tenia su sede en la población de Pins del Vallès (Barcelona); se buscó una solución para que los niños pudieran seguir estudiando en la retaguardia, inaugurándose la primera Ikastola de Cataluña en la plaza del Pi, en el local de la «Biblioteca Apel·les Mestres»; se organizó un servicio médico, teniendo como personaje de relieve al doctor Sánchez Llistirellas, fallecido en 1937; se documentó a todos los refugiados con un carnet que los acreditaba como vascos, y cuyos impresos eran repartidos por los *Mossos de Esquadra*; se buscó trabajo a hombres y mujeres a pesar de las dificultades; se estableció, en buena parte a través de los mismos refugiados, un nexo entre las dos zonas, tanto a través del correo, como de servicios de

<sup>200</sup> Bou y Medina (2000: 139).

transporte, que pasaban por Francia para llegar finalmente a Bilbao; se creó un periódico independiente, *Euzkadi en Catalunya*, el cual se convirtió en el semanario de los vascos situados en tierras catalanas —y de otros frentes, como por ejemplo el de Madrid—; se creó una emisora de radio....<sup>201</sup>

El mismo Irujo tomó a su cargo el establecimiento de lo que define como «estrechas» relaciones con diplomáticos de países amigos de la República con representación consular en Barcelona, entre otros Francia, la Unión Soviética, Gran Bretaña, Alemania, Chile, Cuba, México o Turquía<sup>202</sup>. Como se puede apreciar, esta lista coincidía en gran medida con los contactos con diplomáticos iniciados anteriormente por el propio Irujo y la delegación vasca en Madrid. También corrieron a su cargo, desde que fuera nombrado Ministro de Justicia de la República, las negociaciones para normalizar la situación de la Iglesia católica en Cataluña, procurando restablecer la libertad de culto y evitar las persecuciones que, todavía a fines de 1937, seguían empañando la imagen exterior de la República y daban un balón de oxígeno a la propaganda del gobierno de Salamanca ante la opinión pública católica internacional.

La Delegación vasca de Barcelona también desarrollaría esfuerzos humanitarios en la protección y apoyo a los presos y prisioneros políticos<sup>203</sup>. La prensa vasco-americana del exilio se haría eco, durante muchos años tras la finalización de la Guerra Civil, de cartas y declaraciones de reconocimiento y agradecimiento a la protección otorgada por Irujo y la Delegación vasca durante aquellos años<sup>204</sup>.

La Delegación, sin embargo, sufría unas inmensas carencias que hacían peligrar las iniciativas puestas en marcha. En primer lugar, la situación de provisionalidad en que había surgido, hizo que se pusiera en marcha sin la necesaria provisión de fondos oficiales, por lo que tuvo que ser el propio ministro Irujo el que lograra el capital necesario para su creación, mediante sus contactos personales. En segundo lugar, las obligaciones de Irujo como ministro hacían incompatible su presencia al frente de la Delegación, a la que no podía ofrecer la dedicación necesaria, teniendo en cuenta el creciente caudal de trabajo y esfuerzos que exigía. De hecho, aprovechando que Ricard Altaba tuviera que abandonar su cargo de concejal en el Ayuntamiento de Barcelona, a fines de 1936, hubo momentos en los cuales Irujo hizo uso de la nueva disponibilidad de tiempo de su secretario para encomendarle tareas propias de un Delegado en funciones. De este modo, el 21 de abril de 1937 el lehendakari Aguirre

<sup>&</sup>lt;sup>201</sup> Bou y Medina (2000: 139).

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup> «La Delegación de Euzkadi en Cataluña. Hablando con su presidente el ministro vasco D. Manuel de Irujo», *Euzko Deya*, París, 24, 18 febrero 1937.

Fondo Documental de Eusko Ikaskuntza (Donostia), Fondo Irujo, Sig J, Caja 31, Exp. 1A «Correspondencia, listas de refugiados y comuncaciones de las Delegaciones de Euzkadi en Barcelona y Valencia sobre las gestiones humanitarias de Andrés Irujo». Elaborado entre el 14 de mayo y el 27 julio 1937.

<sup>&</sup>lt;sup>204</sup> Valga como ejemplo el artículo «...De la guerra de España. Extracto de mis memorias. Once meses de prisión en Barcelona», *Euzko Deya*, Buenos Aires, n.º 29, 20 febrero 1940.

firmaría, por iniciativa de Acción Nacionalista Vasca, el decreto por el que nombraba nuevo delegado de Euzkadi en Cataluña a *Luis Areitioaurtena Arizpe*<sup>205</sup>.

El nombramiento venía acompañado de una serie de instrucciones precisas para la actuación del nuevo delegado, que estaban estrechamente relacionadas con la delicada situación del frente vasco, ante el avance imparable de las tropas franquistas y la inminencia de un asalto a la ciudad de Bilbao. Así, además de encarecer al delegado que estrechara los lazos con las instituciones y partidos políticos catalanes, se le encargaba que viera «la posibilidad de una rápida puesta en práctica de un plan que permitiera que Euskadi se viera prontamente asistida por Catalunya»<sup>206</sup>. Las noticias relativas al bombardeo de Gernika acrecentaron la urgencia de su puesta en marcha, que incluyó como acto singular la celebración de una Semana Pro-Euzkadi en Barcelona, en la cual, aparte de procurarse la colecta de fondos para el sostenimiento de la guerra y el auxilio social a los desplazados, se visualizó igualmente la unidad de todas las entidades formadas por los exiliados vascos radicados en Cataluña bajo el paraguas de la Delegación<sup>207</sup>.

La labor de propaganda adquirió tal importancia que finalmente se decidió la creación de una sección específica o subsecretariado, al frente del cual fue nombrado Eduardo Díaz de Mendíbil. Entre los varios proyectos puestos en marcha por la Delegación, se hallan entre otros la elaboración de una película documental sobre la cultura, historia y tradiciones del País Vasco, encargado al cineasta Nemesio Sobrevilla<sup>208</sup>, o la elaboración de hojas informativas que se distribuían, tanto entre los vascos de Cataluña a través del órgano de prensa de la Delegación, *Euzkadi en Cataluña*, como a las colectividades vascas existentes en otros países, sobre todo de América, en quienes se confiaba como fuente de financiación y apoyo internacional para la causa del Gobierno Vasco.

No obstante, el desarrollo de la guerra en Euskadi se encaminaba rápidamente hacia una escenario totalmente negativo para el Gobierno Vasco. La ofensiva sobre Bilbao acabó por romper las defensas del Cinturón de Hierro, obligando al Gobierno a evacuar la ciudad en junio de 1937, en primer lugar hacia la vecina provincia de Santander, y tras la derrota de los cuerpos de ejército vascos, al exilio en Francia. La caída de Bilbao supuso un cambio radical en la situación, tanto del Gobierno Vasco,

Militante de Acción Nacionalista vasca, en cuya fundación había participado, ocupando la representación de Guipúzcoa en su Comité Nacional; durante la Guerra colaboró en la formación de las Milicias vascas y formó arte del Tribunal Popular de la República en Bilbao. «Tras ejercer de delegado vasco en Barcelona entre abril de 1937 y enero de 1938, fue destinado como embajador de la República Española a Ankara (Turquía) hasta el fino la de la Guerra Civil» (Ugalde Zubiri, 1997b) Más informacion en: Granja, José Luis de la, «La actuación del Gobierno Nasco en Cataluña durante la Guerra Civil. Un testimonio del ex-Lehendakari Leizaola», en: AAVV., 46 testimonios lo recuerdan. Leizaola, la libertad del viejo roble, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 1989, p. 87-90 (artículo publicado originalmente en catalán en el semanario El Mon, Barcelona, 2 de diciembre de 1983). También: San Sebastián, Koldo, «Luis Areitioaurtena», Euzkadi, núm. 231, febrero de 1986, P. 26.

<sup>&</sup>lt;sup>206</sup> Escuder Soler y Goiogana Mendiguren (2003: 62).

<sup>207</sup> Bou y Medina (2000).

<sup>&</sup>lt;sup>208</sup> Sobre el uso del cine como elemento propagandístico en la Guerra Civil, por uno y otro bando, centrado en el caso de la Guerra en el País Vasco, es muy recomendable el documentadísimo y exhaustivo libro de De Pablo Contreras (2006).

como sobre todo de sus Delegaciones, que ya no representaban a un gobierno establecido y actuante sobre su territorio. Además, la ocupación de todo el territorio vasco por las tropas franquistas provocó una nueva oleada de desplazados, muchos de los cuales optaron por instalarse en Cataluña, exigiendo nuevos y acrecentados esfuerzos por parte de la Delegación para sostener el sistema de asistencia social a la población vasca refugiada. Un informe evacuado por Pedro de Basaldúa, secretario personal del lehendakari, tras su visita a la Delegación de Barcelona en septiembre de 1937, cifraba en más de cincuenta mil el número de refugiados vascos instalados en Cataluña, cuyas necesidades desbordaban las capacidades del limitado personal de la Delegación.

Sin embargo, para el Gobierno Vasco, la situación de excepcionalidad creada por la derrota en Bilbao tomó además un fuerte cariz político, por la decisión adoptada en un primer momento de instalar al Ejecutivo en el exilio de París. Numerosos partidos y personalidades leales a la República comenzaron a criticar abiertamente lo que entendían como una defección del ejecutivo vasco, al que se acusaba de insolidario por haberse supuestamente desentendido del desarrollo de la guerra española desde su exilio parísino. Los debates suscitados en torno a esta polémica hicieron reconsiderar su actitud al Gobierno, que en septiembre de 1937 decidiría fijar su sede oficial en la ciudad de Barcelona. Ante esta situación, sumada a ciertas desavenencias políticas del Delegado con sus superiores, el 18 de octubre Luis Areitioaurtena presentó su dimisión ante el propio Gobierno Vasco, que se reunía por vez primera en su nueva sede de Barcelona. En esta misma reunión se decidiría, así, la disolución de la Delegación de Euzkadi en Cataluña por ser ya innecesaria, una vez que se oficializaba la presencia del propio gobierno en la ciudad, pasando a asumir los diferentes departamentos del Gobierno Vasco las actividades hasta entonces desarrolladas por la Delegación. No obstante, el delegado mantuvo algunas de sus funciones hasta que el traspaso pudo ser efectivo, ya en enero de 1938, momento en el que se cerraba definitivamente la Delegación.

#### Delegados vascos en Barcelona (1937-1938)

Fechas	Delegados
1936-1937	Manuel de Irujo
1937-1938	Luis Areitioaurtena Arizpe

# Las primeras en Europa En los entrala alta política

(03)

# Delegaciones (1936-1940). esijos de la de preguerra

El carácter abiertamente internacional de la guerra, con la participación en forma de ayuda material y militar a ambos bandos, y los debates que surgieron en torno a las implicación de terceros países en el esfuerzo bélico de ambos contendientes, explica que el Gobierno Vasco recién constituido no limitara su representación exterior a la España republicana, sino que muy tempranamente se preocupara por abrir delegaciones en otros países europeos.

El contexto en el que se movían estas delegaciones es notablemente diferente al de las delegaciones creadas en España. A diferencia de éstas, que gozaban de un entramado jurídico que las protegía y en las que sustentaban su labor, en el caso de las oficinas abiertas en el extranjero, existían serias dudas en torno a su estatus y su encaje en las definiciones habituales del derecho internacional. Como señala Ugalde Zubiri:

Las Delegaciones vascas no eran representaciones de un estado independiente que dispusiese de su propio servicio exterior con embajadas y consulados, por lo que habitualmente no gozaron de un status diplomático a la manera habitual. Sí se ampararon algunas, al menos inicialmente, en las ventajas diplomáticas ofrecidas por las embajadas de la República española. Hecha esta salvedad, está admitido y comprobado por la historiografía que las Delegaciones del Gobierno Vasco alcanzaron un reconocimiento, si no diplomático, reiteramos, sí en gran medida político. Moviéndose entre ambos parámetros, los delegados enlazaron y trataron con los gobiernos de forma oficiosa, siendo aquéllos



interlocutores válidos ante ministros, funcionarios de los ministerios de asuntos exteriores y diplomáticos<sup>209</sup>.

Esta extensa cita clarifica, en gran medida, el estrecho margen de actuación en el que se movieron, tanto las embajadas abiertas en la década de 1930 en Europa, como las que surgirían en la siguiente década en diversos países americanos. Si bien por un lado carecían de las ventajas otorgadas por el reconocimiento oficial de un status diplomático o cuasi-diplomático, con unas poquísimas excepciones, por otro lado gozaban de una libertad de actuación más propia de los grupos de presión, que le permitieron en varias ocasiones hacer valer su voz con una resonancia incluso superior a la que hubieran obtenido en calidad de representaciones diplomáticas al uso.

#### LA DELEGACIÓN EN PARÍS (1936): LA APERTURA AL EXTERIOR

Francia, y en concreto su capital, París, fue el primer destino en el que se abriría la primera Delegación vasca fuera del Estado español, ya en octubre de 1936. La elección de Francia no era baladí: aparte de ser una de las escasas grandes democracias que habían resistido el embate y avance imparable de los regímenes fascistas y totalitarios en la Europa de entreguerras, existían esperanzas de que la afinidad política del gobierno francés del Frente Popular con la República española sirviera para una mayor involucración de Francia en el conflicto, contrarrestando el peso del cada vez más abierto apoyo alemán e italiano a los insurrectos. Además, para el caso vasco, Francia era la sede en la que se habían instalado varias de las instituciones de sostenimiento humanitario, como por ejemplo las colonias infantiles a las que se había evacuado a la vulnerable población escolar para alejarla de los peligros de la guerra. Además, se entendía que Francia debía ser el campo de pruebas de la propaganda exterior del Gobierno Vasco, sobre todo en el campo de la opinión pública

<sup>&</sup>lt;sup>209</sup> Ugalde Zubiri (1996b: 607).

católica, para contrarrestar el evidente apoyo que la Iglesia Católica española, casi unánimemente, parecía estar dando en el concierto nacional e internacional al «Alzamiento» militar. Finalmente, no se nos debe escapar el hecho de que en territorio francés se incluye también una parte del País Vasco, con el que afectivamente latía el deseo de estrechar los lazos en el orden cultural y, quizá también político.

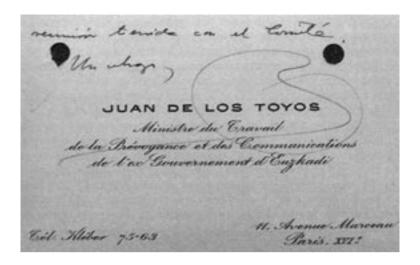
Se adquirió para este fin a propiedad en el número 11 de la avenida Marceau, una dirección que —como veremos— llegaría a adquirir tintes casi míticos en el imaginario del mundo del exilio vasco. Existen contradicciones en la bibliografía en torno a la propiedad de este inmueble, cuya compra fue hecha «gracias a las relaciones de varios expatriados relacionados con el nacionalismo vasco»<sup>210</sup>, con fondos y por encargo del Partido Nacionalista Vasco, a la luz de las más recientes investigaciones. En todo caso, lo cierto es que en dicha propiedad instalaría su sede la Delegación vasca en París, a cuyo frente se puso a Rafael Picavea<sup>211</sup>. Nada más tomar posesión de su cargo como Delegado, se dedicó a establecer el aparato propagandístico, que puso en manos de Felipe Urcola y el vasco de Iparralde Eugène Goyhenetche. Mandó asimismo adquirir para la delegación una imprenta en la que se editaría toda la propaganda antifascista publicada por la Delegación, en al menos siete idiomas diferentes.

Por dos veces, la Delegación de París serviría además como sede al propio Gobierno Vasco en el exilio. La capital de Francia fue, de hecho, la primera opción tomada por el ejecutivo vasco para instalarse, una vez perdida la ciudad de Bilbao y conquistado todo el territorio vasco por las tropas franquistas. De este modo, entre julio y septiembre de 1937, la sede de la avenida Marceau conocería por primera vez el estado de *bicefalia* (coexistencia en el mismo espacio de la Delegación y del Gobierno al que representaba), que ha marcado el desarrollo histórico de esta Delegación hasta el final de la dictadura franquista. No obstante, como ya hemos señalado antes, las presiones políticas y un afán de no romper la unidad de las fuerzas democráticas y republicanas, aconsejaron al Gobierno Vasco reconsiderar su decisión y trasladarse a Barcelona. No obstante, con el final de la guerra y la evacuación de la capital de Cataluña, el Gobierno Vasco regresaría nuevamente en los primeros meses de 1939 a París, confundiéndose de este modo la acción de la Delegación con la propia acción del Gobierno en el exilio.

París vio nacer, igualmente, al que sería el primer órgano de expresión del exilio institucional vasco, con una cabecera cuyo nombre adquiriría un notable éxito y sería repetido en iniciativas periodísticas similares en otras capitales, sobre todo en América,

Según se señala en la página web de Lehendakaritza del Gobierno vasco (http://www.lehendakari.euskadi.net/r574075/ es/contenidos/informacion/sedes\_historia/es\_5498/avda\_marceau.html). También se señala la propiedad del edificio por parte del Partido Nacionalista Vasco en otras investigaciones, como por ejemplo Aretxaga, Roberto; «El entorno vasco de García Bacca»; http://www.garciabacca.com/discursos/aretxaga%20el%20entorno%20vasco.htm

Nacido en Oiartzun en 1867, y fallecido en 1946. Industrial emigrado a Bilbao, inició su carrera política en la década de 1910 en las filas monárquicas; si bien tras la proclamación de la República su colaboración cada vez más estrecha con los nacionalistas lo llevó a su integración en el Partido Nacionalista Vasco. Huido de París tras la conquista alemana, estuvo radicado en Marsella y Tardets. Tras la liberación residiría en San Juan de Luz. Fue fundador del Instituto Gernika (1943). Sobre Picavea, cfr. la biografía de Imaz Martínez (2007).



promovidas por las Delegaciones vascas. Nos referimos a *Euzko Deya*, que como su nombre indica, pretendía erigirse en la «voz de los vascos», voz que se entendía acallada por el sojuzgamiento y la falta de libertades del régimen de Franco.

La Delegación fue capital en la promoción y organización de la llamada *Liga Internacional de Amigos de los Vascos* (LIAB, en sus siglas francesas). La incertidumbre que se genera una vez que el bando franquista gana la guerra y ante el posible olvido del conflicto, hace que el Gobierno de Euzkadi con sede en París intente crear un organismo que tenga enlaces internacionales y que sirva de altavoz de los derechos vascos ante las autoridades gubernamentales y la opinión pública de todo el mundo. Con esa intención nacerá un 16 de diciembre de 1938 la LIAB, dividida desde el principio en dos grupos de acción:

- el primero, denominado «Comité de Ayuda a los Vascos», se trataba de un grupo humanitario para proveer ayuda material a los refugiados; presidido por Monseñor Clément Mathieu;
- el segundo, llamado «Comité de Intereses Generales de Euzkadi», serian los encargados de la difusión internacional y propaganda.

El núcleo de la LIAB estaba formada por cuatro personalidades de la jerarquía eclesiástica francesa, entre ellos, el cardenal Monseñor Verdier, arzobispo de París y Monseñor Feltin, arzobispo de Burdeos; tres personalidades católicas prestigiosas, entre ellos, François Mauriac y Jacques Maritain; cuatro destacados políticos, miembros del PDP (demócrata-cristianos, centristas), entre ellos Auguste Champetier de Ribes y el senador Ernest Pezet, que será el Secretario General de la LIAB; tres personalidades políticas católicas de izquierda; un antiguo combatiente; juntamente con Edouard Herriot, antiguo Presidente del Consejo, miembro del partido radical y que pasaba por tener ideas anticlericales. Se trataba, como se ve, de una composición muy dispar que, a pesar de los augurios en contra, supieron mantener su actividad.

En gran medida, por lo tanto, tanto la composición como la declaración de objetivos de la LIAB reflejaban una casi total sintonía con composición y acción administrativa del propio Gobierno Vasco, tal y como expresa Goiogana, quien resume de este modo los ámbitos de actividad que se había marcado la LIAB:

- a) Agrupar a todos los simpatizantes y amigos de los vascos en todo el mundo.
- b) Promover la creación de Comités locales para ayudas de los vascos.
- c) Organización de Bolsas de trabajo y Oficinas de información industrial para los vascos que busquen trabajo, buscar capital o establecerse.
- d) Organización de una oficina de información que recoja y suministre información concerniente a la historia y problemas de Euzkadi. Esta oficialidad estaría encargada de de proporcionar a las embajadas y a las personalidades diplomáticas de diversos países, toda informacion a cerca de los vascos y todos sus problemas. Todos los periodistas, escritores, historiadores, etc. habrían de acudir a esta Oficina para informarse acerca de cuanto desearan escribir acerca de los vascos. [...]
- f) Organizar un Comité Ejecutivo, que puede ser el mismo del párrafo anterior, para intervenir a favor de los vascos y su canje, trabajar por la supresión de las



Fotografía tomada en 1945 durante la reunión en París con miembros de la LIAB en los actos celebrados en la Delegación Vasca en París. Aparecen Aguirre y en la esquina frente a Landaburu se encuentra Juan Mari Aguirre.

persecuciones etc, y establecer contacto para esto con gobiernos de diferentes países, embajadores, etc, y con muchas otras personalidades que en una u otra forma pueden cooperar en esta obra humanitaria, asi como con la Santa Sede y la Cruz Roja Internacional.

- g) Promover el conocimiento de las instituciones y características culturales del pueblo vasco, especialmente su lenguaje, música, danzas, pinturas, etc.
- h) Cooperar del modo más eficaz a favor de la Economía vasca en el campo internacional y organizar la economía de los vascos desterrados.<sup>212</sup>

El estallido de la Segunda Guerra Mundial, en septiembre de aquel año, añadiría nuevas notas de incertidumbre a la Delegación, y al propio Gobierno. De todos modos, lo cierto es que nadie esperaba que los acontecimientos se produjeran con la rapidez con que ocurrieron, ni que el aparato defensivo francés se derrumbara estrepitosamente, como un castillo de naipes, frente a la *Blitzkrieg*, la guerra relámpago de los blindados alemanes, que desbordaron a las fuerzas conjuntas anglo francesas y se lanzaron a la captura de la indefensa capital de Francia.

La Delegación vasca en París, por lo tanto, desaparecería de facto con la toma de París por parte de las tropas alemanas. Tanto el Delegado como el resto de miembros de la Delegación se vieron obligados a huir; en el caso de Picavea, marcharía a la ciudad de Marsella, en la Francia no ocupada, donde sería finalmente tomado prisionero y confinado por orden del Gobierno de Vichy.

Establecido el cerco por las fuerzas alemanas, no habida otra salida que por vía aérea o marítima a Inglaterra. Los Sres. Leizaola, Onaindia, y Basaldua realizaron una serie de visitas para conseguir este objetivo. Se entrevistaron con los Sres. Paúl Boncour, León Blum, Herriot, Paúl Reynaud, Mendel, Mauriac, Maritain, Madame Malaterre, etc. Todos aquellos ofrecieron su apoyo incondicional, con verdaderas manifestaciones de simpatía hacia la persona del Sr. Presidente, destacando el Generalísimo Weygand, que por medio de su ayudante ofreció ocuparse personalmente del asunto. Se nos aseguro que el avión personal de Weygand había sido enviado a Dunkerque para traer al Sr. Aguirre, y a los dos días de recibida esta noticia, se nos comunicó que había sido imposible localizarlo, debido a la enorme confusión que reinaba en aquella zona.—[...]

[...] El Sr. Antonio Irala, Secretario General de la Presidencia del Gobierno Vasco y Don Francisco Javier de Landaburu, Secretario de la Liga Internacional de Amigos de los Vascos, firmaron los conocimientos de estas órdenes.—

Como se puede deducir de esto, quedaron suprimidas las actividades vascas<sup>213</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>212</sup> Goiogana (2002), p. 484.

<sup>213</sup> Informe de Andrés Irujo y José Miguel Garmendia sobre la ocupación de Francia y los hechos acaecidos desde la salida de José Antonio Aguirre para Bélgica y la salida hacia América de los autores. Buenos Aires, Noviembre 1, 1940. Pub. por Goiogana, Irujo y Legarreta (2008).

En cuanto a los locales de la avenida Marceau, una orden del Gobierno Militar de París había ordenado taxativamente su cierre en mayo de 1940, haciéndose cargo de los mismos la Gestapo tras la conquista de la ciudad por las tropas alemanas<sup>214</sup> el 14 de junio, que luego cedería el control del edificio a la embajada española (franquista) el 18 de julio de aquel mismo año, como informaba el ministro consejero de la embajada a su superior en Madrid:

Con referencia a mi despacho del día de hoy relativo a la incautación de varios de los organismos rojos existentes en esta capital, cúmpleme poner en conocimiento de V.E. que [se ha procedido] a ocupar la Delegación Vasca, situada en el número 11 de l'Avenue Marceau, en el registro verificado por el funcionario de esta Embajada, Señor Pedro Urraca, en presencia de las Autoridades de la GESTAPO que le acompañaban.»<sup>215</sup>

Durante los años de la guerra y ocupación de Francia, otros miembros de la Delegación como Francisco Javier Landáburu también permanecieron en Francia; y de hecho sería éste quien, tras la liberación de París en agosto de 1944, reclamaría la propiedad del inmueble de la Delegación y la reabriría oficialmente. Se iniciaba, de este modo, una nueva etapa, con el regreso del Gobierno vasco desde tierras americanas a su sede del exilio parisino.

#### Delegados vascos en París (1936-1939)

Fechas	Delegados
1936-1939	Rafael Picavea

#### La primera delegación en Bélgica (1937)

La Delegación vasca en Bélgica destaca por ser una de las que ha presentado una mayor continuidad a lo largo de la historia de la acción exterior del Gobierno Vasco, tanto por su duración como por el hecho de haber contado con un personal permanente desde sus inicios hasta su disolución. Esta delegación fue creada en julio de 1937, dentro de los esfuerzos por redefinir la acción exterior del Gobierno en el contexto de la derrota y ocupación de Euskadi por las tropas franquistas.

Recibió el nombramiento de delegado y subdelegado, respectivamente, Martín Lasa Ercilla y Juan María Aguirre Lecube, este último hermano del propio lehendakari. También fue pionera esta Delegación en el uso de un instrumento jurídico particular

<sup>&</sup>lt;sup>214</sup> Ugalde Zubiri (1997b: 36).

Despacho del ministro-consejero encargado de la embajada española en París a ministro de Asuntos Exteriores, París, 18 de julio de 1940 (Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, Leg. R 1268, Exp. 27). Sobre la ocupación alemana de París y la suerte de la Delegación vasca, véase Basaldúa (1943) y Basaldúa (1979). Al mismo tiempo se dio órdenes para la deportación de conocidas personalidades del exilio vasco a Laval y Le Mans, así como la reclusión de otros refugiados en el campo de concentración de Gurs.

para dar cobertura formal a la Delegación: la constitución de empresas que quedaban amparadas por el derecho comercial belga: una era la Mid Atlantic Shippin Co., con sede en Londres, y la otra la Compagnie Maritime et Comerciale, con sede en el puerto de Amberes. El delegado vasco ejercía, a todos los efectos, como representante (agente) y director de ambas empresas, que compartían domicilio.

Cuando se crea la Delegación vasca en Bruselas, no se podía sospechar todavía la importancia simbólica y práctica que iba a adquirir esta ciudad en la posguerra, con la creación de la Comunidad Económica Europea y la instalación de la sede de las instituciones comunitarias en la capital de Bélgica. En 1937, sin embargo, Bélgica era, además de uno de los países en los que se había formado una red de acogida de los niños refugiados de la guerra, una importante potencia intelectual en el mundo de la opinión pública católica, que como recordamos, era uno de los campos en los que el Gobierno Vasco estaba dispuesto a jugar la batalla internacional de la propaganda contra las acusaciones del régimen de Franco y la proclamación del carácter religioso de la guerra.

La delegación en Bélgica fue muy activa en los intentos por involucrar a las principales personalidades de la política y la Iglesia, en favor de medidas de apoyo



**Martín de Lasa y Ercilla,** Delegado del Gobierno de Euskadi en Bélgica, Lendakari José Antonio Agirre, y Frans van Cauwelaert, Presidente de la Cámara de Diputados de Bélgica.

y protección a los combatientes vascos que habían sido tomados como prisioneros de guerra, así como los represaliados políticos. Sobre este punto, un informe de lehendakaritza de 1940 reconocía que:

Nuestros compatriotas vascos de Bélgica han conseguido interesar al P. Jesuita italiano Tachi Ventura, amigo personal de Mussolini y del Conde Ciano. Como consecuencia, gestión directa ante el Gobierno de Franco, del Conde Ciano, Monseñor Tedeschini y el General de los Jesuitas. Consta que la gestión del Conde Ciano causó honda impresión en los medios franquistas.<sup>216</sup>

No resulta sorprendente, a este respecto, el éxito obtenido por los representantes vascos en sus gestiones con las autoridades de la Compañía de Jesús. De hecho, Bélgica había sido el país elegido por los jesuitas vascos cuando, en 1932, fueron expulsados del Estado español en aplicación del artículo constitucional que prohibía las actividades de todas aquellas órdenes religiosas que añadieran un voto suplementario a los tres tradicionales —una medida claramente dirigida, sin nombrarlos, a los jesuitas—. Aunque no era tan generalizado como en otras congregaciones religiosas vascas, tal el caso de los capuchinos o los pasionistas, entre los jesuitas vascos existía también un nutrido grupo de miembros que se hallaban afectivamente vinculados a la causa representada por el Gobierno Vasco, y que pudieron poner a su disposición los contactos que habían adquirido para entonces en el mundo eclesial belga. El obispo de Malinas, que fue uno de los más activos apoyos de todas las iniciativas católicas belgas en favor de los vascos, se hallaba entre dichos contactos.

Las actividades de la Delegación sufrieron, como otras en Europa, con el estallido de la guerra europea, luego mundial, y sobre todo la ocupación alemana. De hecho, el personal de esta Delegación jugaría accidentalmente un papel fundamental en la huida del lehendakari Aguirre de la Europa ocupada por los nazis. Quiso la casualidad que poco tiempo antes de la caída de Bélgica, José Antonio Aguirre se desplazara desde París, sede del Gobierno en el exilio, a La Panne, en la región flamenca, muy posiblemente para visitar a su familia. Allí se vería sorprendido por el rápido avance de las tropas alemanas, sin posibilidad material de escapar. De hecho las autoridades militares alemanas, siguiendo las indicaciones de los diplomáticos de la España franquista — ambos, precisamente, vascos: el cónsul general Juan Manuel Arístegui y su adjunto, Bernardo Gorriti—, irrumpieron en la Delegación y en la sede de las empresas que amparaban su funcionamiento, en agosto de 1940. Delegado y subdelegado llegaron incluso a ser encarcelados, si bien los alemanes no pudieron. o no supieron hacer lo mismo con el lehendakari. Una vez incautada la documentación de la Delegación vasca, que sería remitida a España, ambos quedaron en libertad. Esto les permitiría iniciar los contactos, usando nuevamente, entre otros medios, la

<sup>«</sup>Informe sobre las gestiones a favor de presos»; Gobierno Vasco, París, sin fecha, publicado en Goiogana, Irujo y Legarreta (2007: 162). Allende colaboraba con la asistencia a los refugiados vascos y republicanos españoles en su calidad de presidente de la Asociación Médica chilena.

conexión con los jesuitas vascos, para pergeñar el esquema fundamental de una huida que duraría más de un año.

#### Delegados vascos en Bélgica (1938-1980)

Fechas	Delegados
1938-1940	Martín Lasa Ercilla
	OCUPACIÓN NAZI
1944-1976	Martín Lasa Ercilla
1976-1980	Juan María Aguirre Lecube

#### LA DELEGACIÓN DE LONDRES (1937)<sup>217</sup>

#### La creación de la Delegación

Pocos meses más tarde que París, pero todavía en pleno desarrollo de la Guerra Civil en territorio vasco, comenzó a funcionar en Londres la segunda Delegación que el Gobierno Vasco abría fuera del Estado español. También en este caso, como en el de la Delegación en Francia, fueron dos las razones principales que movieron a elegir esta ciudad. Por una parte, se esperaba que Gran Bretaña jugara un papel moderador en la guerra, muy especialmente en lo concerniente a la libertad de tránsito por el Cantábrico y al levantamiento del bloqueo que la Armada española, que se había posicionado a favor del Alzamiento faccioso, estaba imponiendo sobre los puertos vascos, cántabros y asturianos. Por otra parte, Gran Bretaña fue también un lugar de acogida para los niños refugiados, con el establecimiento de una serie de campamentos e internados en diversas regiones del país, que precisaban de una estructura administrativa que los coordinara y supervisara.

La Delegación quedó instalada, en diciembre de 1936, en unos locales situados en Eaton Square, en el número 7-9 de Hobart Place, en Londres<sup>218</sup>. Fue nombrado al frente de la Delegación José Ignacio Lizaso<sup>219</sup>, con el auxilio de Ángel Gondra<sup>220</sup> como secretario, y Antonio Gamarra y Jesús Hickman Urrutia —vizcaíno de ascendencia británica, y por lo tanto, conocedor del país y su cultura— como colaboradores. Entre sus cometidos se encontraba además la propaganda, basada inicialmente en la edición de la versión británica de *Euzko Deya-The Voice of Basques*, si bien este emprendimiento sólo duró de julio a septiembre de 1938.

<sup>&</sup>lt;sup>217</sup> Irujo (1945).

<sup>&</sup>lt;sup>218</sup> Ugalde Zubiri (1997b).

<sup>&</sup>lt;sup>219</sup> Irujo (1978), Gondra (1978).

<sup>«</sup>Habia cursado estudios comerciales en la Cámara de Comercio de Londres en su juventud, regentando posteriormente en Bilbao, antes de la guerra, un negocio de importación y exportación, por lo que tenía numerosas relaciones en los medios comerciales británicos». (Jiménez de Aberasturi, 2003: 101)

#### En ausencia del Gobierno: el Consejo Nacional Vasco

La Delegación de Londres fue la única del continente europeo que no vio paralizada su actividad a causa de la Guerra mundial. Antes al contrario, en los primeros dos años de contienda mundial, Londres ejercería de facto el papel de corazón y centro neurálgico del entramado institucional vasco en el exilio, una vez que el Gobierno había quedado diseminado y descabezado con la desaparición del lehendakari Aguirre. Para evitar el vacío de poder, y por iniciativa del ministro Manuel de Irujo, que había fijado su residencia en Londres al finalizar la Guerra civil, en julio de 1940 se crearía en la sede de la Delegación vasca de Londres un organismo provisional: el Consejo Nacional Vasco<sup>221</sup>.



Reunión en el Andra Mari Jatetxea de Galdakao, 1972, en la que aparecen: Lino Berdejo, José M.ª Mendialdua, Vicente Candina Agirremota, Angel Gondra (delegado del gobierno en Londres), Martín Luño, Anton Orbe, Urkiza, Pascual Ellakuria Belar, Roberto Candina Agirremota, Patxikin Larrañaga, Luis Zarrabeitia Arregi, Juan Ajuriagerra, Vicente Zorrila, Anton Zarrabeitia, Arregi, Roberto Pocheville Sáenz.

<sup>&</sup>lt;sup>221</sup> Irujo (1945). Souchère (1981). González Portilla y Garmendia (1988: 143-146).

Aunque no exento de polémica<sup>222</sup>, el Consejo Nacional Vasco, desde su misma creación, dejó claro su carácter provisional y transitorio, en modo alguno un contrapoder frente al Gobierno Vasco, como en alguna ocasión se ha interpretado; de hecho, prácticamente todas sus decisiones fueron posteriormente refrendadas y asumidas por el Gobierno Vasco cuando fuera recompuesto tras la reaparición del lehendakari. El programa del Consejo asumía los mismos planteamientos del esfuerzo por la libertad del País Vasco, la búsqueda del reconocimiento a la causa vasca por las naciones aliadas, y la vinculación del Gobierno Vasco y lo que representaba la resistencia antifranquista vasca con los ideales de democracia propios de las potencias aliadas, como expresara el mismo Consejo Nacional en un comunicado «Al pueblo vasco» fechado en Londres en julio de 1940, que suponía su presentación pública.

El Consejo Nacional Vasco continuó algunas de las acciones emprendidas por la Delegación vasca en Londres, a la que no vino a sustituir pero sí eclipsaría en los dos años durante los cuales Irujo gobernó el mundo del exilio vasco. En primer lugar, redobló los contactos con el Foreign Office británico, ofreciendo la contribución del exilio vasco a los esfuerzos bélicos de los aliados contra las tropas del Eje, aliados del régimen franquista:

El Consejo Nacional vasco mantenía estrechos contactos con el Gobierno inglés, con numerosos diputados y con el Intelligence Service.

La delegación del Gobierno autónomo vasco se había establecido en Londres en 1936, una vez estallada la guerra civil española, y negociaba con el Gobierno británico un acuerdo de colaboración. Los británicos estaban muy interesados en utilizar el servicio secreto vasco. El nombramiento de Anthony Eden como secretario del Foreign Office y la situación de incertidumbre que atravesaba la Península parecían precipitar la conclusión del acuerdo<sup>223</sup>.

Existe una abundante literatura en torno a las fracasadas negociaciones del Consejo Nacional Vasco con las autoridades británicas, y son tantos los puntos oscuros como las leyendas más o menos infundadas que existen en su torno. Sabemos que, en gran medida, la contrapartida solicitada por el Consejo Nacional Vasco —reivindicación que, hemos de recordar, también haría suya en gran medida el Gobierno Vasco una vez reconstituido— consistía en una serie de reconocimientos políticos y territoriales en la eventualidad de una victoria contra Alemania y sus aliados, entre los que se consideraba también a la España franquista. Son diversos los proyectos, pero en todos ellos se recogía el reconocimiento del Gobierno Vasco como legítimo representante y órgano jurisdiccional sobre el territorio de las «cuatro provincias vascas de Hegoalde» tras la anunciada derrota de Franco<sup>224</sup>. También se

<sup>&</sup>lt;sup>222</sup> Jiménez de Aberásturi (2002).

<sup>&</sup>lt;sup>223</sup> Marquina (2006: 2).

Tales reivindicaciones también incluyeron, en ocasiones, el reconocimiento de la pertenenecia al País Vasco autónomo de los territorios vascos de Francia, e incluso la creación de dos estados tampones entre Francia y España (que serían Euzkadi y Cataluña) con los territorios entre los Pirineos y el Ebro. Lo cierto es que tales reivindicaciones no consta que fueran consideradas seriamente por parte de los gobiernos aliados.



Manuel de Irujo, entre otros muchos proyectos; veía necesario que el Gobierno de Euzkadi tuviese una voz propia en el mundo, promoviendo innumerables iniciativas en esta línea.

ha llegado a considerar a estas conversaciones como uno de los momentos en los cuales el Gobierno Vasco pudo hablar con gobiernos europeos en pie de igualdad, casi como si fuera de Estado a Estado; aunque no era para tanto, porque dichos contactos siempre se establecieron con funcionarios de menor rango, y no tanto vinculados al terreno de la diplomacia, como al de los servicios secretos y la inteligencia militar.

Liquidado en febrero de 1942 el Consejo Nacional Vasco<sup>225</sup>, la permanencia de Irujo en Londres concedió a éste todo el protagonismo del movimiento político desarrollado desde la Delegación vasca. El propio lehendakari oficializó la integración de Irujo en el organigrama de la Delegación en carta dirigida al delegado vasco de Londres el 31 de diciembre de 1941: al tiempo que confirmaba que Lizaso «seguirá actuando como jefe de la Delegación», otorgaba a Irujo «la función representativa extraordinaria [...] en aquellas cosas en las que haya que actuarse en nombre del

Aunque no entra dentro del objetivo de este trabajo, no queremos dejar de reflejar la polémica histórica e historiográfica surgida en torno a la iniciativa de Irujo de crear el Consejo Nacional Vasco. Como señala Jiménez de Aberasturi (2003:128), «la actuación del Consejo Nacional seguiría siendo objeto de posterior controversia y, aunque teóricamente poco había que objetar a la creación del consejo surgido con carácter provisional y bajo la iniciativa de Irujo, a quien Aguirre, en la carta escrita desde Berlín, había concedido, en su ausencia, poderes para llevar los asuntos vascos, junto con Aldasoro, el rechazo del lehendakari — espoleado por la gente de América y de Francia opuesta a Irujo — se sintió desde Londres como una condena demasiado dura».

Presidente»<sup>226</sup>. Fue Irujo quien, entre otras iniciativas, promovió la formación de un Comité pro-Comunidad Ibérica de Naciones, en la que deseaba unir los esfuerzos de las diferentes fuerzas republicanas y nacionalistas, siguiendo en gran medida el modelo federalista que latía en la Unión Cultural de los Países de Europa Occidental, en cuya fundación estuvo presente en 1942<sup>227</sup>.

Bajo la responsabilidad de Irujo, también se crearía en 1942 una iniciativa para nuclear la colonia vasca del Reino Unido, una Euzko Etxea que se reuniría por vez primera en Londres en julio de ese mismo año. A pesar de las dificultades económicas propias del estado de guerra, la Euzko Etxea londinense consiguió hacerse un espacio y organizar actividades sociales y recreativas para los vascos.

En 1945 el delegado Lizaso sería reemplazado al frente de la Delegación por Ángel Gondra, que ocuparía este cargo hasta 1954.

#### Delegados vascos en Londres (1937-1954)

Fechas	Delegados
1937-1945	José Ignacio Lizaso
1940-1946	Manuel de Irujo (extraordinario)
1945-1954	Ángel Gondra

### LA PROTO-DELEGACIÓN DE IRLANDA (1937) O LA LLAMADA DEL SENTIMIENTO

El nacionalismo vasco siempre ha presentado a lo largo de su historia una querencia a ver el ejemplo de Irlanda como una referencia, el camino marcado o modelo a seguir en la lucha por la construcción nacional. Por esta razón, fue especialmente doloroso para el Gobierno Vasco en general, y para el PNV muy en particular, la posición claramente partidista que sostuvo Irlanda en ocasión de la guerra española, mostrando sus preferencias por los alzados en contra del Gobierno Republicano basándose en la idea de la defensa de la religión católica. El régimen liderado por el general Franco era concebido por los dirigentes y el pueblo irlandés, siguiendo las pautas emanadas desde la propia Iglesia española, como un paladín defensor de la Iglesia católica, la verdadera religión y los creyentes, contra los despropósitos de quienes no eran vistos sino como peligrosos comunistas y furibundos anticlericales. Cierto es que la actitud del Gobierno republicano —y los propios acontecimientos acaecidos en el territorio bajo su mando, donde se desató una auténtica persecución a la Iglesia, tachada de aliada del alzamiento fascista— no

Ugalde Zubiri (1997b).

<sup>&</sup>lt;sup>227</sup> Ugalde Zubiri (1997b).

ayudaba en mucho a los intentos de los sectores moderados del Gobierno Vasco para mostrar una imagen del conflicto en términos de lucha entre democracia (República) y barbarie totalitaria (bando franquista).

Aunque no conseguirá crear una delegación en tierras irlandesas, el Gobierno Vasco realizaría sin embargo ímprobos esfuerzos ante la sociedad irlandesa con el fin de presentar una imagen aceptable, tratando así de explicar, cuando no justificar, los motivos que habían llevado a buena parte de los sectores católicos del País Vasco—aquellos adscritos al mundo nacionalista— a adoptar su postura ante el estallido de la Guerra Civil. Para ello, debían recabar apoyos consistentes en el mundo político y cultural irlandés, pero sobre todo, también en el religioso, dada la relevancia que la Iglesia católica y su clero mantenía gravitando sobre la vida política de Irlanda.

Nada mejor, por lo tanto, que contar con el concurso de eclesiásticos afines a la postura tomada por el nacionalismo vasco confesional. Así, el Gobierno Vasco enviaría en enero de 1937 a Irlanda al sacerdote Ramón Laborda. La razón de esta elección es clara: el padre Laborda ya había estado anteriormente en Dublín, al haber formado parte en julio de 1932 parte de una delegación nacionalista enviada a la isla cuando las relaciones eran más cordiales<sup>228</sup>.

Ramón Laborda se dedicó a impartir diferentes conferencias sobre la guerra y el papel de Euskadi en ella. La primera fue impartida en la reunión anual de la prensa irlandesa, en la que se encontraba como oyente el ministro de defensa irlandés F. Aiken<sup>229</sup>. El 17 de enero, en el Gaiety Theatre de Dublín, uno de los más amplios auditorios de la ciudad, Ramón Laborda expresó su sorpresa e indignación ante la idea de que los fascistas pudieran ser considerados los defensores de la Cristiandad: «When I read recently that the Catholics of Ireland were offering men and money to fascist Franco, the personification of the most brutal imperialism, I exclaimed indignantly: 'It is impossible.' Ireland could not do that unless she has been miserably deceived<sup>230</sup>». Las charlas de Ramón Laborda fueron sucediéndose, y poco a poco fueron calando en la sociedad irlandesa, llegando a suscitar un verdadero debate. Muestra de ello fue la controversia («pugilato dialéctico» lo denomina Rodríguez de Coro<sup>231</sup>) que mantuvieron en la prensa irlandesa Ramón Laborda y el jesuita irlandés padre J. Gannon<sup>232</sup>, firme partidario del carácter profundamente religioso de la guerra

<sup>&</sup>lt;sup>228</sup> Ugalde Zubiri (1996b: 653).

<sup>«</sup>Euzkadi en Irlanda» Euzko Deya, num.16, 21 de enero de 1937. También se cuentan entre los contactos que hizo el enviado vasco dentro del mundo político el del Consejo Republicano de Irlanda, grupo nacionalista que recibió «efusivamente» a Laborda en la sede de su grupo en Dublín («Del Gobierno de Euzkadi. Ayer se recibió un efusivo despacho del presidente del Consejo Republicano de Dublín, Tierra Vasca, 35, 23 de enero de 1937)

<sup>230</sup> The Worker, Dublin, 23 de enero de 1937. «Cuando oí recientemente que los católicos de Irlanda estaban ofreciendo hombres y dinero al fascista Franco, la personificación del más brutal imperialismo, exclamé indignado: "Es imposible." Irlanda no haría tal cosa a no ser que hubiera sido engañada».

<sup>&</sup>lt;sup>231</sup> Rodríguez de Coro (1984: 256).

<sup>&</sup>lt;sup>232</sup> Este jesuita irlandés fue un destacado defensor de los regímenes totalitarios que proliferaron en la Europa de la década de 1930. Así, no sólo fue un acérrimo admirador de las bondades de la «Cruzada» franquista en España, sino que llegó a dejar su firma en lo que ha sido calificado como «the most significant of the laudatory pieces» sobre el «Novo Estado»

civil<sup>233</sup> y, por lo tanto, contrario a los planteamientos expuestos en sus alocuciones por el enviado vasco<sup>234</sup>.

El principal argumento utilizado por el padre Laborda lo resumió en una entrevista concedida al *World Telegram* de Nueva York del día 27 de abril poco después de abandonar Irlanda.<sup>235</sup>

Cualquier Irlandés se halla dispuesto de defender una causa justa... Esta lucha de los vascos es una cuestión de Familia. Los Vascos constituyen un pueblo de por si; tiene su propio idioma, y deberían tener su propio gobierno. No es una cuestión de religión, es una cuestión del débil contra el fuerte... Lo mismo que era contra los irlandeses.

Ugalde Zubiri afirma igualmente el que Gobierno Vasco debió de realizar también acciones de propaganda en la ciudad de Belfast, en Irlanda del Norte, pero carecemos de mayores noticias<sup>236</sup>. Durante la guerra mundial, además, la Delegación vasca en Londres mantenía igualmente algunos contactos con una pequeña colonia de exiliados vascos que se habían refugiado en Irlanda, alrededor del líder de Jagi-Jagi, Elías Gallastegui, como reconocía Manuel de Irujo al propio lehendakari en carta de 1942:

Irlanda: en comunicaciones anteriores te hemos relacionado el historial de este grupo. Allí encontrarás el detalle de la asistencia que les prestamos, compensando a la que, de manera generosa y ejemplar, les facilitó Elías Gallastegui. Viven allí, sin medios propios, confiados a la ayuda de Camiña y Gallastegui:

- 1. Teles Uribe-Etxeberria
- 2. Manu id. (ha quedado ciego)
- 3. Manu Eguileor

También Sasieta se estableció en Irlanda al propio tiempo que Gallastegui. No le han ido bien las cosas, como tampoco le van a Gallastegui. Nosotros pensábamos traer a algunos de la Unidad, cuando sea posible. Hoy no caben aún. Camiña dice con relación a esto que: viven por el momento a mi cuenta y que ello nada me pesa.<sup>237</sup>

o régimen dictatorial de Salazar en Portugal: la obra titulada «Salazar and his work» elaborada por encargo del propio Primer Ministro irlandés en 1940. Meneses (2002: 395).

<sup>&</sup>lt;sup>233</sup> Un relato de la controversia, en «En Irlanda. Conferencias y controversias del P. Laborda en Dublín», *Euzko Deya*, 2, 4 de febrero de 1937.

El contenido de las conferencias fue glosado en diversos artículos periodísticos de la prensa vasca del exilio y del propio País Vasco. Así podemos citar, entre otros, «Euzkadi in Ireland. Rebellion in Spain and the Basque Country», Euzko Deya. The Voice of Basques, 33, 21 de marzo de 1937; «Un telegrama de saludo al Gobierno de Euzkadi», Tierra Vasca, 88, 26 de marzo de 1937; «En Dublín. Una conferencia del P. Laborda», Euzkadi, 1 de abril de 1937; «Mitin de adhesión al pueblo vasco», Euzkadi, 15 de abril de 1937; «Una referencia al discurso del P. Laborda en Dublín», Euzkadi, 15 de mayo de 1937.

<sup>&</sup>lt;sup>235</sup> Ugalde Zubiri (1996b: 655).

<sup>&</sup>lt;sup>236</sup> Ugalde Zubiri (1996a: 196).

<sup>&</sup>lt;sup>237</sup> Carta de Manuel Irujo a José Antonio Aguirre. Londres, febrero 12, 1942. Copia. AN-GE-465-2. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 470-484

La postura adoptada por la República de Irlanda durante la Guerra Mundial, de neutralidad, así como los escarceos del Irish Republican Army (IRA), fuerza nacionalista que combatía en en norte de la isla contra la dominación británica, acabaría por aconsejar al Gobierno vasco una estrategia de alejamiento provisional. Nunca se abriría una delegación en Dublín.

#### EL PROYECTO DE DELEGACIÓN EN GINEBRA (1939)

Aunque no contamos con mayores datos, según el presupuesto financiero del Gobierno Vasco para 1939, se destinó a la creación de una delegación en Suiza la muy elevada suma de 12.512 francos franceses de la época «para los gastos de libros suizos». Muy posiblemente, dicha partida está relacionada con el viaje a Ginebra realizado en diciembre de 1938 por Francisco Javier de Landáburu y J.M. Izaurrieta para «realizar propaganda nacionalista»<sup>238</sup>. A este respecto, como señalan Goiogana, Irujo y Legarreta:

Durante un viaje a Ginebra realizado por Francisco Javier Landaburu y José María Izaurieta en septiembre de 1938 con motivo de celebrarse una sesión de la Sociedad de Naciones, los delegados vascos contactaron con el periodista católico aleman exiliado Josef M. Georgen con quien convinieron la publicación de un boletín en lengua alemana para tratar de influir en los medios de expresión alemana de la Europa central. El numero 1 del boletín, que se tituló *Europa Correspondenz*, salió en diciembre de 1938. No conocemos cuantos números se publicaron aunque sí se puede afirmar que la vida del boletín fue muy corta.<sup>239</sup>

Ginebra era la sede de la Sociedad de Naciones, que si bien por aquellos años se mostraba como una institución claramente debilitada, cuando no inoperativa, constituía uno de los principales foros de debate en el concierto de las relaciones internacionales.

<sup>&</sup>lt;sup>238</sup> Véase «Viaje a Ginebra de Landaburu e Izaurrieta» y «Carta de F.J. de Landaburu a J.I. Lizaso», publicadas en Landaburu (1980-1983), p. 201-209 y 237.

<sup>&</sup>lt;sup>239</sup> En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 201

## La aten los refu

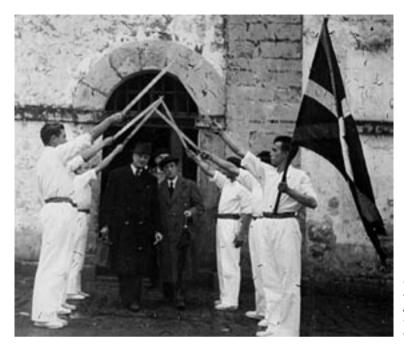
(04)

## ción a giados

Aparte de las Delegaciones creadas en las grandes capitales europeas, cuyo objetivo era claramente de orden político y diplomático, el Gobierno Vasco también procedió a la creación de una serie de delegaciones, todas ellas en territorio de la República francesa, pero en zonas cercanas a la frontera, e incluso en el propio País Vasco francés, que presentan unas características notablemente diferentes. En ellas, el objetivo no era tanto el establecimiento de contactos políticos o diplomáticos al más alto nivel, ni siquiera la implementación de campañas de prensa y difusión que contribuyeran a ganarse a la opinión pública para la causa del Gobierno Vasco, sino por razones no por más prosaicas menos importantes: la atención a los refugiados.

El desarrollo de la Guerra Civil había provocado, con el avance de las tropas franquistas, grandes flujos de refugiados que buscaron amparo al otro lado de la frontera. Una de las primeras imágenes internacionalmente difundidas de la guerra fueron los flujos de civiles vascos que huían, a través del puente de Behobia, del ataque de los requetés contra la ciudad de Irún. Cortada la frontera para las fuerzas vascas leales a la República, los movimientos de población refugiada adoptaron la vía marítima, con el peligro añadido del bloqueo de la flota franquista.

Se unió a esto, además, otro tipo de corriente institucionalizada: la de los niños vascos que fueron evacuados a colonias en Francia —donde se instalaron los grupos más numerosos—, Bélgica o el Reino Unido, a fin de proteger a la población infantil de los peligros de la guerra. Ambos grupos de población fueron objeto de la atención del Gobierno, que procuraba velar por su seguridad y bienestar, en la medida de sus



Francisco Javier de Gortázar Manso de Velasco, quien fuera Delegado del Gobierno en Bayona durante tres años.

posibilidades. Esto exigía, por lo tanto, la creación de una red de Delegaciones de corte práctico, encargadas de la gestión de los recursos muebles e inmuebles provistos por el Gobierno para la atención de los refugiados.

## BAYONA (1936-1940)

La primera de las delegaciones surgidas en este contexto fue la de Bayona, en octubre de 1936 (es decir, en una fecha muy temprana, pues se halla entre las primeras decisiones tomadas por el Gobierno Vasco tras su constitución. De hecho, puede incluso afirmarse que, en cierto modo, esta Delegación antecedió a la constitución del propio Gobierno, porque ya desde julio del mismo año las llamadas Juntas de Defensa que se habían constituido en Vizcaya y Guipúzcoa habían enviado a J. Oruezabala a la ciudad de Bayona con este cometido. El Gobierno Vasco, de hecho, no hizo sino oficializar la Delegación y confirmar a Oruezabala en su cargo, que ostentaría hasta agosto de 1937. En esta fecha sería reemplazado por Francisco Javier de Gortázar<sup>240</sup>.

La delegación se hallaba localizada en un pequeño inmueble en la avenida Maréchal Foch, que ocuparía hasta marzo de 1940, fecha en que fue cerrada por orden gubernativa en el contexto de la derrota francesa en la guerra.

<sup>&</sup>lt;sup>240</sup> Ugalde Zubiri (1997: 36).



**Sello de la delegación** del Gobierno de Euzkadi en Bayona.

No obstante, si tenemos en cuenta el patrimonio que gestionaba esta delegación, así como el número de personas que dependían de sus auxilios, posiblemente sería una de las más importantes, sólo detrás de la de Barcelona, en medios materiales y humanos. La Delegación contaba con un hospital entre Bidart y Guéthary, llamado La Roseraie, usado para el cuidado de enfermos y heridos evacuados desde la Euskadi republicana. Asimismo, era el responsable último de la gestión y aprovisionamiento de las diversas colonias infantiles, incluyéndose aquí los costes de los edificios y su mantenimiento, la manutención de los niños asilados, y el personal de administración y servicios y el profesorado que atendía a los niños. Como señalan De Pablo y Sandoval, la Delegación de Bayona se había convertido, junto a la sede del Gobierno en el exilio en París, «en los centros neurálgicos de la acción del Gobierno Vasco»<sup>241</sup>.

La Delegación de Bayona era también la encargada oficiosa de todo lo referente a la protección de los refugiados vascos que se hallaban internados en el campo de concentración de Gurs, en el Béarn, donde se concentraba la mayor parte de los antiguos combatientes vascos refugiados en el territorio de Francia, tanto metropolitana como colonial. De hecho, una vez finalizada la Guerra Civil y con el Gobierno Vasco ya instalado en su sede del exilio en París, la cuestión de los refugiados y su estatus en Francia pasaría a ser uno de los puntos de atención preferente de la acción del gobierno, más allá de las anteriores tareas de proyección internacional y propaganda por la causa de la legalidad vasca y republicana. Ya en julio de 1939, se produjeron encendidos debates en el seno del Gobierno, respecto al proceder que debía adoptarse

<sup>&</sup>lt;sup>241</sup> De Pablo y Sandoval(2009: 167).

respecto a una cuestión tan espinosa y sangrante. Como recogía Doroteo de Ziaurritz en una carta a Manuel de Irujo, fechada en agosto de 1939:

Se cambiaron impresiones sobre los problemas del Campo de Gurs, campos de concentración en Francia, campos de concentración del Norte de Africa, dándose lectura a las cuartillas presentadas por Don Manuel de Irujo y en las cuales se destaca la gravedad de estos problemas; solicitaba al Sr. Irujo un esfuerzo por parte del Gobierno vasco y del P.N.V. para resolver estas cuestiones.<sup>242</sup>

Como bien cabe suponer, el inicio de la guerra mundial, la rápida derrota de Francia y la ocupación alemana, dieron al traste con todas las gestiones que el Gobierno había estado haciendo ante el ejecutivo francés sobre la adopción de una resolución definitiva al problema.

La Delegación de Bayona, en todo caso, también jugaría un papel relevante en contacto con los servicios secretos del Ejército francés, con los que colaboraría en la provisión de información sobre España, dado que el nuevo régimen político español era potencialmente peligroso para los intereses franceses y su seguridad. Como señala Marquina:

Una vez finalizada la Guerra Civil española, el Gobierno autónomo vasco en el exilio organizó en Bayona un servicio de información para suministrar a Francia todos los datos posibles sobre España.

El capitán Simon, del Deuxiéme Bureau, fue el enlace entre los dos servicios. Los agentes y correos del servicio vasco se extendieron por toda la Península y el Marruecos español. Proporcionaron informaciones sobre guarniciones, defensas de los Pirineos y Marruecos, fronteras franco-españolas, pistas de aterrizaje, puertos, defensas costeras, arsenales, aprovisionamientos y movimientos de tropas y fortificaciones, subrayándose la participación alemana en este conjunto de actividades<sup>243</sup>.

## Delegados vascos en Bayona (1937-1940)

Fechas	Delegados
1936-1937	J. Oruezabala
1937-1940	Francisco Javier Gortázar Manso de Velasco

<sup>&</sup>lt;sup>242</sup> Carta de Doroteo Ziaurritz a Manuel de Irujo, en Meudon, agosto 23, 1939. Original. AN-GE-497-1. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 106.

<sup>&</sup>lt;sup>243</sup> Marquina (2006: 1). Este autor se ha basado en documentación desclasificada de los archivos del Quai d'Orsay de París (serie Guerre 1939-1945, Londres, CNF, Leg. 251, Nationalisme Basque). Sobre esta red, Marquina añade que «producida la ofensiva de la Wehrmacht en Francia, el embajador español Lequerica consiguió que el ministro galo Ybarnegaray hiciese arrestar a los miembros de este servicio presentes en Francia y los internara en el campo de Gurs. Días antes de la capitulación francesa, el capitán Simon logró liberarlos. De este modo, algunos miembros de la red pasaron a Inglaterra, y el resto del servicio quedó en estado durmiente. En España la red era bastante sólida, hasta el punto de que, según la información de la dirección del Gobierno Vasco en el exilio, ninguno de los agentes o correos había caído en manos de la Gestapo y la policía española».

## **SAN JUAN DE LUZ (1937-1940)**

Junto con la Delegación de Bayona, se cita en ocasiones en las fuentes la existencia de una Delegación en otra localidad de Iparralde, San Juan de Luz. A nuestro entender, no se trataría ésta de una Delegación sensu stricto, algo que hubiera sido irracional dada la existencia a muy corta distancia de la Delegación de Bayona. Muy posiblemente, bajo este nombre se escondan algunas actividades oficiales desarrolladas por el propio Delegado vasco en Bayona, u otros miembros de la Delegación, en una localidad que albergaba una nutrida presencia de exiliados, pero sin que llegara a constituirse como una entidad independiente.

## **BURDEOS (1936-1940)**

Burdeos también contó con una Delegación vasca, a cuyo frente se hallaron Juan de Zubiaga y Fidel de Rotaeche. Debió funcionar desde fines de 1936<sup>244</sup>, y su creación se halla directamente relacionada con los problemas derivados del bloqueo que la flota de guerra franquista había impuesto al tráfico marítimo con la zona republicana en el norte de España, y especialmente en el puerto de Bilbao. Los miembros de la delegación de Burdeos operaron de este modo en los principales puertos de la costa sudoccidental de Francia, desde Burdeos a La Pallice en las cercanías de Nantes, donde solían desembarcar buques procedentes de Bilbao y otros puertos del Cantábrico, a veces llevando refugiados y huidos que precisaban la atención y el amparo de las autoridades vascas. También se encargaba de la atención y auxilio de los refugiados que habían optado por radicarse en la ciudad de Burdeos o en otras localizaciones de la región aquitana.

La Delegación vasca de Burdeos, al igual que el resto de las delegaciones vascas en Francia, cesaría sus actividades tras la derrota francesa y la ocupación del país por la Alemania nazi.

### Delegados vascos en Burdeos (1936-1945)

Fechas	Delegados
1936-1940	Juan de Zubiaga y Félix de Rotaetxe, sucesivamente
1945	Julián Mateo

Lekuona y Garrido (2006) dan la fecha de 1941 como el momento de fundación, algo a todas luces erróneo. Más aún, suponen que las fechas de funcionamiento de la Delegación serian entre 1941 y 1945, lo que va en contra de toda lógica, pues sería del todo impensable suponer que pudiera existir una Delegación del Gobierno Vasco funcionando en plena Francia ocupada por los nazis.

# Los in de posg el agota de un



## tentos uerra y miento modelo

Tras el obligado paréntesis de la guerra mundial, en 1944 el Gobierno Vasco realizaría un intenso esfuerzo para recomponer el entramado institucional en Francia, mediante la reapertura de las Delegaciones, comenzando por la de París. También en ese mismo año, se reabriría la delegación en Bayona, en pleno País Vasco. Pero al mismo tiempo, como señala Ugalde Zubiri, basándose en documentación del Fondo Manuel de Irujo, se abrieron otras delegaciones en diversas localidades del sudoeste y sur de Francia, que respondían al mismo modelo previo a la guerra. Dichas delegaciones se situaron en San Juan de Luz, Pau, Ichoux (departamento de las Landas), Tarbes, Toulouse y Burdeos<sup>245</sup>; y se hallaban ligadas a la presencia de núcleos de refugiados y exiliados vascos<sup>246</sup>. Todas ellas acabarían por desaparecer al poco tiempo, dado que la nueva realidad hacía preciso otro tipo de estructuras más acorde con los tiempos políticos.

<sup>&</sup>lt;sup>245</sup> Ugalde Zubiri (1997b). Este autor cita fuentes del Fondo Irujo: «Dirección de los distintos servicios dependientes del Gobierno de Euzkadi», circa 1946 (Caja 28, Exp. 1.D).

La delegación en Burdeos estaría al mando de Julián Mateo; la de Pau, de Ceferino Jemein — del Partido Nacionalista Vasco-; la de Tarbes, de Jesús Aizarna; la de Toulouse, de Aurelio Kareaga; y la de Ychoux, de José Ríos. Estas delegaciones apenas funcionaron unos meses durante el año 1944 (Lekuona y Garrido, 2006: 147).

## Otros delegados vascos en Francia (1936-1944)

Lugar	Fechas	Delegados	
Pau	1944	Ceferino Jemein	
Burdeos	1945	Julián Mateo	
Tarbes	1944	Jesús de Aizarna	
Toulouse	1944	Aurelio de Careaga	
Ychoux	1944	José Ríos	



## LAS DELEGACIONES EN ULTRAMAR (1938-1975)

por Eneko Sanz Goikoetxea y Óscar Álvarez Gila

## La estruc Delegaciones conside gene

## tura de las en América: raciones rales

La corriente migratoria después de la última guerra civil española a la que nos hemos referido varias veces, ha supuesto también para la obra vasca de América una aportación que no podemos silenciar. Nos referimos a la existencia de Delegaciones del Gobierno de Euzkadi en la mayoría de las capitales americanas. Estas Delegaciones, por su labor de aglutinación y de impulso de todas las actividades vasquistas, están en el origen de gran parte del incremento de la obra vasca del nuevo continente.

J.M. Lasarte. Congreso Mundial Vasco, 1956<sup>247</sup>

La experiencia del exilio marcaría profundamente el devenir, no sólo de las Delegaciones vascas de las que nos estamos ocupando, sino en general de todo el entramado político autonómico surgido del estatuto de 1936. Durante los primeros años del exilio vasco, los esfuerzos del gobierno en general y del Lehendakari en

<sup>247</sup> Lasarte (2003: 344).

particular, se centran en la búsqueda de una línea de actuación cuyas bases programáticas serán cuatro:

- Obtener y organizar un pronto retorno al País Vasco, previa restitución del orden democrático.
- Mantener una estrategia de gobierno sustentada en la unidad de acción y legitimada por la unidad política de las diversas ideologías democráticas del espectro vasco.
- Promover la internacionalización del conflicto político vasco como garantía de derecho.
- Observar con gran rigor los derechos humanos, apostando por una comunidad de naciones en el seno de una federación paneuropea como garantía de la paz.<sup>248</sup>

Existió, de hecho, un fuerte impulso político, e incluso una reflexión concienzuda por parte del Gobierno vasco, y en especial por su lehendakari, José Antonio Aguirre, en torno a la importancia que debía concederse al sistema de delegaciones como medio para asegurar la pervivencia de las propias instituciones vascas en un momento de gran zozobra. Además, es en este momento cuando un nuevo espacio cobra especial interés: América, que es vista como el refugio ante el avance bélico del nazismo y sus aliados en Europa. Por vez primera, los países americanos se presentan como un campo preferente de la acción exterior del gobierno. Así, por ejemplo, podemos comprobar este interés en la carta enviada por el lehendakari Aguirre a J.I. Lizaso y a Manuel de Irujo:

Tenemos mucho que hacer en el terreno sudamericano, muy abandonado, —hasta ahora—por ingleses y americanos. Nuestra misión es asfixiar el ambiente español, que en lo que es influyente es falangista. El nombre y significación de España influyen en la actitud pasiva de Sudamérica. Los ingleses y sus amigos lo han comprendido. Ahora vamos de acuerdo. Yo espero grandes frutos de la colaboración que se fragua en las alturas. Luego hablaré de mis ideas futuras para organizar la acción vasca auxiliar de la acción política del Gobierno.<sup>249</sup>

En las circunstancias que se encontraba el Gobierno Vasco, con su cúpula en el exilio y con un país destrozado por la guerra, el lehendakari Aguirre determina la conveniencia de que el gobierno que preside cuente con delegaciones permanentes en el exterior, con un doble objetivo:

En primer lugar, contar con una voz propia ante los gobiernos y opiniones públicas de las principales potencias que puedan estar interesadas en la cuestión vasca, a fin

<sup>&</sup>lt;sup>248</sup> Goiogana, Irujo y Legarreta (2007).

<sup>&</sup>lt;sup>249</sup> Carta de José Antonio Aguirre a José Ignacio Lizaso y Manuel Irujo. Nueva York, diciembre 3, 1941. Original. AN-GE-465-2. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), pag. 402-421.

de expresar el punto de vista del Gobierno Vasco frente a la propaganda del régimen franquista. Como declarara el propio lehendakari Aguirre en su mensaje de Navidad de 1938, el segundo en el exilio, era necesario «deshacer la fábula de Franco»<sup>250</sup>. La creación de la Organización de las Naciones Unidas en 1945 fue considerada por el Gobierno Vasco como una inmejorable ocasión para contar con un foro internacional en el que exponer y recabar apoyos para la causa de la democracia en el Estado español y la cuestión vasca<sup>251</sup>, razón por la cual muchos de los contactos políticos entablados por las Delegaciones se centraron en conseguir hacer oír la voz del Gobierno Vasco en dicha organización<sup>252</sup>.

En segundo lugar, establecer una red de apoyos para ubicar y acoger a los exiliados vascos que permanecían expulsados fuera del País Vasco como consecuencia del avance del bando rebelde en la Guerra Civil<sup>253</sup>. Como recordaría, años más tarde, el lehendakari Leizaola:

[...] durante los primeros años nuestra actividad se centró en la creación de una especie de central, destinada a llegar a una masa importante de gente esparcida por Europa, América y otras partes del mundo, al tiempo que intentaba afectar de modo clandestino lo que pasaba en el interior del país. Nuestro trabajo fundamental era, en estos momentos, reagrupar al pueblo vasco procurando sacarle de las cárceles, alejándoles de la represión y de la persecución e intentando evitar que cayera en manos de los nazis y que tuviera que sufrir en sus campos de concentración<sup>254</sup>.

Para ambos fines, se pensaba sobre todo en estimular la solidaridad de los vascos emigrantes y sus descendientes repartidos en diversos países, especialmente de América. El ideal del «resurgimiento de una hermandad nacional vasca» a ambos lados del Atlántico se hallaba presente en los diversos discursos del lehendakari Aguirre, mientras el desenlace de la Guerra Civil se iba tornando cada vez más contrario a los intereses y deseos de su gobierno. Finalizada la guerra con la derrota del bando republicano, y con la nueva guerra mundial en ciernes, Aguirre expresaba en su mensaje navideño de 1939 que:

Comenzamos con una campaña vigorosa para unir a todos los vascos del mundo alrededor de nuestra desgracia momentánea y de nuestros ideales eternos, y nuestros compatriotas o descendientes de nuestra raza que habitan todos los continentes han respondido con entusiasmo que supera todas nuestras esperanzas<sup>255</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>250</sup> San Sebastián (1982: 179).

En este punto son muy clarificadoras las declaraciones del lehendakari Aguirre a la revista *Euzko Deya* de Buenos Aires, en el que procuraba determinar cuáles eran los objetivos políticos, a corto y medio plazo, del Gobierno Vasco en la perspectiva del retorno: «Esclareciendo nuestras posiciones y conductas: lo que era Euzkadi antes de la guerra...», *Euzko Deya*, Buenos Aires, n.º 27, 31 de enero de 1940.

<sup>&</sup>lt;sup>252</sup> «El Problema de Franco en la ONU», *OPE*, n.º 17, 26 de mayo de 1947.

<sup>&</sup>lt;sup>253</sup> En el artículo de Jesús María de Leizaola: «La organización política de los vascos», *Euzko Deya*, Buenos Aires, n.º 25, 10 de enero de 1940.

 $<sup>^{254}~</sup>$  Declaraciones de Leizaola, en *Euzkadi*, Bilbao, n. $^{\circ}$  159, 6 de diciembre de 1979, p. 14.

<sup>255</sup> Citado por San Sebastián (1988: 91).

Existían, no obstante, fuertes reticencias que se oponían a este objetivo, y que se debían a las propias disensiones internas en el sendo de las colectividades vascoamericanas. Los vascos de América se hallaban lejos de la unidad, en términos políticos, y más aún desde que habían sido permeables a la propaganda del bando nacional que había identificado la guerra con una Cruzada por la religión, algo que conmovía el espíritu profundamente religioso de muchos vascos emigrantes. Ya en octubre de 1940, Manuel de Irujo había hecho hincapié en la división de las comunidades vascas en centros separados por fracturas ideológicas, algo que achacaba a ser «consecuencia de la situación de Euzkadi y de la carencia de conciencia en el momento en que los vascos salieron de Euzkadi»<sup>256</sup>. De hecho, como reconocería en 1943 el propio lehendakari, una de las primeras labores que hubo de realziar en América fue enderezar una situación adversa que no dudaba en calificar de «caos»257:

Cuando yo llegué a América encontré todo desolado pero en pié aun. Comenzó la labor de reconstrucción y vino la ayuda abundante de nuestros compatriotas, viejos emigrantes por lo general, que acudieron a mi llamamiento con largueza<sup>258</sup>.

La implantación de las Delegaciones vascas en América se produjo en dos, o quizá tres oleadas sucesivas, entre 1938 y 1942. Inicialmente, cuando todavía estaba activa la Guerra Civil española, entre 1938 y 1939, se creó un número limitado de Delegaciones en algunos de los puntos de mayor importancia del continente, por su relevancia política (Nueva York) o por la notable presencia vasca allí residente (Buenos Aires o México, por ejemplo). Tras la rápida modificación del panorama en Europa con el estallido de la Guerra mundial, y con el traslado a América de destacadas personalidades políticas vascas, entre ellas algunos miembros del propio Gobierno Vasco, en 1940 se extiende la red de delegaciones a otros países, por impulso del provisional Consejo Nacional Vasco radicado en Londres (orden del 4 de octubre)<sup>259</sup>. En el propio acta fundacional del Consejo, marcada por la incertidumbre y la provisionalidad ante la rapidez de los acontecimientos bélicos en la Europa continental, se centraba en la

<sup>&</sup>lt;sup>256</sup> Jiménez de Aberasturi (1999: 353).

<sup>&</sup>lt;sup>257</sup> Jiménez de Aberasturi (1999: 352).

<sup>&</sup>lt;sup>258</sup> Carta de Aguirre a S. Aznar. 22de septiembre de 1943. Archivo de Aznar. CDHCPV.

<sup>259</sup> Debemos de destacar que el embrión que precedio a la idea de las delegaciones comenzó meses antes, muestra de ello es el siguiente párrafo; «El programa estipulado entre los partidos políticos con nexo de coincidencia y base, tanto para la elección del presidente como para la formación y contenido del Gobierno, fue el que juró guardar a aquél y al que prometieron su asistencia los Consejeros. Nacionalistas, republicanos, socialistas y Aquel programa ha sido en cuanto a los principios superado comunistas, establecieron su soilidaridad en el respeto de la politica conjunta[...] Las únicas bajas voluntarias en el equipo gubernamental fueron los comunistas.

Aquel programa ha sido en cuento a los principios superados. Su desarrollo, interpretación y adaptación, como obra de gobierno[...]

La parte de aquel programa que no fue cumplida se debe a imposición de una realidad que no dependió de su gestión. Ésta orientada por el nacionalismo vasco la politica aplicada de modo constante con fondos y la asistencia del Gobierno, por la presidencia en Bilbao, Barcelona y París; Sus «Delegaciones Generales» en Madrid, Valencia y Barcelona, dentro de la Península, en Bayona, París; Londres, New York, Buenos Aires y restantes paises fuera de aquella, Ginebra y Vaticano en en mandatos singulares». Carta de Manuel de Irujo a Antonio Gamarra. Londres, 11 de Abril, 1940. Copia. AN-GE-499-1. Pub. en Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), pág 201.

161

importancia del aparato administrativo de las delegaciones como base sustentadora de la continuidad de la política vasca:

Las gestiones y la administración de los intereses vascos, la guarda de sus caudales, la orientación política de las delegaciones y la unidad orgánica vasca, exigen que se actúe sin solución de continuidad. Unos meses moviéndose cada cual por su cuenta, nos llevarían al caos político deshaciendo toda la obra hecha a tanta costa. Eso hay que evitarlo a cualquier precio, como hay que evitar que por falta de fondos se cierren las Delegaciones o por no existir quien las designe nuevos Delegados vacantes.<sup>260</sup>

De hecho, la propia composición del Consejo Nacional Vasco reflejaba la importancia que se otorgaba a las Delegaciones como depositarias de la legitimidad gubernamental, toda vez que había un desconocimiento sobre la suerte y dudas sobre el paradero de numerosos miembros del gobierno, comenzando por su presidente. De hecho, en la nota presentada por el Consejo al Foreign Office británico como presentación, se recogía que su composición era como sigue:

The provisional Basque National Council consist of the following persons:

Don Manuel de Irujo. *President*. Leader of the Basque Parlamentary Group, and Basque ex-Minister.

Don José I. de Lizaso. Delegate of the Basque Governet in London.

Don Ramón M. de Aldasoro. Minister of the Basque Goverment and Delegate in Buenos Aires.

Don Pablo Archanco. Counsellor of the Delegation in Buenos Aires.

Don Santiago Cunchillos Manterola. Counsellor of the Basque Government in New York.

Don Manuel de la Sota Aburto. Delegate of the Basque Government in New York.

Don Francisco de Belausteguigoitia. Delegate of the Basque Government in Mexico.

Don Juan de Olazabal. Delegate of the Basque Government in the Caracas.

Don Angel Gondra. Secretary (Secretary of the Delegation in London)...<sup>261</sup>

Este proceso será asumido y promocionado por el propio lehendakari Aguirre tras su reaparición sano y salvo en Uruguay, y sería él mismo el que, en un largo periplo durante 1942 que le llevó por la práctica totalidad del continente americano, promovería con su presencia la formación de nuevas delegaciones, incluso en países en los que la presencia vasca era muy reducida o casi testimonial. El propio Aguirre señalaría, tras finalizar este recorrido, que «mi alegría ha sido muy grande cuando a mi regreso he visto que las Delegaciones funcionaban y que en lugar de desaparecer

Acta de constitución del Consejo Nacional de Euzkadi y parte del acta de una reunión del Comité Permanente del Consejo Nacional de Euzkadi. Londres, julio 11y 15, 1940. Copias. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), pag 378-379.

<sup>&</sup>lt;sup>261</sup> Nota del Consejo Nacional de Euzkadi presentada al Foreign Office. Londres, julio 18, 1940. Copia. AN-GE-464-1. Pub. en Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), Pág 253.

162

las existentes han sido creadas otras. Éste es uno de esos tantos prácticos que valen mucho, y que se debe a vuestra actuación ayudada por los delegados»<sup>262</sup>.

Ese mismo año 1942, además, se dan los pasos para establecer una especie de organigrama más o menos congruente del entramado de delegaciones vascas en América (algo sobre lo que ya se había previsto actuar durante el proceso de creación de delegaciones por parte del Consejo Nacional Vasco<sup>263</sup>), aprovechando como hemos señalado la llegada a este continente de grupos de exiliados de alta significación política. San Sebastián<sup>264</sup> señala en concreto el arribo a Veracruz en el vapor Nyassa, el 22 de mayo de 1942, de un grupo de políticos, cuya presencia sería aprovechada para otorgar una mayor dimensión y racionalidad a las Delegaciones. Como afirma San Sebastián:

Antón Irala — que viaja acompañado de Telesforo Monzón — se instala en Nueva York, para reforzar la Delegación, ya que Ramón de la Sota Mac Mahón se ha alistado en el Ejército norteamericano. En una reunión con Aguirre, se decide que Monzón ostente la representación oficial del Gobierno Vasco en México, coordinando la actividad de los otros tres consejeros [se refiere a Aznar, Nárdiz y Toyos], mientras Julio de Jáuregui se haría cargo de la Secretaría General de la Delegación —ya había ocupado el mismo puesto en Barcelona—. Asimismo le encarga la elaboración de un censo de refugiados vascos en América. Por su parte, José María de Lasarte se encargaría de la coordinación de las Delegaciones y la captación de fondos, mientras que Pedro de Basaldúa se trasladaba a Buenos Aires para reforzar la Delegación<sup>265</sup>.

<sup>262</sup> Carta de José Antonio Aguirre a José Ignacio Lizaso y Manuel Irujo. Nueva York, diciembre 3, 1941. Original. AN-GE-465-2. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 402-421

<sup>&</sup>lt;sup>263</sup> José Ignacio Lizaso, en carta a Manuel de la Sota, expresaba por extenso esta necesidad, insertándola en el contexto de los cambios políticos durante la guerra, haciendo especial hincapié en los problemas diplomáticos que se creaban tras la derrota de las fuerzas republicanas: «Después del reconocimiento del Gobierno de Franco por las democracias, la actuación del Gobierno de Euzkadi en el exterior, como tal Gobierno, se hacia muy difícil. Todos nos esforzábamos en mantener la ficción y en parte lo conseguimos a merced a la habilidad de actuar a través de las Delegaciones de Londres, New York y Buenos Aires. Nosotros aquí como vosotros ahí, fuimos los únicos que sin tapujos nos titulábamos «Delegación de Euzkadi» y como tales habíamos acreditado nuestra personalidad ante los Gobiernos del G.B. y de los EE.UU. Merced a la fuerza de la inercia —que no es otra cosa que la propiedad que poseen los cuerpos de permanecer en estado de reposo o movimiento hasta que los saque de él una causa extraña — seguimos actuando en en nombre del Gobierno de Euzkadi hasta el momento de la defección de Francia. [...] Las diligencias se hacían siempre en nombre de los intereses vascos, eso sí, pero con el temor natural de que no surgiera aquella «causa extraña» que diera al traste con la ficción. La «causa extraña» era nada menos que la existencia del Gobierno de España, reconocido por todas las democracias desde abril de 1939, el cual Gobierno daba la casualidad de tener en el exterior Embajadas acreditadas que en cualquier momento, si lo hubieran deseado, hubieran podido recordarnos que jugar a gobiernos es muy peligroso. [...] Por estimarlo así sugería yo al Presidente, repito, ya en mayo de 1939, la conveniencia de dar una nueva forma externa del Gobierno de Euzkadi mediante la creación de un organismo rector de la vida vasca en el exterior que sin llamarse gobierno tuviera las mismas ventajas y ninguno de sus inconvenientes para la actuación. [...] Y para ello hay que rehacernos, reorganizarnos.Pero nos hallamos dispersos y desorientados. ¿No cree usted que ha llegado el momento de que todos los que representamos a nuestro Gobierno y nos hallamos en libertad, deberíamos reunirnos para tomar acuerdos? En los momentos actuales el punto más apropiado es New York y opino que aquí deberíamos celebrar la reunión de todos los Delegados vascos con Vd. y Aldasoro. Dígame lo que piensa de esto». Carta de José ignacio Lizaso a Manu de la Sota. Londres, marzo 11, 1941. Minuta. AN-GE-464-2. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 314-316.

<sup>&</sup>lt;sup>264</sup> San Sebastián (1988: 98).

San Sebastián (1988: 98). En gran medida, esta estructura no hacía sino poner en práctica lo que ya había determinado el Consejo Nacional Vasco en su decreto del 4 de octubre de 1940 sobre «reorganización y potenciación» de las Delegaciones. Como señala Ugalde Zubiri (1997b): «Se establecieron dos categorías: las «generales» y las «locales», dependientes éstas de aquellas. Las Delegaciones Generales eran cuatro: 1) Nueva York —a su jurisdicción pertenecerían

La financiación del Gobierno Vasco y su entramado institucional en el exilio representaba, ciertamente, uno de los problemas capitales tras la doble pérdida de la derrota en la Guerra Civil y la precipitada huida de Europa que había dejado todos los activos del Gobierno Vasco en manos de sus acérrimos enemigos<sup>266</sup>. El problema del sostenimiento económico del Gobierno sería uno de los elementos clave en las décadas sucesivas<sup>267</sup>, sobre todo desde el momento en que se fue percibiendo, desde la desesperanza, que las perspectivas de un pronto retorno a la democracia y el fin del exilio eran cada vez más remotas.

Durante el transcurso de la Guerra Mundial, el Gobierno Vasco jugaría la carta de la relación con las potencias aliadas, y sobre todo con los Estados Unidos. Por indicación de Aguirre, el ejecutivo vasco se puso al servicio de los servicios secretos norteamericanos, a los que ofreció la red de oficinas, delegaciones y personal exiliado vasco, sobre todo en Latinoamérica, para espiar las actividades de las naciones del Eje, así como para difundir y promover la adhesión a la causa aliada<sup>268</sup>. En contrapartida, el Gobierno Vasco esperaba «grandes frutos de esta colaboración»<sup>269</sup>: en concreto, que una vez obtenida la victoria aliada estos países tomaran cartas en el asunto español y contribuyeran al final de la dictadura franquista. Pero al mismo tiempo, y no con menor importancia, esta colaboración permitiría contar además con una fuente abundante y permanente de recursos para el sostenimiento del Gobierno Vasco, sus Delegaciones y el personal a ellas adscrito<sup>270</sup>. Este convenio, que funcionaría hasta

las delegaciones locales de las «Antillas» y Filipinas-; 2) México; 3) Caracas — de la que dependían las delegaciones en países de Centroamérica, Colombia y Ecuador-; y 4) Buenos Aires — a la que quedaban ligadas las representaciones en Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú y Brasil—. Entre otros extremos de su funcionamiento, se dejaba claro que los delegados deberían seguir las orientaciones emanadas del CNV y que la financiación de las Delegaciones correspondía a las comunidades vascas establecidas en los países donde se ubicasen». También Jiménez de Aberasturi (1997).

Ugalde Zubiri presenta un interesante resumen de las exigencias monetarias anuales del Gobierno Vasco, sus actividades y sus Delegaciones exteriores. Como dice este autor, «Sabemos que el Gobierno Vasco calculó para 1939 un presupuesto general de 2.342.165 francos franceses. De ellos, 549.753 se destinaron al Departamento de Presidencia, Propaganda y Delegaciones. El grueso de esta cantidad era para abonar las nóminas de un amplio número de funcionarios (Antonio Irala, Rafael Picavea, Pedro Basaldua, Julio Jauregui, Alberto Onaindia, José Olivares, Felipe Urkola, Adrián Maruri...); gastos diversos (rentas, material de oficina, teléfonos, correos, vehículos, etc.); y actividades propagandísticas (folletos, libros, grupos artísticos Eresoinka y Elai-Alai, agencia de información, traductores, elaboración, impresión y distribución de la revista Euzko-Deya, etc.). El Departamento de Presidencia estaba ubicado básicamente en París, por lo que los gastos de la Delegación en París figuraban subsumidos en aquél. Aparte, se observan otras cantidades destinadas a la Delegación en Baiona (18.030 francos); Delegación en Burdeos (4.500 francos); Delegación en Suiza (12.512 francos); Delegación en Londres (138.237 francos); Delegaciones en América (20.000 francos para «imprevistos», pues éstas se sostenían con las aportaciones de las comunidades vasco-americanas); y una cantidad denominada «Relaciones Exteriores París 11» (10.000 francos) que, suponemos, era una partida especial para gastos derivados de la acción exterior del Gobierno Vasco no contemplados en el resto de capítulos citados. Estas cifras nos ilustran respecto a la importancia que el Gobierno Vasco asignó a sus representaciones en diversos países» (1997b).

<sup>&</sup>lt;sup>267</sup> «Reunión del Gobierno de Euzkadi en Europa», *OPE*, n.º 33, 17 de junio de 1941.

El lehendakari Aguirre estimaba en gran medida la colaboración con los aliados, y encarecía a los Delegados a este fin. Cfr. Ugalde Zubiri (1997b): carta del lehendakari Aguirre a J.I. de Lizaso y M. de Irujo, fechada en Nueva York el 30 de diciembre de 1941.

<sup>269</sup> Ibidem.

Las relaciones con los servicios secretos aliados no sólo se ciñeron a los Estados Unidos. Ya desde 1936 la Delegación vasca en Londres había mantenido contactos con los servicios británicos, como hemos visto; y una vez estallada la guerra, esta colaboración se estrechó. En 1940 y 1941, los contactos con el Foreign Office británico y los representantes de las Fuerzas Francesas Libres del general De Gaulle llevaron a un ofrecimiento, por parte del Consejo Nacional Vasco presidido por Manuel de Irujo, a «la creación de una agencia de prensa con sede en Buenos Aires y nacionalidad argentina», aprovechando la red de las Delegaciones vascas. Esta red trabajaría como servicio de información y propaganda para

1949 — fecha en que fue denunciado por la parte norteamericana por haber perdido el interés, una vez acabada la guerra—, provocaría una tormenta interna en el ejecutivo vasco ante la nueva perspectiva de la bancarrota económica.

La solución, finalmente, vendría a la inversa. Paulatinamente, ya no sería el Gobierno el que dotaría de presupuesto a las Delegaciones para su actividad, sino que éstas asumirían, entre sus funciones, la promoción de acciones para la consecución de fondos para el sostenimiento del Gobierno, especialmente mediante colectas y acciones similares en los círculos de las colectividades vascas. Durante las décadas de 1950, 1960 y 1970, se repetirían con frecuencia los llamamientos:

[...] a todos los vascos demócratas residentes en México [*y en otros países americanos*] instándoles a que sigan prestando su colaboración moral y económica a la obra que viene desarrollando el Gobierno Vasco contra el régimen dictatorial del Estado español<sup>271</sup>.

Pero todavía en la década de 1940, cuando la situación no era tan acuciante, la reaparición del lehendakari Aguirre tras su escape de la Europa ocupada por los nazis había venido a dar una nueva estabilidad a las Delegaciones formadas hasta el momento, que quedan así incorporadas a la estructura gubernamental vasca en el exilio. En carta fechada en Nueva York el 30 de diciembre de 1941, dirigida a Manuel de Irujo en su calidad de cabeza del Consejo Nacional Vasco que se había formado en Londres durante el periodo de incertidumbre respecto a la situación del lehendakari, éste señalaba que las Delegaciones seguirían con «su función ordinaria y representativa siguiendo como hasta hoy las instrucciones y las órdenes de la Presidencia». Quedaba de este modo establecida su estructura, con una definición de sus funciones, y subordinándose directamente la acción exterior del Gobierno Vasco a la propia lehendakaritza, siguiendo los esquemas propios de la representación exterior de otros gobiernos occidentales. Como señala Ugalde Zubiri:

El asentamiento permitió el incremento de su actividad con la ampliación de contactos políticos, creación de revistas y edición de publicaciones, organización de actos propagandísticos y potenciación de los centros vascos. Algunas delegaciones se dotaron de una Junta Asesora compuesta por representantes de los partidos políticos, contribuyendo, dado el predominio de miembros del PNV entre los delegados, a una mayor democratización y unidad de criterios de las delegaciones. En algunos países europeos y en buena parte de los americanos, las fuerzas políticas vascas nombraron sus propios representantes, delegados, juntas extraterritoriales o secciones, que de acuerdo con sus planteamientos

británicos y franceses. «La financiación de la agencia quedaría asegurada con la creación de una compañía comercial con sede en una colonia francesa libre, que haría los intercambios con Hispanoamérica» (Marquina, 2006: 7). Diferencias de criterio sobre las contrapartidas políticas exigidas por los representantes vascos acabarían por llevar al Foreign Office a deshechar el acuerdo.

<sup>271 «</sup>Ratificación de apoyo al Gobierno de Euzkadi», OPE, n.º 3159, 18 de mayo de 1960. En esta reunión, convocada por el Delegado del Gobierno Vasco en México, asistieron representantes de ANV, CNT, Socialistas Vascos, Izquierda Republicana de Euzkadi, PNV, STV, Emakume Abertzale Batza, Euzko Gaztedi y la Unión Republicana de Euzkadi.

políticos e ideológicos trazaron sus particulares relaciones y actividades, pero redundando en conjunto en una mayor presencia vasca en el exterior<sup>272</sup>.

El final de la Segunda Guerra Mundial, la propicia situación internacional llevó al Gobierno Vasco a intensificar sus esfuerzos paradiplomáticos en la acción exterior. Como señala Ugalde Zubiri, entre 1946 y 1951 se daría la mayor incidencia del lehendakari Aguirre en la proyección exterior de la actuación de su gobierno, con dos ejes fundamentales: «la resistencia interior organizada y una intensa propaganda exterior»<sup>273</sup>. En el fondo, latía la esperanza de que los aliados, tras haber vencido a las fuerzas del Eie, acabasen mediante la presión internacional con el régimen de Franco por sus vinculaciones evidentes con Hitler y Mussolini. En tal situación, el Gobierno Vasco, al igual que el resto de gobiernos legítimos de la República, podría «jugar un papel fundamental»<sup>274</sup> en la recuperación del sistema democrático<sup>275</sup>. El lehendakari Aguirre, de este modo, negaba cualquier atisbo o duda de colaboración con la causa «nacional», declarando solemnemente «la unión del Pueblo Vasco a la Democracia y a sistemas políticos elegidos democráticamente»<sup>276</sup>, en sintonía con los principios de las potencias aliadas. En este contexto, el lehendakari consiguió una revitalización de Gobierno Vasco, renovando su carácter de gobierno de concentración nacional, tras la firma el 31 de marzo de 1945 del «Pacto de Bayona» por el cual todas las organizaciones políticas y sindicales de Euskadi se declaraban «estrechamente unidas y agrupadas en torno al Gobierno Vasco en el exilio».

De este modo, en agosto de 1946 el Gobierno Vasco dedicaría toda su atención a la reorganización general de su servicio exterior, emanando unas instrucciones precisas a todas las Delegaciones, en una circular fechada en octubre del mismo año, en la que se les establecía de forma pormenorizada sus funciones: «mantener lazos con gobiernos y fuerzas políticas, propaganda en el exterior tanto en el ámbito político como en el cultural, creación de Juntas de Amigos de los Vascos con participación de sectores políticos y sociales más representativos de cada país, y recaudación de fondos para el Gobierno Vasco y la Resistencia interior»<sup>277</sup>. También por esta misma fecha, el Gobierno Vasco respondería a las polémicas surgidas en el seno de la representación del exilio republicano, en torno al carácter jurídico de las representaciones exteriores vascas y a los límites de la acción exterior del ejecutivo autonómico. En este contexto se enmarca la defensa que Julio Jáuregui hacía de la legitimidad del entramado exterior del Gobierno Vasco, en un artículo aparecido en

Ugalde Zubiri (1997b).

<sup>&</sup>lt;sup>273</sup> Mensaje de Gabon del Lehendakari Aguirre; citado por Ugalde Zubiri (1997b).

<sup>&</sup>lt;sup>274</sup> «Ante el momento decisivo», Euzkadi, Caracas, III-20, Febrero 1945.

<sup>«</sup>Alocución radiada desde París. El presidente Aguirre a su pueblo», Euzko Deya, Buenos Aires, n.º 304, 20-X-1947, p. 2. En este discurso, que se transcribe íntegramente en la fuente citada, el lehendakari recordaba, con motivo del undécimo aniversario de la constitución del Gobierno Vasco, la condena del régimen franquista, la legimitimad de la causa vasca en su conjunto, y la nueva situación internacional tras el final de la guerra mundial.

<sup>&</sup>lt;sup>276</sup> «Discurso del Dr. Aguirre en el Centro Republicano Español de Buenos Aires», *Euzkadi*, Caracas, n.º 1-3, Octubre-Noviembre 1942.

<sup>&</sup>lt;sup>277</sup> «Instrucción general a las Delegaciones», París, 26-X-1946, cit. por Ugalde Zubiri (1997b: 10).

Euzko Deya de México en 1945: «El Gobierno Vasco ha ejercido funciones en el exterior, manteniendo Delegaciones sin protesta del Gobierno de la República, antes bien, siendo en muchos casos, aquellas Delegaciones ayudadas en diversos aspectos por el Gobierno de la República y por sus Embajadas»<sup>278</sup>. De hecho, es también en 1945 el momento en que se reorganiza el exilio republicano, con la reunión de las Cortes republicanas en México, el nombramiento de José Giral como presidente del Consejo de Ministros, y la formación de un ejecutivo de concentración en el que había representantes de todas las fuerzas estatales y nacionalistas.

Como reconoce Koldo San Sebastián, este periodo se caracteriza por el desarrollo de una «política de prestigio» por parte del Gobierno Vasco, y supuso sin duda el momento de mayor relevancia internacional del ejecutivo autonómico. Llegó a parecer en algunos momentos que la labor paradiplomática del Gobierno Vasco había alcanzado el máximo grado de reconocimiento; lo que con un cierto atisbo de orgullo vino a reconocer el propio gobierno en sus órganos de expresión pública. Así, en 1949 la revista OPE podía hablar de la honda preocupación en el régimen franquista por la amplia labor de concienciación desarrollada por las Delegaciones vascas en Latinoamérica:

[...] como testimonio de aquella preocupación basta el detalle de que todos los representantes diplomáticos del franquismo en los principales países de aquel continente son elementos vascos al servicio de la tiranía franquista<sup>279</sup>.

Pero este esplendor apenas duraría unos pocos años, siendo el preludio de una estrepitosa caída. 1955 sería una fecha clave que marcaría el fin de estas expectativas y daría un giro a la acción exterior del Gobierno Vasco. La aceptación de la España de Franco en las Naciones Unidas venía a refrendar una realidad, que ya desde fecha muy temprana había sido secretamente temida por las autoridades vascas. De hecho, ya en 1947, cuando la «guerra fría» apenas había comenzado a apuntarse, el propio lehendakari Aguirre había expresado en su mensaje navideño el modo en que el nuevo alineamiento internacional podía afectar a la causa vasca, dado que podía permitir al régimen franquista un encaje en el orden mundial como potencia anticomunista, criticando así a la ONU por la perdurabilidad de un régimen «amigo de las fuerzas del Eje»<sup>280</sup>.

El periodo entre 1955 y 1965 fue, sin duda, el más negro en el desarrollo de las Delegaciones vascas, y en general del exilio político vasco. Tras el reconocimiento oficial del régimen de Franco y la pérdida de la esperanza, el fallecimiento de la figura carismática del lehendakari Aguirre en 1960 venía a acrecentar la incertidumbre sobre el futuro del Gobierno Vasco en el exilio. Ni siquiera el Congreso Mundial Vasco de 1956, convocado

<sup>&</sup>lt;sup>278</sup> «Sobre la declaración del Gobierno Vasco en Nueva York. Acusaciones sin fundamento», reproducido en Anasagasti (1986: 72).

<sup>279 «</sup>La preocupación franquista por la acción vasca en América Latina», OPE, n.º 668, 22 de diciembre de 1949. En concreto, señala los nombres de Areilza en Argentina, Lojendio en Uruguay, Germán Baráibar en Cuba, Doussinague en Chile, Castiella en Perú, Manuel Aznar en Santo Domingo, y Lequerica en Washington —aunque este último, evidentemente, no estaba destinado en un país latinoamericano—.

<sup>280 «</sup>A los vascos. Mensaje de Gabon del Presidente Aguirre», Euzko Deya, Buenos Aires, 311, 30-XII-1947, p. 5.

por lehendakaritza con el objetivo de obtener luz sobre la nueva política a seguir en las nuevas condiciones internacionales, consiguió ni éste, ni el otro objetivo — no declarado — de reactivar el papel de las instituciones gubernamentales vascas del exilio entre los vascos del exterior y, sobre todo, del interior. Esta década vería nacer, asimismo, cambios en el movimiento político vasco, con el surgimiento de nuevas fuerzas, transformaciones sociales debidas a la industrialización, el crecimiento económico y la urbanización en el País Vasco, que afectaron a todas las fuerzas y sobre todo al nacionalismo. La generación del exilio corría el peligro de verse desconectada de la realidad política vasca, de una pérdida de su papel como referente válido para el movimiento político vasco<sup>281</sup>. La labor de las Delegaciones, y del Gobierno en general, se centraría en la denuncia internacional y en el deseo de mantenerse como una voz libre que representara al pueblo, voz que éste sólo recuperaría una vez recobrada la democracia.



D. José Giral, Presidente del Gobierno Republicano informando ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre el régimen de Franco. A la derecha, frente a él, aparecen los delegados de Francia y Polonia partidarios de que se adopte una posición radical con respecto al régimen franquista. A la izquierda en primer término, el Señor Leao Velloso, delegado de Brasil, que se opuso a una acción enérgica, detrás del delegado Velloso, se ve al de Austria, Paul Hasluck, cuyo antecesor propuso la fórmula investigadora. A la derecha de Giral, Anton Irala, Delegado del Gobierno Vasco, a la izquierda Jesús de Galíndez, miembro de la Delegación Vasca en New York. Mayo 1946. New York.

De hecho, este tipo de reflexiones ya se habían comenzado a hacer entre los pensadores del exilio en fecha tan temprana como la segunda mitad de la década de 1940. En 1947, por ejemplo, el recién aparecido boletín *OPE* ya se preguntaba, al hilo de la huelga general de aquel año en Euskadi, sobre el grado de autoridad que podía ejercer el Gobierno Vasco en el exilio sobre los acontecimientos que se producían en el País Vasco, y si en las circustancias existentes podría ser un referente («Las implicaciones de la huelga de Euzkadi», *OPE*, n.º 43, 1 de junio de 1947).

## La Dele de Nue (1938-

(02)

## Delegaciones de Euskad

169

## gación va York 1966)

## La creación de la Delegación

Teniendo en cuenta el contexto de la realidad geopolítica de los últimos años de la década de 1930, no puede en modo alguno resultarnos extraño que fuera Estados Unidos el primer país americano en el que el Gobierno Vasco pensara para implantar una Delegación, poco tiempo después de la finalización de la Guerra Civil española. De hecho, Aguirre llevaba ya desde su nombramiento como lehendakari estableciendo contactos con personajes relevantes de la vida política, religiosa y económica de Estados Unidos, que se hallan en la base del surgimiento de la idea de crear una delegación en este país. En este proceso sería una figura clave Manuel de Ynchausti<sup>282</sup>.

Según sintetiza el historiador Claude Larronde (1998), «Manuel de Ynchausti nació el 19 de octubre de 1900, en el seno de una acaudalada familia vasca de comerciantes marítimos afincada en Filipinas, cuando la colonia española estaba bajo el mando de los Estados Unidos. Tenía 6 años cuando realizó la primera visita a Europa, y con 20, al fallecer su padre, cursó sus estudios superiores de Derecho en Madrid. Con la ayuda de algún que otro fraile vasco, se apercibió de su fe cristiana e identidad vasca». En 1926 regresó a Manila tras casarse con la donostiarra Ana Belén Larrauri, pero «con la llegada de los hijos, a partir de 1933, la familia abandona Manila y se establece en San Sebastián hasta la guerra de 1936».

<sup>«</sup>Al comenzar la guerra, la familia Ynchausti parte hacia Uztaritz, donde, junto con el obispo vasco Mathieu, proporcionará una inmensa ayuda a los fugitivos vascos de la guerra, tanto económicamente como en todos los demás aspectos, reuniendo a diversos arzobispos de Francia y varios católicos de renombre en torno al cardinal Verdier y el escritor François Mauriac».

<sup>«</sup>En agosto de 1939, a las puertas del inicio de la guerra de Alemania, la familia Ynchausti parte hacia Norteamérica. Allí, recordando su experiencia de Filipinas y con las palabras del cardenal de Nueva York Spellman o del filósofo Jacques Maritain, nuestro fervoroso hombre intenta convencer de la necesidad de crear una institución Católica de Auxilio

Fue un acaudalado empresario Filipino-Americano de origen vasco afincado en Donostia cuando estalla la guerra, se trasladará a Ustaritz el 26 de julio de 1936, desarrollando allí diversas acciones en favor de los exiliados. Tomándole como valedor de esta idea, a lo largo del primer semestre de 1938 el Gobierno Vasco en el exilio dará los pasos para crear la mencionada delegación en Estados Unidos, cuya sede estaría situada, no en la capital política del país, sino en la ciudad de Nueva York.

El propio José Antonio Aguirre reconocía que el trabajo realizado por Manuel de Ynchausti en New York era impagable en una carta escrita a José Ignacio Lizaso:

Todo este trabajo es menester coordinarlo perfectamente y nuestro gran Intxausti, que está realizando una labor admirable en New York, ha acogido con verdadero entusiasmo el proyecto, y como cuando hay fe en una persona es menester dotarle de todas aquellas facultades precisas, él ha quedado encargado de realizar todo este vasto programa de organización universal. Había que empezar por abajo y hoy vamos ascendiendo. El fruto lo veremos conseguido dentro de algún tiempo. No nos falta ni entusiasmo ni carácter de hacerlo. El propio Sr. Intxausti, aparte de labor realizada por la labor que realiza entre elementos religiosos y eclesiasticos, con trabajo y constancia pero con seguridad en el triunfo, ha organizado una suscripción para todos los vascos de toda América para regalar a los Ejércitos aliados unas ambulancias sanitarias... <sup>283</sup>

De este modo, durante varias semanas Ynchausti elaboraría una lista con los posibles contactos que pudieran ser útiles para su causa. Así, el Gobierno establecería posteriormente las bases de la actuación de la delegación vasca en Estados Unidos. En el primero de los puntos indicará que:

Con carácter de delegados del Gobierno Vasco, con los poderes consiguientes, llevar a cabo un trabajo de información, estudio de ambiente y posibilidades de actuación con vista a una nueva Comisión que saldrá en el momento que el señor presidente del Gobierno de Euzkadi lo determine<sup>284</sup>.

Mundial. Al tener que desistir de ese proyecto por problemas de salud, se aferra a otra idea junto con el lehendakari Jose Antonio Agirre: construir la unión de todos los vascos del mundo entero».

<sup>«</sup>Al regresar con su familia en 1947 a Europa y a su casa de Uztaritz, Manuel de Ynchausti sigue adelante con ese propósito. Lo cierto es que nunca realizará su sueño en su integridad, pero por encima de los altibajos de su salud, trabajará en ese tema con brillantez. Así, en el Congreso de Eusko Ikaskuntza de 1948, celebrado en Biarritz, participó tomando a su cargo la X sección llamada «Euskaldunak Munduan» («Los Vascos en el Mundo»), y en 1954 la sala denominada «Euskaldunen Hedapena Munduan» («La Propagación de los Vascos en el Mundo») le será ofrecida al Museo Vasco de Bayona, regido por el comandante Boissel».

<sup>«</sup>Para entonces, desgraciadamente, la enfermedad ha hecho mella en el corazón de Manuel de Ynchausti, y, al poco de perder de repente a su gran amigo Jose Antonio Agirre el 22 de marzo de 1960, el buen Dios llama también a él a su lado el 17 de abril de 1961, en Uztaritz. Los dos funerales fueron oficiados por el obispo Klement Mathieu, uno en San Juan de Luz y el otro en Uztaritz».

<sup>&</sup>lt;sup>283</sup> Carta de José Antonio Aguirre a José Ignacio Lizaso. París, marzo 5, 1940. Original. AN-GE-463-2. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 195

<sup>&</sup>lt;sup>284</sup> «Informe de la gestión realizada por la delegación de los Estados Unidos de Norte América desde 19 de agosto de 1938 hasta enero de 1939» (mecanografiada), Nueva York, 1939.

Los representantes de la delegación vasca llegarán a Nueva York el 19 de agosto de 1938. El lehendakari Aguirre pensó en un primer momento en el propio Ynchausti para encabezar esta expedición, pero ante la imposibilidad de que éste aceptara el cargo (por ser nacido en Manila y con pasaporte estadounidense) finalmente su puesto será ocupado por Antón de Irala.

## DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN<sup>285</sup>

La primera delegación estaría compuesta, por lo tanto, por el propio Antón de Irala como delegado, acompañado en sus tareas por Ramón de la Sota Mac Mahon, Manu de la Sota y Aburto (tío del anterior), el periodista Juan de Aranburu, el sacerdote



**VII Congreso de Estudios Vascos celebrado en Biarritz en 1948,** en la que aparecen José Antonio Agirre y Jon Bilbao.

<sup>&</sup>lt;sup>285</sup> La documentación de la Delegación de Nueva York desde 1938 a 1943 y de la subdelegación de Boise (Idaho) está recopilada en San Sebastián (1991).

Eustacio Arritola y José de Urresti que estaría encargado de la Secretaría y de la Hacienda de la delegación<sup>286</sup>. Al poco tiempo el equipo se vería aumentado por Jesús de Galíndez, Jon Bilbao, Jon Oñatibia y Cipriano Larrañaga<sup>287</sup>. La flamante delegación abrió su oficina en el New Weston Hotel, en pleno Manhattan (calle 50 Este). Algo después se trasladaría al Elysée Hotel, igualmente sito en Manhattan.

Anton de Irala la encabezaría hasta 1939, fecha en la que se trasladó a Europa<sup>288</sup> para organizar el entramado de la delegaciones en Latinoamérica desde la presidencia. Le sucedió en el cargo Manuel de la Sota Aburto, entre 1939 y 1942<sup>289</sup>, procedente del sector más radical del nacionalismo. Una de las razones de este cambio fue la imposibilidad de retorno de Irala, copado por el avance alemán en Francia, quien tuvo que permanecer oculto en Pau y Bétharram hasta que finalmente pudo huir en 1942. Manuel de la Sota estuvo auxiliado por otros pesos pesados del mundo político vasco, especialmente de los sectores afines al nacionalismo: Ramón de la Sota Mac Mahon<sup>290</sup> (secretario general, buen conocedor del mundo anglosajón por haberse licenciado en Cambridge y especialista en relaciones internacionales, principal enlace con el Departamento de Estado)<sup>291</sup> y el ya mencionado Manuel María de Ynchausti. La sede de la Delegación se acabaría instalando en el número 30 de la Quinta Avenida.

Durante esta época, aparte del auxilio se intentaba llegar a los exiliados vascos en New York y a la opinión pública. Para ello estaban convencidos de que mostrando la historia y la cultura vasca conseguirían hacerse con la simpatía de la opinión pública:

A mis tareas de la Delegación se une el que estoy dando todos los sábados un ciclo de conferencias en el Centro Vasco sobre Historia de la Civilización Vasca, y para ello tengo que andar revolviendo libros en la Biblioteca Pública (una de las legítimas maravillas del mundo) lo que me lleva mucho tiempo. Pero estas tareas me llenan de satisfacción, porque a nuestros compatriotas de aquí, sumidos en la ignorancia patria, les estoy descubriendo un extraordinario mundo vasco que ellos desconocían. Y basta una exposición excueta (sic) de nuestra historia, para que se hayan hecho todos nacionalistas. Me he convencido que la mejor propaganda nacionalista es la historia vasca.<sup>292</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>286</sup> San Sebastián (1988: 53).

<sup>287</sup> Totoricaguena (2003: 203). Totoricaguena señala erróneamente que todos los miembros eran igualmente «delegados», lo que no es del todo correcto.

<sup>&</sup>lt;sup>288</sup> Ugalde Zubiri (1997b). Señala este autor que a su regreso a Estados Unidos en 1942, Irala cumpliría un importante papel en la Delegación.

<sup>&</sup>lt;sup>289</sup> San Sebastián (1988: 50).

En el final de la etapa de Ramón de la Sota Mac Mahon, así es como lo describe su tío Manuel de la Sota: «Ramón como quiere casarse pronto, se dedica a hacer negocios marítimos. Por eso ya no pertenece mas que nominalmente a esta delegación y apenas se ocupa de ella. Además hace tiempo tiene arreglado su viaje a Cuba, donde va al servicio de nuestros amigos, y donde al mismo tiempo desarrollará sus negocios particulares. Pero todo los días está para irse, p nunca se va. Por lo tanto yo tengo que hacer solito el trabajo de esta Delegación, de lo que no me quejo pues lo hago con gusto. Creo que no podemos pensar en el propio bienestar cuando hay tanto compatriota sufriendo.» Carta de Manuel de la Sota a Manuel de Irujo, en New York, febrero 18, 1941. Original. AN-GE-504-1. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 310.

<sup>&</sup>lt;sup>291</sup> Ugalde Zubiri (1997b).

<sup>&</sup>lt;sup>292</sup> Carta de Manuel de la Sota a Manuel de Irujo, en New York, febrero 18, 1941. Original. AN-GE-504-1. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 310

Siguiendo la explicación nos la ilustra con un ejemplo que parece propicio el incluirlo en este libro:

El otro día decía un vasco avanzado que siempre ha sido españolista: Créame que estoy asustado. Soy hombre de conciencia, y después de meditar detenidamente sobre lo que nos ha dicho, descubro que no tengo más remedio que ser separatista. La historia vasca es una bomba para nosotros<sup>293</sup>.

En lo que se refiere a la financiación, parece ser que durante estos años la delegación instalada en la ciudad de los rascacielos no estuvo falta de recursos, aunque sí parece que pudieron crearse pequeñas discrepancias en el seno del Gobierno vasco por los asuntos económicos:

[...] Y seguiré en mi puesto aunque tenga mucho trabajo y pocos ingresos. A Dios gracias, nunca me ha preocupado el dinero, ni he ambicionado tenerlo, Dios proveerá [...] En espera de que Koldo me mande las mil libras que le ha ordenado Torre comentario de V.: «Ya puede espera sentado» o de que Lucio me comunique las instrucciones que trae Eliodoro, esta Delegación vive gracias a \$350 mensuales que por partes iguales me dan Intxausti y Marino. Creo que debe V. escribirles oficialmente dándoles las gracias. <sup>294</sup>

Una vez que vuelva a aparecer el Lehendakari Aguirre, lo primero que hará será poner a cada cosa en su lugar y reorganizar las actividades de la delegación, dando su opinión sobre lo que habían hecho en su ausencia. En lo referente a New York indicaría en critica a Irujo por su excesivo gasto que:

Habláis de estrecheces. Las comprendo y quisiera evitarlas. Pero tened en cuenta que todos los desastres económicos de aquí y de ahí nos han colocado en situación económica difícil. Vosotros gastáis más que cuatro veces que la delegación de Nueva York desde la que dirijo nuestra causa. Yo tengo más personal que Manu que hace de todo. Y esto es ya demasiado comprenderéis que si vosotros hablaís de dignidad yo podría hacerlo con mayor motivo. Sin mi modesto sueldo de la Universidad, yo tendría que pedir limosna. Por eso es menester reducir los gastos. Hacedlo así y enviadme un presupuesto lo más reducido posible hasta que las circunstancias mejoren.<sup>295</sup>

Visto está que aquí esta dando un pequeño toque de atención a todas las delegaciones en general —y a la de Londres en particular—, recordándoles que estando en el exilio a todos les toca acomodarse a un presupuesto sumamente ajustado. Aconseja así no derrochar dinero, y que por «dignidad del pueblo vasco» no pedirá limosnas como se puede ver en la siguiente frase:

<sup>&</sup>lt;sup>293</sup> Carta de Manuel de la Sota a Manuel de Irujo, en New York, febrero 18, 1941. Original. AN-GE-504-1. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 310

<sup>&</sup>lt;sup>294</sup> Carta de Manuel de la Sota a Manuel de Irujo, en New York, febrero 18, 1941. Original. AN-GE-504-1. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 310

<sup>&</sup>lt;sup>295</sup> Carta de José Antonio Aguirre a José Ignacio Lizaso y Manuel Irujo. Nueva York, diciembre 3, 1941. Original. AN-GE-465-2. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 422

Yo no puedo por divinidad pedir ni a Prieto ni a Negrín. Allá ellos con su dinero que tanto daño les ha hecho y les hará. Espero con la nueva organización de nuestra acción y dadas las circunstancias llegar a mejores resultados en el orden económico. Pero apretad cuanto podáis. Es absolutamente necesario salvando vuestras asignaciones personales que son necesarias y fundamentales. Vuestros telegramas son excesivamente largos y muchas frases innecesarias y repetidas. Cuidad de reducirlos.<sup>296</sup>

Con la instalación del propio presidente Aguirre en Nueva York<sup>297</sup>, en cierto modo entre 1942 y 1945 se confunden las actividades de la Delegación y del propio Gobierno Vasco, ya que aunque sus miembros se hallaron diseminados por diversos países la sede efectiva del Gobierno estuvo realmente situada en aquella misma ciudad, al ser el lugar elegido por el lehendakari para residir. En 1943, tras su retorno a Estados Unidos, Antón de Irala sería puesto nuevamente al frente de la Delegación.

En 1946, además, se unió al plantel de la Delegación un personaje que alcanzaría prontamente notable relevancia. Procedente de Santo Domingo, Jesús de Galíndez, antiguo delegado en Madrid y en la República Dominicana, llegaba a Estados Unidos como un doble refugiado, huido de España primero, y del país caribeño después, con



**José Antonio Aguirre,** acompañado de Antón Irala, Delegado del Gobierno Vasco en NY y de Jesús de Galíndez, miembro de dicha Delegación presenta al señor Trygve Lie, Secretario General de las Naciones Unidas, un informe sobre la represión del Gobierno de Franco en Euskadi, NY mayo 1946.

<sup>&</sup>lt;sup>296</sup> Carta de José Antonio Aguirre a José Ignacio Lizaso y Manuel Irujo. Nueva York, diciembre 3, 1941. Original. AN-GE-465-2. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 422

<sup>297</sup> El propio delegado Manuel de la Sota se encargó de recibir al lehendakari tras su llegada al aeropuerto de Nueva York.



Delegación del Gobierno en New York.

la enemistad de dos dictadores a sus espaldas. Las dotes de Galíndez, unidas a su experiencia en el terreno de la paradiplomacia —a pesar de su juventud— pronto lo auparon a lo más alto de la Delegación. Durante años ejercería de subdelegado de Irala, responsabilizándose junto con éste de las tareas de propaganda, y estableciendo numerosos lazos en el mundo académico y los lobbies de la política norteamericana. En 1949, con el traslado de Antón de Irala a Europa, pasaría a ejercer sus funciones de manera provisional.

[...] ha llegado de Nueva York, acompañado de su familia, el delegado del Gobierno de Euzkadi en Estados Unidos don Antonio Irala; que pasará una temporada en Laburdi.

Durante su ausencia estará al frente de la Delegación Vasca en Nueva York, el subdelegado Jesús de Galíndez, quien recientemente regresó a aquella capital después de una estancia de varios meses en Europa.<sup>298</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>298</sup> «Viaje del delegado vasco en Estados Unidos», OPE, n.º 530 París. 3 de junio 1949, p. 5

El viaje familiar de Irala no fue, sin embargo, temporal, ya que finalmente decidiría afincarse con su familia en San Juan de Luz. En su lugar, ocuparían sucesivamente la cabeza de la Delegación, de un modo casi provisional, otros miembros de la misma como José Urresti, Juan Aramburu y Eustacio Arritola<sup>299</sup>. Esta situación acabaría, finalmente, en 1950 con el nombramiento de Jesús de Galíndez como titular, cargo que desempeñó hasta su desaparición en 1956300. Al igual que el lehendakari Aguirre durante su estancia en Estados Unidos, Galíndez fue también contratado como profesor invitado de la Universidad Columbia de Nueva York, comenzando en el año académico 1951-1952; encargo en el que además resultaba evidente que, además de su conocimiento del País Vasco, durante los años de exilio había adquirido una notable experiencia sobre la historia política del continente latinoamericano<sup>301</sup>.

Tras Galíndez, ocuparían dicho puesto durante su último decenio de existencia Jon Oñatibia (nombrado provisionalmente mientras se aclaraba el caso Galíndez), Jon Bilbao y Pedro Beitia. En 1966 cesaba en sus funciones el último delegado y se clausuraba definitivamente la Delegación.

### Delegados vascos en Nueva York (1939-1966)

Fechas	Delegados
1938-1939	Antón de Irala
1939-1942	Manuel de la Sota Aburto
1942-1946	Antón de Irala
1946-1950	José Urresti, Juan Aramburu y Eustacio Arritola
1950-1956	Jesús de Galíndez
1956-1966	Jon Bilbao, Jon Oñatibia y Pedro Beitia
<u> </u>	

## La Delegación de Estados Unidos y el periodo álgido de la POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO VASCO (1942-1956)

## América: la gran esperanza en los años de guerra

Los años de la Segunda Guerra Mundial marcan la primera etapa de más intensa actividad de la Delegación de Nueva York, a modo de un remedo de cancillería. Desde Nueva York, sostenido económicamente por un contrato docente en la Universidad de Columbia — realmente financiado por Ynchausti—, el lehendakari Aguirre desarrollaría

<sup>&</sup>lt;sup>299</sup> Leukona y Garrido (2006: 146).

<sup>«</sup>Entierro de Don Valentin de Aguirre», OPE, 1439 París.6 de febrero 1953 p. 4

<sup>301 «</sup>El Señor Galíndez, Profesor de la Universidad de Columbia», OPE, 1020 París 18 de Mayo de 1951. En concreto, Galíndez fue encargado de dictar varios cursos que tenían en común la cuestión latinoamericana: «América Latina en la política internacional», «Organización constitucional y partidos políticos en Sud-América», e «Historia de la civilización hispanoamericana». Se hallaba adscrito a los departamentos de Hispanic Studies y Political Science.

a lo largo de sus años de estancia en Estados Unidos el embrión de un sistema de relaciones que, según sus esperanzas, debían servir para afianzar y dar unidad al maltrecho exilio vasco, al tiempo que permitiría una visibilidad del problema vasco en el marco de la lucha de los aliados contra los regímenes totalitarios del Eje<sup>302</sup>. En este contexto, Estados Unidos se presentaba como la cabeza efectiva del bando de quien se esperaba que traería de vuelta a los exiliados a su tierra, una vez derrotado Franco y erradicado su régimen. La continuidad del Gobierno Vasco como institución, según el lehendakari, otorgaría un plus de legitimidad y una más sencilla recomposición del entramado de autogobierno vasco tan difícilmente obtenido, ya que, como el mismo Aguirre transmitiría a Monzón, «instrumentos de esta clase no se improvisan»<sup>303</sup>.

Estos esfuerzos cristalizarían en dos importantes líneas. Por un lado, la Delegación y el propio lehendakari acentuaron las vinculaciones del Gobierno Vasco con los servicios de inteligencia norteamericanos, poniendo, como ya hemos visto y es conocido, la red de personas de confianza creadas en torno al entramado de las Delegaciones al servicio del esfuerzo bélico y la contra-propaganda de los aliados, permitiendo al mismo tiempo el sostenimiento, sin excesivos agobios, de todo el personal a ellas adscrito en una época en la que el Gobierno se hallaba desprovisto de todo tipo de recursos propios<sup>304</sup>. El propio lehendakari marcaba las líneas de esta política en su mensaje de Gabon de 1941:

Como era previsto, las potencias del Eje han declarado la guerra a Estados Unidos de América. Para nosotros, la guerra ha sido declarada a toda América, porque el respeto a la dignidad humana y a las libertades públicas tienen en este continente su asiento más firme. Y contra ellas va el ataque. Los que lo hemos sufrido sabemos que es así. Nuestra posición de 1939 queda hoy ratificada y es deber de todo vasco prestar su concurso activo a la causa de la libertad allá donde ésta necesite de nuestra asistencia. Será una manera más de agradecer a América la inolvidable y generosa acogida que tanto a mí como a todos los vascos nos ha dispensado con especial afecto<sup>305</sup>.

En segundo lugar, el lehendakari y la Delegación realizaron una intensísima campaña de lavado de imagen y de recuperación del prestigio de las instituciones autonómicas vascas, y por extensión de las propias instituciones republicanas españolas<sup>306</sup>, entre

<sup>&</sup>lt;sup>302</sup> Ordaz Romay (1996).

<sup>3</sup>º3 Aguirre Lekube (1981: II, 42). El viaje del Lehendakari por diversos países latinoamericanos en 1942 fue organizado por el coronel William Donovan, de la OSS norteamericana, con la finalidad propagandística pero también práctica de que éste dará instrucciones precisas a sus delegados para colaborar con la inteligencia norteamericana. «Para concretar esta organización, el secretario general de la Presidencia, Antón de Irala, realizará a su vez una gira por los países que antes había visitado Aguirre» (San Sebastián, 1991: 67).

<sup>304</sup> Ordaz Romay (1995).

<sup>305</sup> Ugalde Zubiri (1997b).

Como señala San Sebastián (1991: 34), al poco tiempo de la instalación de la Delegación vasca en Nueva York, sus miembros «se entrevistaban en Washington con el embajador de la República, Fernando de los Ríos, a quien exponen su plan de actuación. El embajador se muestra conforme siempre que le tengan al tanto de sus gestiones. Al menos en apariencia, las relaciones tanto con el embajador como con el cónsul principal de Nueva York fueron siempre cordiales y francas. Y es que además, los representantes republicanos sabían que el campo de actuación principal de los vascos — el mundo católico — estaba vedado para ellos».

la opinión pública católica de los Estados Unidos, que ya para entonces ejercía como un poderoso lobby en la conformación del poder norteamericano. La escalada bélica propiciada por Hitler y secundada por Mussolini en Europa, habiendo sido ambos mandatarios totalitarios los propiciadores del ascenso de Franco al poder, permitía que las tesis defendidas por el Ejecutivo vasco pudieran tener un mayor eco entre los medios y los creadores de opinión del mundo católico estadounidense; algo que se vería amplificado tras la entrada de Estados Unidos en la guerra. Franco ya no podría ser considerado más como el paladín del catolicismo y la religión frente a la amenaza comunista —como había sido la postura oficial de la Iglesia norteamericana y se había aceptado comúnmente hasta entonces—, sino que pasaba a ser el aliado y amigo de los principales enemigos de la patria americana. La coyuntura no podía ser más propicia. De este modo, el lehendakari Aguirre llegaría a presentarse como:

José Antonio Aguirre, jefe de la resistencia católica vasca, ha desarrollado una campaña en Europa occidental y en Estados Unidos: en Washington, Nueva York y en América Latina organizando la acción antifranquista. Presidente de la República vasca de poca duración, dijo a funcionarios del Gobierno norteamericano que contaba con el apoyo de dos jefes de gobiernos católicos: Bidault de Francia y De Gasperi de Italia<sup>307</sup>

La guerra de la opinión fue, así, una de las que más abiertamente emprendió durante aquellos años la Delegación, en un esfuerzo en el que fue secundado por otras fuerzas democráticas vascas y españolas. Entre las principales realizaciones en este terreno, destaca la publicación de la revista *Basques. Bulletin of the Basque Delegation in the USA*. Escrita íntegramente en inglés, con artículos firmados por pensadores y políticos vascos traducidos prontamente a la lengua inglesa, se presentaba — a diferencia de otras iniciativas editoriales de otras Delegaciones— no como un emprendimiento hacia el interior de la colectividad vasca, sino como un escaparate hacia la opinión pública norteamericana. Entre marzo de 1943 y agosto de 1944 se publicarían seis números de esta revista, de muy corta existencia, pero constituyendo sin duda una de las más cuidadas y elaboradas iniciativas editoriales de las Delegaciones vascas.

## El periodo de Galíndez y la batalla por las Naciones Unidas. (después de la II guerra mundial y la batalla contra el franquismo)

Antes de su salida para Europa el lehendakari Aguirre fue objeto el martes de un homenaje por la colonia catalana en un céntrico restaurante neoyorkino. Entre los asistentes estuvieron Jaume Miralles y Jesús de Galíndez.<sup>308</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>397</sup> «Las gestiones del presidente Aguirre y la derrota de la enmienda Mc Carran», *OPE*, n.º París. 8 de mayo de 1950. p. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>308</sup> «La estancia del Señor Aguirre en Nueva York», *OPE*, n.º 737, París. 3 de abril de 1950, p. 3.

A pesar del retorno del lehendakari Aguirre a París, y la marcha de Antón de Irala al País Vasco francés, la Delegación de Nueva York no perdió, sin embargo, su importancia capital en el conjunto del entramado paradiplomático del Gobierno Vasco. Nueva York se había constituido, desde la elección de dicha ciudad como sede de la naciente Organización de las Naciones Unidas, en un remedo de capital mundial, en la que se estaba gestando en gran medida el nuevo orden internacional surgido tras la Guerra Mundial. El Gobierno Vasco, como otras instituciones del exilio republicano, veía en la ONU el organismo que debía conseguir, mediante el aislamiento y la presión internacional, aquello que las armas no habían conseguido: la derrota del régimen franquista y el retorno de la legitimidad gubernamental, encarnado en los gobiernos de la República, la Generalitat y el Gobierno Vasco.

La notoriedad adquirida por la figura de Galíndez en el ámbito de la política latinoamericana<sup>309</sup> hizo que la Delegación vasca en Nueva York pudiera cultivar de modo especial una proyección del problema vasco en diversos foros culturales y políticos del continente (sin olvidar las puertas que se le abrieron por su colaboración en el FBI). De hecho, desde su puesto en la Universidad de Columbia, Galíndez había desarrollado una serie de actos académicos, de notable repercusión pública, en torno a cuestiones de la historia y la actualidad de Latinoamérica. Si bien todas estas actividades no se hallaban directamente ligadas a su labor como Delegado, lo cierto es que Galíndez aprovechaba cualquier ocasión para ligar ambas facetas de su vida. Así, por ejemplo, en 1950 *OPE* daba cuenta de que

El delegado de los Estados Unidos Don Jesús de Galíndez dio hace unos dias una conferencia en el seminario latino-americano de la facultad de historia de Columbia University; que dirige el profesor Frank Tannembaum, sobre el tema «Intervención de los Vascos en la independencia de América». A continuación hubo un animado debate en el que intervinieron entre otros:

- Dr. Frank Tannembaum (EEUU)
- Dr. Federico Onis (Casa Hispanica)
- Dr. German Arceniegas (Colombia)
- Dr. Picon (Venezuela)
- Dr. Portuondo (Cuba)<sup>310</sup>

<sup>°</sup>Otras Actividades del delegado Vasco», OPE, n.º 1115, París, 9 de noviembre de 1950 p. 4.

<sup>«</sup>Una conferencia del Señor Galíndez», OPE, n.º 884, París, 7 de noviembre de 1950. Sobre otra conferencia similar, se señalaba en 1949 que «Para el Jueves, dia 20 de Octubre, ha sido señalada una conferencia en la Columbia University de Nueva York por el delegado vasco en funciones Jesús de Galíndez en el curso de los seminarios sudamericanos que tienen lugar semanalmente en el departamento de historia y que reanudaron ayer bajo la dirección del profesor Tannembaum. El tema de su exposición será «La Actuación y doctrinas de la libertad de los vascos en la colonización de América». Estas conferencias van seguidas de una discusión en la que suelen participar profesores, estudiantes y políticos Sudamericanos. «Una conferencia del Señor Galíndez» OPE, n.º 619, París, 10 de octubre de 1949. p. 6

De hecho, Galíndez destacaría durante los años en los que ocupó la Delegación por ser uno de los más conocidos conferencistas expertos en temas latinoamericanos, aspecto reflejado en las publicaciones del propio Gobierno Vasco en el exilio:

[...] el banquete celebrado el pasado día 19 por la Panamerican Women Associaton D. Jesús de Galíndez (delegado de Euzkadi) se refirió al estado de intranquilidad del Caribe achacando a la existencia de varias dictaduras.<sup>311</sup>

El pasado día 27 pronunció una conferencia en la Columbia University en su seminario latinoamericano de la facultad de historia. El delegado en funciones D. Jesús de Galíndez: «La influencia de los vascos en los primeros tiempos de la colonización Americana».<sup>312</sup>

Ayer en la «École Lire des Hautes Etudes» de Nueva York, se inauguró el curso de conferencias a cargo del delegado vasco en funciones D Jesús de Galíndez, sobre el tema de la realidad jurídica y social sobre América del sur.<sup>313</sup>

No resulta así extraño, por lo tanto, que algunos de sus más sonoros éxitos diplomáticos vinieran de la mano de diversas legaciones y representaciones de estados latinoamericanos, que apoyaron mediante reconocidos gestos la labor y presencia del Gobierno Vasco y su delegación. Así, por ejemplo, fue importante la ayuda prestada por diversos gobiernos latinoamericanos, que ampararon la presencia de la representación vasca en la ONU a través de sus propias legaciones, desde las que ofertaron apoyo logístico y propiciaron la relación directa del Delegado vasco con miembros del cuerpo diplomático acreditado ante la organización internacional. Así, por poner un ejemplo, en 1955:

el profesor Jesús de Galíndez, delegado Vasco en Estados Unidos asistió a la recepción ofrecida en las Naciones Unidas para homenajear al ministro de negocios extranjeros del Uruguay Señor Ropani, con asistencia de muchos delegados ante las Naciones Unidas y diversas personalidades de la vida cultural, social y política newyorkina.

Asistió también el Sr. Galíndez al banquete celebrado en el Hotel Commodore para festejar la elección, como dirigente del partido demócrata en uno de los barrios de la ciudad.

El señor Jon Argiano acompañó al delegado vasco.314

La Delegación vasca en Nueva York llegó a estar presente, de hecho, en actos de marcado carácter político e institucional en diversos países latinoamericanos, a un

<sup>«</sup>Una conferencia del Señor Galíndez», *OPE*, n.º 733 París 28 de marzo de 1950. p. 11

<sup>«</sup>Una conferencia del Señor Galíndez», OPE, n.º 635 París 4 de noviembre de 1949. p. 4

<sup>313 «</sup>Una conferencia del Señor Galíndez», *OPE*, n.º 648 París 24 de noviembre de 1949. También tuvo actuaciones destacadas en el mundo editorial: «Un libro del Galíndez» *OPE* 1794 París 26 de Agosto de 1954. «La editorial American Publishin Co. una nueva obra de Jesús Galíndez, en la que el citado profesor desarrolla en 650 páginas uno de sus cursos de la Columbia University. Se trata de un libro de texto para universidades norteamericanas y su titulo es «Iberoamerica: su evolución política, económico social, cultural e internacional.»,

<sup>«</sup>Actividades de la delegación Vasca en Nueva York», OPE n.º 2002 París. 22 de junio de 1955 p. 4.

nivel de representación equiparable en la práctica al de los representantes diplomáticos legítimos. Tal fue el caso, por ejemplo, de la toma de posesión del nuevo presidente costarricense en 1953:

El Sr. Galíndez, profesor de Asuntos Latinoamericanos en la Universidad de Columbia y Delegado de Euzkadi en los Estados Unidos, ha sido invitado como huésped especial del Gobierno de Costa Rica para asistir a las ceremonias de la toma de posesión del nuevo presidente Sr. Figueres. La invitación personal del presidente electo ha sido transmitida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica.<sup>315</sup>

Los contactos hicieron que, al menos hasta mediados de la década de 1950, el lehendakari Aguirre siguiera siendo recibido como una personalidad política «interesante» en el aparato administrativo de los Estados Unidos<sup>316</sup>.

No obstante, el centro de atención de la Delegación no se hallaba tanto en América como en Europa. Franco y su legitimidad eran el caballo de batalla de la propaganda pública del Delegado. Nada más constituirse las Naciones Unidas, el Gobierno Vasco se juntó con el resto de voces de las fuerzas democráticas que exigían —y finalmente consiguieron— la exclusión del régimen de Franco y el establecimiento de una serie de sanciones internacionales, que comenzaron por la recomendación de retirar los embajadores en Madrid.

La argumentación dada para conseguir estas sanciones se centrarían en la evidente implicación del régimen franquista con los países del Eje, ya que si bien no había llegado a participar directamente en la guerra, Franco se había atrevido, en los momentos en que Alemania parecía imparable, a sacar al Estado español de la neutralidad y hacerse «no beligerante», un modo de expresar sus simpatías por el Eje. El Gobierno Vasco, a través de los miembros de la Delegación, contribuía con datos y cifras a poner en evidencia la participación española en la guerra, aún de forma indirecta, contra las naciones aliadas y los Estados Unidos:

He leído la reproducción parcial que ha hecho el *Diario de Nueva York* de la carta dirigida al *New York Times* por el agregado cultural de la embajada franquista en Washington. Para la debida información de sus lectores, mucho le agradecería de las siguientes citas oficiales.

El informe del subcomité de investigación de las Naciones Unidas sobre el problema español se firmó con esta fecha 31 mayo de 1946:

<sup>315 «</sup>El Sr. Galíndez, huésped especial de Costa Rica», OPE, n.º 1603, París. 30 de octubre de 1953, p. 4

Procedente de Venezuela, el presidente Aguirre llegó el dia 19 a Nueva York donde le esperaban el delegado del Gobierno Vasco en Nueva York, y el presidente y el secretario y otros compatriotas. Acompañado del delegado, Señor Galíndez, se trasladó a Washinton donde fue recibido en el Departamento de Estado, celebrando varias entrevistas con altos funcionarios del mismo, y siendo obsequiado con una cena por varios elementos oficiales de la capital. El dia 21 regreso el lehendakari Aguirre a Nueva York para tomar allí el avión a París, después de haberse interesado por el proyecto de construir un nuevo centro («La estancia del Presidente Aguirre en Venezuela» *OPE* n.º 2118 París. 28 de diciembre de 1952 p. 4).

Los puertos españoles se pusieron a disposición de Alemania, como bases de submarinos y para el aprovisionamiento de sus destructores (documentos 9 y10 del Libro Blanco americano<sup>317</sup>). Aunque esto se hizo en Octubre y Diciembre de 1940, sin embargo el 21 de junio 1942 el ministro español de negocios extranjeros hizo una declaración pública negando estas acusaciones. Los submarinos alemanes y otros barcos eran reparados y obtenían repuestos en numerosos puertos españoles, entre ellos; Vigo, San Jurjo (Marruecos), Las Palmas y Tenerife. (declaraciones de Kraper y Benner, transmitidos por la URSS) el informe de la delegación de Inglaterra, fechada el 30 de marzo de 1946, confirma el uso de puertos españoles para submarinos y otros barcos del eje, y enumera los siguientes puertos donde los barcos del Eje obtuvieron ayuda y repuestos: Algeciras, Cádiz, Cartagena, El Ferrol, Pasajes, Gijón, Vigo, Las Palmas, Tenerife y Sevilla.<sup>318</sup>

De hecho, con esta perspectiva, por aquellos mismos años se iniciaban los intentos de derrocar al régimen mediante la acción armada, preludio de una insurrección, a través de los conocidos «maquis»; sobre todo de la mano de los grupos de la izquierda española. En el caso de Euskadi, la huelga general de 1947 se presentó, por parte del Gobierno Vasco como una muestra de la vitalidad y del deseo de recuperación de las libertades por parte de la resistencia del pueblo vasco. De hecho. «Antonio Irala, delegado del Gobierno Vasco en New York explicó cómo se falsificó el referéndum en Euzkadi», ligando de este modo el proceso huelguístico con el malestar político causado por el remedo de referéndum mediante el cual Franco quiso presentar su régimen en el concierto internacional con unas bases pseudodemocráticas<sup>319</sup>. Pero la victoria obtenida en 1946 estaba lejos de suponer, como en un alarde de optimismo pensaron todos los representantes legítimos de la legalidad republicana, la antesala a la definitiva caída del régimen de Franco. Muy tempranamente, los representantes de la Delegación vasca tuvieron que hacer frente a las crecientes voces, alentadas por la propaganda de la delegación oficiosa del régimen español en los Estados Unidos<sup>320</sup>, que abogaban por una reconsideración de las sanciones respecto a España. Así, por ejemplo, en 1950,

[...] al terminar la sesión del comité político especial en el que se aprobó la propuesta para modificar la resolución de 1946 sobre la España franquista, un periódico preguntó su opinión al delegado vasco de Estados Unidos, don Jesús de Galíndez, quien declaró:

«Nos hemos opuesto a la proposición porque, pese a los argumentos alegados por las delegaciones que la presentaron, no nos convencen las razones técnicas que han sido manejadas; y estamos seguros de que Franco tratara de aprovechar este resultado en su propaganda política. Pero lo importante es que ninguna de las delegaciones amigas del franquismo se han atrevido siquiera a defender el régimen español y a otras delegaciones

<sup>317</sup> El «Libro Blanco Americano» es un memorándum en el que se detalla quién y de qué forma ayudó a Alemania durante la

<sup>318 «</sup>El delegado vasco aporta un testimonio irrefutable», OPE, n.º 847 París. 14 de septiembre de 1950, p. 3.

<sup>319 «</sup>En torno al referendum franquista (en New York)», OPE, n.º 66 París, 1 de agosto de 1947.

<sup>320</sup> Ordaz Romay (1993).

que han votado favorablemente han tenido buen cuidado de afirmar que al hacerlo así no expresaban ningún juicio favorable a ese régimen, que casi todos ellos han condenado expresamente. La resolución de 1946, sin más modificación que ha introducido por los dos puntos concretos de su disposición final, sigue vigente, incluyendo el extenso preámbulo fue presentado en 1946 por los Estados Unidos y ha sido ratificado esta mañana en el dicurso pronunciado ante el comité especial por su delegado, senador Sparkman».<sup>321</sup>

Durante algún tiempo, los contactos establecidos con el aparato político norteamericano sirvieron para hacer frente en la opinión pública a estos intentos. La guerra y las alianzas pasadas del régimen franquista siguieron siendo el leiv-motiv principal de las argumentaciones:

Ya es sabido que el diplomático norteamericano señor Herbert Pelt acusó al gobierno franquista de haber facilitado asistencia a los submarinos alemanes durante la gran guerra.

El agregado cultural franquista, ha tratado, sin conseguirlo, denegar la veracidad de la acusación. Pero ha terciado en el debate Jesús de Galíndez, dirigiendo sendas cartas a los directores del *The New York Times* y de *Diario de Nueva York*. En nuestro próximo boletín publicaremos dicha carta.<sup>322</sup>

A esto se añadía, además, la vinculación de la defensa de la postura vasca ante el contencioso de la España franquista<sup>323</sup>, con el naciente mundo de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, que habían constituido una de las declaraciones fundacionales de las Naciones Unidas. El régimen franquista no sólo debía ser condenado por su pasado filo-nazi, sino también por su presente contrario al espíritu de respeto de los Derechos Humanos en toda su extensión:

Invitado por uno de los capítulos de ADA (American for Democratic Action) en la ciudad de Nueva York, el delegado vasco en los Estados Unidos tras una alocución en contra del régimen de Franco fue seguido de un prolongado aplauso seguido de preguntas y discusión.

La casi totalidad de los asistentes estuvieron conformes en condenar el pacto, por entender que las razones morales y políticas son superiores a las ventajas estratégicas concedidas.<sup>324</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>321</sup> «Unas declaraciones del delegado vasco en Estados Unidos», *OPE*, n.º 882. París 3 de noviembre de 1950 p. 4

<sup>«</sup>Una carta del Gobierno Vasco en Norteamerica», OPE, n.º 846 París 13 de Septiembre de 1950. El Delegado vasco también atacaba los intentos de penetración «cultural» del régimen franquista, que usaba giras de destacados artistas como medio de incidir en la propaganda a su favor («Protesta contra el falangismo filarmonico» OPE n.º 1520 París 9 de junio de 1953 p. 4).

<sup>323 «</sup>Una conferencia del Señor Galíndez», OPE, n.º 1115 París 9 de Octubre de 1951: «El delegado del Gobierno de Euzkadi en los Estados Unidos ha inaugurado el ciclo de conferencias que anualmente organiza la sociedad española de Nueva York La Nacional. tema de disertación del Señor Galíndez ha sido: «La quinta columna que se bautizó en Madrid», resultando muy interesante».

<sup>«</sup>Conferencia del Señor Galíndez», *OPE*, 1650 París 8 de enero de 1954.

Estos esfuerzos contarían incluso con la participación a más alto nivel del propio lehendakari, que se desplazaría desde París a Nueva York a fin de reafirmar el compromiso con los derechos humanos y la denuncia respecto a este particular de la España franquista. En febrero de 1950, por ejemplo, el lehendakari Aguirre acudió a una de las reuniones de ADA, acompañado del delegado Galíndez, en la que participaron, entre otros, el senador demócrata Lehman, un miembro de la comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, y el propio presidente de ADA, así como diversos representantes de la España republicana y la Generalitat catalana<sup>325.</sup>

Como se refleja además en esta última cita, la Delegación del Gobierno Vasco también cultivó las relaciones con otras fuerzas democráticas de la Península Ibérica. Galíndez, por ejemplo, fue asiduo orador en la principal sociedad española de Beneficencia de Nueva York, «La Nacional», en los que actuaba específicamente en su calidad de Delegado<sup>326</sup>. También fueron intensas las vinculaciones con el grupo Galeuzca, siguiendo en esto las indicaciones emanadas por el propio Gobierno Vasco<sup>327</sup>.

En el fondo, detrás de toda esta campaña se hallaba el deseo nunca escondido de obtener algún tipo de reconocimiento al más alto nivel internacional, si no del Gobierno Vasco, sí al menos de una entidad que permitiera a éstos expresarse con su voz propia en el concierto mundial. Como señala Ugalde Zubiri:

Galíndez propone la creación de un Organismo Internacional Vasco reconocido ante las NN.UU. Al menos en dos ocasiones, 1950 y 1956, Galíndez sugirió la creación de una Organización No Gubernamental que adquiriese la categoría de ONG consultiva ante las NN.UU. y que sirviese de instrumento de acceso a otras organizaciones internacionales y de complemento a la acción exterior del Gobierno Vasco. Citaba como ejemplos a seguir la Liga Internacional de Derechos del Hombre y el Congreso Mundial Judío. En mayo de 1950 propuso reorganizar la Liga Internacional de Amigos de los Vascos (LIAV) ya que

<sup>«</sup>Las gestiones del presidente Aguirre en Washington», *OPE*, n.º 712 París. 27 de febrero de 1950, p. 4. Más aún, en 1952 Jesús de Galíndez fue designado «miembro de la junta directiva de la liga internacional de los derechos del hombre y que preside el señor Roger Baldwin. A la misma, están adheridas numerosas asociaciones nacionales de Europa y América y otros continentes; y las Naciones Unidas han otorgado categoría de entidad no gubernamental con carácter consultivo, lo que le concede derecho de opinar en cuanto atañe a los derechos humanos» («Un vasco en la Directiva de la LIDH», *OPE*, n.º 1344 París. 22 de Septiembre de 1952 p. 4). Ese mismo año la Delegación vasca consiguió depositar ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU un documento oficial denunciando los procesos que estaban teniendo lugar en Vitoria contra resistentes políticos y sindicales vascos («Los Vascos denuncian ante la ONU el proceso de Vitoria», *OPE*, n.º 1248 París. 21 de abril de 1952, p. 4).

Las denuncias también abarcaban la represión de la lengua vasca. Así, por ejemplo, en una conferencia impartida por Jesús de Galíndez, «al concluir numerosos asistentes le hicieron diversas preguntas, que revelaron la curiosidad despertada. Fue presentado el profesor Elederkin quien recientemente se dirigió al senado de New Jersey protestando por la medida del Gobernador Civil de Vizcaya, ordenando que se retiraran las inscripciones en Euskera de las tumbas. Su carta circuló por todo el senado norteamericano» («Una conferencia del Señor Galíndez», *OPE*, n.º 755 París 2 de Mayo de 1950. p. 4).

<sup>«</sup>Una conferencia del Sr Galíndez», OPE, n.º 668 París. 22 de noviembre de 1949 p. 3

<sup>«</sup>Homenaje a Castelao», OPE, n.º 1189 París. 25 de Enero de 1952 p. 4: «La Casa de Galicia ha organizado una sesión necrológica en que el profesor Emilio González López ha recordado al dirigente Gallegista. D. Alfonso R. Castelao y el presidente señor López. Se ha adherido al acto el delegado del Gobierno Vasco Pro. Jesús Galíndez y se ha proyectado una película de la estancia del Sr. Castelao en Nueva York».

«hoy su existencia es más simbólica que efectiva; y en esas condiciones no podemos aspirar a que sea reconocida». Para ello tres eran los pasos a dar: puesta en marcha de las secciones nacionales de la LIAV en varios países europeos y americanos; reactivación general de la LIAV; y tramitación de su reconocimiento ante el Comité Económico y Social de NN.UU. Pedía que se meditase sobre la «repercusión internacional» que supondría que «su representante, acreditado oficialmente ante la ONU como tal, puede realizar en múltiples aspectos sociales, culturales, humanitarios y políticos; y sobre todo su empuje decisivo el día de mañana, cuando nuestro problema político cobre nueva actualidad internacional»<sup>328</sup>.

#### La relación con la colectividad vasca

La labor de la Delegación, además, también se dirigía preferentemente hacia la propia colectividad vasca local, de la que se seguía buscando la adhesión y colaboración, como también se había llegado a intentar, en un momento anterior, en las zonas del Oeste de los Estados Unidos con una mayor presencia de inmigrantes vascos. A pesar de que Nueva York no podía ser considerada representativa de la situación de la colonia vasco-norteamericana, ni por número ni por el carácter socio-profesional de sus miembros, los vascos de Nueva York gozaban sin embargo de una mayor organización, propia de su carácter urbano.

La estrategia intentaba hacer de la Delegación, en primer lugar, un elemento más de la vida social vasco-neoyorkina. De este modo, tanto los delegados como otros miembros de su equipo procuraban hacerse presentes en todo tipo de actos sociales de la colectividad, ya fueran de carácter más o menos público o privado:

Anteayer tarde se celebró la boda del Sr. Andoni Aguirre con la Señorita Irene de Renteria, ambos funcionarios de la Delegación del Gobierno de Euzkadi en esta capital. La ceremonia religiosa tuvo lugar en la iglesia de Santa Isabel en presencia de muchos vascos de la colonia local. A continuación se celebró una animada fiesta, amenizada de txistu y orquesta<sup>329</sup>

En todo caso, eran sobre todo las grandes festividades de carácter «nacional», aquellas en las que más incidiría la presencia pública de la Delegación. Muy tempranamente, la Delegación comenzó a colaborar con el Centro Vasco de Nueva York en la celebración anual del Aberri Eguna, a la que —sin olvidar su clara raigambre nacionalista— se le procuró dotar de un carácter más comprensivo y lúdico. Anualmente, los Aberri Egunas se convertirían, con el paso del tiempo, en el momento cumbre de las actividades anuales del Centro Vasco, con el apoyo de la Delegación:

<sup>&</sup>lt;sup>328</sup> Ugalde Zubiri (1997b).

<sup>«</sup>Boda vasca en Nueva York», *OPE*, n.º 534 París.10 de junio de 1949 p. 8.

La colonia vasca de Nueva York celebrará la festividad del Aberri Eguna con dos semanas de retraso debido a dificultades de local. El acto preparado comprende el baile anual de centros vascos americanos, y una exhibición de grupo de danzas que dirige el maestro Jon de Oñatibia, entre los que harán su presentación el nuevo grupo de niños. El delegado vasco en Estados Unidos (Sr Galíndez) pronunciará unas palabras alusivas a la festividad. 330

El pasado sábado se celebró el festival del Centro Vasco de Nueva York, con que conjuntamente se conmemora la festividad recién pasada de Aberri Eguna. El maestro Oñatibia presentó con esa oportunidad su nuevo grupo de niños de dantzaris; la artista vasca de ópera Libe de Ibarrondo entona varias canciones en Euzkera y el delegado de Euzkadi Sr. Galíndez pronunció unas palabras alusivas al acto patriótico. Asistieron muchos miembros de la colonia vasca local y la fiesta concluyó con un baile de romería<sup>331</sup>.

Además, desde la delegación se impulsaría también una nueva serie de festividades vascas, destacando la del Día del Euskera en el mes de diciembre, coincidiendo con el santoral católico de San Francisco Javier. El Día del Euskera se convertiría en el acto público más importante desarrollado desde la Delegación para la colonia vasca de Nueva York:

Se festeja el día del Euzkera en el Restaurante «Jai Alai». Entre los asistentes encontramos al delegado de Euzkadi, el Sr. Galíndez...

[...] Sr. de Galíndez, quien explica el día del Euzkera y los propósitos perseguidos con las recaudaciones que se hacen en el mundo entero [...]<sup>332</sup>

El pasado domingo se celebró el «día del Euzkera» en esta capital, con un banquete en el restaurante vasco Jai Alai, al que asistieron numerosos vascos de la colonia local. Entre ellos se hallaba el decano de la misma Don Valentín de Aguirre, quien pronunció un discurso en Euzkera, al igual que el señor Jon de Oñatibia, director de *Argia*. Presidió el delegado en funciones D. Jesús de Galíndez. Al final del acto se hizo una colecta para ayudar a los propósitos de los organizadores de esta fiesta.<sup>333</sup>

La figura de Valentín Aguirre resulta igualmente imprescindible para comprender el desarrollo de las relaciones entre la Delegación y la colonia vasca. Aguirre había sido durante décadas el verdadero «cónsul vasco» en Nueva York. Desde su Hotel, vigilaba el desembarco en el puerto neoyorquino de los vascos que llegaban como emigrantes, a quienes alojaba y ayudaba en los preparativos de su viaje por tren cruzando todo el continente, durante días, sin conocer ni palabra de la lengua inglesa. Aguirre, de origen vizcaíno, había sido uno de los primeros en ofrecer su apoyo a la naciente Delegación, usando ésta su predicamento y ascendiente en la colonia vasca

<sup>«</sup>Aberri Eguna en Nueva York», *OPE*, n.º 980 París. 28 de marzo de 1951 p. 3.

<sup>«</sup>Aberri eguna en Nueva York», OPE, n.º 994 París.17 de abril 1951 p. 4.

<sup>«</sup>El día del Euzkera en Nueva York», *OPE*, n.º 904.París. 7 de diciembre de 1950 p. 4.

<sup>«</sup>El día del Euzkera en Nueva York», OPE, n.º 659 París. 9 de diciembre 1949 p. 3.

local para hacer más fácil y sencilla la introducción de sus miembros en las actividades de los vascos. Su fallecimiento en 1953 hizo que el Gobierno Vasco buscase su reconocimiento:

Ha fallecido Don Valentín de Aguirre, propietario del Hotel Santa Lucia y del Restoran Jai Alai, tan conocido por todos los Vascos que han pasado por esta ciudad.

Valentin de Aguirre, nacido en Busturia hace ochenta y tres años llevaba unos sesenta en los EEUU y por esta circunstancia y por el espíritu paternal con que trató y protegió siempre era considerado como el patriarca de los vascos.

Su muerte ha sido muy sentida por la colonia, así como por las numerosas relaciones americanas que le habían valido sus dotes personales, sus múltiples negocios y sus largos años de residencia en el país.

El presidente Aguirre y el gobierno de Euzkadi estarán representados en el entierro por el delegado Señor Galíndez.<sup>334</sup>

Se completaba todo esto con las visitas del propio lehendakari vasco, quien estableció también toda una red de amistades y relaciones entre la colectividad vasca. Estas visitas cumplirían el doble propósito de hacer visible la figura del Gobierno Vasco, cada vez más debilitado a medida que el exilio se prolongaba, y al mismo tiempo, ofrecer a la Delegación una ocasión para acrecentar los lazos entre ésta y los vascos de Nueva York:

El pasado domingo tuvo lugar un banquete ofrecido por la colonia vasca de Nueva York. Asistieron a la misma: José Antonio Aguirre, Uriarte, Presidente del Centro Vasco y Galíndez, Delegado del Gobierno Vasco.<sup>335</sup>

El pasado viernes por la noche llegó a Nueva York, procedente de Caracas, el presidente Aguirre, y el sábado fue obsequiado con un banquete ofrecido por el centro Vasco y la colonia de esta ciudad. Presidieron junto al Señor Aguirre, Presidente del centro vasco Alberto Uriarte y el delegado de Euzkadi en Estados Unidos Jesús de Galíndez.

En este homenaje se hallaban entre los presentes; la directiva en pleno del centro Vasco, el delegado de Euzkadi en Estados Unidos y todas las personalidades de la colonia vasca newyorkina.<sup>336</sup>

La Delegación, también desarrollaría a inicios de la década de 1950 una intensa labor lobbística en torno a los debates sobre la inmigración vasca, y en concreto a la aprobación de la enmienda McCarran que permitía el ingreso anual de un cupo de pastores vascos con destino a los estados del Oeste:

<sup>«</sup>Muerte de Don Valentin de Aguirre», OPE, n.º 1435 París. 2 de Febrero 1953 p. 4.

<sup>«</sup>La estancia del Presidente Aguirre en New York», *OPE*, n.º 735 París. 30 de marzo de 1952 p. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>336</sup> «Homenaje a Oñatibia», *OPE*, n.º 1234 París.



Jesús Galíndez, Fernando Carranza Aretxederra, Félix Rotaeta, Juan Sosa Barrenetxea, Lecuona y Ustarroz..., fechada en noviembre de 1936.

El senado americano ha aprobado y enviado a la cámara de representantes un proyecto de ley por el que se conceden unos visados especiales para que entren en el país 250 pastores, la mayor parte de los cuales son vascos de ambas vertientes pirenaicas, predominando los peninsulares:

Los pastores vascos —dijo el senador McCarran al tratarse el proyecto de ley en el Senado— han sido admitidos anteriormente en Estados Unidos, y han demostrado plenamente estar dotados de aptitudes especiales para este trabajo; tienen un temperamento especial y además han resultado unos excelentes ciudadanos, respetuosos cumplidores de la ley y muy fieles.<sup>337</sup>

#### EL 'CASO GALÍNDEZ'

La extraordinaria labor de propaganda y el entramado de relaciones que el Delegado Galíndez había desarrollado en el mundo político e intelectual norteamericano se vendría abajo por un hecho totalmente inesperado, que sin tener relación alguna con su labor presente como delegado, sino con su historia personal, truncaría la vida y obra del propio Galíndez. El 12 de marzo de 1952, en pleno centro de la ciudad de Nueva York, Galíndez desaparecía sin dejar rastro, generando la preocupación entre

<sup>«</sup>Vascos en Estados Unidos», OPE, n.º 783 París 13 de Junio de 1950 p. 4.

sus allegados dado que, a todas luces, no se trataba de una desaparición voluntaria, sino forzada.

Las mismas fuentes del Gobierno Vasco en París, al recoger la noticia y relatar las primeras pesquisas efectuadas en torno a esclarecer el caso por la policía neoyorquina, apuntaban ya al más que probable autor de aquella desaparición:

Don Jesús de Galíndez, profesor de Derecho Internacional hispano americano en Columbia University ha desaparecido de su domicilio. La desaparición se remonta al día 12 del corriente.

El Sr. Galíndez había residido varios años en Santo Domingo, donde ejerció también funciones docentes hasta que el presidente Aguirre le llamó a Nueva York para representar aquí al Gobierno Vasco en el exilio, en cuyo cometido se ha distinguido siempre por su celo e inteligencia.

En los sectores hispanoamericanos de Nueva York, donde el desaparecido contaba con grandes amistades, se recuerda que el profesos Galíndez, adversario irreductible de toda dictadura, había recibido grandes amenazas, y se comentó que el día 27 de febrero, o sea unos días antes de su desaparición había obtenido brillantemente el doctorado en filosofía y ciencia política defendiendo con grande éxito su tesis titulada «Trujillo's Dominican Republic» (Republica Dominicana de Trujillo), extenso trabajo objeto de 700 páginas mecanografiadas que iba a ser publicado en español y en ingles. En los medios vascos no se conoce otra circunstancia que explique la desaparición. Hasta ahora, no han dado resultado las investigaciones practicadas por los policias de 13 estados de Norte América. 338

Durante los días siguientes, el boletín gubernamental OPE seguiría incidiendo en la conexión dominicana para explicar el ya calificado abiertamente como secuestro del Delegado:

La policía ha estado en el N 30 de la Quinta Avenida examinando los locales de la delegación vasca, donde el profesor Galíndez tenia su domicilio, sin que el registro haya servido para conocer la suerte que ha podido conocer el delegado del gobierno de Euzkadi en el exilio.

Los amigos del desaparecido no ocultan su pesimismo, pues recuerda que el señor Galíndez, que residió en la Ciudad Trujillo hasta hace diez años, estaba amenazado de muerte. Así lo ha confirmado don Germán Arceniegas, ex-ministro de educación en Colombia y profesor igualmente de la universidad de Columbia University, que recordó aquella circunstancia al ver que en tres días de diligencias infructuosas no había podido obtener noticias de su amigo y colega.

Otra de las personas que primero se alarmaron fue Mr. Stanley Ross, director del *Diario* de Nueva York periódico de lengua española en el que el desaparecido colabora con exacta

<sup>«</sup>Desaparición de profesor Galíndez», *OPE*, n.º 2178 París. 22 de marzo de 1956 p. 3.

regularidad. La alarma se extendió al confirmarse que el profesor tampoco había acudido a la reunión quincenal que en el Hotel Great Northern suele celebrar la asociación de poetas y escritores iberoamericanos a la que el desaparecido pertenecía.

Mr. Ross ha declarado que el Sr Galíndez era un ferviente liberal y había recibido tales amenazas de muerte, por correo y teléfono, que hace un año dio cuenta de ello al FBI.

El *N.Y. Times* recuerda que el señor Galíndez se había manifestado públicamente como miembro del Partido Nacionalista Vasco, de inspiración demócrata cristiana y por lo tanto enemigo de toda dictadura.

Entre las amistades del desaparecido nadie duda que sus actividades políticas son la explicación de su secuestro.<sup>339</sup>

Lo cierto es que enemigos no le faltaban a Galíndez, y uno de los más evidentes sospechosos, aparte de la dictadura dominicana, no era otro sino el régimen de Franco, a quien tan exitosamente había combatido en las lides internacionales durante diez años. El propio New York Times, citando fuentes diplomáticas y policiales, descartaba sin embargo esta posibilidad, apuntando también —en coincidencia con los medios de información vascos, así como de otros países latinoamericanos— al dictador Trujillo como el más probable responsable<sup>340</sup>. La enemistad, como hemos visto, se había generado durante los tiempos de residencia de Galíndez en la isla caribeña, período en el que se había involucrado en cuestiones de libertad y justicia internas de la política de Santo Domingo<sup>341</sup>. Las investigaciones para esclarecer la desaparición de Galíndez, una vez finalizadas las esperanzas de un reaparición sano y salvo del delegado, no avanzaron sin embargo con la rapidez necesaria, a pesar de que las sospechas eran cada vez más fundadas, tal y como reflejaban prestigiosos diarios americanos como el New York Times<sup>342</sup>.

<sup>339 «</sup>La desaparición del Señor Galíndez», *OPE*, n.º 2180 París 26 de marzo de 1956. En el número del día siguiente, se señalaba que «Siguen sin dar resultado las investigaciones acerca de la desaparición del Sr. Galíndez delegado vasco en Nueva York, que fue visto por último en la noche del lunes 12, con motivo de su lección habitual en la Columbia University»: «La desaparición del Señor Galíndez», *OPE*, n.º 2181 París 27 de marzo de 1956.

<sup>«</sup>El New York Times comenta la desaparición del Sr Galíndez», OPE, n.º 2184 París 3 de abril de 1956. «[...] No parece que puedan abrigarse sospechas respecto a la España de Franco a pesar de que el doctor Galíndez es el representante en EEUU del Gobierno Vasco en el exilio. El Doctor Galíndez acababa de presentar su tesis doctoral sobre el régimen de Trujillo en la República Dominicana de la que se había recibido ciertas amenazas de algunos dominicanos es lo que Mr. Norman Thomas y otros induce a apuntar con el dedo a la República Dominicana, de la que sospechan [...] En nombre de 248 organizaciones cívicas, sociales y fraternales pedimos a su departamento haga todos los esfuerzos necesarios para investigar la desaparición de Jesús de Galíndez, prominente líder cívico y diplomático».

<sup>«</sup>La desaparición del Sr Galíndez», OPE, n.º 2188 París 9 de abril de 1956. «El periodista dominicano Germán Ornes, que en ciudad de Trujillo dirigió el diario El Caribe ha recordado que el Doctor Galíndez incurrió en la enemistad del régimen trujillista por haber ayudado a arreglar, en términos favorables a los trabajadores una larga huelga de la industria azucarera. Unos cinco años más tarde desaparecieron de su casa de La Habana el dominicano Mauricio Baez, el líder de los obreros azucareros de Santo Domingo que estaba exiliado en Cuba. El doctor Orbes ha recordado también a la prensa que el gobierno de Trujillo ordenó a sus periódicos publicar sendos editoriales atacando al Dr. Galíndez. «El año pasado — dijo en propia imprenta de mi periódico — El Caribe editó un folleto pagado por el trujillismo que contenía ataques personales contra el doctor Galíndez».

<sup>«</sup>Sobre la desaparicion de Galíndez», *OPE*, n.º 2204 París 1956.

Lo cierto es que, detrás de este aparente desinterés, latía del inicio del fin de la Delegación vasca. La Guerra Fría había orientado definitivamente la balanza estadounidense del lado del régimen de Franco como un aliado en la lucha contra el bloque soviético y el avance del comunismo, haciendo suya la propaganda que el propio dictador había difundido desde el inicio de la propia Guerra Civil. El Gobierno Vasco había pasado de ser un instrumento apetecible, y aún aliado, a ser un problema que podría, si no poner en peligro, sí al menos herir las susceptibilidades de los nuevos aliados españoles. Las bases de Morón, Rota o Zaragoza valían mil veces más que todas las promesas y declaraciones rimbombantes en torno a la democracia y los derechos humanos. La Delegación, con la desaparición de Galíndez, había perdido también la puerta directa con el mundo político estadounidense.

La propia Delegación, de hecho, se vio privada de su documentación, al haberse hallado incautada por orden judicial, durante todo el proceso en torno a la desaparición de Galíndez y la disposición de sus bienes.

Por disposición de la magistrado Mr. Joseph A. Cox y a instancias del señor Aguirre como presidente del Gobierno Vasco y del señor Oñatibia, como su delegado en Estados Unidos el tribunal testamentario ha ordenado que sean devueltos a la referida delegación los archivos y documentos que en calidad de delegado de Euzkadi tenia en su poder el desaparecido profesor, Jesús de Galíndez y consisten en unos cincuenta bultos y diez archivos ficheros.

Los efectos personales del profesor Galíndez, que habitaba en el mismo local de la delegación vasca, siguen bajo la custodia del tribunal testamentario.<sup>343</sup>

### DECADENCIA Y MUERTE DE UN SUEÑO

La desaparición de Galíndez marcó, por lo tanto, el inicio de la decadencia de la Delegación, en gran medida ante la imposibilidad de llevar a cabo los fines para los que había sido creada debido al radical cambio de la política exterior norteamericana en relación al Estado español. El Gobierno Vasco se vio así abandonado por la potencia en la que había puesto sus mayores esperanzas para una pronta recuperación de la legalidad democrática y el ansiado retorno de las instituciones representativas del pueblo vasco. La *realpolitik*, una vez más, se imponía ante la fuerza de los ideales y la razón.

La figura de Galíndez seguiría concitando, durante unos años, la adhesión de personalidades propias y ajenas al entorno vasco, no sólo en Estados Unidos, sino

<sup>343 «</sup>Devolución de los archivos de la delegación de Euzkadi en Nueva York», OPE, 2780 París 21 de Octubre de 1958.

también en otros países americanos<sup>344</sup>. El homenaje a Galíndez se convertiría en el principal acontecimiento público de la Delegación, repetido año a año:

Días pasados en el cuarto aniversario de la desaparición de Galíndez se honró su memoria en una velada cuyo comité organizador representaba a unas treinta entidades y estaba presidido por Alberto Uriarte, presidente también del Centro Vasco.

El delegado Juan de Oñatibia leyó un mensaje del presidente Aguirre. Asistió al mismo Zuloaga, ex delegado del Gobierno Vasco en Venezuela.<sup>345</sup>

Este homenaje adquiría una mayor emotividad desde que se confirmaría el asesinato del desaparecido Galíndez a manos de la policía secreta de la República Dominicana, convertido de este modo en un auténtico «mártir» de la libertad y la democracia<sup>346</sup>.

La Delegación vasca en Nueva York sobreviviría un decenio a la desaparición de Galíndez. A pesar de los esfuerzos desarrollados por los Delegados que lo sucedieron, la situación internacional no daba muchas esperanzas para que Estados Unidos reconsiderase su nueva política de apoyo a Franco, sin que para ello afectara el carácter dictatorial de su gobierno. Convertida en un ente inoperante, y eliminadas las razones que habían explicado su creación y habían justificado su actividad durante años, acabaría por cerrarse en 1966.

<sup>«</sup>Homenajes a Galíndez en la Argentina», OPE, n.º 2649 París 20 de marzo de 1958: «Delegaciones de las diferentes sociedades y grupos vascos colocaron ramos de flores al pie del retoño del roble de Guernica, que está plantado frente a la Casa del Gobierno, junto al monumento elevado a la memoria de Juan de Garay. Después de unas palabras del delegado vasco en la Argentina, Señor Basaldua, habla el padre Iñaki de Azpiazu para recordar asi a su compatriota Galíndez».

<sup>«</sup>En memoria de Sr Galíndez», *OPE*, n.º 3129 París 4 de abril de 1960.

<sup>&</sup>lt;sup>346</sup> En 1960, un despacho de la Associated Press publicado por el New York Times recogía las declaraciones de Francisco Pérez Vázquez que explicó que el 23 de septiembre de 1956 al pasar por San Jose de Ochoa en viaje de negocios, vio pasar por el río el cadáver de Galíndez.



# Las Dele subordi Nueva

(03)

# Delagaciones de Fuskadi

# La subdelegación de Boise (Idaho)

acione

A fin de cumplir uno de los principales objetivos otorgados a la Delegación, el contacto con la colectividad vasca, siguiendo instrucciones del Gobierno los delegados pusieron muy pronto su mirada en los estados del Oeste. Fruto de este esfuerzo sería la creación de una subdelegación en la ciudad de Boise, capital del estado de Idaho, cuyo frente se colocó al vasco-puertorriqueño Jon Bilbao Azkarreta<sup>347</sup>.

El ambiente al que se enfrentaba el subdelegado era francamente hostil. La población vasca de Idaho, de origen fundamentalmente vizcaíno, había hecho suya en gran medida la visión que sobre el carácter religioso de la guerra civil había difundido la Iglesia católica norteamericana siguiendo las indicaciones del episcopado

<sup>&</sup>lt;sup>347</sup> (Cayey, Puerto Rico, 1914-Getxo, 1994). Hijo de un «americano» getxotarra enriquecido en la isla de Puerto Rico, llegó con su familia de retorno al País Vasco en 1917. Licenciado en Historia por la Universidad Central de Madrid, tras el estallido de la Guerra Civil participó como voluntario en los batallones vascos. Exiliado tras la caída de Bilbao, se dirigirá inicialmente a Puerto Rico, para pasar en 1938 a los Estados Unidos para matricularse en las universidades de Harvard y Columbia. Es allí donde toma contacto con la delegación vasca, a la que se incorpora en 1939. Tras su etapa como subdelegado en Boise, retoma sus estudios de historia y cultura vasca, entre la que destaca la elaboración de su Eusko Bibliographia. En 1949 pudo regresar del exilio gracias a su nacionalidad estadounidense, hasta que en 1960 es declarado persona non grata y expulsado de España. En 1968 sería el iniciador, junto con William Douglass, del Programa de Estudios Vascos de la Universidad de Nevada, Reno; con quien publicaría la obra «Amerikanuak. Basques in the New World» (1975). Cfr. Arana (1994), Moreno (1994); De la Granja (1987), Aulestia (1998).

español. A causa de ello, los vascos de Idaho desconfiaban del Gobierno Vasco, por su connivencia con el elemento «rojo» y comunista. El subdelegado, por lo tanto, debía elaborar una estrategia muy delicada para ser aceptado por la colectividad vasca local, y contrarrestar la propaganda franquista, antes de poder conseguir otros objetivos más ambiciosos.

La vía adoptada fue la cultural. Jon Bilbao era, ante todo, un *scholar*, es decir, una persona dedicada al mundo del conocimiento y la academia. Su instalación en Boise, de hecho, se justificaba mediante «la realización de una investigación sobre el modo de vida de los pastores vascos en Idaho, así como la recolección de fondos entre la colonia de emigrantes para sostener la acción del Gobierno Vasco en el exilio. Es entonces cuando, con objeto de contactar mejor con los pastores vascos allí residentes, inicia el aprendizaje del euskera vizcaíno»<sup>348</sup>. En Boise, Jon Bilbao se dedicaría a la docencia, impartiendo Historia Vasca en el *Junior College* de Boise. Al término de su



**De izquierda a derecha: Koldo San Sebastian, Ricardo Maguregui y Arturo Uslar Pietri,** en la casa de este último. Imagen de Peru Ajuria.

<sup>348 «</sup>Bilbao Azkarreta, Jon», en La cultura de los Exilios Vascos. Hamaika Bide Elkartea, http://www.hamaikabide.org/info. php?id=15&letra=B.

última clase anunció a sus alumnos la creación de la Subdelegación del Gobierno Vasco, en la que su primer cometido sería el poner en marcha una revista de estudios vascos. Con intención de que su iniciativa tuviese más eco, lo anunció en los distintos periódicos de la ciudad.

En el terreno más puramente político, el subdelegado Bilbao tomó una iniciativa con la que esperaba contrarrestar el ascendiente que el consulado español, en manos de los franquistas, mantenía sobre la colectividad vasca de Idaho. La vía fue el patriotismo, pero no el vasco o el español, sino el norteamericano. Para ello, Jon Bilbao solicitaría públicamente a todos los vascos que estuvieran en condiciones para ello, que adoptasen la ciudadanía de los Estados Unidos. Esta idea, recordaba el propio Jon Bilbao, la tomó de una cena que tuvo la colectividad vasca con el gobernador de Idaho, que animó a los vascos a nacionalizarse norteamericanos:

Hice hincapié en la americanización de los vascos porque si se hacía público el nombramiento del vice-consul español, éste aparecería ante la opinión americana como una oficina destinada a contrarrestar los efectos de esta delegación, es decir, a procurar que los vascos siguiesen siendo ciudadanos españoles, cosa que hubiese desagradado al público americano<sup>349</sup>.

Los esfuerzos del Subdelegado, en todo caso, no consiguieron los resultados apetecidos. Jon Bilbao sólo estuvo en Boise hasta septiembre de 1940, fecha en que marchó a la universidad de Berkeley en California, a proseguir sus estudios.

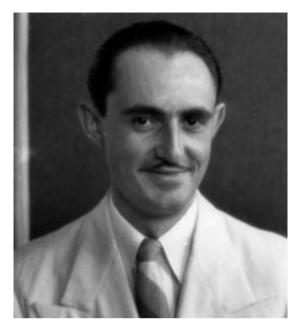
# LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (1939-1948)<sup>350</sup>

La creación de la Delegación vasca en la República Dominicana se vincula casi exclusivamente con las especiales circunstancias que concurrieron a fines de la década de 1939, con la inseguridad que los exiliados vascos y republicanos experimentaban en una Europa involucrada en otra guerra, y el ofrecimiento que el gobierno de Santo Domingo había hecho para aceptar en su país un número indeterminado de exiliados procedentes de España.

Si bien los antecedentes políticos del régimen que dominaba la República Dominicana, bajo la dictadura del militar Rafael Leónidas Trujillo, debían haber hecho desconfiar a las autoridades del exilio, lo cierto es que fueron bastantes los vascos que acabaron aceptando el ofrecimiento del presidente Trujillo y se instalaron en esta isla caribeña. Con ellos llegaron, en 1939, dos personas vinculadas directamente al Gobierno Vasco: Eusebio María de Irujo y Jesús de Galíndez, quienes se asentaron

<sup>&</sup>lt;sup>349</sup> «Informe de la gestión de la subdelegación del Gobierno Vasco en Boise, Idaho.» 31 de marzo 1940 Juan de Bilbao

<sup>350</sup> Sobre los orígenes de la Delegación vasca en Santo Domingo, cfr. San Sebastián (1988: 107-114).



**Jesús de Galíndez,** quien fuera la pesadilla de Leónidas Trujillo.

en la capital, entonces llamada —en un arranque de soberbio engreimiento—, nada menos que «Ciudad Trujillo». Al poco tiempo quedó solo Galíndez al mando de la naciente Delegación vasca, al ser trasladado Irujo a Venezuela a finales de 1940.

Entre las actividades de la delegación, destacamos el banquete que fue preparado por la delegación vasca con intención de festejar la llegada del lehendakari Aguirre:

Figuraban entre otros (dominicanos y extranjeros) [...] la directiva del Casal Catalá, la directiva de la Acción Republicana Española, el presidente y varios miembros del Centro Democratico— Negrín comunista—, elementos comunistas, del PSUC, Liga de Mutilados, etc. Más directores de los dos periódicos República y democracia, órganos de Negrín y Prieto... Había cuatro banderas, la dominicana, catalana, española republicana y la nuestra. A los postres hablaron el delegado [...] el Secretario de la Delegación en euzkera [...] un comunista [...] el catedrático Bernardo Quiros en nombre de los intelectuales exiliados [...] Echeverria Novoa [...] Para terminar en una explosión españolista [...] Cuando José Antonio Aguirre se levantó a hablar, con una cara feroche que ha recogido el fotógrafo, les metió un vapuleo maravilloso a los dos bandos. 351

En vista de lo que ocurrió, no sabríamos decir si el banquete terminó en puras lucha intestinas del exilio político o todo quedo en el mero intercambio ideológico sin más importancia que una exposición de diferentes puntos de vista.

<sup>&</sup>lt;sup>351</sup> Carta de Jesús Galíndez a Manuel Irujo. Ciudad de Trujillo, noviembre 1, 1942. Copia. AN-GE-479-3. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p.542

Muy pronto los representantes vascos comprobaron las limitaciones que se les imponía en el ejercicio de las funciones que habían venido a desempeñar. Sobre todo cuando hubo un intento por ser reconocidos, aunque fuera de forma oficiosa, como una entidad cuasi-diplomática, provocó la reacción de los gobiernos español y dominicano y un altercado que no contribuyó en nada a mejorar la situación de los Delegados<sup>352</sup>. La progresiva involucración de Galíndez en la política interior dominicana, sujeta a una feroz dictadura, lo llevaría finalmente a abandonar la isla en 1946, rumbo a Nueva York.

Tras la partida de Galíndez, lo sustituyó al frente de la Delegación vasca de la República Dominicana Manuel Martínez de Ubago, quien permanecería en su cargo por dos años. En 1948 se cerraba definitivamente esta Delegación, una vez que las desavenencias entre los representantes vascos y la dictadura trujillista se volvieron irresolubles<sup>353</sup>.

#### Delegados vascos en la República Dominicana (1939-1948)

Fechas	Delegados
1939-1940	Eusebio Irujo Ollo
1940-1946	Jesús de Galíndez Suárez
1946-1948	Manuel Martínez de Ubago

## LA DELEGACIÓN DE CUBA (1939-1958<sup>354</sup>)

La Delegación oficial del Gobierno Vasco en Cuba se abrió, en fecha muy temprana, pues es en 1939 cuando recibe su nombramiento oficial la persona que ejercería su máxima representación, José Luis de Garay. De hecho, Cuba había sido, a lo largo del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, foco de recepción de numerosos inmigrantes vascos, que ya en 1877 habían constituido en La Habana una asociación propia dirigida al campo de los socorros mútuos y la cultura. La Habana podría ser, por lo tanto, un centro en el cual el Gobierno Vasco pudiera apoyarse en una colonia vasca preexistente

<sup>352</sup> Ugalde Zubiri (1997b) describe así este episodio:

<sup>«</sup>Señala Iñaki Bernardo Urquijo las dificultades que ambos tuvieron para ejercer sus labores, pues la carta de presentación dirigida el 25 de abril de 1940 a la Embajada francesa —Excelentísimo Señor: tengo el honor de comunicarle que por reciente acuerdo del Presidente del Gobierno Autónomo Vasco, actualmente exiliado, he sido designado para representarle oficiosamente en esta República, con el fin de prestar ayuda a los refugiados vascos[...]. Espero que podré tener con V.E. las mismas relaciones amistosas que unieron antaño a mi gobierno con los representantes de Francia en Bilbao — fue facilitada a la española que protestó ante el Gobierno dominicano, quien a través de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores aseguró que «las autoridades dominicanas correspondientes han tomado las medidas pertinentes para hacer cesar las actividades a que se venía entregando el ciudadano español, señor Eusebio de Irujo y Ollo, y para impedir que en lo sucesivo dicho sujeto se dirija a las legaciones acreditadas ante el Gobierno dominicano atribuyéndose la calidad de representante del Gobierno Vasco en la República Dominicana». Se remite a Bernardo Irujo (1993: 105-106).

<sup>353</sup> Lekuona y Garrido (2006:149).

Lekuona y Garrido (2006:144) señalan erróneamente que la Delegación sólo duró hasta 1948.

y ya organizada, en su pugna por la restitución democrática en el Estado español y la recuperación efectiva del autogobierno vasco; y muy posiblemente estuviera en el ánimo de su creación latiendo esta idea.

En todo caso, la colectividad vasca de Cuba se hallaba por entonces fuertemente dividida, con una fuerte presencia de elementos partidarios del régimen de Franco, alentados por la prensa cubana que mayoritariamente se había decidido por el bando nacional en la guerra. Una de las primeras actividades del Delegado vasco en Cuba fue la de intentar contrarrestar la influencia franquista en el centro vasco de La Habana, cuyo presidente, el guipuzcoano Jesús Azqueta, no ocultaba sus simpatías antirrepublicanas. Como señala Jiménez de Aberasturi, «la llegada de Aguirre a Cuba, en 1942, facilitará en gran manera este proceso que culminaría en enero 1943 al conseguir cambiarse la junta directiva del Centro Vasco y pasar a dirigirlo en calidad de presidente, el nacionalista Francisco Saralegui que contaría con la colaboración de Azqueta», 355

La Delegación vasca en Cuba, sin embargo, nunca adquiriría la relevancia de otras homónimas, en gran medida debido a que la gravitación de los Estados Unidos sobre la política cubana hacía más relevantes las gestiones políticas realizadas en Nueva York. De hecho, el propio Consejo Nacional Vasco, en la reestructuración de la Delegaciones vascas que sería aprobada posteriormente por el propio Gobierno, decidía que todas las delegaciones de las Antillas estuvieran subordinadas a la Delegación en los Estados Unidos<sup>356</sup>.

A pesar de ello cabe destacar lo que le trasmitirá el Lehendakari Aguirre a José Ignacio Lizaso y Manuel Irujo:

La Delegación de Cuba va mejorando día en día. Todos reciben instrucciones que en el fondo son las mismas que vosotros disteis en forman general. De aquí en adelante irán recibiendo normas para la formación compacta de todo el núcleo vasco desde el Norte hasta el Sur y prepararlo para una acción intensiva próxima. Tenemos mucho que hacer en el terreno sudamericano, muy abandonado, —hasta ahora— por ingleses y americanos. Nuestre misión es asfixiar el ambiente español que en lo que es influyente es falangista. El nombre y significación de España influyen en la actitud pasiva de Sudamérica. Los ingleses y sus amigos lo han comprendido. Ahora vamos de acuerdo. Yo espero grandes frutos de esta colaboración que se fregua en las alturas.<sup>357</sup>

Entre 1946 y 1949, las gestiones realizadas en el terreno político por la Delegación vasca se centraron, principalmente, en involucrar al gobierno cubano en el aislamiento internacional del régimen franquista. Los esfuerzos se vieron coronados con un inesperado éxito cuando en 1947, el Senado de Cuba permitió al Delegado vasco en

Jiménez de Aberasturi (1999: 354).

<sup>356</sup> Ugalde Zubiri (1997b).

<sup>&</sup>lt;sup>357</sup> En carta de José Antonio Aguirre a José Ignacio Lizaso y Manuel Irujo. Nueva York, diciembre 3, 1941. Original. AN-GE-465-2. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 414.

La Habana, juntamente con los representantes de otros colectivos del exilio republicano, contar con una voz en la Asamblea General de la ONU como integrantes de la delegación diplomática de Cuba a dicha asamblea<sup>358</sup>. De hecho, la Delegación colaboraría estrechamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores cubano, donde sus comunicaciones eran prontamente recibidas, a la hora de abortar los intentos de mantenimiento soterrado de la presencia de una representación diplomática por parte de la España de Franco, tal y como ocurriera, por ejemplo, en el affaire de 1949 entre Cuba y España en torno a la expulsión de un «enviado oficioso», de España en la isla, en realidad un miembro del cuerpo diplomático y estrechamente vinculado a la ideología que sustentaba el régimen franquista:

El Delegado del Gobierno Vasco en Cuba, don Luis de Garay, cursó oportunamente una comunicación al presidente de la República Cubana, Sr. Sucanos, exponiendo los antecedentes del citado diplomático franquista cuya presencia en Cuba estimaba como una afrenta a la diplomacia<sup>359</sup>.

Las estrechas relaciones existentes, todavía en la década de 1950, entre la isla de Cuba y los Estados Unidos, tuvo también su reflejo en la estrecha colaboración que llevaron a cabo las Delegaciones vascas en Estados Unidos y La Habana. Prueba de ello son, por ejemplo, las constantes visitas que miembros de la Delegación neoyorquina efectuaban a Cuba, con ocasión de conferencias, alocuciones públicas y actos conmemorativos. En marzo de 1950, por ejemplo, el delegado Jesús de Galíndez había acompañado al lehendakari Aguirre en una visita por diversos países latinoamericanos, gira en la que realizó una escala, el 14 de marzo, en La Habana. En esta ciudad, Aguirre y Galíndez celebraron varias entrevistas «con personalidades cubanas y de la colonia vasca»360, siendo en concreto recibidos y agasajados por el delegado Garay, y por el presidente del centro vasco de La Habana, Sr. Saralegui —una muestra, además, de las cordiales relaciones que Garay había podido establecer con los órganos de la colectividad—. La vinculación de Galíndez con La Habana no finalizaría en esa visita, pues fueron varias las veces que regresaría a la isla, como hemos señalado, por invitación de su Delegación vasca. Tales invitaciones no se limitaron sólo a los círculos de la colectividad, sino que también se procuró su participación en actos de cara al mundo político de la isla. Así, por ejemplo, ese mismo 1950 Galíndez regresaría poco tiempo después de su viaje con Aguirre:

El Delegado Vasco en New York, Don Jesús de Galíndez, asistió como observador a la Conferencia Americana de la Democracia celebrada hace unos días en esta capital. Ha

<sup>358 «</sup>El Senado cubano contra Franco», OPE, n.º 111, 6 de octubre de 1947. En gran medida, el apoyo concitado entre las diversas fuerzas políticas cubanas vino basado en la difusión de informaciones sobre el desarrollo de la huelga general de 1947, y la represión que el gobierno franquista ejerció sobre los huelguistas («Resistencia vasca y la prensa cubana», OPE, n.º 94, 11 de septiembre de 1947).

<sup>«</sup>El gobierno cubano y la retirada del representante franquista», *OPE*, n.º 565, 26 de junio de 1949.

<sup>&</sup>lt;sup>360</sup> «La estancia del Presidente Aguirre en Caracas», *OPE*, n.º 722, 13 de maro de 1950. También «La estancia del Presidente Aguirre en La Habana», *OPE*, n.º 728, 21 de marzo de 1950.

pronunciado una conferencia sobre política internacional en la Facultad de Derecho Internacional de esta Universidad, asistiendo numerosa concurrencia<sup>361</sup>.

La Delegación Vasca en Cuba siguió operativa, aunque con una actividad disminuida, a lo largo de la década de 1950. Además del cambio de las tornas en el concierto internacional, la inestabilidad política que sufrió la isla durante este periodo (golpe de estado y dictadura de Batista en 1952, intento revolucionario con el asalto al cuartel de Moncada en 1953, e inicio de la guerrilla revolucionaria en 1956) no ayudó para nada al mantenimiento de la actividad representativa de la Delegación vasca. El triunfo final de la Revolución marcaría el final de dicha Delegación, inaugurándose un período novedoso en el desarrollo político del país.

#### Delegados vascos en Cuba (1939-1958)

Fechas	Delegados
1939-1958	José Luis Garay

# La Delegación de Manila (Filipinas)

Gracias en gran medida a las vinculaciones familiares de Ynchausti con el archipiélago de Filipinas, y teniendo en cuenta la existencia de una nada despreciable, y en ciertos ámbitos de poderosa influencia, colonia vasca en Manila y otras ciudades de aquel territorio asiático, hacia el final de la Segunda Guerra Mundial, tras la derrota del ocupante japonés y el nuevo control del archipiélago por parte de los Estados Unidos, el Gobierno Vasco decidió la creación de una Delegación en Manila, hacia 1945. Se eligió a Ricardo Larrabeiti<sup>362</sup> como cabeza de dicha delegación, que estaría orgánicamente dependiente de la Delegación de Nueva York. No obstante, todo parece indicar que todo quedó en un mero intento.

#### La Delegación de Puerto Rico

Según las fuentes, parece ser que hacia 1941 ya funcionaba en la isla de Puerto Rico una Delegación vasca. Desconocemos los pormenores de su fundación, así como quiénes serían sus componentes; con el factor añadido de que sería la primera delegación abierta por el Gobierno Vasco ante un territorio no soberano, puesto que la isla puertorriqueña dependía formalmente de los Estados Unidos. En carta del

<sup>«</sup>Una conferencia del Sr. Galíndez en la Universidad de La Habana», OPE, n.º 792, 26 de mayo de 1950.

<sup>362</sup> Ricardo Larrabeiti presentó la ponencia titulada «Pueblos de Filipinas con nombres vascos» en el VII Congreso de Estudios Vascos que tuvo lugar en Biarritz, organizado por Eusko Ikaskuntza.

lehendakari Aguirre en diciembre de 1941, se indicaba en todo caso que la delegación vasca en Puerto Rico «no funcionaba bien»<sup>363</sup>.

Con posterioridad, Puerto Rico siguió siendo uno de los puntos donde el Gobierno Vasco mantuvo actividades propagandísticas, debido también a que contaba con una presencia vasca nada despreciable. Las relaciones se establecieron con el gobierno autónomo de la isla, aunque se desarrollarían por lo general desde la propia Delegación vasca en Nueva York:

Invitado por el gobierno autónomo de Puerto Rico, el delegado vasco en Estados Unidos J. Galíndez, se ha trasladado a dicha isla para asistir a las fiestas con que se inaugura el aeródromo internacional. Acudirán también personalidades de ambas Américas, entre ellas varios alcaldes norteamericanos. <sup>364</sup>

<sup>363</sup> Ugalde Zubiri (1997b): carta del lehendakari Aguirre a J.I. de Lizaso y M. de Irujo, fechada en Nueva york el 30 de diciembre de 1941.

<sup>«</sup>El profesor Galíndez a Puerto Rico» OPE n.º 1985 París. 27 de Mayo de 1955 p. 4

# La Delega Buenos (1938-

(04)

# ción de Aires 1982)

### LA CREACIÓN DE LA DELEGACIÓN

La relevancia que tiene Argentina en la historia contemporánea de Euskadi resulta innegable. Durante más de un siglo, este país latinoamericano fue el destino preferente de una corriente de emigración masiva desde las diversas regiones que constituyen el País Vasco, dando lugar a una de las más numerosas, dinámicas y potentes colectividades vascas situadas fuera de Euskadi, superior incluso a las colonias de emigrantes vascos que tradicionalmente se habían dirigido a otras regiones dentro de los estados español y francés. Para la tercera década del siglo XX, los vascos de Argentina contaban con una red de centros y entidades recreativas propias con más de medio siglo de antigüedad, no menos de cinco iniciativas periodísticas —de las cuales la decana, la revista *La Baskonia*, se remontaba a la última década del siglo XIX—, así como con la más antigua «ikastola» o centro educativo vasco: el colegio Euskal Echea<sup>366</sup>.

La colectividad vasca de Argentina, y muy especialmente las de las grandes ciudades como Buenos Aires y Rosario, se hallaba muy politizada. Esto quiere decir que desde mucho tiempo atrás las entidades vascas de Buenos Aires seguían con

<sup>&</sup>lt;sup>365</sup> San Sebastián (1988: 69-89).

<sup>366</sup> Iriani Zalakain y Álvarez Gila (2003).

cercanía la evolución política que se experimentaba en el País Vasco, y reproducían en su seno los debates políticos que vertebraban la actualidad en Euskal Herria. De hecho, hemos de recordar que la primera entidad creada en Argentina por los vascos, el centro «Laurak Bat» de Buenos Aires, había nacido como reacción de protesta por la abolición foral en Álava, Vizcava y Guipúzcoa, haciendo del «foralismo» y la reivindicación del derecho al autogobierno de los vascos uno de los ejes vertebradores de la «ideología» oficial del centro. El modo en que este «foralismo» reivindicativo se presentaría, cambiará a lo largo del tiempo. Durante algunas décadas, pareciera que el foralismo tradicional, ligado al carlismo y sus epígonos, fuera el dominante en la colectividad: si bien desde fecha tan temprana como 1903 se constata la primera expansión de la naciente ideología nacionalista vasca. De hecho la década de 1910 conoció una efervescencia sin parangón en la colectividad vasca, por el avance de los nacionalistas frente a los ahora denominados como «vascongadistas»<sup>367</sup>, con hitos como la creación de la revista *Irrintzi*, la fundación del centro Zazpirak Bat en Rosario<sup>368</sup>, y la elección por vez primera de una junta de mayoría nacionalista en el Laurak Bat, hacia 1921<sup>369</sup>. A pesar de que, como otras colectividades vasco-americanas, existieron en un primer momento serios debates y diferencias respecto a la actitud tomada por las fuerzas que componían el Gobierno Vasco respecto a la Guerra Civil española, lo cierto es que en Argentina la Delegación vasca podía contar con unos apoyos nada despreciables y unas vías de inserción en la opinión pública vasca del país<sup>370</sup>.

Resultaba razonable, por lo tanto, que Buenos Aires no sólo albergase una de las primeras delegaciones vascas de América, sino que ésta se convirtiera en la más importante de Sudamérica<sup>371</sup>, con la única excepción de Venezuela. De hecho, cuando en noviembre de 1938 se abría oficialmente la Delegación vasca en Argentina<sup>372</sup>, el

<sup>&</sup>lt;sup>367</sup> Álvarez Gila (1996).

<sup>&</sup>lt;sup>368</sup> Álvarez Gila (2000).

<sup>369</sup> Rojo Hernández (2000).

En el Congreso Mundial Vasco de 1956, el delegado Basaldúa reconocería explícitamente las reticencias que había tenido que superar y la labor de «reconciliación» que había exigido este proceso: «La Patria se desintegraba y lo orgánico y representativo del Pueblo, olvidando luchas y rencillas, se aprestó a impedir que la substancia continuara vacándose o desvirtuándose. Esa unión vasca, ese abrazo fraterno, esa reconciliación llevada a cabo justifican por sí solos la celebración de tan extraordinario Congreso. Y la reconciliación, entiéndase bien, se quiso que tuviera una proyección más amplia y que fuera más meritoria. De ahí las voces de olvido a los años de guerra fratricida y de persecución. Olvido y reconciliación con todos los vascos en un afán ferviente de superar las horas dramáticas y de iniciar un periodo de paz y de reconstrucción» Cfr. BASALDÚA, Pedro de; «Una Impresión Rápida. Reconstrucción Nacional», Euzko Deya, Buenos Aires, n.º 486, 30 de octubre de 1956,

<sup>«</sup>Es la delegación de Buenos Aires— que pudiéramos considerar como delegación jefe de todas las de Sud-América— la que se debe entender principalmente con estos países, por medio de las subdelegaciones e individuos particulares que se encarguen de nuestros asuntos en las diferentes Repúblicas. Creo, pues, prudente que os dirijáis al Sr. Aldasoro, quien os orientará en esta especto convenientemente, y si hiciera falta que alguno de la delegación de Buenos Aires preparare con un viaje personalmente toda esta organización, no tenéis más que darme aviso, pues daré la orden de que así se haga. Quizá lleguemos en momento oportuno, pues Archanco tenía dispuesto un viaje para esta época, precisamente a Uruguay y Chile y no se si algún otro país.» Carta de José Antonio de Aguirre a José Ignacio Lizaso. París, noviembre 22, 1939. Original AN-GE— 463-2: En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 147.

<sup>&</sup>lt;sup>372</sup> La delegación de Buenos Aires será en 1940 oficialmente proclamada como una delegación general por el consejo Nacional de Euzkadi: «Venimos reputando Delegaciones Generales las de Buenos Aires, Caracas, México, New York y Londres. A la De Buenos Aires corresponden las de Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú y Brasil.» Carta de Manuel Irujo a Manu de la Sota. Londres, julio 15 1940. Minuta. AN-GE-504-1. Anexo 1.-programa del Consejo Nacional de Euzkadi. Londres, julio15, 1940. Copia. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 244.

lehendakari Aguirre decidió poner a su frente a un miembro de su propio gobierno: Ramón María de Aldasoro Galarza<sup>373</sup>, antiguo Consejero de Comercio, quien al no ser miembro del Partido Nacionalista Vasco —aunque sí muy cercano personalmente al lehendakari tras su desencuentro con Izquierda Republicana, partido al que pertenecía anteriormente — ofrecería una imagen institucional, y no partidista, de la nueva Delegación. Junto con Aldasoro, en 1942 se uniría a la delegación otro miembro del ejecutivo vasco, José María Lasarte, quien adscrito oficialmente como secretario a la Delegación, realmente se dedicó al impulso y coordinación de los servicios de información vascos en Latinoamérica, en colaboración con la OSS norteamericana<sup>374</sup> y el esfuerzo bélico aliado. Completaban el personal de la Delegación Pedro de Basaldúa, antiguo secretario personal del lehendakari durante la Guerra Civil; y el nacionalista de izquierdas José Olivares, «Tellagorri»<sup>375</sup>. Todos ellos, como se percibe, eran exiliados de la guerra, que desembarcan en Argentina<sup>376</sup>.

- «Tras la proclamación de la IIª República será designado Gobernador Civil de Guipúzcoa. Desde este cargo impulsó importantes decisiones, como el nombramiento de la Comisión Gestora de la Diputación o la detención del dirigente comunista Juan Astigarrabía. Además apoyará una hipotética incorporación de La Rioja a la futura autonomía Vasco-Navarra. Durante este periodo recibirá también las airadas protestas del p.N.V. por la política desarrollada en materia religiosa. Militará en diversas formaciones de signo republicano: primero en el Partido Republicano Autónomo, más tarde en el Partido Republicano Radical Socialista y por último en Izquierda Republicana, la formación de Manuel Azaña. En las elecciones de 1931 será elegido Diputado por Vizcaya por la candidatura Republicano-Socialista. Fue nombrado secretario de las Cortes y aceptó el Estatuto de Autonomía redactado por la Sociedad de Estudios Vascos».
- «Tras la aprobación del Estatuto Vasco por las Cortes Republicanas el 1 de octubre de 1936 y la inmediata formación del Gobierno Vasco, Ramón Aldasoro será nombrado Consejero de Comercio y Abastecimiento en representación de su partido, Izquierda Republicana. Al frente de esta consejería trabajó a partir de noviembre de 1936 por impedir el desabastecimiento al que se debía enfrentar el recientemente constituido Gobierno Vasco. Ello sería posible, a pesar de las graves dificultades, gracias a la apertura de una línea de comercio con Inglaterra, que, a través de embarcaciones británicas, conseguiría exportar hierro vizcaíno a cambio de alimentos. La apertura de diversas delegaciones comerciales, tanto dentro como fuera de España (Burdeos, Bayona, Barcelona, Valencia y Alicante, contribuyó a mejorar las listas de aprovisionamientos. Fue comisionado junto con el diputado Picavea por la «Junta de Defensa de Vizcaya» para conseguir armas y material de guerra para el ejército vasco».
- «Tras la derrota del ejercito vasco partió para el exilio, primero hacia Francia y más tarde hacia Uruguay. En 1938 Aguirre le enviará a Buenos Aires como delegado con el fin de trabajar a favor de los vascos emigrados a Argentina, especialmente para los niños refugiados, colaborando estrechamente con Isaac López de Mendizabal, Santiago Cunchillos y Pablo Archanco, estableciendo estrechos contactos con las autoridades políticas de aquel país. Estas gestiones darán lugar a la creación en agosto de 1939 del Comité Pro-Inmigración Vasca—. Ese mismo año fundará *Eusko Deya-La voz de los vascos en América* y organizará la filial argentina de la «Liga Amiga de los Vascos».
- «En 1946 regresará a San Juan de Luz formando parte del reorganizado Gobierno de Euzkadi. En marzo de 1947 participará en la constitución en París del Movimiento Federalista Vasco (M.F.V.). [...] En febrero de 1949 participa en París en la Constitución del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (C.F.E.M.E.), como representante de la delegación del Consejo Vasco. [...] El vicepresidente por el Consejo Vasco será Manuel de Irujo, siendo sustituido entre 1951-1952 por Ramón María de Aldasoro. Fallecerá repentinamente de infarto en Cuba el 2 de febrero de 1952. Fue enterrado en una tumba anónima del Panteón Laurac-Bat de la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia del Cementerio de Colón. Su puesto de consejero fue ocupado por su correligionario Ambrosio Garbisu».
- <sup>374</sup> Ugalde Zubiri (1997b).
- <sup>375</sup> Sobre la figura del periodista y dirigente de ANV José Olivares Larrondo: AMEZAGA, Elías, «Tellagorri: una primera aproximación», *Muga*, núm. 39, 1985, p. 58-69.
- 376 Es curioso, a pesar de todos estos personajes emblemáticos que llegan hasta Buenos Aires que Lizaso le trasmitiera la siguiente reflexión al Lehendakari Aguirre:
  - «Buenos Aires continúa su magnífica gestión. Actúa en la Liga de Amigos de los vascos. *Euzko Deya* refleja ese mismo carácter. Presumo que Ramón te lo habrá referido. Falta en la Delegación de Buenos Aires contenido político.» Carta de José Ignacio Lizaso a José Antonio de Aguirre. Londres, octubre 24, 1941. Minuta AN-GE- 465-1: En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 363.

<sup>373</sup> Reproducimos algunos extractos de la completísima biografía que José Antonio Pérez Pérez ofrece de Ramón de Aldasoro en el diccionario Auñamendi (www.euskomedia.org):

Muy pronto, la Delegación inicia una intensa actividad, tanto hacia el interior de la colectividad, a la que si bien la tiene muy próxima, es necesario sin embarco que conozca, comprenda, acepte y sustente a la propia Delegación en el entramado institucional vasco de Argentina; como hacia el mundo político y social argentino. Para el primero de los ámbitos, la prensa jugó inicialmente un papel relevante, con la publicación de una revista decenal/quincenal, *Euzko Deya-La voz de los vascos en América*, que se unía a las homónimas de París, Londres y México como voz oficial y reconocida del Gobierno vasco en el exilio a través de sus delegaciones. En Argentina, *Euzko Deya* venía a recoger el testigo de la decana, pero moribunda por aquellas fechas, *La Baskonia*, cuya orientación en los años finales de su existencia, de una neutralidad aparente y en el fondo hostil al nacionalismo y al propio Gobierno vasco, la estaba condenando a una muerte acelerada, que se produciría en 1943. Para entonces, *Euzko Deya* se había convertido, como señala Andoni Arza, en «el órgano de la colectividad vasca»<sup>377</sup>. Este periódico se hallaría en activo durante varias décadas.

De cara a la sociedad argentina, en un primer momento los esfuerzos se centrarían en formar la sección argentina de la Liga Internacional de Amigos de los Vascos, como rama de la iniciativa creada en Francia para el sostenimiento material y apoyo moral y



Ramón María Aldasoro. Delegado de Buenos Aires e intimo amigo del Lehendakari Aquirre.

<sup>377</sup> Arza (2003).

político del exilio vasco, y especialmente de sus instituciones expulsadas por la Guerra. Esta sección nacería formalmente en mayo de 1939. No obstante, la prueba de fuego de la Delegación vino de la mano de la creación, en agosto de 1939, del Comité Pro-Inmigración Vasca en la Argentina, una iniciativa que entroncaba con el llamamiento del lehendakari Aguirre a favorecer el traslado organizado de los exiliados vascos al continente americano, en el contexto de inseguridad de la guerra en Europa<sup>378</sup>.

El Comité, sin embargo, no fue totalmente iniciativa de la Delegación, sino un emprendimiento hecho por personalidades de la propia colectividad vasco-argentina, algunos de ellos argentinos descendientes de vascos con prominente relevancia en la economía o la política. De hecho, como señala Auza, las relaciones entre el Comité y la Delegación no fueron todo lo buenas que cabría suponer, sobre todo debido al interés de esta última por arrogarse el control del Comité:

Uno de los testimonios escritos más destacados sobre la historia del Comité es el libro Homenaje al Comité Pro Inmigración Vasca en Argentina (1940). Allí, en su parte central, se reproduce un texto de Andoni de Astigarraga, que indica que «el 30 de agosto de 1939, merced a las gestiones realizadas por la Delegación del Gobierno de Euzkadi [...] queda constituido en Buenos Aires el Comité Pro Inmigración Vasca». Lamentablemente el escrito no refleja la verdad: la idea de su creación fue de Diego Ibarbia. Merced a sus gestiones se constituyó; y gracias a su impulso y con el concurso indispensable de otros prosiguió su actividad.

Posteriormente, la Delegación del Gobierno Vasco acercó posiciones teniendo en cuenta la importancia de la acción que se podía realizar. Y ese acercamiento no fue del todo feliz. De hecho Ibarbia asegura que llegó a tener «una discusión muy fuerte con Aldasoro que estuvo a punto de terminar en una gresca» debido a la injerencia perniciosa de la Delegación en las gestiones del Comité; y lamenta que eso haya enfriado su entusiasmo, orientado a establecer una relación sin límite temporal con ese gobierno a fin de crear «una organización permanente al servicio de la inmigración vasca a la Argentina» (para la cual la acción del Comité sería la experiencia piloto)<sup>379</sup>.

permitir del ingreso al país de inmigrantes vascos, residentes en España o Francia, con la documentación que posean y bajo la garantía moral y material en cada caso, del Comité Pro-Inmigración Vasca, o la que en su defecto puedan suministrar los funcionarios consulares respectivos, sobre los antecedentes de buena conducta y aptitudes físicas y morales de las personas en cuyo favor interceda el citado Comité». Se calcula que apenas millar y medio de personas llegarían al país acogiéndose a este decreto.

<sup>378</sup> Anasagasti (1988). Ibarbia (1970). Auza (2003).

Auza (2003). Respecto al comité pro-inmigración, las obras existentes sobre su historia y actividad destacan el hecho de que, en el momento de constituirse, fuera presidente de Argentina un descendiente de vascos, Roberto M. Ortiz. La fascinación por los apellidos vascos sonoros que una parte de la colectividad vasca ha heredado de ciertas ideologías políticas y unos planteamientos hoy anacrónicos, reputaban el vizcainísimo apellido Ortiz, propio de la comarca de las Encartaciones en Vizcaya, de donde era natural el padre del presidente argentino, como no suficientemente vasco, por lo que tendían a añadir al nombre el apellido materno, éste ya con más pedigrí a lo que parece: Lizardi. De esta conjunción ha nacido un bastardo que sólo pulula en los trabajos elaborados en el entorno de la emigración vasca, denominado «Presidente Ortiz Lizardi», aplicando el uso de los dos apellidos —que es algo propio y peculiar de España — a Argentina, donde tal práctica no existe y aquello de «presidente Ortiz Lizardi» suena a un error histórico.

El primer decreto, con la firma del presidente Roberto M. Ortiz, dispuso el 20 de enero de 1940: «El Ministerio de Agricultura permitirá el ingreso al país de inmigrantes vascos, residente en España o Francia, con la documentación que posean y

Aunque en un principio la delegación no tuviese el peso político que todos esperasen, esto cambiaria cuando una vez aplicado el decreto del Presidente Ortiz, y se pase a tomar de referencia a la delegación, como podemos ver en una carta escrita por el Lehendakari Aguirre a Manuel de Irujo sobre noticias recibidas desde tierras andinas:

Hoy la carta tiene por principal objeto señalaros que el Decreto de la Argentina firmado por el propio Presidente Ortiz, dando la exclusiva de entrada a los vascos en aquel territorio, es de una trascendencia política y de un valor internacional extraordinarios, probablemente como ninguna de nuestras conquistas la hayan tenido. Te adjunto la copia del decreto, que por otra parte, supongo lo habréis leído en «Euzko Deya».

De Buenos Aires. Me escribe Ramón Aldasoro y me dice que la emoción y el entusiasmo entre los vascos es inenarrable. Sigue consagrada nuestra personalidad como pueblo. Figúrate tú cuál será nuestra satisfacción, considerando que se puede entrar en la República sudamericana más potente con el visado en nuestro igarobide. Naturalmente, todo esto molesta a nuestros enemigos a juzgar por los consejos que nos trasmite el Cardenal Maglione, a los que «al parecer somos católicos vascos». Pero tu comprenderás que nuestra Patria ha de rehacer su libertad, no a base de paños calientes, sino con una política de tenacidad y de reciedumbre, que yo estoy dispuesto a seguir, y todos vosotros también.<sup>380</sup>

En la misma dirección cabe destacar la actitud que tomaron los exiliados de Navarra y que tomaron como referencia, por su propia voluntad, la delegación del Gobierno Vasco

Así se han conseguido estos éxitos, y no es el menor detalle que los navarros de la Argentina, proclamando su origen vasco [...] Calcula si este hecho, cuando se conozca en Navarra, no ha de producir una satisfacción magnífica, sabiendo que en el exterior, los perseguidos hacen una unidad, extendiendo a todos los vascos sin distinción los beneficios que con su conducta y trabajo están obteniendo<sup>381</sup>.

### DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN

La Delegación vasca en Buenos Aires se hallaba instalada en la céntrica calle Florida, 461<sup>382</sup>. Además de ser una de las delegaciones más longevas, pues no se

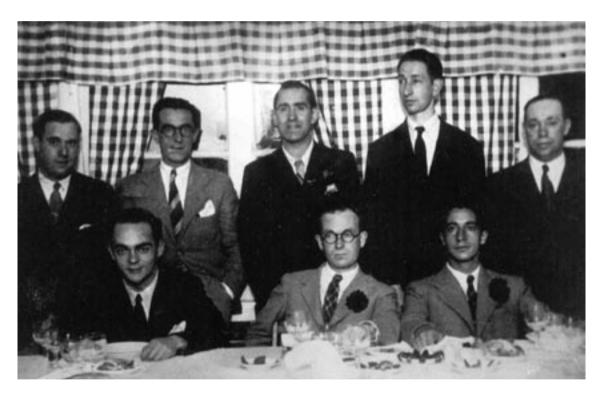
<sup>380</sup> Carta de José Antonio de Aguirre a Manuel Irujo. París, febrero 7, 1940. Original. AN-GE-498-1.: En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 185-186.

<sup>381</sup> Carta de José Antonio de Aguirre a Manuel Irujo. París, febrero 7, 1940. Original. AN-GE-498-1. : En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p.186

<sup>382</sup> Carta de Manuel Irujo a Francisco Javier de landaburu. Londres, septiembre 20, 1944. Copia. AN-EBB-26-2. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 722 Podemos encontrar la siguiente referencia: «En Buenos Aires Aldasoro, Basterrechea y Lasarte; las señas de la delegación: Florida, 461. Buenos Aires.

disolvería hasta 1982, cuando ya estaba constituido el nuevo Gobierno vasco surgido del Estatuto de 1980, gozó de una gran estabilidad en sus miembros. A lo largo de estos años, sólo tres personas ocuparon la cabeza de la Delegación.

Aldasoro, el primer delegado, abandonaría el cargo tras su regreso a Europa en 1946, finalizada la guerra y con el empeño del lehendakari de preparar el retorno a Euskadi, que se creía inminente<sup>383</sup>. Junto con él, abandonó Buenos Aires el secretario José María Lasarte, que pasó a ejercer de coordinador de las Delegaciones. Fueron sustituidos por Francisco de Basterretxea como delegado, y Pedro de Basaldúa<sup>384</sup> como secretario. Este tándem duraría hasta 1951, cuando Basterretxea renuncia al cargo y es sustituido por el propio Pedro de Basaldúa, siendo su ayudante Andoni de Astigarraga.



**De izquierda a derecha en esta foto podemos encontrar a gente tan ilustre** como: José Domingo Arana, Pedro Albizu, Pedro Basaldua, Gabino Artolozaga y Emilio Abando. Sentados: José Luis Irisarri, Esteban Urquiaga «Lauaxeta» y Andrés Arambalza.

<sup>383</sup> El ex-delegado Aldasoro sería recordado en Argentina con motivo de su fallecimiento: «Homenaje a Aldasoro», OPE, n.º 1939, París. 21de Marzo de 1955 p. 4. «La colonia vasca dedicó al sufragio del Señor Aldasoro que fue consejero del Gobierno de Euzkadi y primer representante del mismo en Argentina un misa a la que asistieron delegados de las sociedades vascas con el delegado del gobierno de Euzkadi, Señor de Basaldua. El responso fue realizado por Don Iñaki Azpiazu y se ejecutó por vez primera un oratorio que el padre Medina ha compuesto en memoria del compatriota».

<sup>384</sup> SAN SEBASTIÁN, Koldo, «El nacionalismo vasco en el exilio. Entrevista póstuma con Pedro de Basaldua», *Muga*, núm. 47, 1985, p. 48-63.

212

#### Delegados vascos en Buenos Aires (1937-1938)

Fechas	Delegados
1938-1946	Ramón María Aldasoro Galarza <sup>385</sup>
1946-1951	Francisco de Basterretxea
1951-1982	Pedro Basaldúa Ibarmia <sup>386</sup>

#### LAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN

Durante los primeros años de actividad de la Delegación vasca de Buenos Aires, ésta se mostró muy activa y notablemente exitosa en su doble empeño de aglutinar a su alrededor la potente colonia vasco-argentina, así como usar todos los medios posibles para contactar con la clase política argentina y obtener apoyos y gana voluntades para su causa<sup>387</sup>. Tras su primera visita en 1941, el lehendakari Aguirre se mostraba agradablemente sorprendido por el alcance y organización de la Delegación:

ARGENTINA. Creo que estáis equivocados en las apariciones. Yo vengo de allí. Sin duda es la Delegación que ha realizado la mejor labor y la que indiscutiblemente tiene mayor prestigio. ¿Que no tiene contenido político? ¿Pero qué queréis decir con eso? Sólo el Decreto de admisión de los vascos tiene un significado político más grande que cuantas otras actuaciones políticas se han llevado a cabo allá. Yo he encontrado allí la disputa por llegar hasta mí, el entusiasmo desbordante por parte de los socios de las más distintas sociedades vascas. ¿Quién ha creado este espíritu allí donde las rencillas eran cosa de todos los días y lo vasco no se sentía? Folklore, evidentemente. ¿Es que no ha sido el txistu nuestro gran propagandista en muchas ocasiones?

La Delegación existe y es conocida como tal y respetada. Aunque se reserve exteriormente. No se cantaba, no se sentía y hoy se siente, no se reunían y hoy se reúnen, no había influencia

<sup>«</sup>Con motivo del XVII aniversario de la constitución del Euzkadi, se celebró en la iglesia nuestra Señora del Valle una misa dedicada a los fallecidos señores Espinosa, García, de la Torre, Dueñas y Aldasoro que fueron consejeros del Gobierno vasco. Aldasoro fue objeto de un especial homenaje promovido por las numerosas amistades argentinas y vascas que el citado se granjeó durante los años de su residencia en este país como delegado del Gobierno de Euzkadi.». («En memoria del Señor Aldarsoro», OPE nº 1593, París 16 de octubre 1953 p. 5).

Además de Delegado vasco, fue también miembro fundador del Instituto Americano de Estudios Vascos, y destacado escritor y ensayista político. Entre sus obras se cuentan: Sangre en la mina (1937); El dolor de Euzkadi, Barcelona, 1937; Con los alemanes de París, páginas de un diario, Buenos Aires, 1943; En España sale el sol, Buenos Aires, 1946; Ignacio de Loyola y Francisco Xabier, Buenos Aires, 1946; Situación religiosa en España. Dolorosas realidades, Santiago de Chile, 1947; El Estatuto Vasco y la República Española, Buenos Aires, 1952; En defensa de la verdad. Los vascos en la guerra civil española[...], Buenos Aires, 1956; El libertador vasco. Sabino de Arana, Buenos Aires, 1953. Finalmente escribe un libro de Memorias: Crónicas de guerra y exilio, 1983, Idatz-Ekintza, S.A.

<sup>387 «</sup>Ya en Buenos Aires hemos dado cuenta a los hombre de la delegación de nuestros informes; hemos hecho saber las dificultades de viaje y la forma en que se puede mejorar la situación de los vascos en Francia. Se han hecho algunas gestiones respecto a protección directa de los más calificados, y se han activado cuestiones, a fin de solucionar los problemas.» Carta de Andrés Irujo a Manuel Irujo. Buenos Aires, noviembre 10, 1940. Original AN-GE-130-1: (Anexo 2) En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 290.

y hoy existe. ¿Qué sino esta política ha hecho posible que yo haya sido recibido por las altas jerarquías y Ministros lo mismo en la Argentina que en Uruguay? Es preciso estudiar cada país. Ahora —me decía Aldasoro— será posible otro paso más. Tu visita es la coronación de nuestros esfuerzos y la consagración de un problema suspicazmente recibido en amplísimos sectores. Ahora podremos ir dictando normas políticas más audaces que serán recibidas como lógica consecuencia de todo lo presenciado». Y en ese sentido se han expresado ante mí los patriotas más representativos y serios, así como las Directivas de los centros patriotas disciplinados y entusiastas. Hablo de organismos y representaciones, hablo de la masa de todas las ideologías que he visto enardecida ante mí, no me refiero a uno o dos elementos que en cada organización patriota o no patriota jamás están conformes. Estos no cuentan para mí como no han contado nunca. A pesar de ellos hemos marchado siempre<sup>388</sup>.

Aún y todo no debemos de olvidar que los delegados también tenían sus propios problemas personales. Mientras que unos hicieron dinero a cuenta del gobierno (tenemos que recordar en esta aspecto, lo pasado con las famosas pesquerías de Venezuela), a otros las cosas no le fueron tan bien como en el caso de Aldasoro:

Ramón Aldasoro, quejoso al par, de no haber recibido información alguna de Pesquerías del Caribe y de Continental Transit, mientras se encontraba en el más absoluto desamparo económico, que le llevaba a no poder cubrir deudas adquiridas en este país para la alimentación de sus hijas, mientras él era atendido por su familia y se veía obligado a cerrar la Delegación de Buenos Aires<sup>389</sup>

# En tiempos de crisis

El cambio político experimentado en Argentina a partir de 1943, con el advenimiento del general Juan Domingo Perón a la jefatura del Estado, modificaría radicalmente la situación de la Delegación vasca, poniendo en peligro incluso su existencia —o al menos, así se temió en un momento, cuando se abrió la Delegación en Montevideo, entre otras razones, con vistas a establecer en ella un «exilio del exilio» si la deriva filo-fascista del gobierno de Perón se acentuaba. Lo cierto es que, si bien nunca llegó a establecerse una proscripción general de las actividades de la Delegación vasca —y de otras instituciones y asociaciones del entramado del exilio republicano español—, el alineamiento progresivo de Perón con el Eje, y tras el final de la Guerra, la entente cordial establecida entre Perón y Franco —Argentina fue, junto con el Vaticano, el único país que no hizo caso a las recomendaciones de la ONU y mantuvo su embajador en Madrid—, la prudencia fue la nota característica de la actividad de los Delegados.

<sup>388</sup> Carta de José Antonio Aguirre a José Ignacio Lizaso y Manuel Irujo. Nueva York, diciembre 3, 1941. Original. AN-GE-465-2. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 402-421

<sup>389</sup> Carta de Manuel Irujo a José Antonio Aguirre. Londres, marzo 17, 1942. Minuta. AN-GE-466-1. . En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 448.

De hecho, la cultura fue, como suele ocurrir en estas ocasiones, uno de los refugios en los que diluir el excesivo perfil político. Se añadía a esto que la represión de la lengua y la cultura vascas en el País Vasco bajo el dominio del régimen franquista hacía necesario contar con unos refugios en el exterior desde donde mantener iniciativas culturales y editoriales de desarrollo de ambas. Con las editoriales cerradas, los grupos culturales disueltos, muchos intelectuales y literatos vascos fusilados, exiliados o acallados, y la propia lengua proscrita en los peores años del primer franquismo, América —y en concreto Argentina— podía ofrecer un cauce de emergencia para recomponer lo destruido por la tormenta de la guerra.

De este modo, durante aquellos años la Delegación promovió el nacimiento de varias empresas culturales vascas en Argentina —si no directamente, sí al menos participó de modo indirecto, animando y sustentando en la medida de sus posibilidades el empeño—. La primera de ellas fue la puesta en marcha en 1942 de la Editorial Vasca Ekin, dirigida al alimón por Andrés Irujo Ollo —de la reconocida familia de políticos nacionalistas de Navarra— e Isaac López Mendizabal, del PNV, empresario editorial de Tolosa que había dedicado su atención a las publicaciones en lengua vasca durante la década anterior. Como expresa Irianni:

En un momento en que la existencia del régimen totalitario franquista ejecutaba respecto al Euskera y a la Cultura Vasca una política represiva y la guerra mundial europea iniciada en 1939 imposibilitaba la publicación y difusión de la temática vasquista en Europa, los cofundadores de la Editorial Vasca Ekin decidieron ser los portaestandartes de la Cultura Vasca.

Funcionando inicialmente en el domicilio particular del Dr. López Mendizábal, la editorial se trasladó posteriormente a unas oficinas sitas en la calle Perú 175, piso primero, donde funcionó hasta el año 1970 cuando pasó a ocupar dependencias del LAURAK BAT (primero en el segundo piso, lindando con la redacción del diario «Euzko Deya» y luego junto a Eusko Kultur Etxea).

La difusión de las obras de la Editorial Ekin no sólo cubría el territorio argentino, sino que se extendía a todos los países del continente americano y a partir de 1945, al concluir la Guerra Mundial, a Iparralde, resto de Francia y varios países europeos<sup>390</sup>.

La labor editorial de Ekin resulta indispensable para entender la evolución de la cultura vasca, en su más amplia expresión, sobre todo en los años negros de las décadas de 1940 y 1950. Prueba de ello será este extracto de una carta de Manuel Irujo a Javier de Landaburu:

Isaac López de Mendizábal y Andrés han constituido la editorial Vasca EKIN, Belgramo 1141. Buenos Aires, que a publicado docena y media de volúmenes, alguno de los cuales conoce Mitxel y es ya una sólida base de penetración: tienen agencias en todos los países

<sup>&</sup>lt;sup>390</sup> Irianni Zalakain, voz «Editorial Ekin», en el diccionario enciclopédico Auñamendi on-line (www.euskomedia.org).

de América y en Portugal. Aquí recolocan unos cien ejemplares de cada. En la ultima carta, me encargaba Andrés, que le preparar ahí una librería que tomara sus ediciones y se encargara de su reparto: cuando tengas tiempo y humor ya te ocuparas de ir preparando todo eso, para distraerte. Por gestión de Andrés desarrollada en el circulo de la editorial, se ha construido el instituto americano de Estudios Vascos, integrado, por intelectuales de origen o afectos vascos. Ahora organiza el PEN Club vasco en correspondencia con el PEN Club general.<sup>391</sup>

El mismo Andrés Irujo participaría, además, en otra iniciativa, que quería venir a cubrir el hueco dejado en el mundo científico y académico vasco con la disolución forzada de la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza. Esta entidad se había ganado merecidamente, durante su corta existencia (había sido creada en 1918 por las cuatro diputaciones de Hegoalde), un respeto general por el carácter científico, apartidista pero al mismo tiempo profundamente involucrado en el desarrollo social, político y científico del País Vasco. La intolerancia y la persecución tras la guerra había expulsado del país a sus más destacados miembros y roto de raíz su prometedora evolución. De este modo, un grupo de intelectuales y pensadores vascos y vasco-argentinos, encabezados por el obispo salesiano de Viedma, de padres navarros, Mons. Nicolás Esandi<sup>392</sup>, fundarían en julio de 1943 el *Instituto Americano de Estudios Vascos*, que muy pronto iniciaría la edición de su boletín, que no desaparecería hasta 1994.

Al mismo tiempo, la Delegación procuraba estrechar los lazos con la colectividad vasca, con cuyo apoyo esperaba contar, y muy especialmente el de aquellos argentinos de origen vasco conscientes de sus raíces, que pudieran servir de lobby para el enlace de la Delegación con los círculos del poder<sup>393</sup>.

Respecto a la colectividad vasca, la vía adoptada fue la habitual: la participación en los actos festivos y conmemorativos que constituían el eje de la actividad pública de las instituciones y entidades vascas en Argentina. La principal festividad de los vascos en Argentina había sido, desde fines del siglo XIX, la de San Ignacio; a las que fue habitual ver cómo se sumaba el Delegado, no siendo extraño encontrar reseñas de tales fiestas en las que se indicaba que

<sup>&</sup>lt;sup>391</sup> Carta de Manuel Irujo a Francisco Javier de landaburu. Londres, septiembre 20, 1944. Copia. AN-EBB-26-2. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 722

Mons. Esandi fue presidente del Instituto hasta su fallecimiento en 1948. Da testimonio del interés con el que la Delegación seguía al Instituto el telegrama enviado por el Delegado con motivo de su fallecimiento: «Profundamente dolorido enteréme triste suceso fallecimiento del respetado y querido Monseñor Esandi, tan entusiasta de lo vasco y especialmente de nuestro idioma. En nombre propio y de la colectividad vasca expresarles un sentido pésame. Fernando de Basterrechea» («Testimonio de pésame de la delegación vasca de la Argentina», *OPE*, París 1948, p. 5).

<sup>393 «</sup>Guaresti, Vicepresidente del Banco La Nación de Argentina «, OPE, n.º 2244, París. 29 de Junio de 1956 p. 4: «el Ministro de Hacienda dio posesión de Presidente y Vicepresidente del Banco de la Nación Argentina. Este último recayó en el doctor Juan Jose Guaresti, de la colectividad Vasco-Argentina, miembro de Estudios Vascos y autor de la obra País Vasco y estado español La solución Argentina con prólogo de José Antonio de Aguirre».

en la presidencia del banquete figuraba el delegado del Gobierno de Euzkadi, Don Francisco Basterrechea acompañado de los directivos de las diversas entidades <sup>394</sup>

Fiestas de San Ignacio<sup>395</sup>, Aberri Egunas<sup>396</sup>, romerías vascas y plantaciones de retoños del Árbol de Gernika<sup>397</sup> constituían así momentos en los que la Delegación podía establecer con la colectividad vasca una relación más estrecha y aprovechar para cumplir algunos de sus objetivos políticos.

La huelga general de 1947 ofreció a la Delegación vasca de Buenos Aires la oportunidad de intentar concitar el apoyo de la clase política argentina para con los huelguistas y, de paso, las reivindicaciones democráticas del pueblo vasco:

El delegado vasco Sr. Basterrechea pide Ayuda a los senadores y diputados de «ascendencia vasca» a favor de los obreros.<sup>398</sup>

El delegado vasco Francisco de Basterrechea apoya a los huelguistas vascos<sup>399</sup>

Exiliados vascos explican la real cara que tiene el franquismo a una delegación encabezada por Eva Perón<sup>400</sup>

El Gobierno del Exilio y la resistencia no han escatimado esfuerzos para buscar una forma de la conciliación. 401

En todo caso, se buscó intencionadamente afianzar el carácter patriótico argentino, recordando el aporte vasco a la constitución y la población de aquel país, e integrándose en la práctica habitual del resto de colectividades extranjeras, de sumarse a las conmemoraciones patrias de Argentina:

Diferentes entidades y agrupaciones vascas se sumaron al homenaje de la memoria de San Martín, entre los mismos podíamos encontrar al Delegado Vasco en Argentina el Sr Basterrechea<sup>402</sup>.

<sup>«</sup>La Fiesta de Iñaki Deuna en Buenos Aires», OPE n.º 573, París 5 de Agosto 1948 p. 5.

<sup>«</sup>Los Vascos en la Argentina», OPE n.º 1506, París 19 de Mayo 1953 p. 3-4: «Análogas fiestas se celebraron en otros innumerables centros de la Argentina, de los que el más joven que es el de Chascomús que ha festejado estos dias su primer aniversario con brillantes actos que fueron presididos por el alcalde de la villa y el delegado del Gobierno Vasco, Señor Basaldua».

<sup>«</sup>Aberri Eguna en Bueno Aires», OPE n.º 1558, París. 19 de Abril de 1955 p. 4: «Organizado conjuntamente por diez sociedades vascas y bajo la presencia del delegado vasco, Señor Basaldua, se celebro en Buenos Aires la fiesta del Aberri Eguna que comenzó el sábado con la romería de Euzko Txokoa».

<sup>«</sup>Los Vascos residentes en esta ciudad conmemoraron con diversos actos el aniversario de la destrucción de Guernica [...] Por la tarde se plantó un retoño del Arbol de Guernica en la localidad del mismo nombre que, cerca de Buenos Aires fundó hace unos años la señorita Matilde Diez Velez en memoria del puelo natal de su abuelo. Bendijo el retoño el padre lñaki Azpiazu y pronunciaron breves discursos los señores de Zarate, López Mendizabal, Amorrortu y Basaldua delegado del Gobierno Vasco en Argentina» («El aniversario de la destrucción de Guernica», OPE n.º 1504, París 15 de Mayo.1953 n. 4).

<sup>&</sup>lt;sup>398</sup> «Apoyo de la federación de trabajadores argentinos», *OPE*, n.º 33, París. 17 de junio de 1947 p. 3.

<sup>«</sup>Nota del Delegado Vasco en Argentina», OPE, n.º 37, París. 23 de junio de 1947 p. 4.

<sup>400 «</sup>Un mensaje vasco a la Señora Eva Perón», OPE, n.º 61, París. 25 de julio de 1947 p. 1-3.

<sup>«</sup>Declaraciones del jefe de la Resistencia Vasca «, *OPE*, n.º 132 París. 4 de noviembre de 1947 p. 11.

<sup>402 «</sup>Los Vascos en el homenaje a la memoria de San Martín «, *OPE*, n .º 86, París. 1 de septiembre de 1947 p. 4.

#### Las actividades políticas de la Delegación

El derrocamiento de Perón en 1955 marcaría un giro radical en las actividades de la Delegación. Con el cambio político, los representantes vascos podían encontrarse con una mayor sensación de libertad para expresar abiertamente cuestiones ya no ligadas sólo a la cultura vasca.

La figura de Jesús de Galíndez, desaparecido por aquellas mismas fechas, sirvió de catalizador para la actividad política de la Delegación, debido sobre todo a la proyección que su persona había obtenido en los medios políticos latinoamericanos, como azote de las dictaduras. En el contexto de la caída del peronismo, era evidente que un personaje de la talla de Galíndez podía encajar como tarjeta de presentación que avalase el involucramiento de los exiliados vascos con la causa de la democracia en latinoamérica.

De este modo, durante cerca de una década, los actos en homenaje a Galíndez se convirtieron en recurrentes en la actividad de la Delegación:

En los locales de Acción Vasca se celebró, en memoria de Jesús de Galíndez, un homenaje que fue difundido por radio El Mundo y su gran red de emisoras. Para recordar la personalidad del infortunado profesor vasco, hablaron sus compatriotas Andrés de Irujo, Andoni Astigarraga y el delegado del Gobierno Vasco señor Basaldua, que refutaron las calumnias de los Trujillistas y denunciaron los métodos de las dictaduras.<sup>403</sup>

[...] en el homenaje que hicieron al desaparecido Galíndez asistieron D.Felix Ayesa, en representación del Centro Vasco, Haydei Gutierrez Begue del Partido Demócrata Cristiano, Ramón Beltrán de la Colectividad Catalana y Pedro de Basaldua en representación del Gobierno Vasco. 404

El acto se organizó, por la asociación Argentina por la Libertad de la cultura presidida por Roberto F. Giusti. En este homenaje tomaron parte; Basaldua, Delegado del Gobierno Vasco en el exilio, Antonio Hurtado del Centro Republicano Español, Américo Chioldi, compañero de la Universidad de Columbia y Jesús Arceniaga. ex-Ministro de Educación de Argentina. 405

En breve se editará una biografía de Jesús de Galíndez, en cuya colección trabajan Pedro de Basaldúa y Andrés M. de Irujo, que tan íntimamente conocieron a su desventurado compatriota.

Muy aplaudidos por el numeroso público, hablaron sucesivamente los señores Arregui, como presidente del Laurak Bat, Montoya por Euzkaltzaleak, Amorrortu como presidente

 $<sup>^{403}</sup>$  «En memoria de Galíndez», *OPE*, n. $^{\circ}$  2229 París. 8 de junio de 1956 p. 3.

<sup>«</sup>En memoria de Galíndez», OPE, n.º 2235, París. 18 de Junio de 1956 p. 3.

<sup>«</sup>Homenaje a Galíndez en Buenos Aires», *OPE*, n.º 2236, París. 19 de junio de 1956 p. 4.

<sup>«</sup>Una biografia de Galíndez «, *OPE*, n.º 2251, París. 10 de julio de 1956 p. 3.

de la Federación de Entidades Vasco Argentinas, Ugarte Pages (PSOE), Astigarraga (PNV), Azarola de Izquierda Republicana y Unión Republicana, Archanco (ANV) y Basaldua como delegado del Gobierno Vasco. 407

Con motivo del Aniversario de Galíndez en el Centro Republicano Español se descubrió un retrato del memorable profesor que ha sido colocado en la galería de hombres ilustres de dicho centro, y los señores Hurtado, López Marco, Basaldua y Ugarte evocaron la figura del desaparecido [...] En el salón Laurak Bat se celebró una gran memoria conmemorativa en la que se descubrió así mismo un gran retrato del profesor Galíndez siendo recordado su personalidad y su desaparición por varios oradores: Arregui, Presidente del Laurak Bat; Amorrortu, presidente de la FEVA; Profesor Arozena, en nombre de los argentinos de origen vasco, y Basaldua, delegado del Gobierno de Euzkadi 408

Con el fin del peronismo, se intensificó también el carácter de denuncia del régimen franquista de las actividades de la Delegación. Durante varios años, homenajes públicos con depósito de flores, como los realizados ante el retoño del Árbol de Gernika y la estatua del fundador de Buenos Aires, Juan de Garay, cerca de la Casa Rosada, se convirtieron en expresiones públicas de la causa del Gobierno y de los exiliados vascos, con la exhibición pública de varias banderas vascas que provocaron más de una protesta de la Embajada española:

Con motivo de la destrucción de Guernica se depositaron flores ante el retoño del roble simbólico que se alza cerca de la estatua de Garay así como al pie del otro retoño que existe en el patio del Laurak Bat. En este centro se celebró una velada conmemorativa en la que hablaron el presidente, Sr Amorrortu, y el delegado del gobierno de Euzkadi, Sr. Basaldua, 409

Este proceso culminaría con las visitas del lehendakari, habituales a otros países americanos, y que a partir de 1955 incluirían también Argentina, toda vez que hasta entonces la amistad entre Franco y Perón hacía aconsejable la prudencia.

A la llegada a Buenos Aires del Lendakari Aguirre. Asistieron diferentes personalidades: Pedro Mendiondo, Ministro de Obras Públicas en Argentina, Augusto García, Presidente de la República Española antes de la guerra, Manuel Ordóñez, Letrado de la Argentina y representante del Partido Demócrata Cristiano, Alfredo Palacios, embajador uruguayo en Buenos Aires. 410

Procedente de Buenos Aires llegó ayer en hidroavión Don José Antonio de Aguirre a quien acompañaban el señor Basaldua, delegado del Gobierno de Euzkadi en Argentina, y el Sr Muro Ormaeche, Vicepresidente de la Federación de Entidades Vasco Argentinas.

<sup>«</sup>En memoria de Jesús de Galíndez «, *OPE*, n.º 2261, París. 24 de julio de 1956 p. 4

<sup>408 «</sup>Los Actos conmemorativos en Buenos Aires», *OPE*, n.º 2416, París. 25 de marzo de 1957 p. 4

<sup>409 «</sup>El aniversario de Guernica y el dia del Aberri Eguna», OPE, n.º 1732, París 6 de mayo de 1954 p. 4

<sup>«</sup>Agasajos al Presidente Aguirre «, *OPE*, n.º 2108, París. 13 de diciembre de 1955 p. 3

La noticia salió en todos los periódicos de Argentina: *La Prensa, La Nación La Razón, La Época, Critica, El Mundo, Noticia Gráficas, El Laborista y El Líder.*<sup>411</sup>

De Santiago de Chile, una vez celebrado el Congreso Internacional de demócratas cristianos, el presidente Aguirre regresó a Buenos Aires, con objeto de tomar aquí el avión a Caracas donde llegó el día 13...

El presidente de Euzkadi asistió también a un almuerzo con varios miembros de la Junta Constitutiva Nacional, periodistas y figuras representativas; Don Manuel Ordoñez, Partido Demócrata Cristiano, Américo Chioldi, Partido Socialista, Luciano Molina, Partido Demócrata Progresista; Alberto Erro, presidente de la ASCUA; Rodolfo Colominas, Partido Demócrata Nacional, Basaldua y Amorrortu.<sup>412</sup>

Como nota característica, Argentina fue el país en el que el Delegado del Gobierno vasco mantuvo las relaciones más con la colonia vasca de Iparralde, nucleada en la ciudad de Buenos Aires en torno al Centro Vasco-Francés:

El Centro Vasco Francés celebró sus 57 años de existencia con actos diversos; misa con participación del coro vasco· «Lagun Onak» y sermón del padre Iñaki de Azpiazu, partido de pelota, etc..., y finalmente un banquete en el que hablaron el embajador de Francia, M. Charbonieres, el delegado de Euzkadi, Señor Basaldua, el padre Azpiazu y el presidente del centro, el Señor Mendiondo.

Los oradores subrayaron la contribución preponderante del pueblo vasco a la formación de la nación argentina, así como su amor tradicional por la democracia. »<sup>413</sup>

Finalmente, aunque Buenos Aires no fue nunca un centro importante de la política del exilio republicano, sobre todo en comparación con otros países latinoamericanos como México, la Delegación vasca en Argentina mantuvo habituales contactos con las asociaciones de exiliados y las instituciones de colectividades afines, como la gallega<sup>414</sup> y la catalana. A fines de la década, la Delegación vasca participó en diversos intentos de coordinación política del exilio antifranquista, como por ejemplo, con la constitución del llamado Consejo de la Resistencia, aunque sus resultados nunca pasaron de la fase inicial.

La delegación vasca reproduce y reparte los manifiestos del Consejo de la resistencia.

<sup>«</sup>El presidente Aguirre en Buenos Aires», OPE, n.º 2108 París. 13 de diciembre de 1955 p. 3

<sup>«</sup>Agasajos al Presidente Aguirre», OPE, n.º 2111 París. 16 de diciembre de 1955 p. 4

<sup>413 «</sup>Aniversario del Centro Vasco Francés», OPE, n.º 1264, París 1952 p. 4

<sup>414 «</sup>Querido Castelao:

No tengo noticias tuyas hace mucho tiempo. Las postreras legaron a mi hace ya muchos meses por medio de unos compatriotas tuyo. Eran buenas. Te movías bien según aquellos gallegos. Esperabas alcanzar éxito en tus predicas. He pedido tu dirección. Nadie me la da. Te dirijo esta carta a la Delegación de Euzkadi con ruego de que te busquen donde estés[...]» Carta de Manuel de Irujo a Alfonso Rodríguez Castelao. Londres, enero 18, 1940. Copia. AN-GE-498-2: En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 182. Así como referencias al Galeuzca en diferentes cartas: «Galeuzca pude ser una construcción política superior en prestigio y fuerza a cualquiera otra peninsular» Carta de José Antonio Aguirre a José Antonio Lizaso. Nueva York, marzo 3, 1944, Original. AN-GE-467-2.

La comisión la componen; La Liga de los Amigos de los Vascos, Delegación Vasca, Centro Vasco Laurak Bat, Euzko Txokoa, Casal de Cataluña, Cámara de Comerciantes Republicanos, Casa Castillo, Asociación de Intelectuales Demócratas Españoles, Centros Orensanos y Pontevedreños y Federación de Sociedades Gallegas.

[...] Al acto también asistieron diversas representaciones diplomáticas de Latinoamérica. 415

<sup>415 «</sup>Se ha constituido una comisión pro homenaje para realizar un festival», OPE, n.º 38, París. 24 de junio de 1947 p. 8



## Las dele 'subordi Suda

(05)

### gaciones nadas' de mérica

Como hemos señalado anteriormente, la influencia de la Delegación vasca de Buenos Aires no se ceñía exclusivamente a Argentina, sino que abarcaba un ámbito geográfico mayor, extendiendo su papel a otros países limítrofes en el continente sudamericano. De este modo, la presencia institucional del Gobierno Vasco en Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Brasil e incluso en Perú era en gran medida gestionada, aunque de un modo indirecto, desde la capital argentina, No quiere decir esto, sin embargo, que el Gobierno Vasco no llegara a abrir, en un momento u otro y con mayor o menor fortuna, sendas Delegaciones en cada uno de los países mencionados. Pero lo cierto es que, incluso en aquellos casos en los que las delegaciones llegaron a cristalizar y perdurar durante un largo periodo de tiempo, siempre estuvieron de un modo u otro bajo la égida de la «hermana mayor» argentina<sup>416</sup>. Es por esta razón que podemos denominar a estas Delegaciones como «subordinadas», no denotando con este apelativo una disminución de su carácter o importancia, sino sobre todo su relación de dependencia, formalmente no establecida pero evidente en los hechos, con Buenos Aires.

<sup>446</sup> Valga como ejemplo, uno entre muchos, la información ofrecida por OPE el 12 de diciembre de 1959, n.º 3051, bajo el título «Actividades vascas en Sudamérica». En ella se hacía eco la publicación del desarrollo de diversos actos públicos en Montevideo, en Rosario, en Venezuela, en Santiago de Chile y en Bahía Blanca, habiendo asistido a todas ellas el delegado de Argentina, Sr. Basaldúa.

#### LA DELEGACIÓN DE SANTIAGO DE CHILE (1941-1975)<sup>417</sup>

#### La creación de la Delegación

La tragedia de la Guerra Civil española no había deiado indiferente al gobierno chileno dirigido por el presidente Aguirre Cerdá (miembro del Partido Radical). Desde un primer momento Chile ayudó a los gobiernos republicanos españoles en la tarea de hacer más llevadero el exilio, financiando gastos derivados de los compromisos internacionales adquiridos por la España republicana. Muestra de la vinculación estrecha que estableció Chile con la República, fue la designación de Pablo Neruda como embajador especial. Tras el final de la guerra y la derrota republicana, no acabó esta relación solidaria, siendo el mismo Neruda el encargado de llevar a cabo una de las más conocidas operaciones de rescate y traslado de exiliados, en el barco carguero Winnipea que zarpó del puerto francés de Poullac el 4 de agosto de 1939. Este barco transportaba a Chile a unos 2.200 refugiados, entre los cuales se hallaban también muchos vascos. A su llegada a tierras chilenas, también fue numerosa la participación de voluntarios que avudaron a los refugiados, entre los cuales destaca la figura por entonces aún desconocida de un joven médico, de origen vasco, llamado Salvador Allende<sup>418</sup>. Otro apovo de renombre hallado en tierras andinas fue el de la poetisa Gabriela Mistral, conocida como «la India Vasca», quien debido a su «repulsa hacia las guerras» decide ceder los derechos de su publicación más conocida, Tala, a los niños vascos dispersos por el mundo.

Para el caso específico de la cuestión vasca, hemos de tener en cuenta además que Chile contaba para entonces con la experiencia de una notable corriente inmigratoria vasca que, si bien no era tan numerosa como la que fue a Argentina o a Uruguay, había alcanzado sin embargo una presencia y relevancia social evidente entre los chilenos. La propia sociedad dirigente chilena era consciente del hecho de que, como bien expresara Unamuno, Chile había sido uno de los dos legados hechos por el pueblo vasco a la humanidad —el otro habría sido la Compañía de Jesús—, y ciertamente, los apellidos vascos eran notablemente abundantes entre la oligarquía más añeja del país. Más aún, los vascos llevaban ya dos años organizados como una colectividad con clara fortaleza interna, especialmente tras la creación del Centro Vasco de Santiago en 1912. Además, era uno de los países en los que la ideología nacionalista había arraigado más rápida y profundamente, en un proceso muy vinculado a la evolución política vivida simultáneamente en Euskadi (expresado de forma abierta en la creación del grupo denominado Juventud Vasca —Euzko Gaztedija, en 1931 al calor de la efervescencia

<sup>&</sup>lt;sup>417</sup> Sobre la Delegación vasca de Chile, cfr. San Sebastián (1988: 137-150); Salazar González y Hernández Ponce (1991); Oyanguren Muñoz (2007).

<sup>418 «</sup>Informe sobre las gestiones a favor de presos»; Gobierno Vasco, París, sin fecha, Publicado en Goiogana, Irujo y Legarreta (2007: 162). Allende colaboraba con la asistencia a los refugiados vascos y republicanos españoles en su calidad de presidente de la Asociación Médica chilena.



Euskadiko Ordezkaritza en Chile.

del cambio de régimen y la caída de la monarquía española). De hecho, como señala Jiménez de Aberasturi, desde el inicio de la Guerra Civil habían surgido desavenencias en el seno del Centro Vasco de Santiago, entre los partidarios del Gobierno Vasco, vinculados todos ellos al grupo Juventud Vasca, y algunos miembros antiguos de la junta directiva que mostraban sus simpatías por el bando franquista<sup>419</sup>.

No obstante, a pesar de esto, Chile no llegaría a contar con una Delegación temprana hasta el año 1941, en lo que se ha venido a denominar «la segunda oleada de las delegaciones». Su contexto se hallaba vinculado, claramente, a las negras perspectivas que se abatían en Europa, en un momento en el que la Alemania nazi dominaba prácticamente todo el continente. De hecho, el decreto de creación de la Delegación de Chile fue emitido, no por el Gobierno Vasco — que por aquel entonces se hallaba descabezado, con el lehendakari Aguirre en paradero desconocido escapando de las garras de sus enemigos—, sino por el Consejo Nacional Vasco que había organizado en Londres Manuel de Irujo para ocupar el vacío de poder institucional. Este consejo designaría como responsable al frente de la nueva Delegación, creada el 19 de mayo de 1941, a Pedro Aretxabala Elustondo<sup>420</sup>. Las razones de este nombramiento fueron varias: por una parte, era chileno de nacimiento, si bien de una familia de origen vasco, y por lo tanto se hallaba en condiciones y tenía el conocimiento del medio preciso para llevar su labor a buen puerto; y en segundo lugar; por ser un miembro muy activo y estar muy bien valorado en el seno de la colectividad vasca. Así mismo recibió el nombramiento de secretario Eduardo Díaz de Mendibil — exiliado en Chile tras su paso por Barcelona y Valencia<sup>421</sup>—.

Jiménez de Aberasturi (1999: 355).

El 7 de julio de 1941, Manuel de Irujo como presidente del Consejo Nacional Vasco en Londres, aceptaba la propuesta de las organizaciones vascas en Chile, designando a Pedro Aretxabala como Delegado del Gobierno vasco, designación confirmada posteriormente por credencial del 14 de julio. Antes de tal designación se habían barajado los nombres de Victoriano García Atxabal y Julián San Miguel, que declinaron sus nombramientos por motivos personales justificados.

<sup>&</sup>lt;sup>421</sup> Ugalde Zubiri (1996b). También San Sebastián (1988).

226

Pero la creación de la nueva delegación en tierras andinas, no fue tan sencilla como quisieron los dirigentes del gobierno vasco. Muestra de ello es el extracto extraido de una carta escrita por Lizaso al Lehendakari Aguirre<sup>422</sup>:

Antes de pasar a otras cuestiones, es necesario que conozcas y contestes a una serie de puntos que plantea al consejo en carta del 28-9 la delegación de Chile. Incluyo los parrafos pertinentes (Adj. n. 6). No existia esta delegación cuando estabas tú en París. Hubo que vencer alguna dificultad que Aldasoro ponía para su apertura. En la actualidad es probablemente la que mejor funciona. Mantiene expléndidas relaciones con el Gobierno, con la Embajada Americana, etc. Nos envía, por cable, a las 48 horas, los visados de entrada. Cuando es preciso plantea sugestiones diplomáticas, como la formulada por la Embajada de Chile en Berlín para procurar la salida de Doroteo.

La naciente delegación comenzó pronto una activa labor, muestra de cuya eficacia fueron varios elogiosos comentarios, tal y como el que aparece en la carta escrita por José Ignacio Lizaso al lehendakari Aguirre, una vez reaparecido éste sano y salvo tras las peripecias de su huida desde la Europa ocupada:

Chile funciona a la perfección no igualada quizás por ninguna delegación y se mantiene por medios propios [...] Nos envía por cable a las 48 horas los visados de entrada. Cuando es preciso plantea sus gestiones diplomáticas [...] El presidente de la delegación, Don Pedro de Aretxabala, ha pronunciado un discurso magnifico, con motivo de un homenaje rendido al ministro del interior del gobierno chileno. Es un gran patriota. Estimamos que sería conveniente que tú les animaras en su labor, poniéndote en relación con ellos.<sup>423</sup>

La reaparición del lehendakari y, en consecuencia, la reconstitución del Gobierno Vasco, vino a poner un punto de duda sobre la legalidad de las decisiones tomadas por el provisional Consejo Nacional Vasco, entre ellas las concernientes a la Delegación de Chile. De este modo, cuando en 1942 la colectividad vasca de Chile recibió la esperada visita de José Antonio de Aguirre, todos los componentes de la Delegación pusieron a su disposición a su llegada el cargo que ostentaban. El gesto fue muy bien recibido por el lehendakari, quien a renglón seguido los ratificó en su cargo, en reconocimiento a la labor realizada y a las excelentes referencias sobre su actividad<sup>424</sup>. El único cambio llegaría en diciembre de 1942 cuando Eduardo Díaz de Mendibil dejaría vacante el cargo de secretario, siendo sustituido al año siguiente por Santiago de Zarranz.<sup>425</sup> El equipo asesor de la delegación contaría además con la participación las siguientes personas; Genaro de Elorriaga, Antonio de Navarte, Emilio de Galdós

<sup>&</sup>lt;sup>422</sup> Carta de José Ignacio Lizaso a José Antonio Aguirre. Londres, octubre 24, 1941. Minuta. AN-GE-465-1. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 364

<sup>&</sup>lt;sup>423</sup> Citado por Oyanguren Muñoz (2007).

<sup>&</sup>lt;sup>424</sup> Cfr. Ugalde Zubiri (1997b): carta del lehendakari Aguirre a J.I. de Lizaso y M. de Irujo, fechada en Nueva york el 30 de diciembre de 1941.

<sup>425</sup> Santiago de Zarranz ejercería un papel crucial en la Delegación junto con el delegado Aretxabala. Fue miembro de la primera Junta del Partido Nacionalista Vasco (Santiago Buru Batzar) creada en Chile en 1937.

#### FOTOGRABADO "MENTXAKA"

TRABAJOS GRAFICOS
Y LITOGRAFICOS

Av. Providencia 1701 - Telefono 45081 Pasaje Matte 82 - Dep. 403 - Telefono 32511

Revista Euzkadi, Junio de 1944.

"DELEGACION DE EUZKADI"

PASAJE MATTE 82 - DEPARTAMENTO 403 TELEFONO 32511

> Horas de despacho: MAÑANA de 12 a 1 TARDE de 6.30 a 8.30

Correspondencia: CASILLA 3093

La sede de la Delegación Euzkadi en Chile compartía sede con el negocio particular del vasco Julián P. Mentxaka. Fuente: Oyanguren Muñoz (2007: 33).

y Juan de Aretxabala<sup>426</sup>, todos ellos vinculados estrechamente a la colectividad vasca de Chile y al Partido Nacionalista Vasco. En resumen, una de las primeras y más reseñables características de esta Delegación era su fuerte entronque con la colectividad vasca local, al ser casi todos sus miembros, no exiliados recién llegados de Europa, sino de larga radicación en el país.

Una vez terminada la visita, el lehendakari Aguirre extraería estas interesantes conclusiones de sus observaciones:

CHILE. Funciona perfectamente con agilidad administrativa. Creo que deberíais haber cuidado la elección de Mendibil. Os digo con toda reserva y franqueza. Es el único país del que he recibido cartas que denotan disgusto. Recibiréis una carta de Juventud Vasca que me ha hecho muy poca gracia por el tono y la forma. Les contesté adecuadamente y desde la primera carta, para que terminen estas estupideces de una vez. Hago referencia a Mendibil porque mi información es confirmada por otro conducto. Pero como no tengo pruebas de nada que puedan indicar gravedad, ratificaré los nombramientos hechos por

<sup>426</sup> Fue también miembro de la primera Junta del Partido Nacionalista Vasco (Santiago Buru Batzar) creada en Chile en 1937.

228

vosotros. He contestado ya al fondo de los asuntos planteados en esa carta. Han recibido ya orientación sobre todos los extremos pedidos. El delegado Aretxebala es comúnmente aceptado. Por supuesto, no les ha faltado ni mi ánimo, ni mi afecto.<sup>427</sup>

Como señala Oyanguren Muñoz, «la sede de la delegación coincidió siempre con el domicilio privado de alguno de sus miembros, siendo por ello el horario de atención un tanto singular: 18:30 a 20:30»<sup>428</sup>. Les costó bastante encontrar el sitio adecuado, pero después de varias peripecias consiguieron instalarse en el Pasaje Matte 82<sup>429</sup>, en pleno centro de Santiago de Chile, compartiendo la dirección postal con el negocio particular de la familia Mentxaka. Este edificio siguió siendo sede oficial de la Delegación Vasca hasta 1951, año en que se vieron obligados a abandonarla por ser necesario hacer obras generales en el edificio, si bien pronto regresarían a su sede habitual.

#### Dirección y organización

Otro rasgo que caracterizó desde sus inicios a la Delegación vasca de Chile venía dado por la vinculación de prácticamente todos sus miembros a las filas del nacionalismo vasco, en gran medida debido al modo en que se organizó y a la procedencia de sus miembros. A pesar de que en todo momento se mantuvieron los formalismos legales que vinculaban la Delegación, no con un partido concreto, sino con una institución superior, tal y como era el Gobierno Vasco, lo cierto es que en Chile también existieron, como en otros países americanos, ciertos problemas de solapamiento y de confusión entre lo que correspondía a la acción del Gobierno y lo que era vinculación ideológica a un partido. Por esta razón, es de destacar la decisión tomada por Pedro de Aretxabala, quien en 1945 y, según sus palabras, por el bien de la Delegación vasca, decidió solicitar su baja como militante en el Partido Nacionalista Vasco, con el objeto de no verse constreñido por la imagen de no representar correctamente sus funciones como Delegado:

Hace treinta años que pertenezco como afiliado al Partido Nacionalista Vasco y siempre hasta ahora he tenido la libertad de opinar a favor o en contra de la actuación de las autoridades del partido, y precisamente debido a esa facultad ha tenido el partido evoluciones necesarias, no por mi crítica sino por muchos que obligaron en diferentes

<sup>&</sup>lt;sup>427</sup> Carta de José Antonio Aguirre a José Ignacio Lizaso y Manuel Irujo. Nueva York, diciembre 3, 1941. Original. AN-GE-465-2. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 402-421. El lehendakari añadía que «En el asunto Ziaurritz estan equivocados, si no envían a Doroteo un pasaporte chileno en regla. Aun con eso dudo que pueda salir. Con pasaporte y nombre falso es otra cosa. Como sé algo de eso, les hecho saber la realidad de las cosas, pues me han enviado una carta demasiado optimista. Desconocen, como es natural, las dificultades espantosas en aquellas tierras. Además, según mis últimas informaciones, Dorotéo cambia de pueblo constantemente protegiéndose de la persecución. Asunto terrible éste de nuestros compañeros que quiero solucionar si es posible. He escrito a Monzón, Pidiéndole detalles para obrar mejor, pues toda prudencia es poca conociendo aquel ambiente inseguro y traidor. Veremos si como lo he solicitado no ayudan las altas magistraturas de Argentinas y Uruguay donde tan buenos amigos contamos».

<sup>&</sup>lt;sup>428</sup> Oyanguren Muñoz (2007).

<sup>&</sup>lt;sup>429</sup> Ugalde Zubiri (1996b). San Sebastián (1988).

épocas, no en cuanto a ideología sino en cuanto a procedimientos la disciplina obliga a acatar los mandos de las autoridades, pero nuestra organización nos ha permitido siempre criticar toda acción considerada perjudicial para la causa.<sup>430</sup>

Esta baja, sin embargo, no significaba ningún asomo de ruptura en las siempre cordiales relaciones que mantuvo el Delegado, como persona, y la Delegación como institución, con las autoridades y militantes locales del Partido Nacionalista Vasco que, como hemos indicado, constituían por entonces uno de los grupos más activos y organizados de la colectividad vasca de Chile. En 1947, por ejemplo, Aretxabala recordaba en carta a la junta extraterritorial del PNV en Santiago cómo «ustedes saben muy bien que la Delegación y sus servicios están siempre a disposición de las fuerzas representativas de nuestro movimiento nacional, las que en todo momento encontrarán en nosotros las ayudas propias que se consideren convenientes a la más eficaz marcha de los trabajos patrióticos»<sup>431</sup>. Incluso desde la más estricta de las neutralidades formales latía en el delegado su vinculación afectiva con quienes oficialmente eran sus ex-correligionarios de partido.

En todo caso, además, hemos de recordar la estrecha relación organizativa que la Delegación de Chile tuvo con su homónima de Buenos Aires. Fueron muchos los actos oficiales, especialmente aquellos a los que se otorgaba una mayor significación o relevancia, a los que acudía el delegado argentino, juntamente con el chileno. En más de una ocasión, esta especial relación, que hemos venido en denonimar como exponente del carácter «subordinado» de la Delegación vasca en Chile fue reconocida por el propio delegado Aretxabala. Su colaboración con Pedro de Basaldúa, se basaba no sólo en la fuerte amistad que les unía a ambos, sino que, como confesara a finales de la década de los 80 el propio delegado al periodista vizcaino Txema Urrutia:

Prácticamente estaba a las órdenes de él [...] pues Basaldúa era un hombre que tenía mayor conocimiento de estas cosas $^{432}$ .

#### Las actividades de la Delegación

Palmira Oyanguren, afirma categóricamente que uno de los primeros éxitos de la actuación de Pedro Aretxabala al frente de la misma fue la consecución de la

<sup>43</sup>º Carta del Delegado del Gobierno Vasco en Chile Pedro de Aretxabala, dirigida a Francisco de Gorritxo,14 de Abril 194, pub. por Oyanguren Muñoz (2007). Esto no fue óbice para que la estrecha relación entre Delegación y junta local del Partido Nacionalista Vasca siguiera en los mismos o parecidos términos de fuerte colaboración. Así, el mismo Pedro de Aretxabala, en carta fechada en Santiago el 6 de julio de 1948, indicaba a José de Ituarte, entonces presidente de la junta extraterritorial de Santiago del PNV, tras acusar recibo de la notificación de haberse constituido una nueva junta, que «le reitero la autorización concedida para seguir utilizando la sede social de esta Delegación para las reuniones de la Directiva, a cuyos componentes actuales les deseo el mayor de los éxitos en su gestión».

<sup>431</sup> Oyanguren Muñoz (2007).

<sup>&</sup>lt;sup>432</sup> Entrevista realizada para el programa Amerika eta Euskaldunak, emitido en la emisora Radio Popular de Bilbao entre 1989 y 1991.

«unidad» de todos los vascos residentes en Chile, gracias a su mediación. Aunque es cierto que toda afirmación categórica debe ser convenientemente matizada y validada, lo cierto es que uno de los primeros objetivos del recién nombrado Delegado fue conseguir una mayor coordinación y fomentar el florecimiento de actividades en torno a los órganos e instituciones de la colectividad vasca, por aquel entonces básicamente centrados en la ciudad capital de Santiago.

Por aquel entonces la colonia vasca de Santiago no pasaba por su mejor momento. Las informaciones contradictorias que recibían de los sucesos del otro lado del Atlántico, y en concreto las críticas de la Iglesia española a la postura adoptada por los nacionalistas vascos al alinearse con el bando republicano, habían hecho mella en la población vasca del país, en su gran mayoría profundamente católica, suscitando serias dudas de conciencia. Esto se había traducido en un distanciamiento entre los diversos sectores y afinidades políticas en las que se alineaban los vascos. En este punto, los esfuerzos llevados a cabo por Aretxabala acabarían siendo, a la postre, exitosos, aprovechando todas las oportunidades a su alcance para ir uniendo a los vascos en aquellas cosas en las que primaba la unidad antes que la divergencia. La visita del lehendakari Aguirre en 1942 supuso el primer paso en este empeño, ya que durante la semana en que éste permaneció en Santiago, realizó diversas exposiciones públicas ante la colectividad vasca, explicando de un modo detallado «el calvario que estaban padeciendo sus hermanos de sangre» por culpa de una cruenta guerra y la posterior dictadura española.

Las halagüeñas perspectivas debidas al buen sabor de boca que dejó la visita de Aguirre se irían concretando en años sucesivos, con hitos como la promoción de diversas campañas en 1945 para recaudar fondos en ayuda a los refugiados —una cuestión que, focalizada en el ámbito de la ayuda humanitaria antes que en el de la vinculación política, apelaba mejor a las conciencias—, la creación de un nuevo centro vasco en la ciudad de Valparaíso, a cuya inauguración asistieron la cifra record de unas 400 personas, incluyendo al propio Delegado<sup>433</sup>, hasta que en 1949 se produjera la ansiada fusión entre el Centro Vasco de Santiago y el grupo nacionalista Euzko Gaztedia, para dar nacimiento a una nueva entidad denominada Euzko Etxea de Santiago de Chile<sup>434</sup>. La Delegación también participó en la edición de diversas publicaciones, como fueron la revista *Batasuna* (1941-42) y el periódico mensual *Euzkadi* (1943-49), de muy corta duración, además de editarse otros folletos, para consumo interno y externo de la colectividad vasca.

Sería el propio secretario de la Delegación, Santiago Zarranz, el encargado de glosar este proceso en su participación en el primer Congreso Mundial Vasco, celebrado en París en septiembre de 1956<sup>435</sup>.

<sup>«</sup>Inauguración del Euzko Etxea de Valparaíso», *OPE*, n.º 1, 2 de mayo de 1947, p. 5.

<sup>434</sup> Ugalde Zubiri (1996b).

<sup>435</sup> Lorenzo Espinosa (1998: 70).

[...] el futuro aparece de esperanzas bien justificadas, por lo positivo de la labor realizada. Se ha fundado también el club deportivo Euzko Etxea, se ha logrado que la bandera vasca ondee en el estadio de Casablanca, con motivo de una fiesta de confraternidad vasco chilena, se ha llevado a cabo una labor de propaganda intensísima, se ha conseguido que el cargo del cónsul honorario en Baiona lo ostente un vasco, se han realizado suscripciones para ayudar a los vascos en Francia y en el interior de Euzkadi y se han logrado visados de entrada para exiliados vascos residentes en Francia, registrándose la satisfacción de las autoridades chilenas hayan declarado su preferencia por la inmigración vasca.

Como programa inmediato, señaló el señor Zarrantz, la incorporación de todos los vascos de tendencia democrática y vasquista, terminar las instalaciones de Euzko Etxea a fin de que este centro sea uno de los mejores de América; fomentar la constitución de nuevas entidades fuera de Santiago que habrían de incorporarse a la Federación; impulsar todas las actividades peculiares de Euzkadi y colaborar con la Confederación de Entidades Vascas. 436

Esta fecha marcaba también simbólicamente un momento de fuerte reordenación de la actividad desarrollada desde la Delegación, que hasta ese año se había mostrado muy activa en labores de propaganda del problema vasco entre la clase política y la opinión pública chilena, a lo que se unieron verdaderos intentos de contacto a más



Congreso Mundial Vasco en la que aparecen entre otros: Pedro Bilbao, Juanito Iglesias, Joseba Rezola, Marcos Vitoria, A. Marcos, Virgilio Pierna.

<sup>&</sup>lt;sup>436</sup> Euzko Deya n.º 486, Buenos Aires, Argentina. Octubre 1956.

alto nivel con instancias del poder político y la administración chilena. La crisis del Gobierno Vasco y el vuelco de la situación internacional tras el golpe que supuso para las fuerzas democráticas del exilio republicano —incluidos los partidos vascos— el reconocimiento internacional del régimen de Franco y su ingreso en la ONU, fueron como un jarro de agua fría a las aspiraciones de conseguir la democratización del país mediante la presión del aislamiento internacional. A partir de ese momento, serían los exiliados los verdaderamente aislados.

Sin embargo, cuando en 1941 Aretxabala asumió sus funciones, el futuro se veía, a pesar de todo, mucho más esperanzador. La guerra mundial, en la que pronto se implicarían los Estados Unidos, podría suponer el fin del régimen franquista, toda vez que sus aliados. Italia y Alemania, fueran derrotados. Para los exiliados no cabía otra posibilidad racional. Por esta razón, se dio prioridad a que las Delegaciones procuraran a la menor ocasión y usando cualquier medio a su alcance, difundir las aspiraciones del Gobierno Vasco a una recuperación democrática en España que incluyera el reconocimiento del derecho al autogobierno de los vascos.

La actuación de la Delegación de Chile en este terreno fue amplia y variada. De hecho, si nos centrásemos sólo en reseñar las comunicaciones que la Delegación en Chile envió en el ámbito puramente diplomático, llegaríamos a la conclusión de que sería posiblemente una de las más prolíficas en el envío de cables, telegramas y otros mensajes protocolarios, en los que intentaba repetidamente presentarse como una voz más en el concierto de las naciones, denunciando asimismo el sufrimiento del pueblo vasco sometido a un régimen dictatorial de poder. Muy distintas manifestaciones de orden cultural, así como con ocasión de las celebraciones de fiestas nacionales v homenajes patrios chilenos, daban motivo a la Delegación vasca para expresar públicamente, a quien interesara, el parecer y adhesión del gobierno y pueblo vascos a los valores de la paz, la libertad y la democracia internacional<sup>437</sup>.

En estos esfuerzos se circunscribiría el que, sin duda, sería el evento de mayor resonancia en el que la Delegación consiguió hacer oír su voz: la Exposición de las Naciones Unidas que tuvo lugar en la Universidad de Chile en 1944<sup>438</sup>, organizadas

<sup>&</sup>lt;sup>437</sup> Por indicar un solo ejemplo, cuando en 1964 se produjo la transmisión de poderes presidenciales en la ciudad de Santiago tras las elecciones generales habidas ese mismo año, el Delegado pugnaría para obtener una invitación para hacerse presente en los actos. Así glosaba la revista OPE (n.º 4191, de 12 de noviembre de 1964) los hechos: «El señor don Pedro de Basaldúa, delegado del gobierno de Euzkadi en la Argentina, fue invitado oficialmente a asistir a los actos de transmisión de los poderes presidenciales en Santiago de Chile. El señor Basaldúa está unido al actual presidente de Chile por una vieja amistad. Asistió primero a un té, después fue presentado al presidente Frei en la Casa de la Moneda, más tarde presenció un desfile militar desde el parque oficial, estuvo en un almuerzo campestre invitado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y en otros actos organizados por el Partido Social Cristiano. El Sr. Aretxabala, delegado del Gobierno Vasco en Chile, igualmente fue invitado a todos estos actos [...]». Ambos delegados «presentaron al nuevo presidente los respetos del presidente del Gobierno Vasco».. Una nota posterior, sin embargo, aclara que la invitación no partió del Gobierno chileno, ya que el presidente saliente «había cursado invitaciones oficiales a los países con los cuales Chile mantiene relaciones diplomáticas», no entrando en este grupo la Delegación vasca, como era de esperar; fue sin embargo la Democracia Cristiana la que, usando su derecho a invitar al acto a un reducido número de personalidades, incluyó entre éstas a los representantes vascos. Sea como fuere, OPE se vanagloriaba de que gracias a este hecho, la bandera vasca se había paseado por toda la capital chilena de un modo destacado («Misión vasca en Chile», OPE, n.º 4209, 8 de diciembre de 1964).

<sup>438</sup> San Sebastián (1988).

por la «Unión de la Victoria». *Euzkadi* contaría en dicha exposición con un *stand* propio, en igualdad de condiciones con otras naciones del mundo como Rusia, China, Francia o los Estados Unidos. Si bien esta exposición, a pesar de su nombre, no constituía en sí una victoria diplomática, lo cierto es que otorgó al caso del pueblo vasco una visibilidad hasta entonces desconocida en la opinión pública chilena<sup>439</sup>. La Delegación aprovecharía la oportunidad para difundir textos y folletos relativos a la cuestión vasca, destacando entre ellas la publicación de un opúsculo para la ocasión, titulado *La Democracia Vasca*, en el que se recogían de forma resumida los principios de actuación y las propuestas de solución que proponía el Gobierno Vasco ante el nuevo escenario de la derrota del nazismo en Europa y el aislamiento del régimen de Franco.

Además, durante los primeros años tras el final de la Guerra Civil, existía el problema añadido de la situación de los refugiados vascos que se hallaban imposibilitados de regresar a su patria. Como señala Oyanguren, la Delegación desplegó una intensa actividad ante el gobierno de Chile, y también ante la representación oficial de la Iglesia católica en este país, para realizar gestiones de apoyo a los exiliados, tales como permisos de inmigración, ayudas económicas y otras labores humanitarias<sup>440</sup>. En este sentido, uno de los más elaborados proyectos de Aretxabala consistió en la puesta en marcha, en 1945, de una oficina de coordinación entre diferentes organismos para promover la recaudación de fondos para la ayuda de los vascos, el Comité pro-Vascos necesitados en Francia:

Llegó a Santiago procedente de Francia, Don Beltrán Ilharreborde, Alcalde de Armendáriz y consejero general del Cantón de Yoldi y que también fue designado representante de los vascos de América en el Comité de Ayuda a los Vascos de Francia.

Trae el Sr. Ilharreborde el agradecimiento de todos los beneficiarios con la ayuda y destaca la impresión de que todos ellos, los beneficiarios como los residentes, les causó confraternidad racial vasca que se ha dado en esta oportunidad en América[...] Damos nuestra más cordial bienvenida a Don Beltrán Ilharreborde a quien felicitamos muy de veras por su magnífica labor en estos plausibles trabajos.<sup>441</sup>

Las actuaciones en esta línea se completaron con diversas gestiones ante el gobierno chileno, al más alto nivel, para que este país admitiera la inmigración de vascos exiliados y huidos de la opresión franquista. Dichas gestiones resultarían exitosas, y de este modo, en 1950 la Delegación podía informar de que:

<sup>439</sup> Oyanguren Muñoz (2007).

<sup>&</sup>lt;sup>440</sup> Oyanguren Muñoz (2007). En el caso de la Iglesia, Aretxabala usó sus contactos en el mundo católico chileno para realizar gestiones en el Vaticano, a fin de que desde la Curia Romana se intercediera por la situación de los presos vascos en las cárceles de Franco. Así, por ejemplo, la revista Euzkadi de Santiago daba cuenta, en su número de marzo de 1946, de un telegrama enviado por Aretxabala a Roma que rezaba: «Cardenal Spellman, Vaticano. Colectividad Vasca Chile humildemente ruégale interceda Gobierno de Franco libertad siete obreros católicos vascos de sindicatos vascos detenidos en Bilbao».

<sup>&</sup>lt;sup>441</sup> Euzkadi, Santiago de Chile, enero-febrero de 1947.

Ha llegado a esta capital la primera expedición de emigrantes vascos que vienen a establecerse en el país en virtud de las negociaciones efectuadas entre el gobierno chileno y las autoridades vascas en el exilio. Componen el grupo diez jóvenes, que residían exiliados en Francia<sup>442</sup>.

Durante los siguientes años, fueron varias las expediciones de vascos que se radicarían en Chile, acogiéndose a este acuerdo.

Tras el final de la Segunda Guerra Mundial, los esfuerzos se dirigieron también hacia la consecución de alianzas y apoyo de sectores con relevancia en la opinión pública, así como en el mundo de la política y de la acción sindical. El *leif-motiv* de todos estos contactos fue describir a los interlocutores la grave situación de carencia de derechos humanos que sufría la población en el País Vasco, despojada de aspectos tan básicos de una sociedad democrática moderna como eran la libertad de expresión, de sindicación, o de opinión. La huelga de Vizcaya de 1947 fue también usada aquí, como en otros países donde existieron delegaciones del Gobierno Vasco, para promover la difusión y obtener la solidaridad internacional con el pueblo vasco. Mostrada como una «lucha pacífica en contra del régimen autoritario de Franco y sus secuaces». Así, en un llamamiento a las organizaciones políticas y sindicales chilenas, el Delegado declaraba que:

Ante la opresión violenta de la libre expresión de la opinión de los trabajadores vascos a quienes se ha impedido la celebración de la fecha universal que es el primero de mayo, y ante la persecución de los obreros que se han declarado en huelga por tales motivos, los partidos políticos y centrales sindicales de Chile hacen publica su enérgica protesta y piden al gobierno de Chile que intervengan ante las autoridades de España para obtener el respeto de los derechos, ante las autoridades, de los trabajadores. Partido Radical, Partido Socialista, Partido Comunista, Falange Nacional, Confederación de Trabajadores de Chile, Confederación General de Trabajadores.

La misma delegación consiguió el concurso de conocidos activistas y militantes políticos chilenos antifascistas, que colaboraron mediante charlas y exposiciones públicas la «atroz situación» que se vivía en las cárceles españolas por la represión franquista<sup>444</sup>. Además, esta «solidaridad internacional»<sup>445</sup> con los huelguistas vascos, también se concretó en el entorno de la propia colectividad vasca, que en el caso de Chile fue convocada por la Delegación a colaborar económicamente con un día de trabajo para sostener a las familias vascas cuyos cabezas de familia estaban participando en aquel esfuerzo colectivo con gran perjuicio para su seguridad.

<sup>«</sup>Una expedición de emigrantes vascos en Chile», *OPE*, n.º 777, 5 de junio de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>443</sup> Euzkadi n.º 45-46, Santiago de Chile, mayo de 1947.

<sup>444</sup> Así, la revista OPE recogía las declaraciones de la chilena Paz Espejo, presa en España por haber participado en actividades contra el régimen de Franco, en una visita realizada a la Delegación vasca. Espejo explicó entonces en conferencia pública en qué condiciones vivían las presas vascas recluidas en las cárceles españolas («Paz Espejo. Chilena presa por Franco», OPE, n.º 128, 29 octubre 1947).

<sup>«</sup>Solidaridad internacional a favor de los Huelguistas Vascos», OPE, n.º 19, 28 mayo 1947).

Se sumaba a esto la cordial relación que, ya desde 1943, mantuvo siempre la Delegación Vasca, por orden expresa del lehendakari Aguirre, con los representantes de Cataluña y Galicia (en línea con la promoción del proyecto Galeuzca), así como con la representación oficiosa de las fuerzas republicanas españolas. Ese mismo año, el órgano de prensa de la Delegación vasca se hacía eco de los primeros contactos establecidos con gallegos y catalanes:

Nuestra primera autoridad en Chile nos manifestó que había tenido un cambio general de impresiones con las representaciones de los partidos políticos vascos, catalanes y gallegos acerca de la conveniencia de dar vida al organismo triangular «Galeuzca» de la que había obtenido grandes esperanzas. 446

La visualización de la cordialidad de relaciones entre los vascos y el resto de las fuerzas exiliadas del Estado español fue una constante en la actividad de la Delegación chilena. Así, por ejemplo, en las diferentes visitas que en décadas posteriores harían los lehendakaris Aguirre (en 1955) y Leizaola a Chile, la Delegación procuró siempre invitar a los actos protocolarios más importantes a «representantes de las colectividades catalana y gallega, así como al representante del Gobierno republicano en el exilio» en Chile<sup>447</sup>.

A partir de 1960, tras el fallecimiento del lehendakari y la frustración de todos los esfuerzos del exilio vasco y republicano español por tumbar el régimen mediante la presión internacional, la labor de la Delegación vasca en Chile se redujo en intensidad. Se intentaron mantener las mismas líneas de actuación, centradas en la propaganda y difusión política de cara al público chileno (siendo, sin duda, uno de sus últimos y mejores ejemplos la movilización respecto al consejo de guerra de Burgos en 1970), de organización y concienciación de la colectividad vasca (mediante fiestas, celebraciones, comunicados en fechas de especial significación, y excepcionalmente con la visita de personalidades como el lehendakari<sup>448</sup> o el Delegado de Argentina); y, en general, la visualización de la identidad vasca ante la sociedad chilena<sup>449</sup>. El panorama, sin embargo, era desolador. Como señala Oyanguren Muñoz, una vez que se había «diluido la esperanza» con el fallecimiento de Aguirre:

<sup>446</sup> Euzkadi n.º 12. Santiago de Chile, abril 1944

<sup>«</sup>Estancia del Presidente Aguirre en Chile», OPE, n.º 2113, 20 diciembre 1955. Recoge la recepción realizada en homenaje al lehendakari en el Stade Français de Santiago. A este acto, además de los representantes catalán y gallego, y el Sr. Antonio de Lezama, deleado del gobierno republicano, asistirían también miembros de diversos partidos latinoamericanos afines, como el Sr. Mangado de la Unión Cívica Radical del Uruguay.

En diciembre de 1960, por ejemplo, el lehendakari Leizaola realizaba su primera visita en tal condición a Chile: «en el aeropuerto fue recibido por don Pedro de Aretxabala, Delegado Vasco en Chile. Junto con él estuvieron diversos representantes del mundo social vasco, como don Antonio Lezama, delegado del Gobierno de la República Española». El acto central de su visita fue una conferencia de gala ofrecida a la colectividad: «El lehendakari llegó acompañado del Sr. Aretxabala y de las Sras. Ituarte y Urarte. Fue muy aplaudido al plantear el problema del derecho de Autodeterminación de Euzkadi» («La estancia del Presidente Leizaola en Chile», OPE, n.º 3286, 16 de diciembre de 1960).

<sup>449</sup> Así, por ejemplo, la Delegación vasca aparece liderando la movilización de la solidaridad humanitaria de los vascos en ocasión de diversas catástrofes naturales en Chile, como por ejemplo el terremoto de 1960, ante la cual la colonia vasca de Chile «abrió una suscripción en metálico y ropas cuyo resultado será entregado a las autoridades chilenas pasando

Existen una serie de muestras que dejan entrever una fuerte pérdida de fe, un distanciamiento con la actualidad de Euskadi [...]. En 1960 se hicieron las últimas reuniones del Partido Nacionalista Vasco, que hacia fines de la década del cincuenta había tenido prolongadas interrupciones. Sólo un puñado de adeptos no perdió jamás el fervor del compromiso. Las revistas que se publicaban, como es el caso de Euzko Etxea, ahora se centran en las actividades de la casa vasca y ya no encontramos los encendidos y rimbombantes artículos que hablaban sobre la terrible situación de Euskadi y su gente. Las actividades de la Delegación van poco a poco cesando hasta hacerse casi imperceptibles<sup>450</sup>.

La Delegación acabaría por desaparecer formalmente tras la recuperación de la democracia y la desaparición formal del Gobierno que la había creado.

#### LA DELEGACIÓN DE URUGUAY (1940-1971). 'EL EXILIO DEL EXILIO'451

#### La creación de la Delegación

Ya desde antes de que se formalizara la creación de la Delegación vasca en Montevideo, el Gobierno Vasco había realizado una intensa actividad en la capital uruguaya, desde 1938-39, por medio un representante oficioso, Ricardo Guisasola, apoyado por los medios humanos y materiales de la Delegación vasca de Buenos Aires<sup>452</sup>. El estallido de la guerra mundial, con el consiguiente desmantelamiento de la práctica totalidad de las delegaciones en el continente europeo, y la incertidumbre por el paradero del propio presidente del Gobierno, aconsejaron al provisional Consejo Nacional Vasco formado en Londres la ampliación e intensificación de la red de representaciones del ejecutivo autónomo vasco en tierras americanas, como lo expresaba en una esclarecedora misiva desde Londres el miembro del Consejo Nacional Vasco Ángel Gondra, al propio Ricardo Guisasola:

Con ampliación de una de nuestras notas anteriores adjuntamos una relacionada con el establecimiento, en todos los países donde existía colonia de los vascos, de comisión o Delegación que representando a la colonia haga contacto y mantenga relación directa con las autoridades del pueblo vasco, hoy el Consejo Nacional de Euzkadi constituido por las

ya de un millón de pesos lo que hasta ahora se ha recaudado» («La catástrofe de Chile y la solidaridad de los vascos», *OPE*, n.° 3177, 15 de junio de 1960).

<sup>45°</sup> Oyanguren Muñoz (2007: 79).

<sup>451</sup> Sobre la Delegación vasca de Montevideo, cfr. San Sebastián (1988: 151-158) Más recientemente los historiadores Xabier Irujo y Alberto Irigoyen han elaborado una interesantísima y muy documentada obra en la que se incluye buena parte de la labor de la Delegación vasca: Irujo Ametzaga e Irigoyen Artetxe (2006). El mismo X. Irujo es autor de una tesis doctoral centrada en la figura del delegado Vicente Amézaga, defendida en la Universidad Pública de Navarra («Euskal Erbeste politikoa Uruguain (1943-1955)», año 2004. Esta obra fue editada en 2005 por el IVAP, Oñati). En gran medida este capítulo se basa en la obra de estos dos últimos autores.

<sup>452</sup> Ugalde Zubiría (1996b).

cinco delegaciones Generales Vascas, de Londres, Nueva York, México, Caracas y Buenos Aires, con su comité permanente en Londres.

La situación actual de la delegación de Buenos Aires hace que las colonias vascas de Uruguay y Chile que de aquella dependían, organicen su representación propia para que ésta se relacione directamente con nosotros. 453

La preocupación de dejar desatendida la República Oriental de Uruguay va incrementando la incertidumbre dentro del seno del Gobierno Vasco. Ya que se convertirá en un lugar estrategico, visto los cambios socio politicos que estaban sucediendo tanto en Brasil como en Argentina<sup>454</sup>:

Uruguay carece de delegado. Montevideo será muy pronto la capital democrática de Sud-América, sobre todo habida cuenta de la difícil y delicada situación de Brasil y Argentina. Comienza a serlo ya en comunicaciones y bases de propaganda. También está siéndolo en bases navales y áreas. El Gobierno Uruguayo es un colaborador de Roosevelt. Es preciso no olvidar que, en N.Y., la primera palanca para influir en Sud America, como en Inglaterra, es Norte-América. La politica de Roosevelt aspira a llevar en linea a todo el Continente Americano. La infiltración nazista en aquellas Repúblicas podría podría dar una situación de latente guerra civil, que el Presidente, con clara visión, quiere a todo trance evitar con pasos y actuación seguros. De esto y de otras muchas cosas nos habló el personaje Uruguayo al que antes me refiero. No estoy en condiciones para enviarte un rapport completo de sus manifestaciones, pero te será facil recogerlas integras de sus labios, ya que, según nos dijo él, permanecerá en Washington durante mes y medio, y es persona que tendría gusto de saludarte. Seria pues a nuestro juicio preciso cubrir el puesto de delegado en Uruguay, con personas que que reuna condiciones con sentido político y capacidad.

De este modo, ese mismo año 1941 echaba a andar la Delegación de Montevideo, siendo nombrado Ricardo Guisasola como su primer delegado, auxiliado por Aitor de Hormaetxe en calidad de secretario<sup>455</sup>. En todo caso, en varias de las comunicaciones previas en las que el Consejo Nacional Vasco se dirigió a los futuros dirigentes de la Delegación, destacaban para justificar ambas decisiones (la creación de la Delegación, y la elección de sus componentes) en la vitalidad de la colonia vasco-uruguaya y las vinculaciones que Guisasola y Hormaetxe tenían en dicha colectividad:

<sup>&</sup>lt;sup>453</sup> Archivo del Nacionalismo Vasco (Artea). Carta de Angel Gondra, en Londres, a Ricardo Gisasola, en Montevideo, enero 31, 1941. citado por Irujo Ametzaga e Irigoyen Artetxe (2007).

<sup>454</sup> Carta de José Ignacio Lizaso a José Antonio Aguirre . Londres, octubre 24, 1941. Original. AN-GE-465-1. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 364

Lamentablemente, no hemos podido determinar con precisión la fecha exacta de creación de la Delegación vasca en Montevideo; si bien por fuentes indirectas sabemos que tuvo que ocurrir en algún momento entre mayo de 1941 — fecha de creación de la Delegación en Chile, ya que las fuentes indican que la de Uruguay fue posterior — y el 9 de octubre del mismo año, cuando Guisasola ya aparece firmando oficialmente como Delegado. En todo caso, hay que tener en cuenta que la puesta en marcha de las delegaciones respondía más a un proceso que a un hecho puntual, proceso que arrancaba desde la decisión tomada en Londres, hasta su recepción en América, y los preparativos de las personas elegidas para este cometido para arrancar la institución.

Por la información que recibimos y observando la gran labor que desarrollan Uds. estamos convencidos de que el grupo vasco en el Uruguay tiene personalidad más que suficiente para construir una representación propia que tenga relación directa con la autoridad de los vascos, hoy el Consejo Nacional de Euzkadi en Londres.<sup>456</sup>

La Delegación se instaló en la siguiente dirección postal: Boulevard Artigas, 4136, en la ciudad de Montevideo. Las fuentes no precisan si se trataba de un local ad-hoc, aunque todo parece indicar que se trataba más bien del domicilio particular del Delegado.

El lehendakari Aguirre ya sabia que serian muchos los obstáculos que tendrían que sortear, sobre todo las reticencias por parte de los más viejos y tradicionales miembros de la colectividad vasco-uruguaya, muchos de ellos de raigambre carlista<sup>457</sup>, para que comprendieran el significado del partido tomado por su gobierno en la pasada guerra. Entendía asimismo que era claramente necesario aglutinar a la mayoría de los vascos esparcidos por el mundo, utilizando como herramientas combinadas tanto las delegaciones como los centros vascos:

MONTEVIDEO. Tenéis razón, merece la pena de tener una Delegación, y espero que en breve la tendrá, bien organizada. Hace las veces de Delegado un excelente patriota, el Sr. Guisasola, que es a la vez quien preside la Junta Extraterritorial del Partido. No sé si es conveniente esta duplicidad. De este asunto quedaron encargados en Buenos Aires y espero resolverlo pronto. Para que conozcáis estos ambientes y comprendáis las dificultades que una táctica no adecuada produce, os relataré el siguiente hecho: EUSKAL ERRIA es una sociedad, la más prestigiosa de Montevideo y una de las más poderosas que nuestros compatriotas tienen en toda América, si no la más. Cuenta con más de mil socios, local propio con frontón y una magnífica propiedad en las afueras de la capital para las giras durante el verano. Pues bien, esta sociedad con Directiva franquista, ha venido recibiendo en sus locales al Embajador de Franco. Llegué a Montevideo y a propuesta de varios socios patriotas se presentó a la Directiva una petición: que yo fuera recibido en la Sociedad y que miembros de la Directiva formaran parte de la Comisión de Homenaje. Por 9 Votos contra 2 se rechazó la proposición. Inmediatamente reaccionaron los patriotas en gran numero en la Sociedad. Comencé a recibir pliegos de protesta en los que me anunciaban la baja en gran número. Llamé a los más excitados, les dije que hicieran lo contrario, es decir, que permanecieran en la Sociedad para cambiar su espíritu poco a poco; que dijeran a la Directiva que hacían lo que hacían, porque aún no nos habían mirado ni contemplado al frente. Así lo hicieron. El Presidente de la Sociedad me cumplimentó pero a título individual. Se sucedieron los homenajes oficiales y privados. Yo marché a Buenos Aires. Antes de salir de esta capital recibí un telegrama de Montevideo en el que me anunciaban el acuerdo de EUSKAL ERRIA de recibirme oficialmente, invitándome a un banquete en mi

<sup>456</sup> Archivo del Nacionalismo Vasco (Artea). Carta de Angel Gondra, en Londres, a Ricardo Gisasola, , Marzo 26, 1941. citado por Irujo Ametzaga e Irigoyen Artetxe (2007).

<sup>457</sup> Jiménez de Aberasturi (1999: 354).

honor aprovechando mi paso de regreso por aquella capital. Acepté. La directiva lo acordó por unanimidad. Se celebró un magnifico banquete con 200 comensales. Presidía yo el acto, en él había una sola bandera, la nuestra. Hablé al fin con micrófono al exterior. Entusiasmo y todos de acuerdo. Antes del Banquete, la directiva en pleno me invitaba en su salón de reuniones, a un cocktail íntimo para darme explicaciones. Yo contesté en Euzkera. Aquellos viejos— carlistas los más— comenzaron a llorar. Había laburdinos que también lloraban. Los más jóvenes muy contentos, y al fin todos sin excepción satisfechos. Ya no volverá el Embajador. Otro reducto ganado. Pero cuánto cuidado es preciso tener en estos climas especiales que arrastran el atavismo de la inercia y de las falsas concepciones. Hay sin embargo un orgullo de ser vasco que Dios ha querido conservar para nuestra suerte. En cambio el Centro Euzkaro Español se creó como reacción contra el primero porque admitía franceses[...]Su Presidente es un gran patriota y han conseguido cambiar el espíritu social. Luego cambiarán el nombre. las confusiones ya viejas y luego las de la guerra peninsular causaron estragos que no son fáciles de disipar en un día. Pero cuánto se ha ganado y qué perspectivas más hermosas en todas partes.<sup>458</sup>

### La Semana Vasca de Montevideo y la reestructuración de la Delegación

Los primeros pasos de la Delegación montevideana fueron lentos y laboriosos, tal y como tuvo ocasión de comprobar el lehendakari Aguirre a su llegada a dicha ciudad, una vez que había recuperado su verdadera identidad tras su escape desde la Europa ocupada, en el momento en que había cruzado la frontera desde Brasil a Uruguay. A pesar de todos los esfuerzos, el Delegado y su equipo no habían podido vencer la resistencia que existía en buena parte de la colectividad vasco-uruguaya en relación al Gobierno Vasco, a causa de los recelos que habían creado en ellos la propaganda internacional franquista y el decidido apoyo de la Iglesia española al Alzamiento. Hay que tener en cuenta que, aún siendo Uruguay un país oficial y socialmente laico, la Iglesia católica seguía teniendo un gran predicamento entre los vascos y sus descendientes; y además, se une a esto el hecho de que la colectividad vasca de Uruguay presentaba un alto grado de madurez, es decir, buena parte de los socios y rectores de las instituciones de la colectividad no eran emigrantes sino uruguayos descendientes de vascos, a quienes el día a día de la evolución política de Euskadi se les escapaba, y que por lo tanto desconocían la complejidad de factores que habían llevado a los sectores nacionalistas vascos, profundamente católicos, a aliarse con las fuerzas democráticas de la República en vez de con el totalitarismo, como había apoyado el grueso de la Iglesia española<sup>459</sup>. Hemos de recordar, por

<sup>458</sup> Carta de José Antonio Aguirre a José Ignacio Lizaso y Manuel Irujo. Nueva York, diciembre 3, 1941. Original. AN-GE-465-2. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 402-421

<sup>459</sup> Alvarez Gila (1991b), (1991a)

ejemplo, que la más importante de las instituciones vascas de Uruguay, el centro Euskal Erria, se había negado incluso, en primera instancia, a recibir al lehendakari Aguirre en su sede social, y que sólo admitió la visita una vez que se le dieron garantías de que se personaba, no como cargo político sino en su pura calidad de vasco. La valoración que el lehendakari obtuvo de su visita a Uruguay no podía ser más tajante: «Merece la pena tener una Delegación [en Montevideo]. Y espero que en breve la tendrá, bien organizada»<sup>460</sup>.

Existían, además, otras razones que aconsejaban la reactivación de la Delegación en Montevideo, debido al peligroso acercamiento que el nuevo régimen político argentino, tras la subida de J. D. Perón a la presidencia del país, estaba haciendo con la España franquista. Si llegaba a concretarse una alianza entre ambos regímenes, esto pondría en peligro el propio organigrama de las Delegaciones vascas en América, uno de cuyos pilares era, como ya hemos señalado, la sede de Buenos Aires, que podría dejar de ser un lugar seguro para las actividades de los exiliados. Ante la posibilidad de tener que moverse precipitadamente desde Buenos Aires, Montevideo se presentaba como una alternativa racional, por su cercanía, estabilidad social y política, y la propia calidad de la ciudad, que era por aquel entonces una de las más desarrolladas de todo Latinoamérica. 461

La situación, por lo tanto, exigía una nueva estrategia para conseguir un acercamiento entre la representación del Gobierno Vasco, con todo el significado que éste tenía, y la colectividad vasca de Uruguay. Se optó para ello por disminuir el nivel «político» del discurso de la Delegación, y dirigir más los esfuerzos hacia el terreno de lo cultural y lo folklórico, un lenguaje común que podían compartir sin problemas vascos de las más diversas ideologías. Para ello, se decidió la realización de una gran *Semana Cultural Vasca*, para lo cual se encomendó a *Vicente de Amézaga*<sup>462</sup>, un exiliado vasco residente entonces en Buenos Aires y colaborador de la Delegación vasca en dicha ciudad, que se trasladara a Montevideo con el doble objetivo de hacer los preparativos necesarios para organizar un acontecimiento que se esperaba que fuera de gran magnitud, así como reactivar y mejorar la gestión de la propia Delegación vasca. Como señalan Irujo e Irigoyen:

1) Políticamente la semana vasca constituirá una autentica plataforma para la divulgación de la causa vasca, de las ideas de democracia y libertad y era ésta una buena simiente en una sociedad como la uruguaya.

<sup>460</sup> Ugalde Zubiri (1997b): carta del lehendakari Aguirre a J.I. de Lizaso y M. de Irujo, fechada en Nueva York el 30 de diciembre de 1941.

<sup>461</sup> En el caso particular de Vicente Amézaga, pesaron también a la hora de tomar una decisión que significaba trasladarse con su familia a un nuevo país, razones de índole personal, puesto que no se veía con fuerzas de soportar una dictadura, dado que había tenido que huir de su patria escapando de otra, tal y como lo expresaría de forma clara en su correspondencia política y familiar, así como en sus artículos periodísticos. Irujo Ametzaga e Irigoyen Artetxe(2007:174)

<sup>462</sup> Sobre Vicente Amézaga, quien sucesivamente realizó actividades en Buenos Aires (1942-43), Montevideo (1943-55) y Caracas (1956-69), así como la biografía, elaborada con fuentes familiares, en Amézaga Clark (1991).

- 2) Al utilizar esta fórmula lo que deseaban era, por una parte, promocionar la cultura vasca para producir un efecto imán entre los socios de los centros vascos existentes en la ciudad de Montevideo, metiendo una forma indirecta pero clara el significado político en dicha actividad.
- 3) Decidieron cambiar la administración interna, para enfocar mejor las actividades que debían de llevar a cabo los responsables de la delegación, reestructurándose por completo.<sup>463</sup>

En 1943, Amézaga se traslada a Montevideo, aprovechando su presentación ante la sociedad montevideana y la colectividad vasca uruguaya para hacer propaganda del proyecto de la Semana Vasca. Durante los primeros meses, Amézaga realizaría gestiones ante los responsables de los centros vascos de Montevideo, presentándose como alguien cercano a la Delegación vasca, hasta que consigue de aquéllos su aquiescencia para colaborar activamente en la organización de diversos eventos públicos y conmemorativos, comenzando por la propia Semana Vasca, tal y como pudo publicar el Euzko Deya de Buenos Aires el 20 de junio de aquel año. Este acontecimiento, que realmente duraría quince días, del 30 de octubre al 13 de noviembre de 1943, constituyó un notable éxito, tanto desde el punto de vista organizativo, como sobre todo desde la repercusión que obtuvo en la prensa y opinión pública uruguayas, y en la favorable recepción que de ella hizo la colectividad vasca de la ciudad<sup>464</sup>. Este éxito contribuyó a reforzar la figura de Amézaga, que adquiriría a partir de entonces un peso específico notable dentro de la Delegación. Puede decirse que durante toda una década, hasta su partida en 1955 a Venezuela, Amézaga será, para todos quienes lo conocían, la figura que encarnaba públicamente la Delegación.

#### La delegación durante el periodo de Amézaga (1943-1955)

Llegado a este punto, resulta conveniente hacer unas aclaraciones relativas a la situación de Vicente de Amézaga en el organigrama de la Delegación vasca. Las fuentes y diversos autores que han escrito al respecto, no se ponen de acuerdo a la hora de determinar si Amézaga llegó a ser, o no, oficialmente nombrado como Delegado vasco en Uruguay, en sustitución de Guisasola. De esta opinión era, por ejemplo, San Sebastián, que afirma que Amézaga fue efectivamente el Delegado ya desde 1943, una interpretación que ha sido seguida por muchos otros autores<sup>465</sup>. Como veremos más adelante, las fuentes hemerográficas y documentales que conservamos de la época así parecerían indicarlo, ya que son muchos los documentos enviados a la Delegación que van dirigidos a Amézaga otorgándole el título de Delegado. Ugalde

<sup>463</sup> Irujo Ametzaga e Irigoyen Artetxe (2007: 170 171).

<sup>464</sup> Sobre la gran Semana vasca de Montevideo, Amézaga de Irujo (1983).

<sup>&</sup>lt;sup>465</sup> San Sebastián (1988:152).

Zubiri, sin embargo, matiza esta afirmación, y señala que a quien realmente vino a reemplazar Amézaga no fue al delegado Guisasola, sino a su secretario Hormaetxe. 466 Finalmente, Irujo e Irigoyen confirman las apreciaciones de Ugalde, ya que no sólo señalan taxativamente que Amézaga no recibió nunca el nombramiento de Delegado, sino que él mismo rechazó, con el deseo de evitar fricciones innecesarias con Guisasola, toda propuesta que le hicieron para reemplazar a éste en su cargo, y siempre defendió que «el verdadero Delegado» era Guisasola y no él<sup>467</sup>.

Esto no fue óbice, sin embargo, para que como hemos dicho, Amézaga fuera la verdadera cara visible de la Delegación, y su figura más representativa, adquiriendo un protagonismo público superior incluso al del Delegado legal. De hecho, prácticamente el único acto público de relevancia en el que se menciona específicamente la presencia de Guisasola como Delegado vasco, durante los años de permanencia de Amézaga en Montevideo, fue la inauguración de la *Plaza Gernika*, en un área de desarrollo urbano de la ciudad de Montevideo de reciente creación. Esta plaza fue promovida a instancias de la intendencia de Montevideo en 1943, como adhesión institucional a la Semana Vasca, pero no pudo ser inaugurada hasta el 13 de mayo de 1944<sup>468</sup>; en un acto solemne que contó con la más alta representación institucional de la ciudad, así como de las Delegaciones de Euskadi en Montevideo y Buenos Aires, y que se convertiría en los años siguientes en uno de los puntos clave de la geografía simbólica de la colectividad vasca en Uruguay<sup>469</sup>.

Si hay un rasgo que puede definir la personalidad de Vicente Amézaga, y que se traslució en la actividad que desarrolló y promovió en la Delegación vasca, es su carácter de hombre vinculado a la cultura. Y esta vinculación no se ceñía sólo a la cultura vasca, aunque ciertamente uno de los medios mediante los que expresó su vinculación con su patria fue el estudio y difusión de la lengua, historia y tradiciones de los vascos, sino que en general mostró siempre un carácter abierto y hasta enciclopédico. Hemos de recordar que fuera de la Delegación, a medio camino entre la vocación intelectual y la necesidad de un complemento económico para mantener a su familia, durante el tiempo que residió en Montevideo, Amézaga ejerció de profesor de lengua vasca en el Instituto de Estudios Superiores de la Universidad de Montevideo (1943-1951), en el que promovió una línea investigadora de los estudios vascos, llegando así a constituirse en el mismo centro un Curso de Cultura Vasca que quedó bajo su responsabilidad, entre 1951 y 1955.

De hecho, buena parte de los emprendimientos puestos en marcha con el apoyo o con la participación de Amézaga, e indirectamente de la propia Delegación (creación

<sup>466</sup> Ugalde Zubiri (1996b).

<sup>467</sup> Irujo Ametzaga e Irigoyen Artetxe (2007).

<sup>468</sup> Fernández y Maytía (2004).

La plaza Gernika sería el lugar donde anualmente se celebraría el acto en recuerdo y conmemoración de la destrucción de la villa foral por parte de la aviación alemana. Este acto constituyó para la Delegación vasca de Montevideo una de las principales fechas en su calendario de actuaciones públicas, a las que acudirá el delegado Guisasola (cfr. «Aniversario de la destrucción de Guernica en Uruguay, Montevideo», *OPE*, n.º. 3, 15 de mayo de 1947).

del grupo Euskaltzaleak, del Club del Libro Vasco dentro del centro Euskal Erria de Montevideo, la traducción al euskera de obras de la literatura clásica, o la introducción de cursos y conferencias de temática vasca en el prestigioso Ateneo de Montevideo); permitiendo de este modo una proyección favorable de la Delegación en el seno de la sociedad uruguaya y de la colectividad vasca en particular. Amézaga, igualmente, destacaría en este ámbito como orador, al ser requerido en numerosas ocasiones a ofrecer charlas y disertaciones públicas sobre temas de cultura e historia del País Vasco»<sup>470:</sup>. Durante aquellos años, además, se institucionalizó la celebración del Día del Euskera, coincidiendo con la festividad de San Francisco Javier, en la primera de cuyas ocasiones:

Vicente de Amézaga pronunció otra interesante disertación sobre la lengua Vasca. [...] Antes en la Plaza de Guernica celebró un acto recordatorio del Pueblo Vasco en el que el señor Amézaga pronunció una emotiva alocución. 471

No obstante, esto no fue óbice para que Amézaga usara su capacidades en el otro importante cometido de la Delegación, la proyección política del Gobierno Vasco, la relación con las autoridades uruguayas, y en general, la difusión de todo tipo de acciones propagandísticas de denuncia del régimen político imperante en el Estado español. La prensa del Gobierno Vasco en el exilio se hacía eco repetidamente de las declaraciones, alocuciones públicas y otros comunicados en los que la Delegación vasca —y en especial Amézaga, en ocasiones erróneamente reputado como Delegado— aprovechaba para expresar sus críticas al franquismo:

El Periódico *Acción* publica unas declaraciones del Delegado Vasco en el Uruguay, Don Vicente de Amézaga, en relación con el problema del régimen franquista. La entrevista va precedida de unas biografías del Dr. Amézaga y sobre las actividades culturales que desarrolla en el Uruguay.<sup>472</sup>

La cuestión del despojo de la sede del Gobierno Vasco por el gobierno republicano francés, cuyos tribunales acabarían dando la razón a las reclamaciones de propiedad de la España de Franco, a quien harían entrega del inmueble, sirvió a Amézaga como catalizador para realizar una de sus más intensas campañas de propaganda:

- [...] a petición de la agencia *Internacional New Service* el consejero del Gobierno Vasco Sr. Lasarte ha escrito el siguiente articulo para ser difundido por dicha agencia en América;
- [...] Las paredes que han cobijado más de 10 años de vida vasca en el exilio, desnudas y frías, hacían resonar solemnes, majestuosas las notas del Himno Vasco[...]

<sup>&</sup>lt;sup>470</sup> Así, por ejemplo, la revista *OPE* se hacía eco de cómo «En la Facultad de Montevideo se está desarrollando un curso sobre la cultura vasca a cargo de Don Vicente de Amézaga que fue inaugurado el pasado dia 23. Al curso, que ha despertado gran interés en los medios culturales de la capital, asiste numeroso publico» («Un curso sobre la cultura vasca en la Universidad de Montevideo», *OPE* n.º 1025, 4 de junio de 1952).

 $<sup>^{471}~</sup>$  «El Día del Euzkera en Montevideo,  $\textit{OPE}~\text{n.}^{\circ}~659, 9$  de diciembre de 1949.

<sup>472 «</sup>Unas declaraciones del Sr. Amézaga», OPE n.º 1044, 29 de junio de 1951.

El gobierno francés expropia la casa de la delegación en París por chantaje de Franco<sup>473</sup>

Amézaga consiguió que la prensa nacional uruguaya se hiciera eco de sus protestas, como por ejemplo el diario *El Plata*, que publicaría en 1951 un artículo del propio Amézaga, explicando los pormenores del caso:

Hace ya más de un mes, Franco dirigió un ultimátum al gobierno francés diciéndole que si no se entregaba el edificio 11 Avenue Marceau, dispersando los servicios vascos allí centralizados, cerraría todas las escuelas francesas que hay en España...<sup>474</sup>

De hecho, en muchas ocasiones los actos culturales fueron el cauce de expresión más adecuada a través del cual la Delegación, por medio de sus miembros o de personalidades invitadas de renombre, aprovechaban para mantener vivo el ambiente y recordar la reivindicación insatisfecha de la democratización en el Estado español y el reconocimiento de los derechos del Gobierno Vasco. Así, por ejemplo, con ocasión de la celebración del Día del Euskera de 1954:

Javier de Landaburu, presentado por el Sr. Amézaga, aprovecharon el acto para pedir ayuda para el pueblo Vasco.»<sup>475</sup>

Las vinculaciones políticas establecidas por la Delegación se movieron, como en otros países, en dos frentes. Por un lado, había que demostrar, como bien expresaría el propio lehendakari, que «desde el exilio, el Gobierno Vasco siguió contribuyendo a la defensa de la República, y caída ésta, no abandonó su puesto de lucha frente al Franquismo»<sup>476</sup>. La reactivación del pacto Galeuzca, desde 1943<sup>477</sup>, y en general el cultivo de las relaciones institucionales con otras entidades e instituciones republicanas, fueron varios de los medios usados para coordinar las voces del exilio contra el régimen de Franco. De hecho, la Semana Vasca de Montevideo sirvió, entre otras cosas, para visualizar esta unidad a través de la invitación a representantes de otros grupos del exilio<sup>478</sup>. Por otro lado, los contactos con las autoridades uruguayas llegaron incluso al nivel de la presidencia del país, con contactos oficiosos que involucraron al propio presidente de Uruguay, descendiente de vascos él mismo, Juan José Amézaga. En esta línea se halla también la participación de la Delegación en la primera Asamblea General de la Democracia Cristiana latinoamericana, auspiciada por Jacques Maritain y celebrada en Montevideo.

Una de las fuentes de financiación del Gobierno Vasco en el exilio, y por lo tanto, de la propia Delegación, se basaba como hemos visto en el pacto establecido en el

<sup>473 «</sup>Después del despojo de la Avenue Marceau», OPE n.º 1054, 3 de julio de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>474</sup> «El despojo de la Avenue Marceau y la prensa Uruguaya», *OPE* n.º 1061, 24 de julio de 1951.

<sup>«</sup>El Día del Euzkera en Montevideo», OPE n.º 1870, 14 de diciembre de 1954.

<sup>&</sup>lt;sup>476</sup> «El Gobierno Vasco y el mensaje del presidente Aguirre», *OPE* n.º 128, 29 de octubre de 1947.

<sup>477</sup> Ugalde Zubiri (1991).

<sup>478</sup> Ugalde Zubiri(1996b).

contexto bélico con los servicios secretos norteamericanos. Amézaga participó de este convenio, actuando a las órdenes de un miembro de la OSS (Oficina de Asuntos Estratégicos), poniendo a funcionarios y agentes del Gobierno Vasco a espiar consulados y otras instituciones oficiales y oficiosas de los gobiernos español y alemán durante la guerra. De hecho, para Amézaga este ingreso fue el que le permitió, durante el tiempo que funcionó el convenio, contar con una base económica suficiente con que mantener a su familia, y trasladarla con él a Montevideo<sup>479</sup>. Sin embargo, como señala Irujo Ametzaga:

la ruptura que en 1949 se produjo entre el Gobierno Vasco y los servicios secretos americanos [...] la llegada del Partido Republicano del general Eisenhower al poder y la política de censura y alianzas exteriores propiciadas por los senadores conservadores MacCarthy y MacCarran entre otros, así como los intereses y la reorganización de la entonces recién creada Central Intelligence Agency, impidieron que la alianza estratégica mantenida con el Gobierno Vasco [continuara]<sup>480</sup>.

La crisis que, como hemos señalado anteriormente, afectó profundamente a las finanzas del Gobierno Vasco en el exilio entre 1949 y 1950, unido al desalojo de la sede en la Avenida Marceau de París, golpeó duramente la labor del delegado Amézaga en Montevideo, quien dependía muy directamente de los aportes de los fondos gubernamentales, tanto para el desarrollo de sus funciones como para su propio mantenimiento personal. De hecho, fue de tal magnitud el problema, que como señalan Irujo e Irigoyen, «la actividad de la Delegación quedó prácticamente paralizada durante un año, desde mayo de 1951 hasta junio de 1952». Esto supuso una importante reducción de actividades y de personal adscrito a la Delegación, muy especialmente de los agentes reclutados para el acuerdo con los servicios secretos norteamericanos. Entre 1952 y 1955, fecha en la que se sumaba una nueva derrota simbólica, al ser aceptado el régimen de Franco en las Naciones Unidas, Amézaga apenas mantiene algunos actos culturales en la Universidad de la República y el centro Euskal Erria<sup>481</sup>.

#### La Delegación vasca en tiempos de reorganización

Finalmente, la precariedad de la situación se volvió insostenible para el propio Amézaga, quien optaría por emigrar en 1955 a Venezuela, país que iniciaba por aquel entonces un ciclo de crecimiento económico con gran atractivo para la inmigración extranjera<sup>482</sup>. La Delegación vasca en Montevideo quedaba, de facto, disuelta. Se abría entonces un período que se nos presenta de forma notablemente confusa en

<sup>479</sup> Irujo Ametzaga e Irigoyen Artetxe (2007: 175).

<sup>480</sup> Irujo Ametzaga (2004: 17).

<sup>481</sup> Ibidem

<sup>&</sup>lt;sup>482</sup> Amézaga Clark (1991), Irujo Ametzaga e Irigoyen Artetxe (2007: 175).

las fuentes, aunque todo parece indicar que, en vez de procederse al nombramiento de una nueva persona para la dirección, las funciones hasta entonces desarrolladas por dicha delegación fueron cubiertas, bien por la actividad directa del Delegado en Buenos Aires —favorecido por la cercanía geográfica entre ambas capitales—, o bien por la constitución de una «junta extraterritorial» del Partido Nacionalista Vasco en Montevideo, a veces equívocamente llamada «delegación», acentuando el confusionismo de las fuentes.

No obstante, todo parece indicar que, al menos nominalmente, la Delegación vasca en Uruguay se mantuvo, teniendo al frente a quien había ejercido el cargo de Delegado desde su misma fundación: Roberto Guisasola. De hecho, según las fuentes consultadas, éste ocuparía la máxima representación del Gobierno Vasco en Montevideo hasta su fallecimiento el año 1964.<sup>483</sup>

En su lugar, fue nombrado Delegado un vasco radicado desde su juventud en Uruguay, no perteneciente por lo tanto a la generación del exilio, pero muy vinculado desde sus orígenes a la propia Delegación: nos referimos a Pedro Artetxe, quien había sido uno de los que habían gestionado en 1941 la reaparición del lehendakari Aguirre en la frontera brasileño-uruguaya y había formado parte de la comisión que lo había recibido nada más pisar tierra uruguaya<sup>484</sup>. Artetxe fue nombrado por el lehendakari Leizaola delegado, cargo que desempeñaría hasta su fallecimiento en 1971. Respecto a su labor existen pocos datos; en todo caso según Irigoyen Artetxe, cabe destacar los siguientes emprendimientos:

En 1955, siendo Fermín Reparaz Presidente de la Junta Extraterritorial del Partido Nacionalista Vasco en Uruguay, y debiendo ausentarse del país, ofrece a Artetxe su puesto, cargo que éste rechaza por no poder dedicarle tiempo suficiente.

Hacia fines de 1960, encomendado por el Lehendakari Jesús María de Leizaola, hace de corresponsal para la Oficina de Prensa de Euskadi (O.P.E.). A mediados de 1961, Leizaola le encomienda la misión de contactar a Stevenson, Delegado Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, que recorría las capitales americanas. Su tarea era

<sup>483 «</sup>Ha muerto en esta capital Roberto de Guisasola, delegado del gobierno de Euzkadi en Uruguay, muy bien relacionado con los medios uruguayos; es muy querido de nuetros compatriotas. Su fallecimiento ha causado hondo pesar y su señora doña Balbina Perea y demás familia reciben numerosos testimonios de pésame de uruguayos y de vascos; unimos el nuestro muy emocionado» («Fallecimiento del delegado vasco en Uruguay», OPE, n.º 4202, 27 de noviembre de 1964.

<sup>484</sup> Irigoyen Artetxe (2004). Señalaba respecto a la participación de Artetxe en estos acontecimientos el Euzko Deya de Buenos Aires: «Las circunstancias exigieron que el secreto fuera comunicado a los catecúmenos de la fe que simboliza el Presidente Aguirre y cuyas ayudas eran indispensables, para el mejor éxito de la gestión que se nos había encomendado. Y en las catacumbas que nos brindaron las nunca desmentidas generosidades de don Juan Domingo de Uriarte, y ante la presencia del ingeniero Dionisio Garmendia, del presidente de Acción Vasca Ricardo de Guisasola, del ex concejal baracaldés Juanito Uraga, del joven mundakés señor Uribarri y del caballero vasco-uruguayo don Aitor Hormaeche, que con tanto humor lleva el ambicioso nombre con que lo bautizaron, todos los congregados se juramentaron a extremar su discreción, entregando cuanto tenían y pudieran, al mejor éxito de la causa para cuyo servicio fueron solemnemente reclamados. Con rara unanimidad, los juramentados resolvieron confiar la dirección de tan delicada aventura a un vasco que desde hace muchos años pasea triunfalmente sus genialidades lindantes en la locura y su decisión rayana muchas veces en el suicidio, por las calles de Montevideo, que se llama Pedro Arteche y nació hace más años de lo que parece en la villa de Bilbao» (Euzko Deya n.º89, Buenos Aires, 25 de octubre de 1941).

interiorizarlo de la situación de los vascos exiliados y de la realidad que se vivía en el interior de Euskadi.

En 1970, junto a Pedro de Basaldua y al Padre Pedro Goikoetxea, intenta influir en la opinión pública para que las instituciones uruguayas solicitaran a Franco un indulto para los condenados en el Proceso de Burgos. Esto provocaría su alejamiento del Centro Euskaro Español, sociedad que se negó a enviar un pedido de clemencia<sup>485</sup>.

#### LA DELEGACIÓN DE PERÚ

La presencia vasca en el Perú contemporáneo fue muy exigua, al no haber sido un país que destacara como receptor de inmigración europea tras su independencia. A pesar de todo, como señala San Sebastián<sup>486</sup>, unas cuantas familias de exiliados se instalaron en este país, en el que sin embargo el grueso de la presencia vasca estuvo siempre compuesto de religiosos y misioneros, principalmente<sup>487</sup>, junto con algunos marinos vascos que se habían afincado en el puerto de El Callao<sup>488</sup>.

La Delegación vasca en Lima no se crearía hasta 1942, tras el paso del lehendakari por Perú en su recorrido por los diversos países latinoamericanos, visitando las colonias vascas locales. Fue nombrado su primer Delegado Germán Ortiz de Montori, que ejercería este cargo hasta 1950, auxiliado por Eduardo Díaz de Mendibil —que llegaba de ejercer el mismo cargo desde la Delegación en México<sup>489</sup>—. Al calor de la naciente delegación se llevaron a cabo algunas iniciativas, tales como los contactos realizados con varios políticos peruanos, con la ayuda del diputado Federico Uranga Elizalde, que apoyó desde sus inicios a la Delegación, que cristalizaron en varias decisiones de los órganos legislativo y ejecutivo de la república peruana en contra de la dictadura franquista y en favor de los presos y prisioneros vascos en cárceles españolas<sup>490</sup>.

Perú fue igualmente el lugar donde se radicaría un conocido político y escritor euskaldun, Jon Andoni Irazusta, que durante sus años en el exilio en Colombia y Argentina había escrito y publicado dos importantes novelas en euskera en las que se mostraban aspectos de la historia y realidad actual de la vida de los emigrantes y exiliados vascos en América<sup>491</sup>. En 1950 se instalaría en la ciudad de Moyobamba, en

<sup>485</sup> Irigoyen Artetxe, voz «Marcelo Pedro Artetxe», en la enciclopedia Auñamendi on-line (www.euskomedia.org).

<sup>&</sup>lt;sup>486</sup> San Sebastián (1988: 170).

<sup>&</sup>lt;sup>487</sup> Álvarez Gila (1998).

<sup>&</sup>lt;sup>488</sup> Como lo señala Andoni de Astigarraga en su artículo «Delegaciones Vascas en América», Euzkadi n.º 207, Bilbao, 20 de noviembre de 1980.

<sup>&</sup>lt;sup>489</sup> San Sebastián (1988: 170).

<sup>490</sup> San Sebastián (1988: 171).

<sup>491</sup> Joañixio y Bizitza Garratza da. La primera es la historia de vida de un emigrante vasco en la Argentina del siglo XIX. La segunda, por su parte, muestra una visión agria de la emigración vasca en Colombia en los años posteriores a la Guerra Civil, mezclando personajes ficticios con personas reales, como por ejemplo los misioneros carmelitas vascos en Urabá o el conocido contrabandista Cojo Gómez.

la selva peruana, gracias a sus contactos con un grupo de misioneros vascos allí radicados<sup>492</sup>.

#### LAS DELEGACIONES DE BRASIL, PARAGUAY Y BOLIVIA

Ugalde Zubiri señala que en la organización de la representación exterior vasca en América de 1942, se propuso la creación de Delegaciones en Brasil, Paraguay y Bolivia. Todo parece indicar que tales Delegaciones no pasaron de simples proyectos, ya que no hemos encontrado documentación relativa a su creación y funcionamiento. La única excepción pudiera ser la Delegación en Bolivia, ya que en 1946 se cita a Ismael Escobar como la persona que está ocupando dicho cargo.

<sup>&</sup>lt;sup>492</sup> Álvarez Gila (2001). Este texto se puede consultar en http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/67923959872325017143457/p0000001.htm.



# La dele en Mé (1936-

(06)

## gación xico 1980)

#### La creación de la Delegación

La Delegación de México, establecida ya en 1939, no puede entenderse sin comprender el contexto de la política del exilio republicano español. México fue el único país de occidente —tomando bajo este nombre las naciones independientes de la Europa Occidental y de las Américas— que nunca reconoció diplomáticamente al gobierno franquista, que mantuvo durante más de cuarenta años las relaciones diplomáticas solamente con el gobierno republicano en el exilio, y más aún, que desde inicios de la década de 1940 acogió en su territorio a dichas instituciones republicanas españolas (Cortes, Presidencia y Gobierno), que mantuvieron su legitimidad hasta la recuperación de la democracia en el Estado español. México se convirtió así en el más firme apoyo del exilio republicano durante décadas:

México ha acordado tomar bajo su protección a todos los demócratas españoles que se hallen en Bélgica y en Francia, documentarlos por su cuenta y llevarlos a su país. Lleva esta propuesta a la Asamblea, Conferencia Panamericana del 20 anunciada en Habana a instancia de la Delegación de Euzkadi en Londres, el Cónsul General de México en Londres por una parte y el Sr. Prieto en México por otra han pedido al gobierno que se dé libre autorización a todos los cónsules Mexicanos en Europa, para visar documentación de aquellos demócratas, facilitándoles su partida para México. Conviene que se sigan los

movimientos de esta conferencia y actividades, de las cuales pueden derivarse, tal vez, beneficios trascendentes.<sup>493</sup>

En cierta medida, por lo tanto, la Delegación vasca en México no se entendía sólo desde el parámetro de la proyección exterior del Gobierno Vasco, ya fuera hacia el gobierno mexicano, ya hacia la opinión pública de dicho país, o incluso hacia la potente colonia vasca allí radicada; sino también, desde otra perspectiva: la del contexto de las relaciones con el gobierno republicano español. Desde este punto de vista la Delegación vasca en México era, en cierto modo, la heredera de las Delegaciones que habían funcionado en España durante la propia Guerra civil.

La estrategia adoptada por el Gobierno Vasco, en el caso de México, fue inicialmente la de basarse en la colectividad vasca local<sup>494</sup>. De hecho, el primer delegado vasco, Francisco de Belausteguigoitia, que ejercería su cargo durante tres años, había sido un destacado dirigente del Centro Vasco de México, entidad que desde fines de la década de 1920 había sido muy receptiva a la expansión de la ideología nacionalista vasca en sus filas. De hecho, con la exacerbación del debate ideológico con motivo de la proclamación de la Segunda República española y los esfuerzos por la consecución del Estatuto vasco habían tenido un fiel reflejo en la colectividad vasca de México. Estos debates habían llegado incluso a una escisión de los sectores «españolistas», acrecentando de este modo la gravitación del elemento nacionalista en el Centro Vasco. Por esta razón, el Centro Vasco se manifestó prontamente como uno de los puntales de apoyo de la proyección exterior del Gobierno.

De hecho, Belausteguigoitia había tenido que realizar tareas propias del Delegado, incluso antes de que la Delegación hubiera sido creada, y su nombramiento provisto. En plena Guerra Civil, el Gobierno Vasco envió una selección con los mejores jugadores vascos de fútbol, el equipo «Euzkadi», a una gira deportiva internacional con el doble objetivo de recaudar fondos para el sistema de asistencia a los refugiados vascos, y de contribuir a la imagen exterior de la República y el Gobierno Vasco. Como expondría uno de los componentes del equipo, el futbolista Regueiro, a los micrófonos de Radio France:

Venimos de Euskadi, donde nuestro gobierno, que todos quieren y respetan, ha conseguido que las ideas políticas y las creencias religiosas fueran respetadas por todos. En el País Vasco las iglesias están abiertas al culto y los fieles las frecuentan mientras que dure la paz. Nosotros mismos somos profundamente católicos.

Nuestra misión es puramente humanitaria y pacífica. Los fondos no servirán jamás para comprar un solo fusil, pero sí para desahogar las miserias producidas por la guerra.

<sup>493</sup> Carta de Manuel de Irujo a Manu de la Sota. Londres, julio 15, 1940. Minuta. AN-GE-504-1. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 244.

<sup>494</sup> En un telegrama de Justo Gárate a Francisco de Belaustegigoitia enviado el 17 de enero de 1937. GE,- 38 -2. «Patriotas confían en tú propaganda económica vascos todos América favor de Euzkadi stop. Sacrificio económico vuestro deber en estos momentos históricos stop Saludos.» Por esta época Belaustegigoitia seria solamente un hombre de gran confianza para el gobierno, aunque todavía no ostentase el cargo de Delegado.

La gente vasca carece de víveres. Nuestros parientes, nuestros hermanos, nuestros niños se acuestan muchas noches sin un bocado de pan.

Algunos países comienzan a ayudar al País Vasco. En Inglaterra, en América del Norte, aquí mismo en Francia y en otros países, las almas nobles que no pueden contemplar con indiferencia tantos padecimientos, han abierto las suscripciones destinadas a enviar con urgencia a los vascos cargados de víveres.

Tenemos fe absoluta en el futuro. Actualmente, en este conflicto, la gente desea sobre todo humanizar la guerra, evitar todo mal inútil, evitar sobre todo que los horrores de la guerra alcancen a las mujeres y a los niños y causen la ruina popular civil.

Tras recorrer varios países europeos, el «Euzkadi» inició una gira por Sudamérica, que le llevaría a desembarcar en Veracruz en 1938 para jugar varios partidos de exhibición en México, siendo Francisco Belausteguigoitia el encargado de recibirles, organizar la expedición y representar al grupo vasco ante los medios de comunicación mexicanos<sup>495</sup>. No es extraño, por lo tanto, que sean numerosos los historiadores y estudiosos que denominaran «delegado» a Belausteguigoitia, en un momento en el que, como sabemos, no existía tal Delegación.<sup>496</sup>

### DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN

Los acontecimientos se precipitaron tras la debacle francesa en la primavera de 1940. Una huida precipitada de Europa convirtió, en palabras de Ugalde Zubiri, a «México en un país central del entramado del exilio vasco»;

[...] con la destacada presencia de Monzón, Aznar, Toyos y Nardiz (consejeros del gobierno), Tomás Echave (secretario general de ANV), Tomás Bilbao (ministro republicano) y Cándido Busteros (del Comité Central Socialista de Euzkadi-PSOE). Desde diciembre de

<sup>495</sup> Cabe destacar los problemas que tuvo la delegación del Gobierno Vasco en México con algunos representantes de la selección vasca de fútbol. Como ejemplo: Carta de Domingo Muguruza de México a Francisco de Iriondo en San Juan de Luz, 22 de noviembre de 1937 GE, -38-2- «como sabrás, por estas tierras los footbolistas que componen el equipo de Euzkadi, a quienes les temíamos porque venían contratados por unos fascistas y la actitud de algunos componentes que vienen de éste equipo y que hace dos años vinieron con el Athletic club de Bilbao, nada satisfactorio fué, por la carencia absoluta de sentido nacionalista que demostraron en aquella ocasión: te digo les temiamos porque ha habido muchas cosas raras o mas bien "rarísimas" así entre comillas, respecto al contrato de dicho equipo, en pocas palabra [...]».

<sup>496</sup> Carta de Presidencia a Francisco de Belaustegigoitia. Bilbao, 24 de enero, 1937 AN-GE- 38 -2-: «En virtud de los méritos contraídos por don FRANCISCO DE BELASTEGUIGOITIA, he dispuesto nombrarle Delegado del Gobierno Vasco en todas América, tanto del norte como del Sur, con facultad de nombrar Sub-delegado en cada una de las de públicos que componen el continente americano, con la misión de fomentar estrechado los vínculos de deben de unir a las colectividades vascas con su patria de origen, desarrollando intensa campaña moral y en pro de Euzkadi y de lucha por la libertad; organizando inspeccionando y presidiendo cuanto con esta finalidad se verifique. Ruego por tanto a todas las entidades, así públicas como privadas ante las que este gobierno esté reconocido como legitimo que es, presten al Sr. BELASTEGUIGOITIA toda la asistencia que ha de menester en su labor.» Mediante ésta carta, quede claro que apartir de esta fecha, el señor Belausteguigoitia se le da la potestad de articular la matriz de lo que luego sería la red de delegaciones que desplegará el Gobierno Vasco en América.

1941 y hasta 1946 al frente de la Delegación se desempeñó Monzón (relevando a Francisco de Belausteguigoitia que era delegado desde enero de 1939), apoyado por Julio Jáuregui (diputado, ex-secretario general de la Presidencia del Gobierno Vasco, ex-jefe de los Servicios de Emigración Vasca y que ejerció de secretario de la Delegación de 1942 a 1946) y Germán de Iñurrategi. En Veracruz se creó una subdelegación dirigida por Ascensio Larrañaga<sup>497</sup>.

El desembarco de un destacadísimo plantel de políticos exiliados elevó indudablemente el nivel representativo de la Delegación<sup>498</sup>. Como ya hemos señalado, Belausteguigoitia sería reemplazado a comienzos de 1942 por el propio Telesforo Mozón, quien había sido hasta ese momento secretario y hombre de confianza del lehendakari Aguirre. Al mismo tiempo, la Delegación abrió todo un aparato de propaganda, que venía en gran medida a reemplazar los órganos de prensa del Gobierno Vasco en París: en marzo de 1943 comenzó a editarse la revista «Euzko Deya. La voz de los vascos en México»<sup>499</sup>. En su calidad de nueva capital del exilio republicano, prácticamente todos los partidos con representación en el Gobierno Vasco abrirían sus delegaciones en la ciudad de México, en la que instalaron también sus órganos directivos y de propaganda<sup>500</sup>. El propio lehendakari, en su informe sobre las delegaciones de 1942, hacía especial hincapié en el fuerte carácter político de esta delegación y su vinculación a la relación con otras fuerzas republicanas:

MEXICO. Marcha muy bien, francamente bien. Patxo y quienes les han ayudado merecen nuestra gratitud. Así se lo he comunicado. ahora ha llegado Mozón allá y su presencia será provechosísima. Me ha escrito con gran entusiasmo y yo le he contestado señalándole un papel importantísimo, el de desinflador de los últimos reductos adversarios. iA unir a todos..! iQue bien lo hará..! Luego quiero que marche a la Argentina y más tarde que venga aquí si

<sup>497</sup> Ugalde Zubiri (1997b).

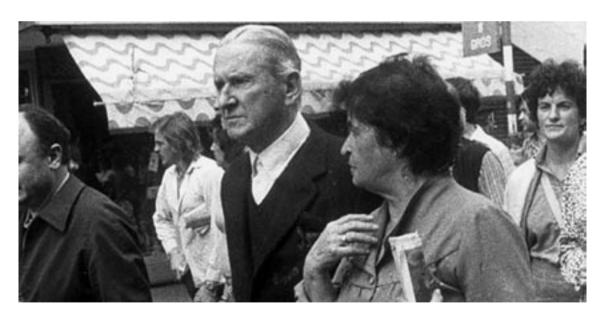
<sup>&</sup>lt;sup>498</sup> Carta de José Ignacio Lizaso a José Antonio Aguirre. Londres, octubre 24, 1941. Minuta. AN-GE-465-1. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 363. «México se mueve muy bien sobre todo con incorporación de Garmendia en la misma. Éste, Izaurieta y Belauste, actúan de acuerdo, con gran sentido de equipo. Izaurieta, secretario general del p.N.V. para todo América, presta colaboración activa, eficaz y concurrente a la obra nacional, siguen una gestión delicadísima en estos momentos cercar del grupo republicano español, que conviene atiendas sin perdida de tiempo. [...] Tiene relación este problema con las manifestaciones recogidas de los labios del observador uruguayo, Sr. Fernández Artucio copias de las cuales obran ya en poder de Manu. La intención de los grupos republicanos es compartida por Prieto, cuyo articulo de 4-10-41 en el diario de México "Excelsior" merece ser leído, después de haber analizado su finalidad recogida en los párrafos finales siguientes: "Se ignora qué piensa (José A. de Agirre) sobre los problemas que la realidad presenta y el futuro plantea a lo defensores de la República española hoy en exilio. Sobre esos problemas aletea la publica divagación, aunque sin columbrar siquiera los más graves y delicados que a mi juicio, pueden ser los que encuentren origen en la actitud de los nacionalistas vascos y catalanes. Luis Companys, el presidente de la Generalitat enmudeció para siempre al caer — con los pies desnudos, porque quiso tenerlos en contacto con la tierra de Cataluña — acribillado a balazos por el pelotón de ejecución. José A. de Agirre sólo ha enmudecido temporalmente. ¿Quien sabe si podremos oírle pronto? Yo confío mucho en probada prudencia, su tacto exquisito, esa mesura, en fin, con lo cual consolidó y acrecentó su prestigio, los emplee a fondo para disipar las sombras de posiciones inconciliables."» En el siguiente párrafo hemos podido ver la llamada de atención que le hace Prieto al Lehendakari Aguirre para que se una en una sola voz al gobierno republicano en el exilio, dejando de lado las dudas que se están generando sobre su persona.

<sup>499</sup> San Sebastián (1988).

Ugalde Zubiri (1997b). «En este país la mayoría de fuerzas vascas establecieron representaciones: Junta Extraterritorial del PNV en México, Comité Central Socialista de Euzkadi-México (en el contexto de los debates de los socialistas sobre su relación más o menos autónoma del PSOE, pues otro grupo de socialistas vascos perteneció al Círculo Cultural Pablo Iglesias de México-Agrupación Socialista Española en México), ANV, delegación del PC de Euzkadi (que publicó Alkartu y después Euzkadi Roja), y una sección de la CNT».

antes no tenemos todos que ir ahí. Los de México como digo, bien. He contestado a todos los asuntos que tiene relación con las demandas republicanas, después de haber estudiado bien toda la documentación respecto a este asunto incluso la enviada por vosotros. Han contestado muy satisfechos y me dicen que también lo están los catalanes quienes me pidieron consejo antes de hacer nada. Recomendé establecer con los republicanos, por no romper amarras por lo que pueda venir, un compromiso de consulta previa si llegado el momento determinado se reputase lo suficientemente grave como para estudiar una acción común. Rechazaba todo compromiso de fondo por prematuro y desproporcionado. Se mantiene un hilo y nos movemos con entera libertad. Además nadie puede celebrar ningún pacto si no es la Presidencia ¿que valor tiene un pacto aislado? Como digo todos vascos y catalanes han contestado muy satisfechos. Podéis decirlo a Pi Suñer, aun cuando voy a escribirle largamente<sup>501</sup>.

A lo largo de su existencia, la Delegación del Gobierno Vasco en México fue la que tuvo una nómina más extensa de representantes<sup>502</sup>. El periodo extraordinario, es decir, aquel en el cual la Delegación de México fue regida por antiguos miembros del Gobierno Vasco, tocó a su fin en 1946, cuando la normalización de la situación en Europa y la reinstalación del Gobierno Vasco en París aconsejó el retorno de sus miembros (Telesforo Monzón, el delegado, así como su secretario, Julio Jáuregui). A partir de ese momento, la Delegación vasca de México no gozaría de tan alta representación, aunque sí mantuvo su importancia política en el entramado institucional del Gobierno Vasco.



La época de Telesforo Monzon será la más productiva para la Delegación Vasca en México.

<sup>&</sup>lt;sup>501</sup> Carta de José Antonio Aguirre a José Ignacio Lizaso y Manuel Irujo. Nueva York, diciembre 3, 1941. Original. AN-GE-465-2. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 402-421

<sup>5</sup>ººº Ejemplo de ello sera la sigiente frase: «En Mexico la delegación se encuentran Monzón, Jáuregui, Aznar y Nardiz, La Delegación está en Dinamarca 64, Mexico City.» Carta de Manuel Irujo a Francisco Javier Landaburu. Londres, Septiembre 20, 1944. Copia. AN- EBB-26-2. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 722.

### Delegados vascos en México (1939-1980)

	egados
1939-1942 Fra	ancisco Belausteguigoitia
1942-1946 Tel	lesforo Monzón
1946 Fra	ancisco Eguilaz (provisional)
1947-1948 An	tonio Orbe <sup>503</sup>
1948-1957 Jos	sé Luis Irisarri <sup>504</sup>
1960-1964 An	tonio Zugadi <sup>505</sup>
1964-1966 Fra	ancisco Eguilaz <sup>506</sup>
1966-1973 Ma	anuel Karabias Aldekoa
1973-1980 Alb	perto Azúa

### LAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN

### Las relaciones con la colectividad vasca local

Si algo caracterizó a la Delegación vasca de México, como ya hemos señalado, fue su estrecha imbricación con la colectividad vasca local, y muy especialmente el Centro Vasco de la ciudad de México. En cierto modo puede decirse que el Centro Vasco actuó, en muchas ocasiones, como la verdadera sede de la Delegación vasca, sobre todo en lo tocante a las ocasiones protocolarias: comidas, festividades y recepciones de la Delegación se hacían, sistemáticamente, en los salones del Centro Vasco. Así por ejemplo, en una recepción ofrecida por la Delegación al Lehendakari Aguirre, de visita en México:

Acompañaron al agasajado en la presidencia del banquete: el almirante Monreal, Ramiro López, Peli de Urrutia, Félix de Miquelez, Pedro Pérez, José Maria Goikoetxea, Victoriano Gil y Antonio Zugadi Delegado del Gobierno Vasco<sup>507</sup>.

<sup>«</sup>La llegada del delegado del gobierno de Euzkadi en Méjico», OPE nº 343, París. 8 de Septiembre de 1948 Pág. 6. «Esta mañana ha llegado del gobierno de París el delegado del gobierno de Euzkadi Don Antonio Orbe». Lekuona y Garrido (2006) atribuyen erróneamente este periodo a Julio Jáuregui, si bien sabemos que desde 1946 ya no se hallaba en México, sino en Europa como dirigente político del Partido Nacionalista Vasco.

<sup>&</sup>lt;sup>504</sup> Su nombramiento, en «Nuevo delegado Vasco», *OPE* n.º 1159, París. 11 de diciembre de 1959 p. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>505</sup> Lekuona y Garrido (2006) atribuyen erróneamente a este delegado el periodo 1964-1966.

<sup>«</sup>El delegado de Euzkadi en Mexico», OPE n.º 3994, París. 2 de enero de 1964 p. 3. «Por nombramiento hecho por el presidente del Gobierno de Euzkadi ha tomado posesion de su cargo de delegado en este país Don Francisco de Eguilaz que ha sido presentado a las representaciones de la República Española y de la Generalitat de Catalunya. El nuevo delegado ha dirigido por radio un saludo a la colectividad vasca y también a todos los movimientos políticos y sindicales de la capital mejicana. Don Francisco de Eguilaz sustituye a don Andoni de Zugazi, que por motivos de índole personal ha dejado el trabajo que venía desempeñando con singular acierto durante largos años».

<sup>5</sup>ºº Otro ejemplo similar, en «El discurso del presidente Aguirre en México», OPE, n.º 731, París. 24 de Abril de 1950 p. 2. «El pasado domingo tuvo lugar en el Centro Vasco de esta capital el banquete ofrecido en honor del presidente Aguirre. El salón estaba completamente ocupado por vascos de todos los sectores políticos, excepto el comunista. En la presidencia se sentaron además del homenajeado, el presidente del centro Sr. Urteaga con su señora, el Ex-presidente Luis Carreño,

Del mismo modo, la Delegación era invitado inexcusable de los actos y festividades tradicionalmente realizados por el Centro Vasco, destacando sobre todo el Aberri Eguna o día de la patria vasca, implantado durante la década de 1930, y que se convirtió en el más importante evento del calendario anual de la colectividad en las décadas siguientes:

El DIA 5 del corriente mes tuvo lugar la celebración del día de Aberri Eguna en la capital mejicana.

Se reunieron los patriotas en la capilla de Arantzazu donde se celebró una misa. A continuación hubo banquete en el restaurante del Centro Vasco. Los actos fueron anunciados por la radio [...] pronunciando unas palabras en euskera el delegado del Gobierno de Euzkadi, Sr. Eguilaz.<sup>508</sup>

El domingo 2 de abril se celebró en esta capital la fiesta de Aberri Eguna. ya que, debido a las vacaciones de Semana Santa, en las que se ausentan de la ciudad numerosos miembros de la colonia vasca, no fue posible celebrar, como en otras partes, el día de la Patria en el domingo de Resurrección.

A las doce del medio día se celebró una misa en la iglesia de Nuestra Señora de Arantzazu oficiada por el padre Ugartechea, quien se refirió en su predicación a la significación en la fiesta que celebramos, día de esperanza para todos los vascos. Durante la misa se interpretaron diversas melodías vascas al órgano.

A las dos de la tarde se celebró el banquete en el restaurant del Centro Vasco, al que asistió mucha gente y que estuvo presidido por el consejero delegado del Gobierno vasco Don Manuel Carabias Aldecoa, el padre Ugartechea, el presidente del centro vasco, Don Eduardo Ahedo y los representantes de los partidos políticos y sindicales. Detrás de la Mesa presidencial se habían colocado las banderas de México y Euzkadi.

El secretario-Tesorero del Gobierno vasco en México dio lectura de un mensaje del presidente Leizaola, que fue muy aplaudido. El Sr. Zugadi leyó a su vez informaciones recibidas sobre la triunfal manifestación de Pamplona, el Señor Carabias Aldecoa pronunció un discurso en el que hizo un llamamiento a la unión de todos los vascos, expuso detalladamente la situación general en la península, cantó las virtudes del pueblo vasco y expresó el deseo de que todos siguieran las instrucciones del Gobierno Vasco, que está realizando una labor de extraordinario interés.

Se cantaron el himno nacional vasco y el «Gernika'ko Arbola»<sup>509</sup>

Pablo Tremoya, cónsul general de la República Española. También podemos encontrar en el mismo acto a Don Juan de los Toyos, ex-consejero del Gobierno Vasco, Don Antonio Orbe, delegado de Euzkadi, y Marino Gamboa».

<sup>«</sup>Aberri Eguna en Méjico», *OPE*, n.º 4065, París. 14 de Abril de 1964 p. 4.

<sup>«</sup>Aberri Eguna en México», *OPE*, n.º 4749, París. 10 de Abril de 1967 p. 3.

Las actividades de la Delegación hacia la colectividad se completaban con el impulso de actos públicos de carácter vasquista, destacando especialmente la nueva celebración del Día del Euskera<sup>510</sup>; así como con las visitas de personalidades políticas vascas, ya fueran miembros de otras Delegaciones, como del propio Gobierno en el exilio o fiestas que se hacían para los vascos residentes en México, con intención de recaudar fondos para los afectados por los desmanes de la Guerra Civil española<sup>511</sup>. De hecho, la Delegación vasca de México mantenía asiduas relaciones con la homónima en Estados Unidos, dada la cercanía geográfica, que permitió, especialmente durante el activo periodo del delegado Jesús de Galíndez, una intensificación de visitas y contactos, que además contribuyeron a realzar el perfil político de la propia Delegación, gracias sobre todo a los contactos de Galíndez en el panorama latinoamericano:

El delegado vasco de los Estados Unidos Profesor Jesús de Galíndez ha salido para México, invitado por el México City College para dictar dos discursos de verano sobre temas políticos hispano-americanos y de la relación interamericana. Dictará también conferencias en el centro vasco, el Ateneo español y otras instituciones culturales. 512

Las visitas de los sucesivos lehendakaris, Aguirre y Leizaola, constituían eventos extraordinarios que la Delegación procuraba usar para unificar la colectividad vasca, y sobre todo recabar apoyos renovados de entre los vascos de México para sus sostenimiento, sobre todo a partir de los últimos años de la década de 1950<sup>513</sup>, cuando las finanzas del Gobierno vasco en el exilio declinaron y comenzaron una acusada dependencia de los aportes económicos de la diáspora. El lehendakari Aguirre, por ejemplo, estuvo en México en diversas ocasiones en 1950<sup>514</sup>, 1953, 1954<sup>515</sup> y, ya en 1960, el lehendakari Leizaola cursaría a México una de sus primeras visitas una vez investido del cargo<sup>516</sup>.

<sup>«</sup>El día del Euzkera en America», OPE n.º 1161, París. 13 de Diciembre de 1951, p. 4. «Organizado por la junta directiva del centro vasco, se celebró con asistencia de gran numero de vascos el Día del Euzkera, entre los que se encontraba el Delegado Vasco».

Toda las recaudaciones eran administradas entre las delegaciones, quienes eran las encargadas de repartir el dinero según las preferencias del momento. Ejemplo de lo dicho lo encontamos en Carta de Francísco Belaustegigoitia (Mexico D.F.) a Isaac López Mendizabal (San Juan de Luz) 25 Febrero de 1938 AN-GE-38-2: «Tenemos la satisfacción de poderle adjuntar un cheque sobre Paria a su nombre de 2.968,60 francos, que es parte de la recaudación obtenida en esta capital mexicana por el coro de «Agate Deuna» la noche de la víspera de esa fiesta. Nuestro deseo seria que de esa cantidad se destinase de 500 a 900 francos en un obsequio a los gudaris mutilados o enfermos que se encuentren hospitalizados en alguno de esos alrededores, pues tenemos entendido que cerca de Biarritz y Capbetron hay algunos de ellos. el resto lo pueden ustedes destinar al socorro y al alivio en la forma que Ud. mas conveniente crea de los desterrados que viven en esas zona...».

Francísco Belaustegigoitia, Ugartetxe'tar Joseba Mirena.

<sup>°</sup>Galíndez a México», *OPE* n.º 1526, París. 17 de Junio de 1953 p. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>513</sup> «Homenaje a Lezo de Urreizteta», *OPE* n.º 2662, París. 10 de Abril de 1958 p. 4.

<sup>«</sup>El Presidente Aguirre en México», OPE n.º 728, París. 21de Marzo de 1950 p. 4: «el Viernes llegó en avión el presidente Aguirre. Durante el día de ayer celebró importantes entrevistas. y hoy en el centro vasco. El señor Aguirre regresa el martes a Nueva York a fin de proseguir cuestiones en los medios norteamericanos».

<sup>«</sup>La estancia del presidente Aguirre en Méjico», OPE n.º 1738, París. 14 de Mayo de 1954. «Se celebró un banquete en el Hotel Majestic. Después ocuparon la presidencia con el señor Aguirre, Don Juan de los Toyos ,consejero socialista del gobierno de Euzkadi, y el delegado vasco en Méjico Sr. Irisarri».

<sup>«</sup>El Presidente del Gobierno Vasco en México», OPE n.º 3285, París. 25 de Diciembre de 1960 p. 3, «Después de haber visitado las colectividades vascas de Chile, Perú y Colombia el presidente del Gobierno de Euzkadi llegó el 10 donde fue

### Las relaciones con las autoridades mexicanas

Estas visitas periódicas del lehendakari también servían para estrechar las relaciones con el Gobierno mexicano<sup>517</sup>. A diferencia de otras naciones latinoamericanas, México mantuvo una representación oficial de alto nivel en los actos organizados por el Delegado y el Gobierno vascos a los que eran invitados, fruto de su reconocimiento del régimen republicano como único gobierno legítimo en el Estado Español. Es por esto que el lehendakari contaría siempre con la presencia de una alta autoridad mexicana, de cualquiera de los tres poderes, en las ocasiones en que cursaba visita al país.

[...] a medio día en la residencia del delegado vasco Sr. Oribe se celebró una comida íntima asistiendo a la misma: Martín García Urtiaga, Señor Belausteguigoitia y Señora, y varias personalidades mexicanas.<sup>518</sup>

[...] regresó a Nueva York el Sr. Galíndez de su viaje de México. Mantuvo conversaciones con diversos dirigentes y grupos políticos. Fue acompañado por el delegado de Euzkadi en Méjico, Don Luís Irisarri.

Mantuvo estrecha relación también con dirigentes políticos hispanoamericanos y con el Ministro de Relaciones Exteriores Don Luís Padilla Nerva. Una de las últimas entrevistas

recibido por el delegado de Gobierno Vasco en México, Don Antonio Zugadi». También «El presidente Sr Leizaola México», OPE, n. 3289, París. 21 de Diciembre de 1960. «A las dos y media tuvo lugar el banquete organizado por el centro vasco al que asistieron más de 250 comensales. A la llegada del presidente al salón principal provoco el entusiasmo de los reunido que le hicieron objetos de entusiastas aclamaciones. Acompañaron al lehendakari en la presidencia del banquete los señores José Ordorica, presidente del centro vasco, y el delegado del Gobierno Vasco, Antonio de Zugazti. Se se izaron la bandera vasca y la mexicana».

para comprender cuales eran las intenciones del gobierno gobierno vasco exiliado en París con la delegación que tenían en México nada mejor que la siguiente carta enviada a francisco de Belausteguigoitia GE-38-2— 17 de noviembre de 1937. En la que la delimitan las lineas de actuación que debe seguir dicha delegación:

Señor Don Francisco de Belausteguigoitia. México.

Aaur:

Con el fin de preparar una labor de propaganda que tenemos el proyecto de llevar a cabo en esa, someto a su consideración lo que sigue:

En primer lugar, nos interesa obtener una relación, lo mas completa posible, de personalidades de México: Miembros del Gobierno, Parlamento, judicatura, Iglesia, Académicos, Periodistas, personalidades de relieve en la vida de los negocios y todas aquellas que por su influencia se juzguen de interés. Al dar el nombre de no es imprescindible conocer la postura ideológica en relación a los movimientos democráticos y concretamente al problema vasco, con el fin de que, con esa base, precisar la propaganda que se haya de repartir.

De esta forma la labor de ustedes en esa se verá ayudada en grado sumo, pues con indicarnos ustedes las personas sobre las que se debe influir, nosotros nos encargamos de distribuir el material desde aquí, para lo que contamos ya con información suficiente. Todo ello, claro esta, sin perjuicio de enviarles a ustedes periódicamente ya con organización suficiente. todo ello, claro está sin perjuicio de enviarles a ustedes periódicamente las publicaciones que vayamos sacando para que les dén el destino que vean mas conveniente.

Ayer paso por aquí D. Angel Chacón que se traslada a México durante estos dias. le pusimos al tanto de algunas gestiones de propaganda que usted ya conoce, con el fin de que tenga un cambio de impresiones con usted sobre esto y nuestra actual situación que a tenido ocasión de poderla observar directamente.

la idea que le hemos apuntado la hemos realizado ya con algunos países de Europa y deseamos darla la máxima amplitud. usted me dirá el juicio que le merece para aplicarla en esa. Suponemos será favorable. en espera de sus noticias le saluda atentamente.

<sup>518 «</sup> La estancia del Presidente Aguirre en México», OPE n.º 730, París. 23 de Marzo de 1950 p. 3.

fue con el jefe de gobierno de la República Española Don Félix Gordon Ordás en compañía del ministro de España en Méjico, Don Salvador Etchevarria<sup>519</sup>.

Se hace una recaudación de fondos en ayuda a los huelguistas entre los que figuran;

El presidente de la Corte Suprema, Salvador Urbina

El conocido escritor, Pedro Gringoire

El sindicato de Filarmónicas de Tuxpan

La Comunitat Catalana y el Casal Catalá de México<sup>520</sup>.

### Las relaciones con la República en el exilio

Estas dos últimas reseñas nos indican, finalmente, que gran parte de la importancia estratégica de la Delegación vasca en México radicaba, como ya hemos apuntado con anterioridad, en la presencia en dicho país de las autoridades de la República en el exilio. México actuaba como punto de contacto con la oposición anti-franquista organizada todavía en torno a las antiguas instituciones republicanas, así como con las organizaciones políticas estatales y del grupo Galeuzca, que tenían su residencia principal, o al menos una de las más importantes, al calor del asilo ofrecido por México. Una de las figuras principales del Gobierno republicano, que mantuvo una estrecha relación con el Gobierno vasco, sería el político bilbaíno socialista Indalecio Prieto:

El presidente del Gobierno Vasco acompañado del delegado Sr. Zugazi visitó el lunes dia 12 al ex-Ministro y diputado por Bilbao don Indalecio Prieto, con el que sostuvo una larga y afectuosa conversación. 521

Esta relación se hacía extensible a la colaboración entre las colectividades, especialmente con la colonia catalana residente en México:

Numerosísima concurrencia asistió a los dos actos homenajes dedicados en Veracruz al eminente violoncelista señor Casals.

En la velada del teatro Carrillo Puerto actuaron el Orfeó Catalá y el grupo artístico del centro vasco de Méjico dirigidos por los maestros Enric Jiménez y Suárez Begoña respectivamente. Acompañaban al homenajeado en el palco presidencial el rector de la universidad de Veracruz, licenciado Aureliano Hernández Palacio, el director del Instituto

<sup>«</sup>Conferencia del Sr. Galíndez en Méjico», OPE n.º 1561, París. 8 de septiembre de 1953 p. 4.

sen la delegación vasca de México con los Huelguistas», OPE n.º 33, París. 17 de junio de 1957 p. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>521</sup> «Visitas y Gestiones del Presidente Leizaola», OPE n.º 3290, París. 22 de diciembre de 1960 p. 3.

Nacional de Bellas Artes, Licenciado Miguel Álvarez Acosta, el Presidente del departamento de Cataluña, don Francisco Funeras, y el delegado del Gobierno Vasco, José Luís Irisarri. 522

Pero no debemos de olvidar que el juego político que tenian que hacer los tres gobiernos en el exilio (Gobierno Vasco, Generalitat de Cataluña y Gobierno republicano) era digno de cualquier funambulista:

De nuevo eran reiteradas esas relaciones por el propio Sr. Martínez Barrio cerca de los catalanes residentes en México. Estos se negaron a tomar parte en ella sin la concurrencia vasca. La delegación de Euzkadi en México fue autorizada por el Consejo Nacional para determinadas gestiones en orden a aquella iniciativa. En esta situación se hallaban las conversaciones al cesar el Consejo Nacional y ser reintegrado a su cargo y actividad el Presidente Aguirre, por orden del cual prosiguieron aquella, con arreglos a las indicaciones que el Jefe del Gobierno Vasco se sirvió pasar a sus delegados. Una vez más volvieron a fracasar los intentos españoles estrellándose en el carácter nacional alegado<sup>523</sup>.

El eje fundamental de las discrepancias consistía en el peso y fuerza que debía de tener cada Gobierno; si podían estar en una misma altura los tres, o si el vasco y el catalán debían estar supeditados a las ordenanzas del Republicano.

No debemos de olvidar que tanto los diferentes gobiernos como los partidos políticos tenían dos prioridades principales, sobre las cuales girarían todas sus actividades políticas: la vuelta del exilio y cómo sería el nuevo estado que se crearía una vez reestablecida la democracia. Estas ideas fueron parte de un gran debate interno entre los políticos exiliados, y que dio como fruto una gran producción epistolar.<sup>524</sup>

<sup>«</sup>Homenaje a Casals en Méjico», *OPE*, n.º. 2147, París. 8 de Febrero de 1956 p. 4.

<sup>523</sup> Informe de Manuel de Irujo sobre las conversaciones mantenidas en México por el PNV con partidos republicanos españoles. Londres, diciembre 31, 1942.Copia. AN-GE-466-1. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 540«

S24 Recibo tus cartas del 3 y 5 de Enero, en las que transcribes los telegramas cruzados entre el E.B.B. y tú y los cruzados a mí, con ocasión de la anunciada y fallida reunión de las Cortes en México. Quedó enterado de todo ello y sigo sin ver la razón que te movió a anunciarme tu dimisión de Jefe de la Minoría Vasca, que desde luego tuve por no presentada y de la que no di cuenta a la Mesa de las Cortes.

Como información para tu conocimiento, te adjunto copia del telegrama cruzado por el Presidente Aguirre a José Giral, contestando al despacho en que Giral, por Izquierda Republicana, Amador Fernández por los Socialistas de Prieto y Gomáriz por Unión Republicana, cursaron a aquel invitándole a formar parte de un Consejo Nacional de la República española que habra que ser votado en la mencionada reunion de cortes, y que quedo en nada por la suspensión indefinida de las sesiones que estaban anunciadas. Te incluyo también copia del acuerdo adoptado por los Diputados de Galeuzka en la Argentina y que llegó a mis manos dos días después de acordada la suspensión de Cortes. (Copia de la nota de los socialistas de Prieto.)

El lunes día 29 de Enero se celebró en México un Mitin con una gran propaganda organizada por los Ministros de Negrín, con el Titulo Pro-Unidad. Hubo bastante expectación por celebrarse después del fracaso de la reunión de Cortes. Presidió Almoneda y hablaron Vicente Uribe, Antonio Velao y Álvarez del Vayo. Uribe hablo en representación del Partido Comunista de España y del Partido Socialista Unificado de Cataluña. Leyó el discurso que fue bastante meditado y político Afirmó que en el Gobierno de Negrín, deben estar presentes y así lo desean, los Partidos Vascos, catalanes y gallegos, y que partiendo de la Constitución es preciso ir a un régimen nuevo en donde se amplíen las libertades de Euzkadi, Cataluña y Galicia.

Velao estuvo muy mal, pues a pesar que la naturaleza del acto era buscar la Unión, Serra que se busca y no se encuentra por ninguna parte, arremetió contra Prieto y Barrio en términos que a todos disgustaron.

Extracto de Carta de Julio Jáuregui a Manuel de Irujo. México, Febrero 5, 1945. Original. AN-GE-480-2.: : En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 807.

## La Dele en Caracas

(o7)

## gación (1940-1975)<sup>525</sup>

### La creación de la Delegación

La Delegación vasca de Caracas se presenta, por muchos motivos, como un caso singular en el conjunto de las Delegaciones vascas creadas en América. En primer lugar, la Delegación se creó en un país que, como era reconocido entonces, no contaba con otra presencia vasca que unas centenas de misioneros de muy reciente implantación en el país. De hecho, la Delegación, que se crearía oficialmente en noviembre de 1940, por mandato del Consejo Nacional Vasco de Londres, se adelantaría en varios años a la creación del primer centro vasco local.

Se eligió como primer delegado a Jesús María Gárate, hasta entonces miembro de la Delegación en la República Dominicana, que ocuparía el cargo hasta 1948. La sede de la nueva Delegación se instaló en el edificio Ávila, en el centro de Caracas. En gran medida, las gestiones que le cupieron al nuevo delegado tenían que ver con la proyectada emigración vasca a Venezuela, con motivo del acuerdo adoptado por el gobierno de dicho país para aceptar el ingreso de inmigrantes exiliados vascos en su territorio, frente a la prohibición genérica de recibir exiliados republicanos españoles. Una de las razones para esta excepcionalidad, y al mismo tiempo una de las condiciones de admisión, fue el que los vascos eran personas «religiosas y de orden»; este filtro hizo escorar el proceso para primar la entrada de exiliados afines

<sup>525</sup> San Sebastián (1988), San Sebastián y Ajuria (1992); Pastor (1979)

al nacionalismo, lo que otorgaría su especial carácter a la colectividad vasca de Venezuela y, por derivación, a la propia actividad de la Delegación vasca<sup>526</sup>.

El proyecto de la emigración, de hecho, se había iniciado algunos meses antes de la llegada del delegado gracias a la implicación de unos vascos residentes en aquel país. Manuel Irujo, en carta al lehendakari Aguirre en septiembre de 1939, ya señalaba respecto a la emigración a Venezuela que:

He remitido [...] unas cartas largas de los Srs. Uranga y Calvete. Están portándose muy bien. Es la Delegación «oficiosa» del Gobierno de Euzkadi, que no le ha costado al Gobierno un franco y que, posiblemente, sea la que se mueva con más actividades en relación a su zona de finalidad de gestión. Aunque no sea más que para agradecer a estos señores su esfuerzo yo te agradeceré mucho que leas sus cartas memorias e informes<sup>527</sup>.

### DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN

El primer delegado José María Gárate fue sustituido en 1948<sup>528</sup>. En su lugar fue presentado como nuevo delegado «del Gobierno de Euzkadi D. Luis de Bilbao, conmemorando la huelga del 1 de mayo de 1947.<sup>529</sup> Luis Bilbao<sup>530</sup> permaneció en el cargo hasta 1951:

Designado por el presidente Aguirre se ha hecho cargo de la delegación vasca Dr. Ricardo Maguregui. El Sr. Maguregui sustituye a Luís de Bilbao, que ha dimitido por razones personales aceptadas por el presidente Aguirre, quien ha agradecido muy expresivamente los servicios prestados durante los últimos años al frente de la delegación vasca.

El señor Maguregui ventajosamente conocido y estimado en la colonia vasca de Venezuela y en los medios del país ha sido obsequiado con este motivo con una comida íntima en la que se reunieron dirigentes de la inmobiliaria Euzkalduna, Centro Vasco y demás grupos organizados.<sup>531</sup>

No obstante, sí tuvieron lugar los republicanos vascos, los cuales estuvieron integrados dentro de los del colectivo de exiliados vascos. Muestra de ello es la carta que le escribe Manuel de Irujo a José Antonio Aguirre: «He visto en Euzko Deya que entre otros, Miguel Liceaga aparece integrando el Consejo Consultivo de la delegación en venezuela. Es republicano; fue presidente de la Gestora de Guipúzcoa; es euzkeldun y al plebiscitarse el Estatuto Vasco se portó excelentemente bien. En Guipúzcoa lo sacó a pulso. Tipos como éste podrían hacer buen papel y responder la confianza perdida de su grupo, incorporándolo con más eficacia al frente.» nacional Londres, marzo 8, 1944. Minuta AN-GE.505-2.: En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 653.

<sup>527</sup> Carta de Manuel Irujo a José Antonio Aguirre; Londres, 14 septiembre 1939. Pub. en Goiogana, Irujo y Legarreta (2007: 126).

<sup>«</sup>Nuevo delegado vasco en Venezuela», *OPE* n.º 256, París. 4 de mayo de 1948, p. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>529</sup> «Velada conmemorativa en el Centro Vasco de Caracas», OPE n.º 256, París. 4 de Mayo de 1948 p. 8 :»Asistieron a la misma José de Elguezabal, presidente del centro vasco, Seguismundo de la Torre, tesorero de la Junta Recaudadora y Lagun Gaztañaga, participante en la huelga de Bilbao.

sio «Nuevo delegado Vasco en Venezuela». *OPE* n.º 256 4 de mayo 1948. p. 8 París: «Ha sido nombrado delegado en Venezuela el doctor Luis de Bilbao, que fue inspector general de Sanidad de Gobierno de Euzkadi, durante la Guerra Civil».

<sup>«</sup>El nuevo delegado Vasco en Caracas», *OPE* n.º 952, 14 de febrero de 1951 p. 2. París.

Posteriormente, ocuparían el mismo puesto Lucio de Aretxabaleta (1955-1967)<sup>532</sup> y Fernando Carranza (1967-1980).

Además la Delegación contó con un importante personal auxiliar, siendo el más destacado de ellos Vicente de Amézaga, quien ya tenía experiencia de su paso por la de Montevideo. Amézaga, quien emigrara en 1955 a Venezuela —según algunas fuentes por razones económicas, y según otras, por indicación y sugerencia del lehendakari Aguirre—, se dedicó a los estudios históricos y a la promoción de la cultura en la naciente colonia vasca de Venezuela, como se recogía amargamente en 1969 al enterarse de su fallecimiento:

Ha fallecido en esta capital el escritor vasco Vicente de Amézaga. Nacido en Algorta (Vizcaya). Amézaga era uno de los mas conocidos escritores euskéricos de entre los que, no hablando el idioma vasco desde la cuna, se perfeccionaron en la lengua de sus antepasados para hacer una labor de gran mérito en el campo de las letras. Sus traducciones de Hamlet y Platero y yo merecieron los mayores elogios de la crítica euskerica. Entre las



**Fotografía tomada en el Centro Vasco de El Paraíso** en la que aparecen de izquierda a derecha: El algorteño, capitán Ricardo Maguregui; Agustiñe Munarriz de Larrañaga, Presidenta de Emakume Abertzale Batza, José Antonio de Aguirre, Josune Basterra, Luis Bilbao y Sra. de la Torre.

<sup>&</sup>lt;sup>532</sup> Ugalde Zubiri (1997b).

ultimas obras figura una dedicada a «los hombres de la compañía Guipuzcoana», aquella compañía de gran pujanza comercial y que fue uno de los factores positivos del progreso de aquel país en tiempos ya lejanos.

Vicente de Amézaga, hombre bueno por los cuatro costados, buen amigo siempre, ha dejado un vacío en la colonia de Caracas que no será fácil de colmar. Presentamos a su esposa e hijos nuestra más sentida condolencia.<sup>533</sup>

### Delegados vascos en Venezuela (1940-1980)

Fechas	Delegados
1940-1948	José María Gárate
1948-1951	Luis Bilbao
1951-1955	Ricardo Maguregui
1955-1967	Lucio de Aretxabaleta
1967-1980	Fernando Carranza



**Foto de grupo** donde aparecen: Francisco Maidagan, José María Basterretxea, José María Alzola, Juan Carlos Basterra, Esteban Urkiaga «Lauaxeta», Lucio Aretxabaleta...

<sup>«</sup>Ha muerto Vicente de Amézaga», OPE n.º 5159, París. 12 de Febrero de 1969 p. 4

### LAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN DE CARACAS

La Delegación de Caracas, según San Sebastián, fue «uno de los centros neurálgicos del exilio» vasco, junto con la sede del Gobierno vasco en París. Cuando se pensó en en Caracas como sede para una nueva delegación, uno de sus cometidos más importantes sería la coordinación de las distintas delegaciones que se estaban poniendo en marcha en el área comprendida entre México y Ecuador<sup>534</sup>. Ciertamente, si por exilio vasco entendemos única o especialmente el exilio nacionalista, la apreciación de San Sebastián es muy gráfica y ajustada. También es cierto que, para el Gobierno vasco en el exilio, y sobre todo a partir de finales de la década de 1950, Venezuela no sólo fue el centro de operaciones de muchas iniciativas políticas, sino también el sostenedor económico del propio Gobierno<sup>535</sup>.

El arranque de la Delegación no estuvo, sin embargo, exento de polémica, debido al fracaso de su primer gran emprendimiento: la creación de una empresa de pesca, las Pesquerías Vascas del Caribe, mediante la cual se pretendía ofrecer una base económica para la inmigración de exiliados vascos que se proyectaba en los primeros años de la década de 1940. Esta empresa llegaría a contar con dos barcos armados en Bayona, el «Donibane» y el «Bigarrena», pero su gestión resultaría desastrosa, fundamentalmente debido a dos razones: la imposibilidad de adecuar los barcos adquiridos a los sistemas de pesca caribeños, y el perfil de los exiliados, más escorado hacia las profesiones liberales.

De Venezuela puedo darte pocos datos nuevos. Aquel negocio va mal. 536 Han comenzado a anunciarse en la prensa local reclamaciones y embargos. Se montó con demasiado esplendor, sin atención en el medio ambiente, ni consumo, ni fundamento mercantil. Según nos han informado ha quebrado totalmente. Ahora se debate en los estertores de una agonía que ojalá pueda ser superada. Me temo que no. Ésta es una consecuencia fatal del montamiento de negocios de comercio con cargo a una economía pública y sin las garantías que son precisas para todo negocio y obligadas en uno de esta naturaleza. Las gestiones con carta blanca y confianza ilimitada, en las que la intimidad política sustituye la ley de la contabilidad, derivan fácilmente por derroteros peligrosos y terminan con frecuencia en

<sup>«</sup> Venimos reputando a las Delegaciones Generales las de Buenos Aires, Caracas, México, New York y Londres... A la de Caracas van afectas las de Ecuador, Colombia y Centroamérica continental.» Carta de Manuel Irujo a manu de la Sota. Londres, Julio 15, 1940. Minuta. AN — GE — 504-1. Anexo 1 Programa del Consejo Nacional de Euzkadi. Londres, Julio 15, 1940. Copia En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 244

<sup>535 «</sup>Los Vascos de Venezuela ante el gobierno de Euzkadi», OPE, n.º 3133, París. 8 de Abril de 1960 p. 13: «Dieciocho entidades Vascas de este país han suscrito el siguiente acto cuya copia se ha enviado al gobierno de Euzkadi y a todas las agrupaciones vasco americanas. Dirige la reunión el delegado del Gobierno de Euzkadi, Lucio Aretxabaleta, acompañado del presidente del centro Vasco de Caracas, Martín Ugalde, quien hace a las veces de secretario».

<sup>536</sup> El Gobierno de Euzkadi, con el fin de procurarse una fuente de ingresos, a la vez que crear empleo y enviar a la emigración a grupo de vascos, creó con los barcos «Donibane» y «Bigarrena», construidos en Iparralde y enviados a Venezuela en 1939, la empresa Pesquerias Vascas del Caribe Compañía Anónima. Sin embargo, la escasa salida comercial de las capturas, asi como el desconocimiento de los mares tropicales donde les tocó faenar a los pescadores vascos exiliados llevaron a la quiebra la compañía.

el estampido. Hay que salvar el buen deseo y el honor de todos, pero la catástrofe que se avecina es pavorosa. Nos quedará como herencia la de librar del cataclismo valores y prestigios que, deben quedar fuera de las consecuencias de orden mercantil de un negocio desgraciado. Yo en cuanto me hice cargo de esto os puse a todos los consejeros de lo que llegué a aprender. Para ese momento la suerte estaba echada. 537

Una de las primeras alusiones la podemos encontrar en una carta escrita por Gárate al lehendakari Aguirre, en la que pone en duda la validez del delegado después de la polemica creada en relación con las pesquerias<sup>538</sup>:

Venezuela.— Garate en Caracas a pesar de su buena voluntad, no puede cumplir funciones de delegación. La colonia vasca está desmoralizada. Vive ausente y afectada a aquélla. La sombra de Pesquerías Vascas— Garate es su apéndice— le ha perjudicado en la gestión.

Lo cierto es que la quiebra de las Pesquerías levantaría mucha polémica, tanto en el Gobierno como en otras delegaciones, como reconocía el lehendakari Aguirre tras su visita, en 1942:

Se ha exagerado mucho sobre lo de Venezuela. Asunto de dinero. Mal asunto. Tengo ya en mi poder el descargo de Olazabal. Magnifico bajo el punto de vista de la honradez y la moral. Desgraciado bajo el punto de vista económico. Es posible que pueda recuperarse buena parte de lo perdido. La emigración a Venezuela por su exclusivismo y por la admisión alegre de mucha gente no muy madura, tenia que traer disgustos iniciales. Fue el P.N.V. quien elegía los emigrantes. El Gobierno no tuvo más intervención que la de obtener los pasajes como todos los vascos. Cuando la realidad no respondió a las esperanzas e ilusiones, se organizo la critica y la calumnia. Olazabal tenía tesoros. Había hasta quien pedía el reparto. Ante tanta desvergüenza el sufrimiento de nuestros enviados fue horroroso. Las acusaciones, claro está, iban dirigidas al Gobierno porque les había enviado allá. (sic) Precisamente el único que no había intervenido, sino obteniéndoles los pasajes. Pero en fin, he hablado con personas vascas serias e imparciales que han venido de Venezuela, incluso con alguna inglesa, y el programa ha cambiado totalmente. El mismo informe de Gárate amargado y enfermo, por aquellos disgustos iniciales, confirma la iniciación por la buena senda. Queda el desastre económico, lamentablemente, pero para mi poco importante al lado del honor. Se me ha rendido cuenta hasta del ultimo céntimo en forma ejemplar hasta llegar a las cosas más íntimas, que no tenia por que darme cuenta, como la inversión y en qué de cantidades propiedades de Olazabal y tan exiguas que no llegaban ni a 500 dólares.. Leído el informe uno se pregunta que clase de JEL eran muchos de los que fueron a Venezuela rechazando tantas veces a honrados vascos cuya inclusión yo pedía par evitar recelos y que no eran admitidos porque en Venezuela solo guerían

<sup>537</sup> Carta de Manuel de Irujo a Ramón María Aldarsoro Londres, Enero 23, 1941. Minuta. AN-GE-464-2. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 299-300.

<sup>&</sup>lt;sup>538</sup> Carta de José Ignacio Lizaso a José Antonio Aguirre. Londres, Octubre 24, 1941. Minuta. AN-GE-465-1. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 363 y 365. Teambien en



José María Gárate, autor del polémico informe en el que ponía negro sobre blanco la situación que se estaba viviendo en la delegación venezolana.

«católicos». Resumiendo patrióticamente aquello está en buena vía, han desaparecido las envidias y existe fraternidad. Disciplinariamente se han puesto todos a mis órdenes con una decisión muy hermosa. Económicamente, si un asunto ahora en manos tiene éxito, puede la Sociedad levantar cabeza y liquidar recuperando buena parte de lo invertido. Yo he autorizado la gestión de dar un paso en primer lugar a la rehabilitación de los hombres y en segundo lugar en rehabilitación de la caja. Lo primero siguiendo mi norma de defender a los hombres contra todo si es preciso, cuando su honor y su buena voluntad lo merecen y no ha tenido razón la censura. ¿Que se empleó el dinero en negocios y el dinero de un gobierno no es para eso? De acuerdo en absoluto. Pero gracias al rendimiento de los negocios lícitos ha podido mantenerse la organización. en otras circunstancias no es admisible, es verdad. Si hubiera salido todo bien ...!ah, el éxito! Las Delegaciones de América para quienes era ese dinero, con previsión de lo que ha pasado, hubieran vivido bien. No ha sido así y se anuncia la crítica. Así es el mundo y así somos los hombres<sup>539</sup>.

Otro de los rasgos de esta Delegación es su imbricación estrecha, cuando no confusión, con la colectividad vasca de Venezuela. No podía ser de otro modo, teniendo en cuenta el modo en que ésta se había formado, y en concreto que se trataba de una colonia vasca compuesta mayoritariamente por exiliados nacionalistas, como se apunta en la carta de Aguirre anteriormente mencionada. A diferencia de los casos de Argentina, Uruguay o incluso México, la Delegación no tenía que hacer esfuerzos por divulgar su existencia y ser aceptada por los vascos. En Venezuela la Delegación era desde el inicio parte integrante e integradora de la colectividad.

Venezuela pasa por ser, por lo tanto, un territorio con el que las autoridades del Gobierno vasco mantuvieron una muy estrecha colaboración. Los lehendakaris fueron

<sup>539</sup> Carta de José Antonio Aguirre a José Ignacio Lizaso y Manuel Irujo. Nueva York, diciembre 3, 1941. Original. AN-GE-465-2. En Goiogana, Irujo y Legarreta (2008), p. 402-421

270

asiduos visitantes, siendo sus viajes ejes vertebradores de la vida colectiva de la colonia vasca<sup>540</sup>. Por esta razón, las relaciones entre la Delegación y los centros vascos de Venezuela, comenzando por el de Caracas (1942) fueron siempre cordiales:

El delegado del gobierno de Euzkadi en Venezuela, Luís de Bilbao, asistió a la colocación de la primera piedra del centro Vasco de Caracas 541

El domingo, día 24 de Abril, tuvo lugar en Valencia estado de Carabóbo una reunión de los vascos que residen en el estado de Aragua, Carabobo y Lara. Se celebró una comida que reunió a más de doscientos comensales y que fue presidida por el Delegado del gobierno vasco, Sr. Aretxabala directivo del centro vasco de Caracas y representante de los partidos políticos venezolanos...542

De hecho, las dos principales actividades de propaganda y comunicación, la revista *Euzkadi* y la *Radio Euzkadi*, no estuvieron al cargo de la Delegación sino del Centro Vasco o de exiliados vinculados al Partido Nacionalista Vasco.

La presencia de personalidades del Gobierno vasco<sup>543</sup>, así como el perfil profesional del exilio radiado en Venezuela, permitió que los vascos tuvieran interlocutores dispuestos a apoyarlos en las instancias gubernamentales venezolanas. La huelga de 1947 fue una de las primeras ocasiones en las que se pudo apreciar la importancia de estos contactos:

El presidente de Venezuela Eloy Blanco envió un telegrama al lehendakari Aguirre, explicándole el porqué de la protesta venezolana en las Naciones Unidas (ONU) en contra del atropello realizado por el régimen español en contra de las libertades vascas.<sup>544</sup>

Se dan movilizaciones en favor de los huelguistas vascos haciendo diferentes actos. 545

El diputado Gómez Malaret entrega al delegado del Gobierno Vasco Gárate un donativo de 2.500 Bolívares destinados para la ayuda a los huelguistas Vascos.<sup>546</sup>

Una movilización mayor se produciría, sin embargo, en la década de 1970, en torno al consejo de Guerra de Burgos. De hecho, la colonia vasca de Venezuela fue

<sup>«</sup>La estancia del presidente Aguirre en Venezuela», OPE, n. 1082, París. 23 de Agosto de 1951 p. 3: «El presidente, acompañado del delegado vasco en Venezuela, Sr. Maguregui, hizo también un viaje por el interior del pais para visitar las colonias vascas de Maracay, Barquisimento, Puerto de la Cruz y otros puntos». Tras el fallecimiento de Aguirre, Leizaola seguiría la misma práctica: «Visita del presidente Leizaola a Venezuela», OPE n.º 3299, París. 5 de Enero de 1961. «El presidente del Gobierno de Euzkadi llegó al aeropuerto de Maiquetia el 17 de Diciembre procedente de Bogotá. Al tomar tierra fue recibido por el delegado vasco Lucio Arechavaleta».

<sup>541 «</sup>La colocación de la primera piedra del centro vasco de Caracas», OPE n.º 372, París. 19 de enero de 1948 p. 6-7.

<sup>&</sup>lt;sup>542</sup> «Actividades Vascas en Venezuela», *OPE* n.º 3147, París. 2 de mayo de 1960 p. 4.

<sup>543 «</sup>La estancia del presidente Aguirre en Caracas», OPE n.º 722, París. 13 de Marzo de 1950 p. 4: «Durante la estancia se reunío con diversos actores políticos; representantes del gobierno, representantes del centro vasco, directivos de partidos políticos vascos, Casal Catalá y personalidades individuales».

<sup>&</sup>lt;sup>544</sup> «Una protesta de la asamblea nacional de Venezuela a la ONU», *OPE* n.º10 París. 15 de mayo 1947. p. 4.

<sup>«</sup>Solidaridad en favor de los Huelguistas Vascos» *OPE* n.º 19 París 28 de mayo 1947. p. 2-4.

<sup>«</sup>Donativos para los Huelguistas Vascos» OPE n.º 21 París 30 de mayo 1947. p. 4.

la que estuvo más estrechamente vinculada con el proceso político en el País Vasco y los esfuerzos por el retorno de la democracia y el fin de la dictadura franquista. La Delegación vasca de Caracas sirvió así en ocasiones como punto de encuentro de diversas fuerzas políticas e instituciones republicanas del exilio, entre ellas el propio Gobierno Vasco:

Durante la estancia y con los delegados vascos Bilbao y Galíndez el lehendakari Aguirre ha celebrado un buen número de entrevistas políticas. El sábado fue invitado al Casal Catalá donde fue recibido por el presidente Sr. Plerá y el Dr. Augusto Pi Suñer. También se entrevistó con el que fue encargado de la República Española Vázquez Gayoso<sup>547</sup>

El señor José Montañez, delegado de la Republica Española en Venezuela, acompañado del delegado del Gobierno Vasco en Venezuela, han hecho una visita de cortesía al presidente electo, doctor Rafael Caldera.

La entrevista fue cordialísima, saliendo de ella los tres visitantes altamente satisfechos. 548

<sup>°47 «</sup>Los ultimos actos de la semana vasca», *OPE* n.º 726, París. 17 de marzo de 1950 p. 4.

<sup>548 «</sup>Delegados de la República Española, Cataluña y Euzkadi visitan al nuevo presidente de Venezuela», OPE, n., París. 4 de marzo de 1969 p. 3

# Las Dele 'subordi de Car

(08)

### gaciones nadas' acas

### LA DELEGACIÓN DE PANAMÁ (1939-1949)549

Panamá, a pesar de su pequeña extensión y la carencia de una abundante y poderosa colonia vasca, jugaría un importante papel en un momento muy determinado y grave del exilio. No se trataba, por lo tanto, de una delegación con abundante personal, sede especial y actividades numerosas. Como resume Ugalde Zubiri:

El Consejo Nacional Vasco desde Londres autorizó en julio de 1941 la creación de la Delegación de Panamá, designando delegado a Juan González de Mendoza. Entre 1943 y 1944 publicó su órgano *Gernika*. Esta Delegación estableció contactos informativos con británicos y con las autoridades estadounidenses radicadas en territorio panameño, especialmente con Mac Intire, jefe del Servicio de Inteligencia en la Zona del Canal<sup>550</sup>.

En 1941, la Delegación vasca jugó un papel importante, al contar con el apoyo del presidente panameño, así como la colaboración de diversos grupos de misioneros vascos afines a la causa del Gobierno, en la preparación de la huida del lehendakari Aguirre desde la Europa ocupada por los nazis<sup>551</sup>. El 31 de diciembre de 1941, en carta

<sup>549</sup> San Sebastián (1988: 165-169)

<sup>550</sup> Ugalde Zubiri (1997b).

<sup>&</sup>lt;sup>551</sup> «Entierro del diplomático panameño. Se presenta una delegación vasca», *OPE*, 5 mayo 1947, p. 6.

al Delegado vasco en Londres fechada en Nueva York, el lehendakari Aguirre afirmaba que «el Delegado de Panamá es persona culta y discreta» 552.

Según Lekuona y Garrido, la Delegación vasca en Panamá se cerró en diciembre de 1947, al fallecer el delegado González de Mendoza<sup>553</sup>.

### La delegación de Colombia (1939-1980)

Colombia no contaba con una nutrida colectividad vasca, como otros países latinoamericanos, pero existían algunos grupos de inmigrantes, sobre todo en las principales ciudades como Bogotá y Medellín, a los que se unieron algunos grupos de exiliados<sup>554</sup>, entre los que destacó la figura de Francisco de Abrisketa. Sería



**Visita del Lehendakari Agirre a Colombia en la que hizo una ofrenda floral en la plaza de Bolívar.** En la foto podemos encontrar al delegado Francisco Abrisketa, al Lehendakari Agirre, a Andres Perea y el embajador de Ecuador, A. Fradua.

<sup>552</sup> Ugalde Zubiri (1997b).

<sup>553</sup> Lekuona y Garrido (2006: 149)

<sup>554</sup> Martinez Gorroño (1996).

precisamente Abrisketa la persona elegida para ocupar la representación del Gobierno Vasco en Colombia, oficializada en 1942, tras la visita del lehendakari Aguirre<sup>555</sup>.

Entre las tareas de la Delegación, se hallaba inicialmente la de proporcionar información a la embajada estadounidense en Colombia<sup>556</sup>. Aguirre afirmaba a fines de 1941 que la Delegación vasca de Colombia «ha comenzado a funcionar después de mi llegada».<sup>557</sup>

El primer delegado, Francisco Abrisketa, fue sustituido en 1945 para pasar a trabajar a la Oficina Interamericana de Estadística. Lo sustituyó el arquitecto alavés Andrés Perea, que ejercería el cargo hasta 1980<sup>558</sup>.



En Veracruz. J.A. de Agirre, Francisco de Abrisqueta, con Germán de Gamboa y Julio Ricaurte.

<sup>555</sup> San Sebastian (1988: 129).

<sup>556</sup> San Sebastian (1988: 129).

<sup>557</sup> Ugalde Zubiri (1997b): carta del lehendakari Aguirre a J.I. de Lizaso y M. de Irujo, fechada en Nueva York el 30 de diciembre de 1941.

<sup>558</sup> Arquitecto alavés, era miembro de ANV. Puede verse la trayectoria y aportación de los primeros vascos acogidos por el gobierno de Alfonso López Pumarejo, como fueron Francisco de Abrisqueta o Andrés Perea Gallaga en Martínez Gorroño (1996).

### Delegados vascos en Colombia (1939-1980)

Fechas	Delegados
1936-1937	Francisco de Abrisketa
1945-1980	Andrés Perea Gallaga <sup>559</sup>

### La Delegación de Ecuador

En el documento de 7 de octubre de 1940 del Consejo Nacional Vasco de Londres sobre la reorganización y potenciación de las Delegaciones, se menciona la creación de una Delegación local en Ecuador, que se hallaría bajo la jurisdicción de la Delegación general de Venezuela<sup>560</sup>. Desconocemos por el momento más información sobre el personal, sede y actividades de la Delegación, si bien el propio lehendakari Aguirre afirmaba a fines de 1941 que, a pesar de no ser una Delegación especialmente activa, «en su momento podr[ía] prestar servicios interesantes»<sup>561</sup>. En 1947 es referido como delegado en Ecuador José Luis Ibarra.

### LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA

Guatemala contó por un breve tiempo con una delegación vasca, dirigida por Antonio Zugadi desde su llegada en 1950. Al poco tiempo, diversos problemas con el gobierno militar que regía el país, al mando del coronel Castillo Armas, desembocaron en su expulsión a México, acabando de este modo la efímera Delegación.

<sup>559</sup> Lekuona y Garrido (2006). No obstante, algunas fuentes señalan otro nombre como Delegado vasco durante algunos de estos años. Por ejemplo, Fernando Irusta es señalado como «Delegado del Gobierno de Euzkadi» en 1965 («Actividades de los vascos en Colombia», *OPE* n.º 4254, París, 11 de febrero de 1965. p. 3).

<sup>560</sup> Ugalde Zubiri (1997b).

<sup>&</sup>lt;sup>561</sup> Ugalde Zubiri (1997b): carta del lehendakari Aguirre a J.I. de Lizaso y M. de Irujo, fechada en Nueva York el 30 de diciembre de 1941.



### EL REGRESO AL VIEJO MUNDO (1944-1975)

por Eneko Sanz Goikoetxea

## Los intentos posg

(o1)

## Delegaciones de Euskadi

### LAS DELEGACIONES EN LA EUROPA DEL ESTE

fallidos d

uerra

Tras finalizar la Segunda Guerra Mundial, el Gobierno Vasco procedió a la creación de una serie de delegaciones en diversos países del Este de Europa (Bulgaria, Yugoslavia, Hungría, Polonia y Checoslovaquia), recién liberados de la dominación de la Alemania nazi y la Italia fascista. Estas delegaciones presentan diversos rasgos comunes que revelan que fueron promovidas en un contexto muy especial: ninguna de ellas tenían antecedente previo de existencia, y todas fueron creadas al mismo tiempo. Ante la caída del sistema europeo organizado por la dominación de las potencias del Eje, el Gobierno Vasco pretendía hacerse presente en la nueva Europa liberada, intentando recabar apoyo para su causa, en un momento en el que todavía no era evidente la nueva división del continente por la Guerra Fría, el Telón de Acero y la aparición de las dos nuevas superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Las plazas elegidas para dicho cometido fueron diversas, pero todas tenía un elemento común: se hallaban integradas dentro de las legaciones diplomáticas que fueron puestas en marcha por el gobierno republicano español en el exilio. No podemos decir con propiedad que éstas fueran delegaciones independientes como las que hemos visto hasta el momento. Como bien relatado Ugalde Zubiri en su investigación *La actuación internacional del Gobierno Vasco*, detrás de esta nueva

presencia institucional vasca en el Este europeo se hallaba el deseo del lehendakari Aguirre de conseguir ampliar la representación del Gobierno que presidía utilizando para ello al personal vasco de las legaciones diplomáticas de la República española<sup>562</sup>. Dicho de otra manera, la idea de Aguirre, también defendida por Irujo, consistiría en integrar en cada legación republicana una especie de «sub-delegación» vasca (formada por funcionarios de este origen, dirigida por y responsable únicamente ante el Gobierno Vasco en el exilio), con el fin de aunar esfuerzos con los partidos de ámbito estatal, en el empeño de conseguir la vuelta a la democracia en el estado español.

Tras la II Guerra Mundial, surge la idea expuesta en líneas anteriores. Irujo, en su condición de ministro republicano, desveló a finales de 1946 a Huici, al marchar éste a tomar posesión de la embajada de la República Española en Sofía, las siguientes pretensiones: «El Gobierno Vasco [...] abriga el propósito de situar un representante en cada uno de los países donde existe representación diplomática de la República y ésta sea lo suficientemente afecta para poder trabajar de acuerdo, actuando a las órdenes de dicha representación en lo que afecta a los intereses de la República y de acuerdo con la misma y siguiendo instrucciones del Gobierno Vasco en cuanto al mismo afecte» 563.

Estas delegaciones funcionaron entre los años 1947-49 en Bulgaria, Hungría, Checoslovaquia, Yugoslavia y Polonia, y estuvieron directamente ligadas a la actuación de los funcionarios que ejercieron como sus responsables. Ugalde Zubiri señala la presencia de los siguientes delegados:

- Sofía (Bulgaria): Pello María de Irujo, agregado cultural y luego secretario de la legación.
- Belgrado (Yugoslavia): Álvaro Guardiola, secretario. Máximo Andonegui, funcionario del ministerio de Asuntos Exteriores.
- Budapest (Hungría): Pello María de Irujo, encargado de negocios; Álvaro Guardiola, secretario. Irujo fue sustituido, en fecha no determinada, por Ricardo Nalda<sup>564</sup>.
- Varsovia (Polonia): Francisco Andrés Iturbe, secretario de la embajada Republicana.

Ugalde Zubiri (1997a: 14). «[...] en el marco del «sistema federativo diplomático» propuesto por Aguirre en países de Europa Central y Oriental (Checoeslovaquia, Hungría, Polonia, Bulgaria y Yugoeslavia) se designaron delegados vascos. Sin embargo, en varios casos no se trata de formalizaciones de Delegaciones del Gobierno Vasco como tales sino del aprovechamiento de vascos que ejercieron cargos en las embajadas de la República Española, asumiendo así una doble función al servicio de ambas instituciones».

<sup>&</sup>lt;sup>563</sup> Ugalde Zubiri (1997a: 14).

Lekuona y Garrido (2006:148). Estos autores cometen, sin embargo, el error de datar esta Delegación entre 1940 [sic] y 1946. Lo cierto es que hubiera sido impensable que un régimen como el de Hungría bajo el mandato de Horthy, aliado fiel de la Alemania Nazi, y que había reconocido y contaba con una legación oficial diplomática del gobierno de Franco, hubiera permitido cualquier actividad de una representación del Gobierno Vasco. De hecho, creemos que la actividad de la Delegación vasca hay que relacionarla con el cambio de régimen en este país tras la victoria soviética

Son muy pocos los datos que existen sobre la actividad de estos delegados, de los que sólo hemos tenido mención a través del mencionado autor. No obstante, un documento tomado del fondo personal de Manuel de Irujo, en el que se relacionan las embajadas de la República española (circa 1946), corroboraría el interés dado inicialmente a estas delegaciones.

Tenemos, no obstante, más información sobre la delegación que funcionó en Praga (la «Delegace Baskické Vlády V Ceskoslovensku»), que es la única que parece que tuvo un reconocimiento autónomo, aunque desconocemos en qué grado. Inicialmente fue dirigida por Ángel Aguirre (hermano del lehendakari) y Juan Manuel Epalza, aunque a mediados de 1947 se incorporó Iñaki de Rentería. Con su llegada consiguió publicar una revista en checo sobre Euskadi para la que extraía noticias de la revista OPE, y puso en funcionamiento una emisión radiofónica semanal en euskera y castellano<sup>565</sup>. Aún y todo, no duro mucho ya que Manuel Epalza fue expulsado por el gobierno de Checoslovaquia en 1948<sup>566</sup>.

### EL EXTRAÑO CASO DE LA DELEGACIÓN DE EL CAIRO

Entre todas las delegaciones creadas por el Gobierno Vasco en el exilio, no podemos dejar de destacar la singularidad de la única delegación creada en África y ubicada en El Cairo. Como bien es relatado por Ugalde Zubiri, la creación del la delegación cairota era parte de un intento de ampliación de delegaciones a la que se sumarian ciudades como Bucarest, Lisboa y Tánger. Sólo consiguieron crear la delegación de El Cairo en la que tuvieron como delegado de la misma a *Antonio Zugadi*, quien estuvo al cargo de la misma entre finales de 1947 y 1949. La principal misión que llevaba acabo era el de estrechar lazos con el Comité de Liberación del norte de África, dándole esto oportunidad de relacionarse con personalidades como *Abd-el-Krim*, *Habbid Burguiba* y el *rey Faruk* junto con otros mandatarios norteafricanos. Zugadi abandonaría definitivamente Egipto en 1950, para marchar a Guatemala, y posteriormente a México 568.

Existe también la sospecha, aunque no tengamos documentación que la corrobore, de que esta delegación también podía ejercer algún papel en el sistema de financiación del Gobierno Vasco.

<sup>565 «</sup>La Delegación de Praga», OPE n.º 6, Septiembre de 1947, Pag. 8. y «Actividades Vascas en Praga», OPE n.º 160, 15 diciembre de 1947 P. 6.

<sup>&</sup>lt;sup>566</sup> Entrevista a Juan Manuel Epalza en Euzkadi n.º 147, septiembre de 1979, P. 14-15.

<sup>&</sup>lt;sup>567</sup> Ugalde Zubiri (1997b:18). Carta de M. Irujo a A. Gondra, París, 3 noviembre de 1947.

<sup>568 «</sup>Antón de Zugadi. Embajador de Euskadi por el mundo» (entrevista), Euzkadi n.º 123, febrero de 1984, P. 26-27.

### Ro la Dele más próxima

(02)

### ma: gación (1948-1953)

El intento por parte del Gobierno Vasco, de crear unas nuevas delegaciones en territorios y culturas diferentes tuvo un recorrido muy escaso; aunque aprovecharon bastante bien los tiempos de incertidumbre que supuso la posguerra mundial y el levantamiento del telón de acero. Mas una vez que cristalizó la división de Europa en dos bloques irreconciliables, la actividad exterior del Gobierno Vasco en Europa se centraría en el ámbito del mundo occidental, abandonando cualquier pretensión de presencia en los países del bloque soviético y otras zonas del Mediterráneo.

Sin duda, hay que situar esta decisión en el contexto del inicio de la Guerra Fría, y en el deseo del Gobierno Vasco de diferenciarse de las posibles connivencias con el comunismo que podía achacarse, desde ciertos sectores, a las fuerzas gubernamentales republicanas en el exilio —tomando bajo esta denominación, tanto al gobierno central, como a las instituciones autonómicas vascas y catalanas—. Hay que tener en cuenta que durante estos años se producen dentro de tales instituciones en el exilio, auténticas purgas para eliminar la presencia de sectores afines o declaradamente comunistas. A mediados de los años cuarenta, y en la primera mitad de la década de 1950, las esperanzas ya no podrían venir de parte de la Unión Soviética, dado que la geografía de la división europea tras Yalta había colocado al Estado español en la órbita de la superpotencia norteamericana.

En el ejercicio de la batalla por las voluntades ideológicas, Roma se situaba como una pieza clave del entramado. Su importancia radicaba, no tanto por lo que suponía

o podía suponer Italia en el concurso de las naciones europeas, sino sobre todo por la presencia en aquella ciudad del estado más minúsculo de las Naciones Unidas, pero de un gran poder efectivo: el Vaticano, vale decir, la Iglesia católica. Roma era una Delegación dirigida a recuperar el diálogo con la Iglesia y a jugarse el tipo en el intrincado laberinto de la diplomacia vaticana.

De hecho, tras la sangrienta experiencia de los totalitarismos europeos, en los que ciertos sectores de la Iglesia europea, incluso de las curias romanas, habían puesto grandes esperanzas, la situación ya no era la misma en lo que respectaba a España. Si bien durante los años de la Guerra civil el apoyo eclesiástico al Alzamiento militar y a Francisco Franco habían sido, aparentemente, monolíticos y sin fisuras —las pocas voces discordantes procedían de sectores marginales y sin poder real en la política del Vaticano—, tras la ruptura del orden y su recomposición tras la guerra, ya no podía sustentarse un apoyo incondicional al régimen franquista sin obviar su declarado origen fascista.

Para moverse en este proceloso mundo, el Gobierno Vasco, y su cabeza, el lehendakari Aguirre, buscaría una persona de su máxima confianza para dicho cargo: su propio hermano Teodoro de Aguirre Lecube, que ejercería como delegado a partir de abril de 1948. El propio Aguirre, en las cartas de presentación del nuevo delegado a destacados miembros de la política italiana (Democracia Cristiana, sobre todo), a vascos afines y a miembros de la curia, señalaba que:

Me permito presentarle a Don Teodoro de Aguirre [...] va a ésa como representante del Gobierno Vasco, para realizar determinadas gestiones y contactos que nos permitan disponer de una mejor información, tanto del Quirinal como del Vaticano. Puesto que la empresa es echar a Franco y restaurar en la Península la democracia es difícil, se hace preciso rodearla de las máximas asistencias [...]<sup>569</sup>.

La Delegación vasca en Roma apenas duró un lustro, entre 1948 y 1953. Este último año, de hecho, venía marcado por un acontecimiento que, en cierto modo, venía a significar una derrota de las aspiraciones vascas por erosionar las buenas relaciones que, a pesar de todo, mantenía la Iglesia católica con el régimen franquista. En 1953, en un momento de gran relevancia internacional al hallarse todavía vigente el aislamiento internacional y el bloqueo de las relaciones diplomáticas entre los países de la ONU y España, el Vaticano cerraba el acuerdo para el nuevo Concordato, que entre otros privilegios, concedía a Franco derechos feudales tan anacrónicos como el de la presentación de los obispos, así como otros mecanismos de control ideológico y económico sobre la Iglesia, a cambio de otorgar a la Iglesia el monopolio de la vigilancia de los usos y costumbres de los españoles. El acuerdo se hallaba, ciertamente, lejos de los planteamientos más renovadores de sectores como la democracia cristiana, quienes veían en los regímenes dictatoriales lo más opuesto a

Garta de M. Irujo al Dr. Arriola, París, 9 de marzo de 1948 (Fondo Irujo, Caja 27, Exp. 9).

la doctrina católica. Los tiempos no estaban todavía maduros, habría que esperar todavía una década para que los aires de cambio llegasen a la Iglesia, por la vía del concilio Vaticano II.

## ¿Existió una vasca e



Si hiciéramos caso a las fuentes, habríamos de deducir que, efectivamente, desde que en 1944 Javier de Landáburu recuperara el edificio de la avenida Marceau hasta el retorno definitivo del lehendakari Leizaola al País Vasco, existió sin duda una «Delegación vasca», así nombrada, en la capital de Francia.

acio

Sin embargo, la cosa se complica cuando intentamos recomponer los miembros de dicha Delegación vasca, comenzando por su cabeza, o Delegado. Lo cierto es que no encontraremos tal figura. La Delegación vasca de París era una delegación sin delegado; o mejor dicho, no era una delegación propiamente dicha, sino la sede central de todo el entramado: el lugar en el que el Gobierno vasco, encarnado en su presidencia, situó su sede en el exilio. Hablando con propiedad jurídica, no existía una Delegación vasca en París, si bien al edificio en el que se asentó el Gobierno, por tradición, se le asignó tal nombre de modo informal. La actividad del Gobierno vasco en el Estado francés, como veremos, fue desarrollado directamente por el lehendakari y sus consejeros<sup>570</sup>.

<sup>570</sup> Por esta razón, y siguiendo los límites que nos hemos marcado en este trabajo, mencionaremos sólo someramente la vida del exilio en Francia.

## EL PROBLEMA DE LA SEDE

El final de la Guerra Mundial, con la antesala del avance aliado tras el desembarco de Normandía, permitió a Javier de Landáburu, antiguo miembro de la Delegación vasca de París hasta la ocupación nazi, recuperar la representación de la Avenida Marceau en agosto de 1944, con la liberación de París<sup>571</sup>. Poco tiempo más tarde, el propio lehendakari Aguirre se instalaría en dicho edificio, a su regreso de Nueva York. La Delegación desaparecía y dejaba paso al Gobierno.

Muy pronto, el Gobierno español inició un pleito en torno a la propiedad del edificio, argumentando que en 1943 un tribunal francés se lo había asignado en calidad de «propiedad de España», a pesar de que legalmente figuraba como propietaria una empresa particular franco-británica. El Gobierno vasco realizó intentos para que la sentencia de 1943 fuera revocada, pero los sucesivos tribunales fueron fallando en su contra, hasta que en 1949, agotada la vía judicial, recurrió a los esfuerzos políticos. Todo en vano:

El 6 de junio de 1951 el presidente del Tribunal Civil del Sena decretó la expulsión de todos los organismos y servicios vascos domiciliados en la avenida Marceau 71. En consecuencia, el 28 de junio de 1951 la policía francesa procedió a desalojar al Gobierno vasco, a la Liga Internacional de Amigos de los Vascos y a otros organismos del edificio y entregarlo a la embajada española. En el acto de expulsión se personaron el senador francés Ernest Pezet, secretario general de la LIAV, que calificó de «indecoroso» el papel jugado por el Gobierno francés, y Aguirre, que hizo constar en el acta de expulsión su protesta por el tratamiento dado por el Gobierno francés que entregaba el inmueble vasco a un gobierno amigo de los que años antes habían ocupado Francia. La prensa francesa recogió ampliamente el suceso con comentarios como el efectuado por Franc— Tireur que denunciaba que lila Resistencia vasca y española es perseguida hoy en pleno París como en los tiempos en que la Gestapo dictaba sus órdenes en Francia». Horas después el embajador Aguirre de Carcer se hacía cargo del edificio e instalaba la sección cultural de la embajada española. El consejero Lasarte expresó a International News Service su «vergüenza» por la actitud de «nuestros amigos demócratas franceses» que habían permitido tal acto. En días sucesivos se reiteraron en sus protestas la LIAV —que reunida el 2 de julio acordó continuar con sus actividades-; la Liga de los Derechos del Hombre francesa —emitió un comunicado deplorando que «a los seis años de la Liberación, el espíritu de la Resistencia se halle olvidado hasta el punto de que el Gobierno de la Cuarta República, cediendo a la presión del dictador prohitleriano, reanude contra sus víctimas las persecuciones petanistas»—; dirección del partido demo-cristiano MRP; y comité director del Movimiento Federalista Francés «La Federation». La Delegación vasca fue

<sup>571</sup> Un ejemplo del uso de «Delegación» en este contexto, en «Los nuevos servicios de dispensario de la Delegación vasca de París», OPE n.º 220, 11 de marzo de 1948. A la inauguración del dispensario acudieron el lehendakari José Antonio Aguirre y Lasarte, consejero del Gobierno Vasco. «En 1948 la Delegación vasca de París abre un dispensario, dirigido «por el Dr. Laureano de Lasa, en el que se presta eficaz asistencia médica a los refugiados vascos».

trasladada a la calle Singer, local en el que funcionará el Gobierno vasco hasta los años setenta<sup>572</sup>.

Para entonces, el personal destacado en la Delegación, luego Gobierno vasco en el exilio, había recuperado las actividades previas a la guerra, dedicando especial atención a la prensa. El 15 de enero de 1945 se reanudó la publicación del *Euzko Deya*. Asimismo, de importancia por su periodicidad casi diaria —de lunes a viernes—, es la elaboración y difusión desde el 2 de mayo de 1947 del boletín informativo *Oficina de Prensa Euzkadi. Euzko-Izpar Banatzea. Service Basque de Presse* —conocido por *OPE*—. Igualmente se volvió a poner en marcha la Liga Internacional de Amigos de los Vascos

La sede del Gobierno Vasco jugó un papel importante en la participación de los vascos en el naciente movimiento europeo. Varias reuniones de grupos políticos paneuropeos se gestaron, entre otros lugares, en la sede del Gobierno vasco:

La Delegación de París, perdida la del número once de la Av. Marceau, pasó, por compra de los vascos en el exilio, a la Rue Singer del barrio XVI. Allí despachaba todos los días el Lehendakari junto con el consejero Javier Landaburu que acudía a todas las reuniones de la Unión Europea Demócrata Cristiana. En Bayona y una vez al mes bajaba el Lehendakari de París a celebrar la reunión del Gobierno Vasco donde analizaban la situación, convocaban el «Aberri Eguna» o el día del gudari. Celebraban los aniversarios de la constitución del Gobierno Vasco y se ocupaban de la situación de los presos y perseguidos, trataban de arreglarles su documentación, y trabajaban en cada mensaje de Gabon que el Lehendakari emitía a todos los vascos<sup>573</sup>.

En estos actos los representantes vascos procuraban exponer, pública o privadamente, la evolución del problema vasco y la dictadura española<sup>574</sup>.

## La Delegación de Bayona

El caso de la Delegación vasca en Bayona es muy similar. Al igual que en París, esta Delegación se había recompuesto tras la derrota nazi; pero muy pronto, ante la afluencia de diversos consejeros del Gobierno que se instalaban en el País Vasco-Continental tras su exilio en América, la Delegación pasó a constituirse en segunda sede del Gobierno vasco. Mientras presidencia se hallaba asentada en París, las reuniones del Gobierno con sus consejeros se hacían en Bayona<sup>575</sup>: Era habitual ver

<sup>&</sup>lt;sup>572</sup> Ugalde Zubiri (1997b).

<sup>573</sup> Oyanguren Muñoz (2007: 81).

<sup>«</sup>El homenaje a los Delegados extranjeros volvió a repetirse con motivo del debate de política exterior que dio lugar a un documentado informe del señor Maurice Schumann» («La Delegación Vasca en el Congreso del MRP», OPE n.º 526, 30 de mayo de 1949).

<sup>«</sup> Reunion del Gobierno de Euzkadi en Bayona», OPE n.º 106, París. 29 de Septiembre de 1947 P. 1

reflejado en la prensa cómo «el Gobierno Vasco se ha reunido en los locales de la Delegación Vasca de Bayona bajo la presidencia de Don José Antonio Aguirre»<sup>576</sup>; o más adelante, de Leizaola.

No obstante, a diferencia de París, la Delegación de Bayona era formalmente lo que su nombre indicaba. Se hallaba al frente de la oficina el delegado Javier de Cortázar, con el título de «Delegado del Gobierno de Euzkadi». Como tal delegado, Cortázar se hallaba presente en la vida social de Bayona, acudiendo por ejemplo al

[...] acto conmemorativo de la batalla de Point Grave junto a las tropas francesas la brigada Vasca se enfrentaron con los Alemanes. [...] entre los asistentes encontramos a; Javier de Cortazar, delegado del gobierno de Euzkadi, el Consejero Leizaola, el Subprefecto de Bayona, El coronel Plaza y el alcalde de Baiona [...]. El encargado de imponerles la cruz de Guerra Francesa fue a manos de el Coronel Millerel. La bandera Vasca estuvo toda la ceremonia junto a la Francesa[...]También se desfiló en honor al Batallón Guernica.

De hecho, el Delegado vasco en Bayona fue uno de los encargados de trasladar el cadáver del lehendakari Aguirre a su muerte en 1960:

«El Zapi» (Paño mortuorio) era reconducido por los consejeros Don Jesús María de Leizaola y Don Ramón María de Aldasoro (en representación del Gobierno de Euzkadi), el alcalde de Sara Señor Paul Dutorrier, el delegado del Gobierno de Euzkadi en Bayona Don Javier de Cortazar...<sup>578</sup>

Bayona fue así una de las capitales políticas del Gobierno. Así, además de ser el lugar ordinario de las cada vez menos frecuentes reuniones del ejecutivo en el exilio, fue también la sede de diversas iniciativas políticas, como el Consejo Consultivo Vasco<sup>579</sup> que pretendía reunir representantes de todas las fuerzas políticas democráticas en torno a la legitimidad del Gobierno<sup>580</sup>. Bayona era además el lugar más próximo a la frontera, y el punto de encuentro entre las fuerzas políticas del exilio y las del interior.

<sup>«</sup>Reunion del Gobierno Vasco», OPE n.º 1094, París. 11 de Septiembre de 1951 P. 4

<sup>«</sup>Imposición de condecoraciones a los Ex combatientes de la Brigada Vasca», OPE n.º 4749, París. 10 de Abril de 1967 P. 3. También « La participación Vasca en la Fiesta de la Victoria en Bayona», OPE, n. 261, París. 12 de Mayo de 1948 P. 7: «El delegado del Gobierno de Euzkadi en Bayona Javier de Cortazar y una representación de Ex-Combatientes de la Brigada Vasca Fueron invitados a participar en los actos oficiales conmemorativos de la fiesta de la Victoria celebrados el domingo en la ciudad. La Bandera de la Brigada Vasca figuró en la manifestación oficial que tuvo lugar con dicho motivo».

<sup>&</sup>lt;sup>578</sup> «En la muerte de la Madre del Presidente Vasco», OPE n.º 851, París. 20 de Septiembre de 1950 P. 4

<sup>«</sup>El pacto de Bayona y el Consejo consultivo Vasco», OPE, n. 1192, París. 3 de Abril de 1952 P. 4

<sup>«</sup>Reunión del Consejo Consultivo Vasco», OPE n.º 2145, París. 6 de Febrero de 1956



## La nueva de Lo

(04)

# Delegación ndres

Por haber sido la única delegación europea que no fue paralizada por la guerra, en gran medida la labor y los componentes de la Delegación vasca en Londres mostraron una marcada continuidad con el periodo anterior. Ángel de Gondra siguió siendo el delegado, hasta que en 1954 es sustituido por el vasco-británico Jesús Hickman Urrutia, quien había pertenecido al staff de la Delegación desde su fundación, y que se mantendría al frente de la Delegación hasta su fallecimiento en 1966. El único cambio reseñable es el de la sede, que en 1949 cambió de ubicación trasladándose de la Hobart Place (Eaton Square) al primer piso del 39 de Victoria Street.

Respecto a las actividades de la Delegación, Ugalde Zubiri señala que:

Destacaron las de carácter político-diplomático: contactos con el Gobierno británico a través, básicamente, del Foreign Office y del Home Office —Ministerio del Interior— y varios ministros; intercambios con diputados y dirigentes de los Partidos Laborista y Liberal y centrales sindicales; contactos con asociaciones —Cruz Roja Británica, Grupo Parlamentario pro-España Republicana, Asociación de Amigos de la República Española—; relaciones con las embajadas radicadas en Londres; gestiones en nombre de la República Española—como la preparación de las visitas a Londres de José Girál y otros miembros de los gobiernos republicanos—; iniciativas informativas y propagandísticas—sobresaliendo las dirigidas a dar a conocer la situación de los presos y condenados a muerte por el franquismo—. Además, hay que añadir las de índole «consular»—expedición de pasaportes diplomáticos para diputados y ministros republicanos, obtención de visados, asistencia y acomodo de exiliados—; y otros servicios generales—atención a periodistas británicos y corresponsales extranjeros, servicio de propaganda, publicación de hojas multicopiadas con el título genérico de «Basque Information Office», servicio de hacienda, etc.

# Hacia la Euro la Delega en Bélgica

(05)

# Delegaciones de Euskadi

297

# pa del futuro: ción vasca (1945-1976)

Nada más finalizar la Segunda Guerra Mundial, y recompuesto el entramado jurídico y político del Estado belga, los miembros de la Delegación vasca en Bruselas, Martín Lasa Ercilla y Juan María Aguirre Lecube, iniciaron los trámites para exigir por parte de la justicia la recuperación de la sede de la Delegación, arrebatada como ya hemos visto por los alemanes, a instancia de los representantes de la España franquista, y entregado al Consulado General de España en Amberes en 1940.

De hecho, la condición jurídica del propietario legal del inmueble, la Compagnie Maritime et Commerciale, empresa cuya personalidad le confería el estatus de corporación belga de derecho, inició ante la embajada de España en Bélgica su restitución formal por considerar contrario al derecho la incautación<sup>581</sup>. El amparo ofrecido por el gobierno belga, al que se unió la exigencia de la retirada del embajador franquista siguiendo las consignas de aislamiento internacional del régimen español por las Naciones Unidas, allanarían el camino para la reintegración de la sede, que pudo volver a desarrollar su actividad.

Al frente de la misma se situaron nuevamente Lasa y Aguirre, quienes de hecho ostentarían este cargo hasta la década de 1970. Como en otros sitios, la Delegación

Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior de Bélgica a la Embajada española en Bruselas, Bruselas, 19 de julio de 1946; y Despacho titulado «Reclamación de documentos incautados por Consulado General de España en Amberes en oficinas de Martín Lasa Ercilla» de Antonio Gullón, encargado de negocios español en Bruselas, a ministro de Asuntos Exteriores español, Bruselas, 30 de agosto de 1946 (AMAE, Madrid, Leg. R 1961, Exp. 2).

vasca continuó con sus labores de difusión y propaganda de los movimientos políticos en el País Vasco y la resistencia democrática contra el régimen franquista, como por ejemplo la huelga de 1947<sup>582</sup>.

La Delegación vasca en Bruselas se hallaba localizada en el epicentro del movimiento europeísta que daría nacimiento a las primeras instituciones supragubernamentales comunes, cristalizando en las Comunidades Europeas. A través de su representación, el Gobierno vasco hizo intentos por hacerse presente en dicho movimiento, no tanto a través de la vía diplomática, cerrada a cal y canto desde el momento en que los países democráticos europeos habían comenzado los pasos para reconocer al régimen de Franco en detrimento de las autoridades republicanas en el exilio. El Congreso Mundial Vasco de 1956 marcaba el cambio de postura del nacionalismo vasco, cada vez más hegemónico en el Gobierno Vasco, hacia el federalismo europeo, por medios tales como la participación en reuniones de movimientos políticos, o en asociaciones paneuropeas. Por ejemplo, la Delegación vasca de Bruselas promoverá la participación en 1947 de los diputados vascos a las Cortes republicanas, Eizaguirre y Careaga, quienes presentarían una moción en nombre de la Delegación y del Gobierno vasco en el Congreso Internacional de Juristas Demócratas de Bruselas<sup>583</sup>.

Como en otros países, la colonia de emigrantes y exiliados de Bélgica recibió con dolor la noticia del fallecimiento del lehendakari Aguirre, siendo organizado por la Delegación un solemne funeral en la catedral de Amberes. «Oficiado por el deán Mons. De Vooght, asistieron los hermanos del difunto, Juan María e Ignacio de Aguirre, con el Delegado Vasco Martín de Lasa y todos los miembros de la colonia vasca», así como una «nutrida representación de la sociedad belga» que no se especifica. Lo cierto es que para entonces, la muerte del lehendakari no venía sino a ratificar el lamentable estado por el que estaba pasando el Gobierno vasco y sus representaciones.

<sup>«</sup>Un llamamiento de la delegación vasca en Bélgica», OPE n.º 20, 29 de mayo de 1947.

<sup>«</sup>Representación vasca en el Congreso Internacional de Juristas Demócratas», OPE n.º 61, 25 de julio de 1947.

<sup>&</sup>lt;sup>584</sup> «Funerales en Amberes por el alma de J. Antonio de Aguirre», OPE n.º 3159, 16 de mayo de 1960).



# **EPÍLOGO**EL FIN DE UNA ETAPA

por Eneko Sanz Goikoetxea

La historia de las Delegaciones vascas refleja, mejor que ningún otro proceso, la evolución del propio exilio vasco, ese camino del terror a la desesperanza pasando por el deseo.

En una primera fase, las Delegaciones están ligadas a los eventos bélicos y a paliar sus peores consecuencias: el despalzamiento forzado de refugiados y exiliados huyendo de los horrores de la guerra y de la represión, cuyas necesidades y protección intentó asegurar el Gobierno mediante su acción directa y la de sus delegaciones.

El estallido de la guerra mundial y la inicial victoria nazi en Europa cambió el panorama, a peor. La nueva oleada de Delegaciones, abiertas en América, quisieron en primer lugar servir de apoyo a una nueva masa de desplazados, pero pronto adquirieron otra significación, como medios para la lucha de las ideas y la batalla diplomática contra el franquismo, en el contexto de la lucha de las potencias aliadas con el Eje. El Gobierno vasco apostó fortísimo, poniendo a disposición de los aliados su infraestructura americana. Acabada la guerra, la euforia se desató, pues durante una década se llegó a pensar que los aliados iban efectivamente a cumplir sus promesas y a culminar la limpieza de regímenes fascistas en Europa con la remoción de Franco. Fue éste el momento, sin duda, de esplendo de las Delegaciones: crecieron en número, y crecieron en actividad, desplegando los Delegados y el personal a su cargo una intensa labor.

Mas la esperanza pronto dio paso a la desilusión. Los aliados prefirieron dejar en el poder al anacronismo de un régimen fascista antes que arriesgarse a una nueva lucha ideológica en España, y abandonaron a su suerte a las fuerzas democráticas republicanas. Los últimos años del lehendakari Aguirre se tiñeron progresivamente de la tristeza del que veía inalcanzables su sueño de volver pronto a casa. El lehendakari moriría antes de conseguirlo.

La descomposición de las Delegaciones, aunque había comenzado antes, se agudiza y acelera con la muerte de Aguirre. En gran medida, las Delegaciones se basaban en una red de confianza personal, labrada laboriosamente por el lehendakari por encima de afinidades partidistas. Era una magna obra, pero una obra personal. Así, una vez ausente la columna central, la red se empezó a desmembrar. El nuevo lehendakari no pudo mantener la misma estructura, en un Gobierno que además estaba siendo cada vez más vinculado en palabra y obra a uno sólo de los partidos que lo componían. Sólo unas poca Delegaciones, aquellas dirigidas desinteresadamente por los más fieles, pervivieron hasta ver, al fin, cómo moría el dictador en la cama y se inauguraba otra época. Y nacería otro Gobierno vasco.

Pero eso es ya otra historia.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba: La articulación político institucional de Vasconia: Actas de las Conferencias firmadas por los representantes de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y eventualmente de Navarra (1775-1936), Bilbao, Diputación de Bizkaia, 2 vols., 1995

Bibliografía

- AGUINAGALDE, F. de Borja: «Manuel Ignacio de Aguirre y Guarnizo Secretario de SM y de Juntas y Diputaciones, Agente en Corte y Académico de la Historia (m. 1785)», en Juan José Arbelaiz (Coord.), Manuel Ignacio de Aguirre. En defensa de los Fueros de Guipúzcoa. pp. 35-52, San Sebastián, Kutxa Fundazioa, 2006.
- AGUIRRE LECUBE, José Antonio: *Obras Completas*, San Sebastián, Ed. Sendoa, 2 tomos, 1981.
- AIZPURU, Mikel: «La pluralidad de vías en la reformulación de la identidad vasca en el siglo XIX», *Sancho el Sabio*, pp. 11-44, Vitoria-Gasteiz, 15, 2001.
- ALTABA I PLANUC, Ricard: *Vuit mesos a la Delegaciò del Govern d'Euscadi a Catalunya*, Barcelona, Comissariat de Propaganda de la Generalitat de Catalunya, 1938.
- ALVAREZ BARRIENTOS, Joaquín et al.: Noticias privadas de casa útiles para mis hijos (recuerdos del Madrid de Carlos III), Madrid, Ayuntamiento, 1989.
- ALVAREZ BARRIENTOS, Joaquín: José Antonio de Armona y Murga, corregidor de Madrid en tiempos de Carlos III, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1989.

- ÁLVAREZ GILA, Óscar: «El Exilio Religioso Vasco en Francia: La Provisionalidad (1937-1940)», *Españoles en Francia 1936-1946*, p. 412-421, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991, 1991a.
- ÁLVAREZ GILA, Óscar: «El Misionerismo y la presencia religiosa vasca en América (1931-1940): Dificultades y emigraciones forzosas», *Mundaiz*, 42 (1991), p. 89-102, San Sebastián, Universidad de Deusto-EUTG, 1991b.
- ÁLVAREZ GILA, Óscar: «La formación de la colectividad inmigrante vasca en los países del Río de la Plata (siglo XIX)», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 30, p. 299-331, Buenos Aires, 1995.
- ÁLVAREZ GILA, Óscar: «Vascos y vascongados: luchas ideológicas entre carlistas y nacionalistas en los centros vascos en el Río de la Plata, 1890-1930», en Escobedo Mansilla, Ronald *et al.* (ed.); en *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, p. 171-192, Vitoria-Gasteiz, UPV-EHU, 1996.
- ÁLVAREZ GILA, Óscar: *Misiones y misioneros vascos en Hispanoamérica (1820-1960)*, Bilbao, Labayru Ikastegia, 1998.
- ÁLVAREZ GILA, Óscar: Mons. Martín Elorza. Obispo Misionero Pasionista. Prelado de Moyobamba, Bilbao, Cura Provincial Pasionista, 1999.
- ÁLVAREZ GILA, Óscar: «Los inicios del nacionalismo vasco en América: el centro Zazpirak Bat de Rosario (Argentina); *Sancho el Sabio. Revista de cultura e investigación vasca*, p. 153-178, Vitoria-Gasteiz, 12, 2000.
- ÁLVAREZ GILA, Óscar: «Notas sobre la etapa más desconocida de un político y escritor vasco: Jon Andoni Irazusta, de parlamentario a misionero en Perú (1950-1952)», Boletín Sancho el Sabio, p. 111-120, Vitoria-Gasteiz, 14, 2001.
- AMEZAGA CLARK, Mirentxu: *Nere aita. El exilio vasco en América*, San Sebastián-Donostia, Txertoa, 1991.
- Amezaga de Irujo, Aranzazu: «La gran semana vasca de Montevideo», *Kultura*, p. 56-63, Vitoria-Gasteiz, 1983.
- Anasagasti, Iñaki: *Julio Jáuregui: Parlamentario y negociador vasco*, Bilbao, Ediciones Alderdi, 1986.
- Anasagasti, Iñaki: Homenaje al Comité Pro Inmigración Vasca en Argentina (1940). Fuentes Documentales, Donostia, Editorial Txertoa, 1988.
- Angulo Morales, Alberto: «El Gobernador subdelegado de rentas de Vitoria: significado y funciones en el siglo XVIII», *Kultura*, n.º 6, pp. 93-102, 1993.
- Angulo Morales, Alberto: Eugenio de Llaguno y Amírola (1724-1799): una figura emblemática en la difusión y patrocinio de lo vasco y la cultura ilustrada, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1994.
- Angulo Morales, Alberto: Las puertas de la vida y la muerte: la administración aduanera en las Provincias Vascas (1690-1780), Bilbao, Universidad del País Vasco, 1995.

- Angulo Morales, Alberto: «La Real Congregación de San Ignacio de Loyola de los Naturales y Originarios de las tres provincias vascas en la Corte de Madrid (1713-1896)», en Amaya Garritz (Coord.), *Los Vascos en las regiones de México*, *siglos XVI a XX*, Tomo V, p. 15-34, México, 1996.
- Angulo Morales, Alberto: «El mundo del revés: la visión del contrabando por los representantes de la hacienda real y pública en el País Vasco (siglos XVIII y XIX)», Sancho el Sabio, n.º 7, pp. 79-95, 1997.
- Angulo Morales, Alberto: «La Organización aduanera castellana en las provincias vascas: los Puertos Altos y el contrabando (1559-1653)», en *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660). Congreso internacional*, pp. 637-656, Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.
- Angulo Morales, Alberto: «En los límites de la marginación: la represión del contrabando en el País Vasco (siglos XVIII-XIX)», en César González Mínguez, Iñaki Bazán Díaz e Iñaki Reguera (Eds.), *Marginación y exclusión social en el País Vasco*, pp. 187-210, Bilbao, 1999.
- Angulo Morales, Alberto: Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840), Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000.
- Angulo Morales, Alberto: «La Limitación del derecho de asilo en sagrado, medidas contra el contrabando en la España del siglo XVIII», en *Cuadernos de investigación histórica*, n.º 20, pp. 267-298, 2003.
- Angulo Morales, Alberto: «Ayaleses en los siglos XVIII y XIX: hombres de corte y banca en Madrid», en Ernesto García (Coord.), *La Tierra de Ayala: Actas de las Jornadas de Estudios Históricos en conmemoración del 600 Aniversario de la construcción de la Torre de Quejana*, pp. 131-141, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 2001.
- Angulo Morales, Alberto: «Erreinuaren bihotzean. Euskaldunek Madrilen osaturiko elkartea (XVIII-XIX mendeetan», en *Kondaira*, n.º 9, 2009, pp. 1-18, (2009).
- Angulo Morales, Alberto: «Otro 'Imposible Vencido'. Hombres, provincias y reinos en la Corte de Carlos II», en *La contribución Navarra a la construcción administrativa de la Monarquía Española durante el siglo XVIII*. Pamplona, Eunsa (en prensa), (2010).
- Arana, J. Antonio: «Jon Bilbao Azkarreta», *Euskera*, p. 611-615, Bilbao, 2, 1994.
- Artola, Miguel: *Historia de Donostia-San Sebastián*, Hondarribia, San Sebastián, 2000.
- Arza, Andoni de: «Acción vasca de la Argentina», VIlème Congrès d'Etudes Basques (Biarritz, 1948); p. 101-104, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 2003.
- AULESTIA, Gorka: «Lo vasco y los vascos en la Universidad Americana», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 43, pp. 89-92, 1998.

- Auza, Gonzalo: «El Comité Pro Inmigración Vasca en Argentina: 'Gracias a usted estoy acá'», *Euskonews&Media*, 204, 2003.
- Basaldúa, Pedro: «En torno a la odisea vivida por José Antonio de Aguirre», *Euzkadi*, pp. 12-17, Bilbao, 153, 1979.
- Basaldúa, Pedro de: *Con los alemanes en París. Páginas de un diario*, Buenos Aires, Editorial Vasca Ekin, 1943.
- Beltrán de Heredia, Pablo J.: *Historia de Euskal Etxea-Hogar Vasco de Madrid*, Vitoria, Gobierno Vasco, 2003.
- Bernabe Gil, David: «La gestión de los asuntos municipales en la Corte de Felipe III. Síndicos y embajadas de la ciudad de Orihuela», en *Espacios de Poder: Cortes, Ciudades y Villas (siglos XVI-XVIII)*, pp. 249-268, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2002.
- Bernal de O'Reilly, Antonio: *Bizarría guipuzcoana y Sitio de Fuenterrabía*, 1474-1521-1635-1638: apuntaciones históricas, San Sebastián, 1872.
- Bernardo Urquijo, Iñaki: *Galíndez: la tumba abierta. Los vascos y los Estados Unidos*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 1993.
- Bou, Jordi y Medina, F. Xavier: «iCada día, catalanes, acordaos de Euzkadi!. La Semana Pro-Euzkadi (Barcelona, junio de 1937)», *Sancho el Sabio*, 13, pp. 137-150, 2000.
- Buchanan, Tom: *Britain and the Spanish Civil War*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.
- Caro Baroja, Julio: *La hora navarra del XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1988.
- Constituciones de la Real Congregacion Nacional de Hijos, y Originarios de las tres Muy Nobles, y Muy Leales Provincias de Cantabria. Adicionadas e impresas en Madrid, 1746.
- Cornago, N.: Acción exterior y paradiplomacia: la proyección internacional de los mesogobiernos, Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco, 1996.
- De La Granja, José Luis: «La hemeroteca vasca de la Universidad de Nevada Reno», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, XXXII:1, p. 175-179, 1987.
- De La Granja, José Luis: El Estatuto Vasco de 1936, Oñati, IVAPÁG, 1988.
- DE PABLO CONTRERAS, Santiago: «La evolución del nacionalismo vasco (1876-1978)», por CAMPUZANO CARVAJAL, Francisco (coord.), en Les nationalismes en Espagne: de l'etat libéral a l'etat des autonomies (1876-1978), p. 311-330, Montpellier, Université Paul Valéry, 2001.
- De Pablo Contreras, Santiago: *Tierra sin paz. Guerra Civil, cine y propaganda en el País Vasco*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006.

- De Pablo Contreras, Santiago y Sandoval, Teresa: «Im Lande der Basken (1944). El País Vasco visto por el cine nazi», Sancho el Sabio, Vitoria, 29, pp. 157-197, 2009.
- Díaz Hernández, Onésimo: «Irurac Bat»: las conferencias políticas de las Diputaciones Vascas durante la Restauración (1874-1923)», en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Tomo 53, n.º 2, pp. 507-556, 1997.
- El Guipuzcoano Instruido en las Reales Cédulas, Despachos y Órdenes que ha venerado su Madre la Provincia. San Sebastián, Lorenzo Riesgo Montero de Espinosa, 1780.
- ELLIOTT, John H.: «Monarquía compuesta y Monarquía Universal en la época de Carlos V», en Castellano Castellano, Juan Luis; Sánchez-Montes González, Francisco; *Carlos V. Europeismo y Universalidad. Actas del congreso internacional, Granada mayo 2000.* Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, pp. 699-710, 2001.
- ESCUDER SOLER, Xavier y GOIOGANA MENDIGUREN, Iñaki: «Historia de la Euskal Etxea de Barcelona», *Euskaldunak Munduan-Vascos en el Mundo*, p. 47-268, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, vol. 5, 2003.
- Esteve, Xosé y Otaegui, Margarita: «Protagonistas de la historia vasca (1923-1950); Cuadernos de Sección de Eusko Ikaskuntza. Historia-Geografía, p. 195-222, San Sebastián, 7, 1985.
- Fernández, Renée y Maytía, Danilo: «La Plaza Gernika de Montevideo», *Euskonews&Media*, n.º 261 (www.euskomedia.org), 2004.
- Ferrero, Mariano: « La globalización en acción: Regionalismo y diplomacia en Argentina y el cono sur americano», *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 11, consultado en http://www.reei.org/reei%2011/reei11.htm, 2006.
- Fusi Aizpurua, Juan Pablo: «La aparición de los nacionalismos», *Revista de Estudios Constitucionales*, Madrid, 11, pp. 181-194, 1992.
- Galíndez, Jesús de: Los vascos en el Madrid sitiado. Memorias del Partido Nacionalista Vasco y de la Delegación de Euzkadi en Madrid desde septiembre de 1936 a mayo de 1937, Buenos Aires, Editorial Vasca Ekin, 1945.
- GARCÍA MADRAZO, Pilar; «Introducción» a ZUNZUNEGUI, Juan Antonio de; *La Vida como es*, Madrid, Ed. Castalia, 2000.
- GÁRATE OJANGUREN, M.ª del Rosario: *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*. San Sebastián, 1990.
- GÁRATE OJANGUREN, M.ª del Rosario: *Comercio ultramarino e Ilustración: la Real Compañía de La Habana*, San Sebastián, 1993.
- GARCÍA GAINZA, M.ª Concepción: «La Real Congregación de San Fermín de los Navarros, Devoción y encargos artísticos», en *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros*

- *en la Monarquía Hispánica del siglo XVIII*, pp. 115-145, Pamplona, Caja Navarra, 2005.
- GARCÍA SEGURA, Caterina: «La evolución del concepto de actor en la teoría de las relaciones internacionales», *Papers*, 41, pp. 13-31, 1993.
- GARCÍA SEGURA, Caterina: «La participación de las ocmunidades autónomas españolas en las relaciones internacionales. Reflexiones sobre la presencia internacional de las comunidades autónomas históricas: Cataluña, Galicia y el País Vasco», en VIGEVANI, Tullo *et al.*, eds.; *A dimensão subnacional e as relações internacionais*, p. 211-249, São Paulo, Fundação Editora da UNESP, 2004.
- GIL PUJOL, Xavier: «Concepto y práctica de república en la España moderna. Las tradiciones castellana y catalana-aragonesa», en *Estudis*, n.º 34, pp. 111-148, 2008.
- GOIOGANA, Iñaki: *El primer exilio de los vascos, Cataluña 1936-1939*, Barcelona, Fundació Ramón Trías Fargas y Fundación Sabino Arana Kultur Elkargoa, 2002.
- Goiogana, Iñaki; Irujo, Xabier y Legarreta, Josu: Un nuevo 31. Ideología y estrategia del Gobierno de Euzkadi durante la Segunda Guerra Mundial a través de la correspondencia de José Antonio Aguirre y Manuel de Irujo, Bilbao, Sabino Arana fundazioa, 2007.
- Gondra, Ángel: «Semblanza humana de un gran delegado», *Euzkadi*, 59, enero de 1978, 1978.
- González Portilla, Manuel y Garmendia, José María: *La posguerra en el País Vasco:* política, acumulación, miseria, San Sebastián-Donostia, Kriselu, 1988.
- González, Alfonso: *Instituciones y sociedad guipuzcoanas en los comienzos del centralismo (1680-1730)*. Zarautz, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1995.
- Guiard Larrauri, Teófilo: *Historia del Consulado y Casa de Contratación de la villa de Bilba*o, Bilbao, 1972.
- IBARBIA, Diego Joaquín: «Orígenes del Comité Pro Inmigración Vasca», *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, Año XXI Vol. XXI n.º 82 (julio-agosto-septiembre de 1970), pp. 129-134, 1970.
- IMAZ MARTÍNEZ, Íñigo: «Rafael Picabea Leguía, 1867-1946. Breve aproximación biográfica», *Bidasoako Ikaskuntzen Aldizkaria*, 25, p. 107-152, 2007.
- IRALA, Antón de: «Los Vascos en los Estados Unidos de América», *VIIème Congrès d'Etudes Basques (Biarritz*, 1948), p. 519-522, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 2003.
- IRIANI ZALAKAIN, Marcelino y ÁLVAREZ GILA, Óscar: Euskal Echea. La génesis de un sueño (1899-1950). Llavallol, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2003.

- IRIGOYEN ARTETXE, Alberto: «De Gernika a Nueva York pasando por Montevideo. El Lehendakari Aguirre en el Uruguay», *Euskonews&Media*, n.º 265, 2004.
- IRUJO AMETZAGA, Xabier: *Euskal erbeste politikoa Uruguain (1943-1955)*, Tesis Doctoral defendida en la Universidad Pública de Navarra, 2003.
- IRUJO AMETZAGA, Xabier: «Vascos exiliados en Uruguay», *Euskal Etxeak*, p. 16-17, Vitoria-Gasteiz, 63, 2004.
- IRUJO AMETZAGA, Xabier y IRIGOYEN ARTETXE, Alberto: *La hora vasca del Uruguay. Génesis y desarrollo del nacionalismo vasco en Uruguay (1825-1960)*, Montevideo, Institución de Confraternidad Vasca Euskal Erria, 2006.
- IRUJO, Manuel: Inglaterra y los vascos, Buenos Aires, Editorial vasca Ekin, 1945.
- IRUJO, Manuel: «La muerte de José Ignacio Lizaso», *Euzkadi*, 59, enero de 1978, 1978.
- JÁUREGUI, Gurutz: Los nacionalismos minoritarios y la Unión Europea, Barcelona, Ariel, 1997.
- JEMEIN, Ceferino de: El primer Gobierno Vasco, Bilbao, Ediciones Alderdi, 1987.
- JIMÉNEZ DE ABERASTURI CORTA, Juan Carlos: «Los vascos en la II Guerra Mundial. De la derrota a la esperanza», *Oihenart. Cuadernos de Lengua y Literatura*, Donostia, 14, p. 57-84, 1997.
- JIMÉNEZ DE ABERASTURI CORTA, Juan Carlos: De la derrota a la esperanza. Políticas vascas durante la Segunda Guerra Mundial (1937-1947), Bilbao, IVAP, 1999.
- JIMÉNEZ DE ABERASTURI CORTA, Juan Carlos: *De la guerra civil a la guerra fría, 1939-1947. Cronología de la historia contemporánea del País Vasco*, San Sebastián, 2001.
- JIMÉNEZ DE ABERASTURI CORTA, Juan Carlos: «Irujo en Londres (1939-1945)», Vasconia, Donostia, 32, p. 99-132, 2002.
- JIMÉNEZ DE ABERASTURI CORTA, Juan Carlos: Al servicio del extranjero. Historia del Servicio Vasco de Información (1936-1943), Madrid, Antonio Machado, Txertoa, 2009.
- Keating, Michael: *Territorial Politics in Europe. A Zero Sum Game? The New Regionalism. Territorial Competition and Political Restructuring in Western Europe*, EUI RSC 1998/39, consultado en http://hdl.handle.net/1814/1591, 1998
- Keating, Michael: «The Minority Nations of Spain and European Integration: A New Framework for Autonomy?», *Journal of Spanish Cultural Studies*, 1:1, p. 29-42, 2000.
- Lafarga Lozano, Adolfo: «Franceses y españoles en la Vizcaya del siglo XVIII», en *La Gran Enciclopedia Vasca*, pp. 589-605, Bilbao, 1981.
- Landaburu, Francisco Javier de: *Obras Completas*, Bilbao, Idatz-Ekintza, 4 tomos, 1980-1983.

- Larrazábal Basañez, Santiago: *Derecho público de los territorios forales. De los orígenes a la abolición foral*, Oñate, IVAP, 2004.
- Larronde, Claude: «Manuel de Ynchausti (1900-1961) Un mécène inspiré», *Euskonews & Media*, n.º 14, 1998.
- LASARTE, José María de: «Los vascos en América», VIIème Congrès d'Etudes Basques. Eusko Ikaskuntzaren VII. Kongresua. VII Congreso de Estudios Vascos (7, 1948. Biarritz), p. 341-344, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 2003.
- LEKUONA ILUNDAIN, Aitziber eta Garrido Yerobi, Iñaki: Arbolaren erbesteko sustraiak, Euzkadiko lehenengo jaurlaritzako burukideen bizitzak, Oñati, IVAP, 2006.
- LIZARRA, A. de (pseud: Andrés de IRUJO): Los vascos y la República española. Contribución a la historia de la Guerra Civil, Buenos Aires, Editorial Vasca Ekin, 1944.
- LÓPEZ ATXURRA, Rafael: *La administración fiscal del Señorío de Vizcaya (1630-1804)*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1999.
- LORENZO ESPINOSA, José María: «El Congreso Mundial Vasco», *Cuenta y Razón*, n.º 33, p. 69-76 disponible en www.cuentayrazon.org/revista/pdf/o33/Numo33\_o1o.pdf, 1998.
- Luque Alcaide, Elisa: *La cofradía de Aránzazu de México (1681-1799)*, Pamplona, Eunate, 1995.
- Manifiesto histórico de los servicios que ha hecho el M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya en la última guerra con la Francia, escrito de orden del mismo en el año de 1795. Bilbao, 1798.
- MARQUINA, Antonio: «El Servicio Secreto Vasco», *UNISCI Discussion Papers*, n.º 10. Consultado en www.ucm.es/info/unisci/, 2006
- Martínez Gorroño, María Eugenia: *Vasco-navarros en Colombia: una aportación del exilio español consecuencia de la guerra civil de 1936-1939*, Madrid, Fundación Españoles en el Mundo, 1996.
- MEDINA, F. Xavier: «La migració basca cap a Barcelona durant la Guerra Civil. Antropologia i Història a la memòria del lehendakari Aguirre», *Generació*, Barcelona, n.º 4, 1992.
- MEER, Fernando de: «El PNV ante la Guerra Civil. Descubierto el informe Onaindía», *Historia 16*, p. 95-107, Madrid, 132, 1987.
- Memorial concertado del pleyto entre la ciudad de Vitoria, justicia y regimiento de ella con las hermandades de Álava, sobre el titulo, y denominación de provincia. Firmado en Valladolid, 5 de octubre de 1620.
- Meneses, Filipe Ribeiro de: «Investigating Portugal, Salazar and the New State: the Work of the Irish Legation in Lisbon, 1942-1945», *Contemporary European History*, 11:3, pp. 391-408, 2002.

- Moreno, Luis: «Jon Bilbao Azkarreta y su Eusko Bibliographia: una vida al servicio de su país y de la ciencia», *Bilduma*, 8, p. 101-111, 1994
- Moret Mendi, José de: *Sitio de Fuenterrabía*, Pamplona, fundación Diario de Navarra, 2000.
- Nueva Recopilación de los Fueros, Privilegios, Usos y Costumbres, Leyes y Ordenanzas de la muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa. Tolosa, Bernardo de Ugarte, 1696.
- Núñez Seixas, Xosé Manoel: «Relaciones exteriores del nacionalismo vasco», en *Los nacionalistas: historia del nacionalismo vasco (1876-1960)*, p. 381-422, Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio, 1995.
- Núñez Seixas, Xosé Manoel: «¿Protodiplomacia exterior o ilusiones ópticas? El nacionalismo vasco, el contexto internacional y el Congreso de Nacionalidades Europeas (1917-1934)»; Cuadernos de Sección. Historia-Geografía, Donostia, 23 p. 243-275, 1995.
- Obras de Gaspar Melchor de Jovellanos. Tomo III. Madrid, Atlas, 1956.
- Ochoa Brun, Miguel Ángel: *Historia de la Diplomacia Española*. Tomos III y IV. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995.
- Ordaz Romay, María Ángeles: «La imagen de España y el régimen de Franco a través de la prensa anglosajona de Estados Unidos en 1950», en Tusell, Javier, ed.; *El régimen de Franco*, 1936-1975: política y relaciones exteriores, Madrid, UNED, p. 415-429, 1993.
- Ordaz Romay, María Ángeles: «La delegación vasca en Nueva York. Una década bajo el punto de mira del FBI (1938-1947)», Estudios de Historia Social y Económica de América, Alcalá, 12, pp. 179-198, 1995.
- Ordaz Romay, María Ángeles: «El FBI y los vascos del exilio de 1939 en Estados Unidos», en *Emigración y Redes Sociales de los Vascos en América*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 1996.
- Ordoñez Alonso, Magdalena: «Científicos vascos del exilio español», en GARRITZ, Amaya, ed.; Los vascos en las regiones de México, México, UNAM, vol III, p. 299-308, 1997.
- Ormaechea Hernáiz, Ángel María: «Juntas y Diputación de Gipuzkoa en la Edad Moderna (1550-1812)», en *Historia de las Juntas Generales y Diputación Foral de Gipuzkoa*, San Sebastián, Juntas Generales y Diputación Foral de Gipuzkoa, 1992, pp. 71-125, 1992.
- Ormaechea Hernáiz, Ángel María: «Álava y la guerra contra la Convención francesa», en *Letras de Deusto*, n.º 65, pp. 29-60, 1994.
- Ortiz de Zárate, Ramón: Consejos al pueblo vascongado sobre el sistema que debe seguirse en la defensa de los fueros. Vitoria, Imprenta de Ignacio de Egaña, 1850.

- Oslé Guerendiáin, Eduardo: *Navarra y sus instituciones en la Guerra de la Convención* (1793-1795), Madrid, 2004.
- OTAZU, Alfonso de: La burguesía revolucionaria vasca a fines del siglo XVIII (dos estudios complementarios), San Sebastián, Txertoa, 1982.
- Oyanguren Muñoz, Palmira: *Primera Delegación de Euskadi en Chile (1942-1980). Un compromiso de libertad*, Santiago de Chile, Gobierno Vasco-Presidencia, 2007.
- Palacios Fernández, Emilio: «Llaguno y Amírola o La Ilustración como labor de Estado», en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Cuaderno 1-2, pp. 203-225, 1984.
- Palacios Fernández, Emilio: «José Antonio de Armona: un funcionario eficaz para el Madrid de Carlos III», en *Cuadernos de Alzate*, n.º 7, pp. 14-28, 1987.
- Palafox Mendoza, Juan de: *Sitio y socorro de Fuenterrabia, y sucesos del año de mil y Seiscientos y treinta y ocho escritos de orden de su Magestad.* Madrid, 1639.
- Paquin, Stéphan: *Paradiplomatie et relations internationales*, Bruselas, Presses Universitaires Européennes-Peter Lang, 2004.
- Pardo Cuerdo, José Luís: *La acción exterior de las Comunidades Autónomas. Teoría y Práctica*, Madrid, Colección Escuela Diplomática, n.º 1, 1995.
- Pastor, Robert: Euskal Herria en Venezuela, San Sebastián-Donostia, Ed. Vascas, 1979.
- PÉREZ SARRIÓN, Guillermo: «Las redes sociales en Madrid y la Congregación de San Fermín de los Navarros, siglos XVII y XVIII», en *Hispania*, n.º 225, pp. 209-254, 2007.
- Pérez Tremps, Pablo, coord.: *La participación europea y la acción exterior y comunitaria de las Comunidades Autónomas*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons-Instituto d'Estudis Autonòmics, 1998.
- Philippart, Éric y Van Cutsem, Michäel: «De l'explication à la prévision: analyse des perspectives en matière de relations internationales des Régions d'Europe», Études Internationales, XXX:4, p. 789-808, 1999.
- Porres Marijuan, Rosario: «De la Hermandad a la Provincia (siglos XVI-XVIII)», en Antonio Rivera (Dir.), *Historia de Álava*, San Sebastián, Nerea, 2003.
- Portillo Valdes, José María: *Monarquía y gobierno provincial: poder y constitución en las provincias vascas (1760-1808)*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991.
- Portillo Valdes, José María: «Las Provincias vascas y la guerra de la Convención: primer encuentro con la Revolución», en *Studia histórica*. *Historia moderna*, Vol. XII, pp. 71-89, 1994.
- REYES GARCÍA HURTADO, Manuel: «Guerra y propaganda a finales del siglo XVIII: José Felipe de Olivé y el 'Correo de Gerona' (1795)», en *Manuscrits: Revista d'história moderna*, n.º 21, pp. 133-160, 2003.

- Rodríguez de Coro, Francisco: «El Obispo Olaechea y su pastoral conjunta sobre el nacionalismo vasco (1936)», *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, 4. p. 237-267, 1984.
- ROJO HERNÁNDEZ, Severiano: «El caso del convento de los capuchinos de Bilbao: geografía eclesiástica y franquismo en 1950», *Hispania Nova*, 1, http://hispanianova.rediris.es, 2000.
- Rubio Porres, Coro: *La identidad vasca en el siglo XIX: Discurso y agentes sociales*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.
- Rubio, Javier: *Asilos y canjes durante la Guerra Civil española*, Barcelona, Planeta, 1979.
- Ruiz Hospital, G.: El Gobierno de Gipuzkoa al servicio del Rey y bien de sus naturales. La Diputación provincial, de los fueros al liberalismo (siglos XVI-XIX). San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1997.
- Sagarminaga, Fidel de: El gobierno y régimen foral del Señorío de Vizcaya desde el reinado de Felipe Segundo hasta la mayor edad de Isabel Segunda. Vols. III y IV, Echevarri, Vizcaya, Amigos del Libro Vasco, 1988.
- SAGÜÉS AZCONA, Pío: La Real Congregación de San Fermín de los Navarros en Madrid (1683-1961). Madrid, 1965.
- Salazar González, Julene y Hernández Ponce, Roberto: *Cuatrocientos años de presencia* vasca en Chile, Santiago de Chile, Gobierno Vasco-Eusko Etxea, 1991.
- San Sebastián, Koldo: Crónicas de postguerra, 1937-1951, Bilbao, Idatz-Ekintza, 1982.
- San Sebastián, Koldo: *El exilio vasco en América*. 1936/1946-Acción del Gobierno, San Sebastián, Txertoa, 1988.
- San Sebastián, Koldo (comp.): *The Basque Archives. Vascos en Estados Unidos (1938-1943)*, Donostia-San Sebastián, Txertoa, 1991.
- San Sebastián, Koldo y Ajuria, Peru: *El exilio vasco en Venezuela*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 1992.
- Sánchez Ibarrola, Luis Antonio: «La presencia del exiliado vasco-navarro en los medios de comunicación en México, 1939-1975», en GARRITZ, Amaya, ed.; *Los vascos en las regiones de México*, México, UNAM, vol III, p. 309-328, 1997.
- Souchére, Hélene de la: «Un aporte interesante al conocimiento del Consejo Nacional Vasco de Londres», *Euzkadi*, núm. 225, marzo de 1981, p. 30-31, 1981.
- Tellechea Idígoras, José Ignacio: «Leyes y ordenanzas de Guipúzcoa (1583)», en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Tomo 40, n.º 1-2, pp. 271-281, 1984.
- Totoricaguena. Gloria: *The Basques of New York: A Cosmopolitan Experience*. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2003.

- UGALDE ZUBIRI, Alexander: «La actuación internacional del primer Gobierno Vasco durante la Guerra Civil (1936-1939); *Boletín Sancho el Sabio*, p. 187-210, Vitoria-Gasteiz, 6, 1996a.
- UGALDE ZUBIRI, Alexander: *La acción exterior del nacionalismo vasco (1890-1939): historia, pensamiento y relaciones internacionales*, Oñati, IVAP, 1996b.
- UGALDE ZUBIRI, Alexander: «La contribución del Gobierno Vasco a la acción de la República Española ante Naciones Unidas en 1945-46», en: Tusell, Javier (ed.), *La política exterior de España en el siglo XX*, p. 327-337, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997.
- UGALDE ZUBIRI, Alexander: *La actuación internacional del Gobierno Vasco en el exilio* (1939-1960), Programa de Becas Postdoctorales de Perfeccionamiento del Personal Investigador, Universidad del País Vasco, investigación inédita, pro manuscripto, 1997b.
- UGALDE ZUBIRI, Alexander: Euskal Herria. Herri bat. Un pueblo. Un peuple. A country, Bilbao, Sua Edizioak-Editorial Sua, 1998a
- UGALDE ZUBIRI, Alexander: «The International Relations of Basque Nationalism and the First Basque Autonomous Government (1890-1939)», en: ALDECOA, Francisco, y KEATING, Michael (dirs.), *Paradiplomacy in Action: The Foreign Relations of Subnational Governments*, p. 170-184, Londres, Frank Cass, 1999.
- UGALDE ZUBIRI, Alexander: «Las relaciones internacionales del nacionalismo vasco (1890-1936) y del primer Gobierno Vasco (1936-1939)», en: Aldecoa, Francisco, y Keating, Michael (dirs.), Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones, p. 183-201, Madrid-Barcelona, Marcial Pons, 2000.
- UGALDE ZUBIRI, Alexander: El Consejo Vasco del Movimiento Europeo (1951-2001). La aportación vasca al federalismo europeo. Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua (1951-2001). Europako federalismoari euskaldunek egindako ekarpena, Vitoria-Gasteiz, EMEK/CVME, 2001a.
- UGALDE ZUBIRI, Alexander: «La participación vasca en el movimiento europeísta y federalista», en: Amado, Victor M., y Pablo, Santiago de (coords.), *Los vascos y Europa*, p. 313-346, Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio, 2001b.
- UGALDE ZUBIRI, Alexander: «La acción exterior histórica y presente del Gobierno Vasco y del Gobierno navarro (1939-2004)», en: Agirreazkuenaga, Joseba (dir.), Historia de Euskal Herria. Historia general de los vascos, tomo VI Dictadura, democracia y autogobierno. La nueva sociedad vasca 1937-2004, p. 259-273, Donostia-San Sebastián, Editorial Lur Argitaletxea, 2004.
- UGALDE ZUBIRI, Alexander: «Presencia internacional institucional a través de la acción exterior del Gobierno Vasco», ponencia presentada en el *II Seminario Internacional Euskal Herria Mugaz Gaindi, «Investigaciones recientes sobre la presencia vasconavarra en el mundo»*, Vitoria-Gasteiz, UPV/EHU, 2006.

- UGALDE ZUBIRI, Alexander y Castro, José Luís de: *La acción exterior del País Vasco (1980-2003)*, Oñati, IVAPÁG. 2004.
- VICARIO DE LA PEÑA, Nicolás: *Derecho consuetudinario de Vizcaya*, Bilbao, Diputación, 1903.
- Zabala Uriarte, Aingeru: *Mundo urbano y actividad mercantil, Bilbao 1700-1810*. Bilbao, 1994.

# Delegaciones de

Para realizar este trabajo, se ha combinado el uso de fuentes archivísticas y hemerográficas, principalmente.

Fuentes

Las fuentes archivísticas se han usado principalmente para el primero de los capítulos. También han sido importantes los aportes documentales para el resto de la obra, obtenidos del Archivo del Nacionalismo Vasco en Artea (Vizcaya).

No obstante, el peso de la información para los capítulos segundo al cuarto proceden de un vaciado de diversas fuentes hemerográficas del exilio vasco, realizado por Joseba Aguirre Ikobaltzeta, Unai Kontxa Olabarrieta, Aitziber Milikua Etxeberria, Jon Mujika Larreategui, Lucía Polo Álvarez, becarios de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas del Gobierno Vasco, durante 2008. Las informaciones concernientes a las Delegaciones vascas, sus miembros y su actividad, una vez localizadas y extractadas, fueron analizadas para ponerlas en su contexto. Se han usado preferentemente como fuentes, en primer lugar, la revista OPE, órgano de expresión del Gobierno Vasco en el exilio, así como las diferentes cabeceras de Euzko Deya que funcionaron en algunas de las más importantes delegaciones abiertas en Europa y América. Esta información fue complementada con el uso de la bibliografía, vasca y de otras procedencias, que han analizado el desarrollo histórico de las Delegaciones.